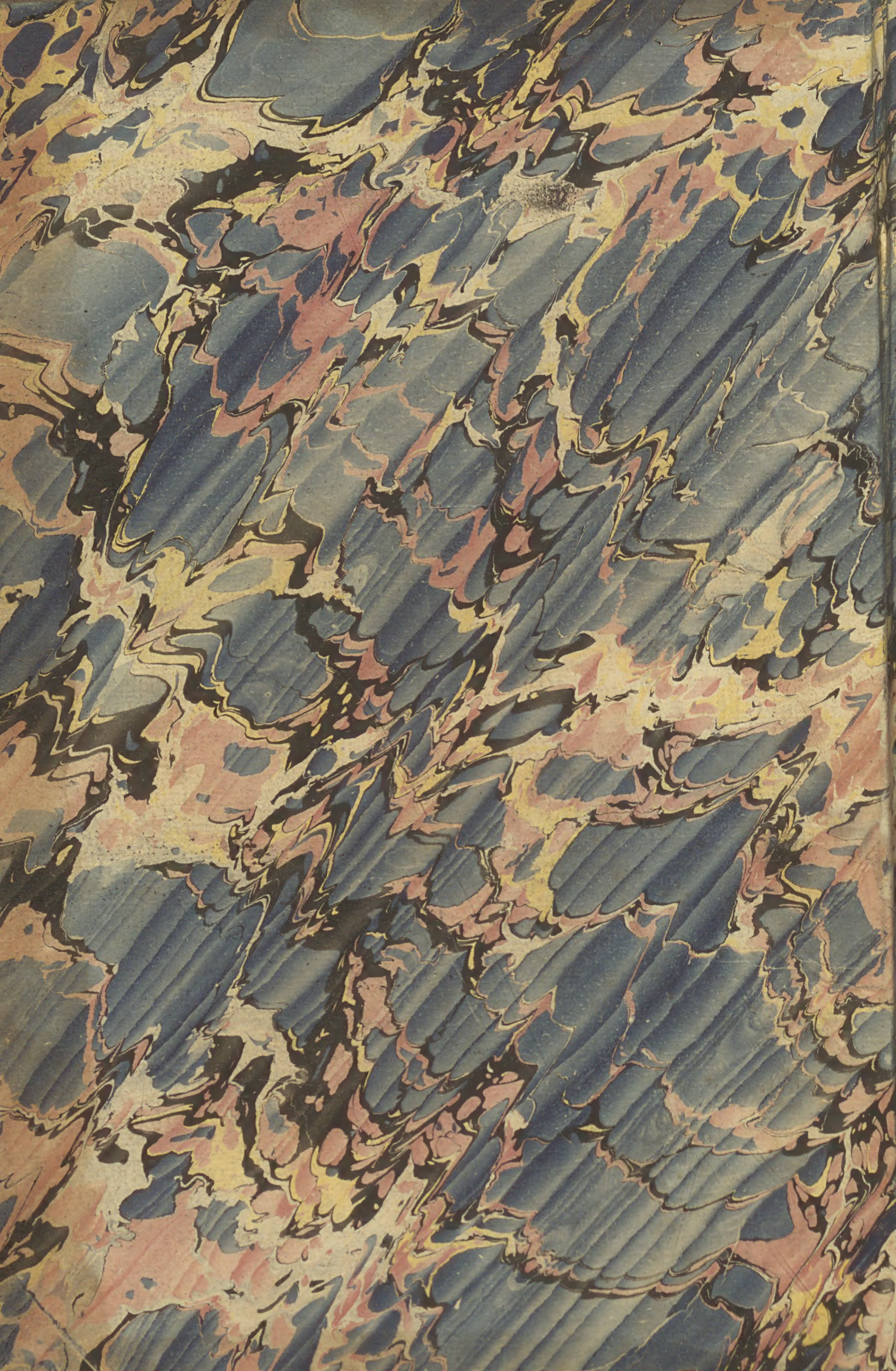
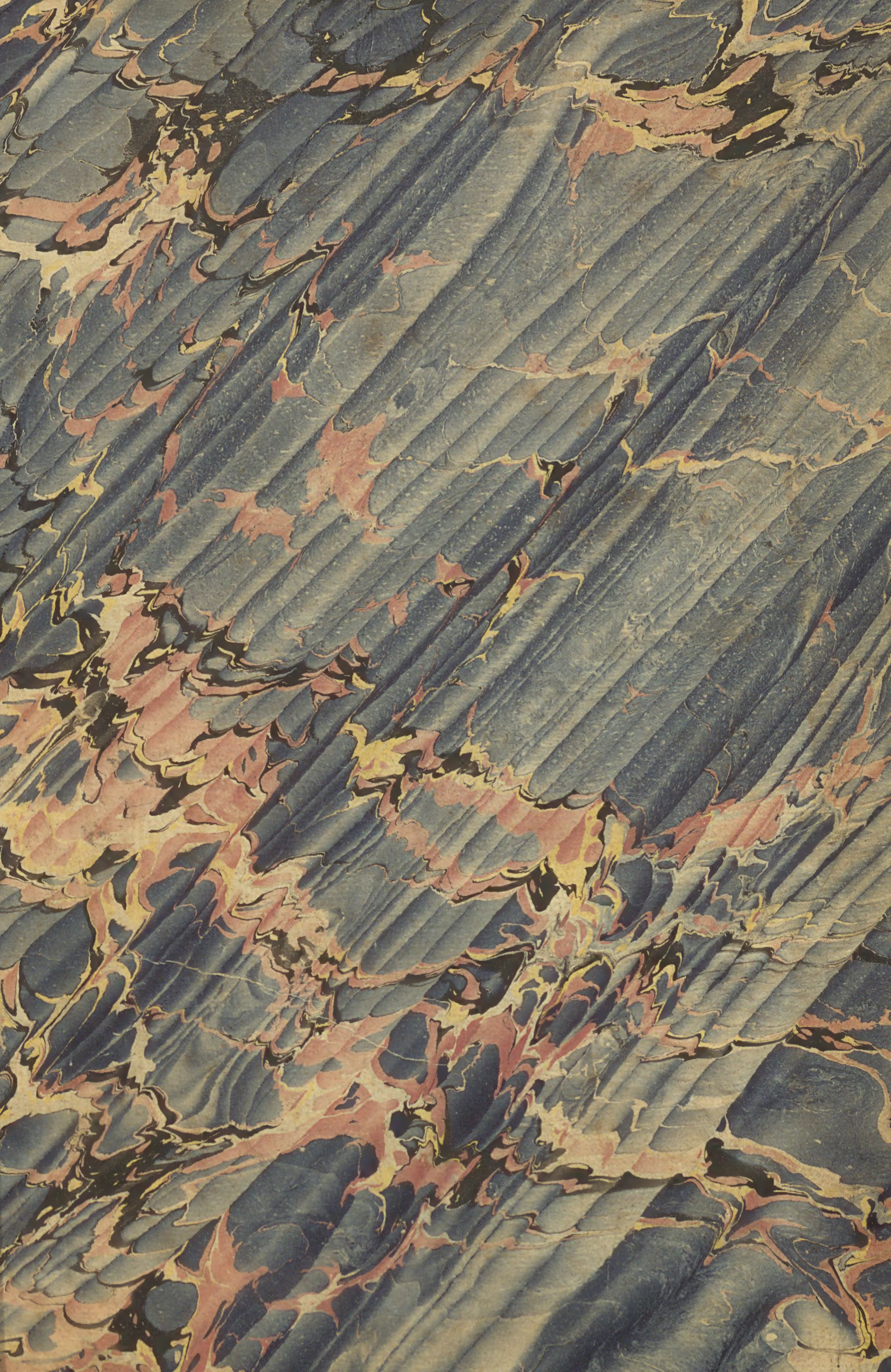






DESCRIPCION

GEOGRÁFICA, FÍSICA, POLÍTICA,

ESTADISTICA, LITERARIA

DEL REINO DE PORTUGAL Y DE LOS ALGARBES,

COMPARADO

CON LOS PRINCIPALES DE EUROPA.

Extractada del Ensayo Estadístico del mismo reino, publicado por Adriano Balbi en Paris en 1822 y de otras obras; y aumentada con noticias originales mas recientes, tanto sobre este reino, como en las comparaciones que se hacen con el de España.

POR

DON JOSÉ MARUGÁN Y MARTÍN.

TOMO PRIMERO.



CON SUPERIOR PERMISO.
MADRID EN LA IMPRENTA REAL.
1833.

INTRODUCCION.

Mi intencion al redactar esta obra no ha sido la de adquirir reputacion de hombre instruido profundamente en cada uno de los diferentes objetos y materias que abraza, ni menos grangearme por este medio la opinion de escritor á que no aspiro, porque conozco cuán raras y cuán dificiles son las dotes y cualidades que se necesitan para merecer debidamente semejante concepto.

Presentar á mis compatriotas el cuadro mas exacto de cuantos han salido á luz hasta el dia relativos al reino de Portugal, con el objeto de demostrar el estado en que se encuentran, en una nacion tan vecina á la nuestra, todos los ramos de la administracion pública; proporcionarles una idea completa de la inmensa gloria y prosperidad que llegó á adquirir esta nacion, durante el período de su mayor poder y esplendor, por medio de las conquistas mas brillantes, de los descubrimientos mas asombrosos, y de un comercio rico y floreciente; manifestarles las causas que han producido la extrema decadencia y nulidad política á que se halla reducida hoy, desvaneciendo al mismo tiempo muchos errores y preocupaciones en que han incurrido los escritores extrangeros mas célebres que escribieron sobre el estado de Portugal; y, finalmente, hacerles conocer el ventajosísimo partido que aun puede sacarse de un pais que, á pesar de su corta extension, es de los



mas privilegiados de la naturaleza por su posicion geográfica, y porque disfruta y encierra en sí mismo los elementos mas esenciales para constituir un estado rico, poderoso y respetable: tales han sido los fines que me he propuesto en mi trabajo.

Y para conseguir este importante objeto, ¿podrá haber un medio tan análogo y eficaz como el de presentar las pruebas mas convincentes de semejantes hechos y resultados en una larga série de datos estadísticos, que, analizados y comparados entre sí, no podrán dejar de conducirnos á la deducion de consecuencias precisas, y de raciocinios exactos y demostrativos?

Sin embargo, por útil que me pareciese mi idea, tal vez no me hubiera atrevido á acometer semejante empresa, creyéndola siempre muy superior á mis fuerzas, si una persona de luces y de categoría no me hubiera estimulado á ello, persuadiéndome de la grande utilidad que debe producir entre nosotros el perfecto conocimiento de un pais, con el cual no podemos prescindir de mantener siempre las mas estrechas y activas relaciones. Con efecto, esta idea me la sugirió el Excmo. Sr. D. Joaquin Francisco de Campuzano cuando me hallaba en Lisboa de Secretario particular y de único auxiliar suyo para el desempeño de la mision diplomática que S. M. (q. D. g.) tuvo á bien confiarle, en calidad de Enviado extraordinario, cerca de aquella corte, durante el año 1828 y parte de 1829.

En esta corta estancia mia en Portugal, bien fácilmente se deja conocer cuán imposible me hubiera sido adquirir y reunir por mí solo tantos y tan preciosos materiales como los de que está formada mi obra; y mucho mas si se considera que los negocios á que tenia que atender no me permitian salir de aquella capital á reconocer lo demas del pais para haber podido recoger datos y noticias originales, y para rectificar por mí mismo las que habian publicado varios extrangeros sobre el estado de Portugal. Por eso la mayor parte de los

materiales, y hasta el plan de mi obra, estan tomados de la que publicó en francés Adriano Balbi en el año 1822, titulada *Ensayo estadístico del reino de Portugal y de los Algarbes*, por ser la que se ha escrito hasta el dia con mas exactitud, extension, sensatez é imparcialidad. Es verdad que se advierte en ella muchas veces la falta de crítica con que adoptó su autor, en las noticias que le suministraron los portugueses, las opiniones de estos, las cuales se resienten generalmente de un ciego espíritu nacional. Mas á pesar de eso, en ella es donde se encuentran consignados los datos estadísticos mas exactos y mas importantes de cuantos han sido publicados con relacion á Portugal. En prueba de lo cual bastará decir que, ademas de los conocimientos nada comunes de su autor, especialmente en las ciencias naturales, exactas y económico-políticas; del interés con que se prestaron muchos portugueses de los mas ilustrados á proporcionarle noticias concernientes á los diversos objetos que abraza, tuvo sobre todo la inapreciable y extraordinaria suerte de haberle franqueado el mismo Gobierno portugués, convencido de la grande utilidad de poseer una obra estadística del reino, sus archivos, cerrados hasta entonces, no solo á los extrangeros, sino á los mismos nacionales.

Aunque á primera vista parece mi trabajo una traduccion literal del *Ensayo de Balbi*, en razon á que, no queriendo alterar su plan, he distribuido mi obra con los mismos nombres y epígrafes con que designa aquel los capítulos y artículos de la suya, debo advertir que no es así, y brevemente lo demostraré.

La obra de Balbi está llena de digresiones inútiles y de declamaciones la mayor parte agenas de un tratado en que se debe solo referir hechos, compararlos y deducir de ellos únicamente aquellas consecuencias y resultados que no puedan estar al alcance de todos. Tambien por haberse recogido sus materiales y escrito dicho Ensayo en los años 1821 y 1822, época en que

regian en Portugal instituciones políticas distintas que al presente, mezcló el autor en su obra la relacion de ellas, que he omitido yo como inútil, puesto que ya no existen. Ademas he suprimido todo lo que me ha parecido impertinente prolijidad y ojarasca, bien sea en la narracion de los hechos y demostracion de los datos, bien en los razonamientos dejando tan solamente lo útil y sustancial de ellos. De este modo, aunque enunciados bajo los mismos epígrafes que los del Ensayo de Balbi los capítulos y artículos de mi obra, no podrá menos de advertirse una notable diferencia entre unos y otros si se comparan sus textos.

Solo esto bastaria para justificar el nombre de *extracto*, bajo el cual presento mi trabajo con respecto á la parte que he tomado de Balbi; pero aun tengo razones mas poderosas y convincentes para probar que no es una traduccion. Para ello es necesario advertir que mi *Descripcion* no contiene solamente materiales sacados del *Ensayo de Balbi.* Prescindiré de que muchos de los conceptos erróneos en que cayó este autor, por falta de crítica en el exámen de las noticias que recogió, los he rectificado siempre que lo han exigido mis propias observaciones, deducidas de los hechos que yo mismo he examinado. Pero aunque este trabajo, hallándose amalgamado con los otros, sea mas dificil conocerle, no siendo por medio de un detenido analísis, designaré en corroboracion de mi asercion otros mios enteramente nuevos y originales, que pueden reconocerse como tales á primera vista, por haber sido hechos con presencia de noticias, datos y documentos que han tenido la bondad de proporcionarme en Portugal y aun en esta corte, personas de carácter é ilustracion, que por hallarse dotadas de un conocimiento muy completo de aquel pais, merecen el mayor crédito y asenso.

Tales son entre estos trabajos nuevos y originales la relacion sumaria de la conquista de Portugal hecha por Felipe II, y la continuacion de los acontecimientos po-

líticos de dicho pais desde el año 1822 hasta 1828; cuyas adiciones se encuentran en el capítulo enunciado bajo el título de *épocas y sucesos mas principales de la monarquía portuguesa*, donde trata de la dominacion de España, y á su final.

Como Balbi, cuando compara Portugal con los principales estados de Europa, no hace por lo regular mérito de nuestro pais, sin duda porque carecia de noticias para ello, he creido deber añadir alguna, siempre que me ha sido posible, persuadido de que con ningun otro admite Portugal una comparacion mas oportuna por la identidad de circunstancias naturales, políticas y morales en que se hallan ambos reinos.

El capítulo *de la corte y de las dignidades y empleados de palacio* es igualmente nuevo, asi como es tambien original el de la *legislacion portuguesa*, cuyos notables hechos se han entresacado de un exámen el mas escrupuloso, practicado con presencia de monumentos históricos y auténticos, tanto antiguos como modernos. Su exactitud no podrá dejar de ser conocida y apreciada de las personas que se hallen versadas en tan importantes puntos de historia y jurisprudencia.

Otras noticias originales ó rectificadas se encuentran en los artículos *deuda pública*, *ejército*, *marina militar*, &c., &c., que, por habérmelas proporcionado personas fidedignas que han intervenido en estos ramos, y aun haber tenido ocasion de cerciorarme de algunas por mí mismo, puedo salir garante de ellas, y deben inspirar una completa confianza.

Las monedas, pesos y medidas portuguesas las he comparado con las de Castilla, reduciéndolas á sus equivalentes; lo cual debo advertir aqui á los lectores de esta obra á fin que pueda servirles al mismo tiempo para la verdadera inteligencia de las infinitas evaluaciones que se encuentran en el discurso de ella calculadas en monedas y medidas portuguesas.

En el 2.º tomo, siguiendo el plan indicado, se en-

cuentra todavía un conjunto mayor de trabajos originales y nuevos. Uno de estos es el capítulo *de la nobleza portuguesa*.

Toda la parte topográfica, que compone una tercera parte de este tomo, es trabajo enteramente nuevo. Siendo mas bien las noticias que da Balbi, de los pueblos de Portugal, un simple catálogo de sus nombres, que una descripcion de ellos, he suplido esta escasez de noticias con las que he encontrado en la obra inedita de D. José Cornide, titulada, *Estado de Portugal en el año* 1800. Para formar una idea de lo interesantísimos que son los datos que se hallan en esta obra, bastará decir que nuestro célebre Antillon sacó de ella los mas exactos para la formacion de sus *Elementos de geografia de España y Portugal*, con respecto á este último reino, y que Cornide la compuso con muchos afanes y trabajos, despues de haber recorrido todo el reino de Portugal á expensas del Real Erario, por orden del Excmo. Sr. D. Pedro Ceballos, primer Ministro de Estado, y con el objeto de reunir las noticias que contiene, á fin de proporcionar á nuestro Gobierno un conocimiento extenso de dicho pais.

Debo hacer observar que, constando toda esta obra de Cornide de cuatro tomos manuscritos, segun lo manifiesta en el prólogo de ella, no me ha sido posible encontrar mas que los tres primeros, destinados exclusivamente á la descripcion topográfica de las provincias y poblaciones de Portugal; habiendo sentido esta falta tanto mas cuanto que el 4.° tomo debe tratar solamente de la exposicion de los datos puramente estadísticos, como lo anuncia su autor.

Para designar el número de habitantes de cada pueblo, he consultado las evaluaciones mas recientes, dejando las de Cornide y las de los Censos ejecutados por el Gobierno portugués, excepto en los casos en que no se han encontrado mas modernas. Por consiguiente mi Descripcion, en la parte topográfica, no tiene de Balbi,

en rigor, si no el haber seguido constantemente el mismo orden con que enumera los pueblos, no obstante que he aprovechado tambien alguna que otra noticia que da de algunos de ellos.

Para las tablas que comparan la poblacion, rentas, deuda y fuerza militar de cada Estado de Europa, me he valido del prolijo trabajo ya publicado por D. Fermin Caballero en su interesante *Cuadro político de las cinco partes del mundo*, á no ser en algunos cálculos relativos á España, Portugal, Inglaterra y varios pequeños Estados de la Confederacion germánica, para los cuales he seguido otros datos que me han parecido mas exactos, habiendo tenido disposicion de comprobarlos por mí mismo.

En el capítulo titulado *Resúmen histórico del estado de la literatura, de las ciencias y de las artes entre los portugueses*, he introducido un interesante opúsculo redactado por el abate *Correa da Serra*, cuyas noticias fueron sacadas de un periódico publicado en Paris en 1804 por una sociedad de literatos, bajo el título de *Archives littéraires de l'Europe*, ó *Mélanges de littérature, d'histoire et de philosophie.* En la indicacion que hace Balbi, en este capítulo, de las personas que mas se han singularizado en los diversos ramos de ciencias y artes, he omitido todas aquellas de quienes no manifestando si no simplemente sus nombres, no prueba de modo alguno que hayan traspasado los límites de un mérito muy comun.

Visto, pues, el distinto orígen de donde procede el conjunto de materiales de que se compone mi obra, queda justificado que el título con que me atrevo á darla á luz, es no solo el mas adecuado para expresar con propiedad los varios objetos de que trata, sino tambien el que concilia mejor el interés de los diferentes colaboradores de que me he valido para ello. Por manera que, habiendo procurado dar á conocer en dicho título, y aun mejor en esta franca exposicion de

mi trabajo, lo que corresponde á cada uno, nadie me podrá tachar de haber querido apropiarme plagiariamente lo que no me pertenezca.

Estoy persuadido de que mi obra, á pesar del esmero que en ella he empleado, debe tener muchos defectos en todos los aspectos, bajo los cuales deba ser considerada; pero confieso con la misma buena fé, que por mi parte he procurado corregirla y perfeccionarla cuanto me ha sido dable y me lo han permitido los arbitrios de que puede disponer un particular, cuyas facultades le impiden hacer los cuantiosos desembolsos que son necesarios para dedicarse al exámen práctico que requieren materias estadísticas. Si en este género de cálculos, los mismos Gobiernos, á pesar de los infinitos medios y recursos inmensos de que pueden disponer, encuentran obstáculos insuperables, ¿qué de dificultades no deberá hallar un particular?

Un Gobierno ilustrado y previsor debe llevar su atencion á proporcionarse los medios de conocer exactamente el estado de perfeccion, prosperidad ó decadencia en que se hallen todos los ramos de la administracion pública, primeramente en los paises vecinos que le circunden, y despues en todos los demas con quienes pretenda entablar ó continuar sus relaciones. Este prévio conocimiento le pondrá en estado de penetrar las intenciones de los demas Gobiernos, de sondear las miras y fines que se proponen en las negociaciones que pretendan entablar, y de descubrir los resortes que los mueven: con lo cual podrá rechazar las maquinaciones de los que intenten precipitarle á obrar en perjuicio de sus intereses; y sabrá aprovecharse de las circunstancias favorables para promoverlos.

Digo mas, hasta conviene que este conocimiento se haga extensivo á sus súbditos, porque patentizándoles el orígen de los males que causan la humillacion y nulidad política de las naciones, asi como los medios que proporcionan su engrandecimiento, procurarán

cooperar por convencimiento íntimo al bien, gloria y conservacion de su pais, siguiendo con docilidad el impulso y buena direccion que les diese un Gobierno ilustrado para encaminarles á tan grandiosos fines.

Ultimamente, por lo que respecta á la ocasion, juzgo asimismo que ninguna mas oportuna, ni en que sea mas necesario que en la presente el dar á conocer perfectamente el estado en que se halla el reino de Portugal, por el vivo y general interes que inspira este pais, á causa de los acontecimientos políticos que estan ocurriendo en él, y de la guerra singular de que es teatro, pues si consultamos los fastos de su historia, veremos que no ha habido ejemplar de ella.

GEOGRAFIA É HISTORIA.

COMPARACION ENTRE LA GEOGRAFIA ANTIGUA Y MODERNA DE PORTUGAL.

Portugal antes de Augusto.

La parte principal del Portugal actual, que forma la extremidad mas occidental de la península española, fue conocida bajo el nombre de *Lusitania* por los mas antiguos viageros. Esta denominacion le venia de los *Lusitanos*, que era uno de los principales pueblos de este pais, y que se habian hecho célebres por su agilidad y su valor. Los fenicios, primeros navegantes del Océano, fueron tambien los primeros extrangeros que visitaron la Lusitania. Es probable que estos marinos, tan atrevidos como emprendedores, que iban á buscar en costas aun mas lejanas el estaño y el ámbar amarillo, tuvieran establecimientos fijos en las costas de Portugal, como los tenian en las de España, pues que sabemos que conocian la riqueza y la fertilidad de esta tierra.

Los cartagineses sucedieron á los fenicios. No se sabe la época fija de su aparicion en la Lusitania; pero hay mucha probabilidad de que sometieron una parte mientras que duró la paz que siguió á la primera guerra púnica, y durante la segunda. El *Portus Hannibalis* en el Algarbe atestigua, segun los autores nacionales, la denominacion de este pueblo en Portugal. El silencio de la historia sobre los establecimientos de los fenicios y de los cartagineses en la Lusitania, deja en gran duda este punto. Acaso se llegaria á fijar algo de positivo por medio de un largo y profundo examen de algunos restos de monumen-

tos antiguos de piedra y de metal que se encuentran en el pais. Despues de una lucha tan larga como sangrienta, los cartagineses fueron enteramente echados de España, y todas sus posesiones de la península pasaron al dominio de los romanos. A costa de muchos trabajos y de largos combates, pudieron estos terribles guerreros llegar á someter los paises mas septentrionales de España y Portugal, que hasta entonces habian conservado su independencia.

Cerca de doscientos años antes de Jesucristo casi toda la península se habia hecho una provincia romana. Este pueblo conquistador introdujo en ella su lengua, sus costumbres y sus leyes. Los soberbios acueductos, los magníficos puentes y otros asombrosos edificios que aun hoy dia se encuentran bastante bien conservados en España y Portugal, recuerdan al viagero admirado los tiempos en que Roma extendia su imperio sobre este pais. En aquella época toda la península estaba dividida en dos grandes provincias: *ulterior*, que comprendia la Andalucía y el Portugal actual; y *citerior*, que abrazaba todo lo demas. Parece que la *Lusitania* antes de Augusto confinaba al Norte con el Océano y al Sur con el Tajo; asi comprendia toda la Galicia en España, y el Miño, Tras-los-montes, la Beira, y mas de la mitad de la Extremadura en Portugal.

Los geógrafos romanos conocieron estas dos regiones mucho mejor que lo habian hecho los griegos. Describiremos pues segun aquellos el Portugal, tal cual estaba en tiempo del emperador Augusto.

Portugal en tiempo de Augusto.

Este pais estaba entonces repartido muy desigualmente entre las tres grandes divisiones de la España. La parte de Portugal que se extiende del Duero al Guadiana, es decir, la Beira, la Extremadura, el Algarbe, y casi todo el Alentejo, pertenecia á la *Lusitania*. Esta provincia, segun Antillon, tenia por confines, al Norte, el Duero; al Sur y al Oeste, el Océano; al Este, el Guadiana desde su embocadura hasta la comarca de los oretanos, que corresponde hoy á la Mancha; y desde este punto una

línea imaginaria que pasaba por el Puente del Arzobispo, sobre el Tajo por bajo de Talavera, finalizaba por Simancas sobre el Duero por bajo de la confluencia del Pisuerga. Estaba, pues, muy lejos la Lusitania, segun los límites que se acaban de indicar, de corresponder como se cree comunmente al Portugal actual. Su extension era mucho mas considerable, supuesto que abrazaba todo el Portugal comprendido entre el Duero y el Guadiana, la Extremadura española al Norte de este rio, toda la provincia actual de Salamanca, y una parte de las de Zamora, Toro, Valladolid, Avila y Toledo. Las dos provincias actualmente conocidas bajo los nombres Miño y Tras-los-montes formaban una parte de la vasta provincia de España, llamada *Tarraconense*. La pequeña parte del Alentejo que queda á la izquierda del Guadiana, pertenecia á la *Bética*.

Los principales rios de la *Lusitania* en el actual Portugal eran: el *Anas* (hoy dia Guadiana); *Callipus* (Sadào); *Tagus*, (el Tajo) con el *Ocecarus* (Zecera), *Naban* (Nabào), y otros; el *Munda* (Mondego), el *Vacus* ó *Vacua* (Vouga), el *Dudrius* (Douro), y el *Cuda* (Coa): los principales rios de la Tarraconense en los confines del Portugal actual eran: el *Avus* (Ave), el *Cadavus* (Cavado), el *Limia*, *Belion* ó *Lethe* (Lima), el *Minius* ó *Baenis* (Miño), el *Tamaca* (Tamega).

Las principales montañas de la Lusitania en los límites del actual Portugal eran: el *Mons Cicus* (sierra de Monchique), el *Mons Herminius* (sierra de Estrella), el *Mons Lunae* (sierra de Cintra).

Los cabos principales de la *Lusitania* en los límites del Portugal actual eran: el *Promontorio Magno* ú *Olisiponense* (Cabo de Roca); sobre su cima habia un templo dedicado al sol y la luna; el *Promontorium Barbarium* (Cabo Espichel), el *Promontorium Sacrum* (Cabo de S. Vicente), *Cuneus* (Cabo de Santa María).

Las ciudades principales de la *Lusitania* en los confines del Portugal actual eran:

Pax Julia (Beja), colonia romana y tribunal para la Lusitania del Sudoeste, posteriormente fue llamada *Pax Augusta*. Aun se ven hoy en ella restos de edificios romanos y muchos mo-

numentos sepulcrales. Se han encontrado en las excavaciones que se han hecho vasos y monedas romanas con el nombre de esta colonia.

Ebora y *Liberalitas Julia* (Ebora). Esta ciudad gozaba de los privilegios de una ciudad latina. En la historia de Sertorio se hace mencion de ella. Se atribuye á este famoso general la construccion del templo de Diana, del que subsisten algunos restos, y la de un acueducto. Hay tambien monedas romanas con el nombre de esta colonia.

Myrtilis Julia (Mertola), gozaba igualmente de los privilegios de una ciudad latina.

Medobriga, situada probablemente cerca de Marvao, donde se hallan bastantes indicios de una ciudad romana.

Adseptem, *Aras*, segun los anticuarios portugueses Assumar en el Alentejo; segun otros correspondia á España.

Caetobrix ó *Caetobriga*; segun algunos Setubal, segun otros Cezimbra.

Troja, en frente de Setubal. Los monumentos descubiertos en 1814 parece confirman la opinion de algunos escritores, de que esta ciudad, de la cual no subsisten sino algunas ruinas, era una colonia fenicia.

Salacia Imperatoria, segun algunos autores Alcazar do Sal; segun otros Setubal. Gozaba de los privilegios de una ciudad latina.

Merobriga, St. Tago de Cacem, ó quizá Odemira.

Scalabis, cerca de Santarem, sobre el Tajo, colonia romana y tribunal para la Lusitania del Norueste.

Olisipo (Lisboa). Esta era la única ciudad municipal de ciudadanos romanos en la Lusitania, y no comprendia sino la parte oriental de la ciudad moderna que está construida sobre las ruinas de la antigua. En 1798 se descubrió un teatro romano dedicado á Neron. La diosa Minerva tenia un templo en las márgenes del Tajo.

Hierobriga, tal vez Alemquer.

Eburobritium, tal vez Ebora, cerca de Alcobaza.

Conimbrica, Coimbra, y segun algunos ciudad que existió en sus inmediaciones.

Igaeditania, segun los autores portugueses Idanha a Velha.

Portus Hannibalis. Esta ciudad, de que Estrabon hace mencion, debia estar situada junto á Villa-nova de Portimào, donde segun los autores portugueses se ven los restos de una ciudad arruinada, que parece no haber sido construida segun el gusto romano.

Ossonoba, segun antiguas inscripciones está cerca de Faro. Tambien existen dos medallas con el nombre de este puerto.

Balsa; Tavira.

Lacobriga, Lagos.

Las ciudades principales de la Lusitania en los confines de la España moderna eran: *Norba-Cesarea* (Alcántara), *Emerita-Augusta* (Mérida); *Salmantica* (Salamanca), *Castra-Julia* (Trujillo), *Abula* (Avila); &c.

Las principales ciudades de la *Bética* en los confines del actual Portugal eran: *Serpa*, que no ha mudado de nombre.

Arucci, Monra.

Caeriana: no se sabe nada de cierto sobre su posicion.

Las principales ciudades de la *Tarraconense* en los confines del Portugal actual eran:

Bracara-Augusta (Braga). Era residencia de un tribunal de provincia. Aun hoy dia se ven ruinas magníficas de edificios romanos, entre otras las de un templo, un anfiteatro y un acueducto.

Araduca, cuyas ruinas sirvieron segun algunos autores para edificar á Guimaràes.

Coeliobriga. No se ha podido averiguar con certeza el lugar que ocupaba.

Forum Limicorum, Ponte de Lima.

Aquae Flaviae (Chaves), fue asi llamada por los baños termales que aun existen en sus cercanías, los cuales eran muy frecuentados de los romanos. Se dice que se han encontrado en ellas antigüedades romanas.

Los principales pueblos de la *Lusitania* eran, ademas de los *lusitani* que habitaban el pais comprendido entre el Tajo y el Duero, los *cynetas* en el Algarbe, los *turdetanos celtas* ó *gletas* que se extendian desde el Guadiana hasta el Tajo, y aun

hácia el Oriente, bajo el nombre de *turdulos* hasta el centro de Extremadura; los *vectones* habitaban entre el Duero, el Tajo y el Guadiana en la Extremadura española y el reino de Leon. Los *turdetanos* ocupaban la izquierda del Guadiana en la Bética. Los *gallecos* meridionales, llamados tambien *gallecos bracaros*, habitaban la parte de la Tarraconense que corresponde á las provincias portuguesas Miño y Tras-los-montes.

Portugal despues de Augusto.

En el siglo II, el emperador Adriano dividió la península en cinco provincias, á saber: la *Tarraconense*, la *Cartaginense*, la *Lusitania*, la *Galicia* y la *Bética*.

En el siglo IV el emperador Constantino, habiendo añadido la *Baleárica*, toda la península estaba dividida en seis provincias, á saber: la *Baleárica*, la *Tarraconense*, la *Cartaginense*, la *Bética*, la *Gallæcia* ó *Galicia* y la *Lusitania*. Portugal estaba dividido entonces entre la *Lusitania* y la *Gallæcia*. Los confines de la primera al Norte, al Oeste y al Sur, eran los mismos que en la época precedente, mas esta provincia se extendia menos por el Este, pues que su frontera pasaba desde Zamora sobre el Duero hasta Medellin sobre el Guadiana, tocando entre Avila y el Escorial. El Miño y Tras-los-montes pertenecian á la Gallæcia, que se extendia desde Santillana en Vizcaya, pasando por las fuentes del Ebro hasta el Duero, cerca de Zamora: este rio y el Océano formaban sus límites al Oeste, al Sur y al Norte.

Los nombres de las ciudades, rios, montañas y cabos no han sufrido mudanza alguna en esta época.

En el siglo V, cuando la caida del imperio romano de Occidente, Portugal fue dividido entre los dos reinos de los *suevos* y de los *visogodos*, de manera que la parte que se halla al Norte del Tajo se agregó al primero; y lo restante al Sur de este rio, fue agregado al de los visogodos. El reino de los *suevos*, que se extendia tambien por toda la Gallæcia de la época precedente, tenia por capital á *Bracara Augusta* (Braga); las demas ciudades principales del mismo en los confines de Portu-

gal eran: *Lisboa* (Olisipo) y *Coimbra* (Coimbriga). Las principales ciudades de la parte de Portugal sometida á los visogodos eran *Evora* (Evora) y *Pax Julia* (Beja).

En el siglo VI (585) el reino de los suevos fue conquistado por los visogodos, que acabaron de hacerse señores de todo Portugal y España.

En el siglo VIII (711) los árabes mandados por Tarif invadieron la España, llegando á hacerse dueños de ella, despues de haber derrotado en la batalla de Jerez de la frontera á D. Rodrigo, rey de los visogodos. Todo Portugal quedó sometido á los vencedores, conocidos tambien bajo el nombre de moros. Las provincias, muchas ciudades, montañas y rios cambiaron de nombre, y toda la península formó el *Califado de España*. En 745 los reyes de Oviedo, que habian llegado ya á echar los moros de casi toda la Galecia, tal como era en el siglo iv hicieron la conquista del Miño, conocido en el siglo siguiente bajo el nombre de *Portucalia*.

En los siglos IX y X estaba dividido muy desigualmente Portugal entre los moros y los reyes de Oviedo, que en seguida tomaron el título de reyes de Leon, y posteriormente el de reyes de Leon y de Castilla. La parte sometida á los cristianos se extendia ya al Duero, ya á Mondego, ó ya hasta el Tajo, segun los varios sucesos de la guerra entre los reyes de Oviedo y Leon contra los moros que, durante este período, perdieron tambien á Lisboa. Las principales ciudades de Portucalia eran *Braga*, *Portocale* y *Lamego*. Las ciudades principales de la parte sometida al califado de España eran *Lisboa*, *Evora*, *Beja* (Pax Julia), *Lagos* (Lacobriga) y *Coimbra*.

En el siglo XI Portugal estaba repartido entre el reino de Leon y de Castilla que habia sucedido al de Oviedo, y á los estados mahometanos que se habian elevado sobre las ruinas del califado de España. La parte sometida á los cristianos formaba un gobierno particular llamado *Portocale*, y no comprendia mas que el Miño, Tras-los-montes y parte de la Beira. Todo el resto del Portugal actual hasta el Guadiana estaba gobernado por reyes mahometanos. El mas poderoso era el de *Lisboa*, cuyas ciudades principales, ademas de esta, eran *Santarem*, *Coimbra*,

Evora y *Beja*. En 1092 ó 1093 fue cuando Enrique de Borgoña recibió en dote de su suegro Alonso VI, Rey de Castilla y Leon, el gobierno de Portocale con el título de condado. Este naciente estado no comprendia bajo el dominio del conde Enrique mas que las dos provincias del Miño, Tras-los-montes y una parte de la Beira que habia quitado á los moros, y en la que se encontraban las ciudades de *Coimbra* y *Viseu*. Ademas poseia el castillo de *Lobeira* en Galicia. *Guimaraens* era su capital.

En los siglos XII y XIII, bajo el reinado de Alfonso I, que conquistó el resto de la Beira, la Extremadura y casi todo el Alentejo, Portugal comenzó á tomar su actual forma, y á ser conocido bajo el nombre de *reino de Portugal*. Su hijo Sancho I extendió las fronteras por la conquista de una parte del Algarbe, y Alfonso III habiendo acabado la conquista de este pequeño reino en 1249, dió á Portugal la extension que desde entonces ha conservado hasta nuestros dias, á excepcion de algunas pequeñas variaciones que ha tenido en su frontera oriental.

Durante esta y la precedente época los nombres propios de las ciudades, villas, montañas, rios y provincias tuvieron sus últimas mudanzas, que desde entonces han quedado como se conocen en el dia, solo con algunas excepciones.

EPOCAS Y SUCESOS MAS PRINCIPALES

DE LA HISTORIA DE LA MONARQUIA PORTUGUESA.

Primera dinastia llamada de Borgoña.

1092 — 1112 (1). *El conde Enrique*, nieto de Roberto, llamado el *Viejo*, duque de Borgoña, y biznieto de Roberto II, Rey de Francia, habiéndose distinguido por su valor en

(1) En este reinado y los siguientes la primera fecha indica siempre el año en que un Soberano sucede á su predecesor; la segunda la de su muerte, siendo siempre el sucesor el hijo del último Rey, á menos que no se diga expresamente lo contrario.

las guerras de los castellanos contra los moros, Alonso VI, Rey de Castilla, le da por esposa (1092 ó 1093) la infanta Doña Teresa su hija, y le nombra conde de Portugal, dándole en seguida soberanía absoluta. Enrique muere en 1112, dejando el condado á su hijo Alfonso, bajo la tutela de la condesa Teresa.

1112—1185. *Alfonso Enriquez* ó *Alfonso I* se hace proclamar conde (1128), y despoja á su madre del gobierno. Derrota á los moros en los llanos de Ourique, y es proclamado Rey por sus soldados. Hace la conquista del resto de la Beira, de toda la Extremadura, y de casi todo el Alentejo. Se reconoce vasallo (1137, segun otros 1142) y tributario del Papa, que le confirma el título de Rey, y obliga al Rey de Castilla á reconocer su independencia. Convoca (1143) en Lamego las córtes que arreglan el órden de la sucesion al trono, y establecen las bases de la constitucion del reino. Son recibidas en Portugal las órdenes militares de S. Benito de Avis (1162) y de Santiago de la Espada.

1185—1211. *Sancho I* toma á Silves y otras plazas del Algarbe y Elvas á los moros. Divide el reino en provincias y comarcas, y repara las ciudades de Vizeu, Cea, Gouvea, Penamacor &c., que habian sido arruinadas en las últimas guerras.

1211—1223. *Alfonso II* toma á Alcazar do Sal, y continúa haciendo la conquista del Algarbe.

1223—1248. *Sancho II* hace muchas conquistas á los moros en el Algarbe, y es depuesto en 1245 por el Papa Inocencio IV, que le da por sucesor á su hermano.

1245—1279. *Alfonso III* acaba la conquista del Algarbe, y consigue que el Rey de Castilla renuncie á todos sus derechos sobre aquel reino (1264); adquiere las ciudades de Serpa, Moura, Arrouches y Alegrete. Alfonso puebla muchas ciudades, dándoles á todas sábios reglamentos.

1279—1325. *Dionisio*. Este gran Rey gobierna con mucha sabiduría, y hace florecer la agricultura, el comercio y la navegacion. Funda (1290) una universidad en Lisboa, que traslada despues (1308) á Coimbra. Los ciudadanos comienzan á ser protegidos. Separa (1288) la órden portuguesa de Santiago de la de España, y funda (1319) la de Cristo con los bienes de los Templarios, que es abolida.

1325 — 1357. *Alfonso IV.* Sucede un terrible terremoto en Lisboa en que perece mucha gente, y poco despues priva la peste á Portugal (1348) de la mitad de su poblacion. Guerra contra Castilla, que dura doce años. Asesinato de la desgraciada Inés de Castro, esposa de Pedro I.

1357 — 1367. *Pedro I.* El comercio, la agricultura, la navegacion y las pesquerías continuan haciendo grandes progresos bajo este reinado, asi como en el precedente.

1367 — 1383. *Fernando* disipa tesoros inmensos para sostener sus derechos á la corona de Castilla. En esta larga guerra, que duró, con dos pequeños intervalos de paz, desde el año de 1369 hasta el de 1382, el reino es asolado y Lisboa sitiada. Muere Fernando á la edad de 37 años y 11 meses, sin dejar hijos legítimos. Este príncipe tenia una hija llamada Beatriz (1), nacida de un trato criminal con Leonor Tellez de Meneses, que habia robado á su esposo. Deseando Fernando que sucediera esta princesa, la habia hecho casar á la edad de 11 años con Juan I, Rey de Castilla, asegurando el trono á los hijos que pudieran resultar de esta union, y en sustitucion de ellos al Rey de Castilla su yerno.

Segunda dinastía llamada de Avis.

1383 — 1433. *Juan I el Bastardo.* Este príncipe, hermano natural de Fernando, y gran maestre de la orden de Avis, aprovecha la aversion que tienen los portugueses contra los castellanos y su dominacion para apoderarse de la regencia, de que despoja á la reina viuda. El Rey de Castilla sitia inútilmente á Lisboa, y es derrotado en la famosa batalla de Aljubarrota en 1385. Las córtes reunidas en Coimbra (1385) confieren la corona á Juan. Paz (1399) con Castilla. Se embarca Juan en una flota numerosa, y toma (1415) á Ceuta en Africa: de aqui empiezan las guerras en esta parte del mundo, y los viages por el Océano Atlántico, emprendidos por los portugueses bajo la proteccion del célebre príncipe Enrique. Este gran príncipe se es-

(1) Segun la historia genealógica de la Casa Real portuguesa de Souza, Beatriz era su hija legítima.

tablece en Sagres, ciudad que habia edificado al Este del Cabo de S. Vicente, desde donde dirige todas las expediciones marítimas que emprende para hacer nuevos descubrimientos. Gonzalez Zarco y Tristan Vaz (1418, 1420) descubren las islas de Porto Santo y Madera. Los portugueses se establecen (1424) en las islas Canarias (1). Gilianez, despues de muchas tentativas inútiles, dobla (1432) el famoso Cabo Non, que habia sido hasta entonces el término de la navegacion en la costa occidental de Africa. Gonzalo Velho Cabral llega á la isla de Sta. María, y empieza el descubrimiento del Archipiélago de las Azores, que se concluyó bajo el reinado de Alfonso V en 1450. Muere Juan en la peste que desola á Lisboa.

1433—1438. *Eduardo.* Gilianez llega (1434, 1435) á la bahía Angra de Ruyoos. Desgraciada expedicion contra Tanger, que cuesta la vida á 7000 portugueses y la libertad á uno de los hermanos del Rey. Muere Eduardo de peste en Thomar, donde se habia retirado para escapar de esta plaga que asolaba á Lisboa.

(1) No hemos querido alterar aqui el texto de Balbi para hacer sobre este punto la debida aclaracion. Los portugueses no llegaron nunca á establecerse en las islas de Canaria, aunque lo intentaron á viva fuerza repetidas veces en los reinados de Juan I y Alfonso V de Portugal, bajo la direccion del célebre infante D. Enrique, autor y el mas activo y decidido protector de los primeros descubrimientos hechos por esta nacion. La ocupacion que lograron de alguna de ellas fue tan pasagera, que, siendo siempre rechazados por los naturales, no pudieron conservarse sino dos años en la que mas. Por otra parte, el derecho que alegaron, sosteniendo con pertinaz teson que les correspondia hacer exclusivamente su conquista, no fue jamas reconocido por los Monarcas castellanos ni por la autoridad de los Pontífices, que era entonces la que decidia aun de un modo irrevocable sobre esta clase de controversias, y á la cual debe el mismo Portugal el reconocimiento y consolidacion de su primitiva independencia. Al contrario, el Papa Eugenio VI declaró el derecho de las islas Canarias á favor del Rey de Castilla. Pero algunos años antes, es decir, en el de 1405, Juan de Bethencourt, caballero frances, rindiendo vasallage por ellas á Enrique III de Castilla, habia ya verificado la conquista de las cuatro llamadas *Menores*, que son Lanzarote, Fuerteventura, Hierro y Gomera; contribuyendo mucho á este éxito los auxilios que le prestó este Soberano. A fines del mismo siglo los Reyes Católicos incorporaron á la corona de Castilla la soberanía de las islas conquistadas, por compra que hicieron de ellas á los sucesores de Bethencourt, que á la sazon lo eran unos señores castellanos, cuya adquisicion habian obtenido tambien por compra. De este modo, y habiendo conquistado en seguida aquellos católicos monarcas con sus siempre victoriosas armas las otras tres islas de la Gran Canaria, Tenerife y la Palma, volvieron á quedar todas bajo el dominio de España, como lo habian estado durante la monarquía goda.

1438—1481. *Alfonso V*, llamado el Africano á causa de las conquistas en Africa. Nuno Tristan descubre (1440) el Cabo Blanco. Antonio Gonzalez (1442) la isla de Arguin, y empieza el comercio de los esclavos negros. Dionisio Fernandez descubre (1447) el Cabo Verde. Se empiezan á poblar las Azores. Pasa Alfonso (1456) á Africa con una flota de 200 velas y un ejército de 20.000 combatientes, y toma á Alcazar; en otra expedicion (1471) toma á Arzila, Tanger y otras ciudades. Cadamosto, noble veneciano al servicio de Portugal, descubre (1455, 1456) el Archipiélago del Cabo Verde, el Senegal, la Gambia y el Rio-grande. Creacion (1459) de la Orden de caballería de la *Torre y de la Espada*. Se establecen los portugueses (1460) en las islas del Cabo Verde. Pedro de Cintra descubre (1462) el primero la costa de Guinea, y se adelanta al Sur de Sierra Leona hasta el Cabo Mesurado. Juan de Santarem y Pedro Escobar (1471) descubren la costa de Oro, y pasan la línea equinocial. Fernando Pó descubre las islas de Santo Tomas, del Príncipe, de Annobon y de Fernando Pó. Se concluye bajo el título de Ordenaciones Alfonsinas el cuerpo de legislacion que se debia observar en todo el reino para que la nacion fuese regida por unas mismas leyes. Este trabajo habia sido empezado en el reinado de Juan I y continuado en el de Eduardo. Hace la paz Alfonso (1479) con el Rey de Castilla renunciando esta corona y al matrimonio con la infanta Doña Juana, apellidada la Beltraneja: dos años despues cede (1481) á los castellanos las islas Canarias. La peste obliga (1481) á la corte á alejarse de Lisboa: Alfonso muere víctima de esta plaga en 1481.

1481—1495. *Juan II*, apellidado *el Grande*. Revoca en las córtes de Evora (1482) las concesiones que los Reyes sus predecesores habian hecho á la nobleza en menoscabo de los derechos de la corona; suprime el derecho de vida y muerte que ejercia sobre sus vasallos, y somete sus ciudades y tierras á la jurisdiccion Real. Se establecen los portugueses en la Guinea, donde Diego de Azambuja echa (1482) los cimientos del fuerte de S. Jorge de la Mina. Diego Cano descubre (1484) en compañía del célebre cosmógrafo Martin Behaim, la costa del

Congo, mientras que Alfonso de Aveiro descubre el Benin. La ciudad de Azamor en Africa se somete (1484) á los portugueses. Bartolomé Diaz dobla (1486) el primero la extremidad meridional de Africa, que llama *Cabo de las Tormentas*, y que el Rey muda en el de *Buena-Esperanza*. Envia Juan (1487) por tierra á Pedro de Covilhàa y á Alfonso de Payva á la India para informarse de los productos de este rico pais, y del modo de comerciar con él. El Papa confiere (1490) los maestrazgos de Santiago y de Avis al infante D. Alfonso. Los portugueses se establecen (1492) en el Congo. Célebre *línea de demarcacion* determinada en Tordesillas (1494) por los dos Reyes de España y de Portugal, confirmada por el papa Alejandro VI, por la cual todos los paises situados á 370 leguas al Oeste del meridiano de las islas del Cabo Verde, deben pertenecer á la corona de Castilla; y todos los hácia el Este de este mismo meridiano á la de Portugal.

1495—1521. *Manuel el Afortunado*, echa (1496) los moros y los judíos españoles refugiados en Portugal. Se casa (1497) con la infanta Doña Isabel, heredera de las coronas de Castilla y Aragon. Persecucion contra los judíos. Nacimiento (1498) del infante D. Miguel, el que es declarado heredero de las coronas de Portugal, Castilla y Aragon; muere en el mismo año, y su muerte priva á su padre de estas dos últimas coronas. Vasco de Gama pasa (1497) el Cabo de Buena-Esperanza, y reconoce una parte de la costa de Cafreria, á la que dá el nombre de pais de Natal; en seguida descubre la isla de Mozambique y va á Melinda, donde consigue pilotos que le dirijan (1498) á Calicut sobre la costa de Malabar. Cabral, hallándose en la India con la segunda flota portuguesa, es arrojado (1500) por los vientos á las costas del Brasil, al sitio en que se encuentra actualmente la ciudad de Porto-Seguro. Llega el primero á Quilloa, capital de un reino Arabe muy poderoso, y de alli pasa á la India. Al mismo tiempo Gaspar Cortereal reconoce la Tierra-Nueva, examina el rio de San Lorenzo y costea la parte de la América llamada Tierra de Labrador hasta el estrecho de Hudson que llama estrecho de Anian. El Florentino Americo Vespuccio al servicio de Portugal reconoce (1500—

1503) en dos viages el Brasil, del cual toma posesion en nombre del Rey. Descubre Albuquerque el Grande (1503) la isla Zanzibar, é impone á su Soberano un tributo anual; otros muchos estados árabes no tardan en ser sometidos á iguales contribuciones. La peste obliga (1506) á la corte á retirarse á Abrantes; durante su ausencia, 2,000 cristianos nuevos son asesinados en Lisboa. Pedro de Rhaja edifica un fuerte en Sofala, pais dependiente del Monomotapa, y Tristan de Acuña reconoce en detalle la isla de S. Lorenzo, conocida despues con el nombre de Madagascar. Los portugueses toman á Safía en Africa, mientras que Antonio de Almeida desembarca en las Laquedivas, donde construye un fuerte; en seguida descubre Ceylan y Sumatra; deshace (1509) junto á Diu la flota del Sultan mameluco de Egipto, reunida á la de los Reyes de la India. Francisco de Almeida forma muchos establecimientos (1506) en los reinos de Quiloa, Cananor Narsinga y Cochim, y toma posesion de las Maldivas y de Ceylan. Alfonso Albuquerque conquista (1507) la importante isla de Ormus (1508), las ciudades de Dabul, Calicut (1509), las islas (1510) Goa, Choran, Divar, y el territorio de Salseta; toma á Malaca (1511), y ofrece su proteccion á los Reyes de Siam y de Sumatra. Este grande hombre hace edificar una fortaleza en Calicut logrando expulsar los árabes de Aden, y abre con esto el mar Rojo á los portugueses, que recorren sus puertos y costas. En la misma época, Jacobo Siqueira hace alianza (1510) con muchos príncipes de la parte occidental de la isla de Sumatra, y Antonio Abreu descubre (1511) las Molucas, donde se establecen sus compatriotas edificando fortalezas en Tidor (1519), y en Ternate (1521). Algunos portugueses llegan á Borneo, otros desembarcan en Celebes. Fernando Perez Andrade es el primer europeo que llega por mar á la China, y Tomas Perez va como embajador á la corte del Emperador. Se establecen los portugueses (1517) en Macao. Fernando Perez descubre tambien (1518) el Archipiélago de Lieukieu mientras que Silveira desembarca el primero en Chittagong en Bengala. Antonio Correa llega (1520) á Martaban, y hace alianza con el Rey de Pegu. El de Narsinga cede (1521) la provincia de Balagata á los portugueses, que se apoderan tam-

bien de la isla de Baharem. Estos sucesos, y los que habian tenido en la costa oriental de Africa, donde habian hecho establecimientos en Sofala, Monbasa, en Brava y en la isla Socotora, les hacen señores de todo el comercio de Oriente que habian hecho hasta entonces los venecianos. Goa viene á ser la capital del imperio portugués en Asia, y el emporio del comercio mas rico y vasto del universo. Helena, Reina de la Abysinia envia (1514) una embajada al Rey Manuel. Lopez Segueira se presenta con una flota en las costas de la Abysinia, y Francisco Alvarez hace conocer este importante pais por la relacion de su embajada. Por otra parte, el duque de Braganza á la cabeza de 16,000 infantes y 2@ caballos, toma á los moros de Africa, Azamor, Almedina y Lita; pero estas ventajas se pierden en parte por tres expediciones desgraciadas (1515, 1516, 1517) hechas en seguida á este mismo pais. Manuel hizo hacer en su reinado una coleccion de leyes conocida bajo el nombre de *Ordenacion Manuelina.*

1521—1557. *Juan III.* El comercio, la navegacion y el poder de los portugueses continúa aumentándose en este reinado. Goa y Lisboa llegan á ser las dos ciudades mas comerciantes del globo. Juan III crea muchos tribunales; promulga sábios reglamentos; hermosea y fortifica muchas ciudades de sus vastos estados, donde hace erigir por el Papa dos Arzobispados y diez Obispados; reforma la universidad de Coimbra haciendo venir de Paris sábios profesores; reune á la corona el maestrazgo de las órdenes militares de Avis, Santiago y de Cristo, siendo el primero que alienta la agricultura del Brasil que en lo sucesivo se hizo tan rica como importante. En este reinado se establece en Portugal el tribunal de la Inquisicion. García Enriquez descubre (1522) las islas de Banda tan importantes por sus preciosas producciones. Todos los Soberanos de las Molucas se ponen (1523) bajo la proteccion de los portugueses, que mediante una gran suma de dinero obtienen (1524 y 1529) del emperador Cárlos V su renuncia á toda pretension sobre estas islas. Los portugueses que salen de las Molucas descubren (1525) la costa Oriental de Nueva-Holanda (1). Otros portu-

(1) En una Memoria del caballero Barbié del Bocage, leida en sesion pública del instituto de Paris el 3 de Julio de 1807, é impresa despues en el nú-

gueses construyen una ciudadela en Sonda, ciudad marítima de Java; empiezan sus establecimientos en el Brasil, y abren relaciones comerciales (1527) con los habitantes de Borneo. Antonio Ternize sale de Ormus (1528), y en tres meses pasa por Basora, Álepo, Chipre, Italia, Francia y España, y llega á Lisboa donde iba enviado por el gobierno de la India. Tanor se hace (1529) tributaria de los portugueses, que toman (1530) á Deman. Se apoderan de Diu (1531) que el Rey de Cambaya les cede, así como Bacaim y otras plazas á lo largo de la costa; horrible terremoto en Lisboa, en que perecen mas de 300 habitantes en Santarem, Almeirim, y otras ciudades que fueron casi enteramente destruidas. Los moros de Africa se apoderan (1532) de Santa Cruz. Fundacion (1535) de la fortaleza de Diu, tambien defendida despues (1538) por Silveira contra los turcos y los indios, y por el virey D. Juan de Castro (1547), que tomando enseguida la ofensiva, conquista todo el reino de Diu. La Reina de Canara queda (1543) tributaria de los portugueses, y el Rey de Cambaya les cede (1544) todos sus derechos sobre Salseta, Bardes y otros territorios vecinos á Goa. Los portugueses se hacen dueños (1555) del territorio de Concan, y saquean á Tata en la embocadura del rio Indo. Entre tanto sus marinos continúan recorriendo los mares para hacer descubrimientos. Vasco Laurenz desembarca en Borneo; Francisco de Castro descubre la isla Mindanào, Menezes la Nueva-

mero 195 del Monitor de aquel año, hace ver que la costa Oriental de la Nueva-Holanda, reconocida por el capitan Cook en 1770, fue descubierta y levantada en planos por los portugueses hácia el año de 1525. No se hace mencion de este descubrimiento en las obras de Geografia ni en los viages de los portugueses; pero dos de sus historiadores parece que se refieren á él en la relacion que dan de una navegacion hecha en el año de 1525 hácia el Oriente saliendo de las Molucas; y la distancia que señalan entre estas islas y otra grande descubierta por el mismo tiempo, parece determina el conocimiento del punto mas septentrional de esta costa, cuya navegacion fue sin duda seguida en los años posteriores. Añade que esta costa se encuentra figurada en los Atlas franceses manuscritos de los años 1542, 1547 y 1555, siendo expresados casi todos los nombres en portugués. Que el conocimiento de esta costa se perdió despues en Portugal, lo que atribuye Barbié á la infidelidad de un tal D. Miguel de Silva, obispo de Viseu que extrajo por este tiempo, en 1542, del gabinete del Rey de Portugal, Don Juan III, varios papeles importantes que le habia confiado, y de lo que este se lastimó mucho. Y últimamente, es de opinion de que Miguel de Silva los llevó á Francia, y que esta es la causa de que aquel descubrimiento no se encuentre sino en los Atlas franceses.

Guinea (1527), y Antonio de Mota, arrojado por una borrasca (1542) á las costas del Japon, comienza las relaciones comerciales con este rico imperio, que sus habitantes llaman *Nipongi*. Muere Juan III dejando el trono á su nieto Sebastian de edad de 3 años bajo la tutela de la Reina Catalina de Austria, á quien nombra regente.

1557—1578. *Sebastian*. Los portugueses fundan muchos establecimientos en el Brasil, y entre otros las ciudades de San Salvador ó Bahía, Pernambuco y San Vicente. En la India se apoderan (1559) de Deman que fortifican, de la isla de Balzar y de la de Manar (1560) cerca de Ceilan. Gonzalez Sereira Marramaque somete (1568) la isla Amboina. Barreto y Homen salen (1573) de Sofala al frente de un pequeño ejército, y penetran hasta las minas de oro de Manica y de Butua en Monomotapa. La gloria y el poder de Portugal se eclipsan en el reinado de este imprudente Rey. Impaciente por distinguirse contra los moros, pasa á Africa (1578) al frente de un ejército de 16ↀ hombres, y es muerto en la famosa batalla de Alcazar en el reino de Fez, sin haber sido casado. Pasa el trono á su tio paterno el Cardenal Enrique.

1578—1580. *Enrique, el Cardenal*, convoca (1579) las córtes en Lisboa para arreglar la sucesion, y muere antes de resolverse este importante negocio. Felipe II, Rey de España, superior á los demas concurrentes en poderío á par que en justicia, envia al Duque de Alba, D. Fernando de Toledo, con un ejército para tomar posesion de Portugal. El Duque derrota cerca de Alcántara las tropas con que viene á oponérsele Antonio, prior de Crato, uno de los pretendientes, que se habia hecho proclamar Rey como supuesto hijo legítimo del Infante D. Luis, hijo del Rey Manuel. Antonio se salva por la huida y va á refugiarse á las Azores, despues á Francia; y Portugal, con sus vastas colonias, pasa al dominio de los españoles.

Dominacion de España.

1580—1640. *Felipe*, dueño de Portugal por derecho de sucesion legítima, no menos que por conquista, y conociendo que

la presencia de los Reyes es el iris de paz para los pueblos que como Portugal en aquellas circunstancias estan despedazados por la guerra intestina, resuelve ir en persona á tomar posesion de su nueva herencia, y para este efecto convoca á las córtes en Thomar. Alli rendido el Duque de Braganza á la cabeza de la nobleza portuguesa, renuncia sus pretendidos derechos, reconoce por su legítimo Soberano al Rey de España, y le presta homenage y fidelidad, y á su ejemplo todos los demas portugueses doblan la cerviz á su verdadero Monarca. Sensible Felipe á estas demostraciones de humildad, y traspasado su corazon de las miserias de Portugal, que sufria á un tiempo mismo las tres plagas, guerra, peste y hambre, vuelve toda su atencion hácia aquellos súbditos infelices, y para cimientos de su felicidad futura, sacrifica todo resentimiento; y desplegando la mas heróica magnanimidad, publica una amnistía general, de que exceptúa únicamente á Antonio y á algunos de sus principales partidarios, cuyo castigo reclamaba la vindicta pública como reos del negro crímen de rebelion. Pasa despues á Lisboa donde es recibido con las mayores demostraciones de alegría. Entre tanto el prior Antonio solicita y alcanza de los franceses fuerzas de mar para volver á Portugal y sostener á sus partidarios; pero las flotas francesas son batidas repetidas veces por las de Felipe, que queda pacífico poseedor de todos los dominios portugueses. El célebre Duque de Alba D. Fernando de Toledo, Ministro profundo y hábil general, despues de haber hecho á su patria los servicios mas señalados en esta conquista y en la guerra de los Paises-Bajos, muere en Lisboa llorado de todos y aun del Rey mismo. Un poderoso ejército inglés viene á Portugal á favor de D. Antonio; se apodera de algunas plazas, y llega á poner sitio á Lisboa; pero sus esfuerzos son vanos, y el famoso Clarque su general se vé obligado á abandonar su proyecto, y se retira á Inglaterra. D. Antonio muere en Paris dejando dos hijos naturales, é instituye al Rey de Francia heredero de la corona de Portugal. Francia, Inglaterra y Holanda forman una alianza ofensiva y defensiva contra España. Todos reunen sus esfuerzos contra el poder colosal de esta potencia, y no pudiendo atacarla abiertamente procuran despojarla de algunas de sus

posesiones de Ultramar, principalmente los holandeses, que privados de poder comprar en Lisboa las mercancías de la India, de cuya reventa sacaban un gran provecho, empiezan á navegar directamente á las Indias, donde procuran establecerse á pesar de la oposicion de los portugueses. El combate naval que estos pierden en 1601 junto á Bantam en la isla de Java les hace perder uno tras otro sus mas importantes establecimientos. Los holandeses conquistan las Molucas y Malaca, se establecen en Java, se apoderan de San Jorge de la Mina y de otros establecimientos en Guinea, de Pernambuco (1630) y de una gran parte del Brasil mientras que los persas, ayudados por los ingleses toman la importante (1622) isla de Ormus, los japoneses echan de su imperio á los portugueses, y en otros paises sacuden su yugo los naturales. Tantas pérdidas de que la adquisicion de Macào (1586) y la *Tercera Coleccion de leyes portuguesas*, hecha en el reinado de Felipe II, no podian servirle de una compensacion suficiente, irritan los ánimos partugueses contra el Gobierno español. Estalla una conspiracion, tramada por algunos señores y concertada con el Duque de Braganza, en 1.º de Diciembre de 1640. Los españoles son echados de Portugal y de todas sus posesiones, excepto de Ceuta, donde encuentran modo de sostenerse. Los portugueses proclaman Rey con el nombre de Juan IV al Duque de Braganza, que descendia por via recta de Alfonso, hijo natural del Rey Juan I el bastardo, que fue creado Duque de Braganza en 1442.

Dinastía llamada de Braganza.

1640—1656. *Juan IV.* Para afirmarse mejor en el trono hizo el Rey Juan tratados de alianza con Francia, Holanda y Suecia. Mas su alianza en Europa y su tregua en las Indias con los holandeses, no impidieron á estos republicanos el continuar alli sus conquistas, y el quitar sucesivamente á los portugueses todos sus mas preciosos establecimientos. Conquistan (1641) una parte del Brasil; toman (1641) á Malaca, Pontocale (1640), Negombo (1644) y Colombo (1656) en la isla de Ceilan, el Cabo de Buena-Esperanza (1650) y otras pla-

zas en Africa. El joven negociante Vieira, al frente de los brasileños y negros, reconquista (1645, 1654) de los holandeses una tras otra las posesiones del Brasil, y les obliga á evacuarle enteramente. Los portugueses los echan tambien del Congo. Muere Juan á los 52 años y 7 meses, dejando el trono á su hijo primogénito Alfonso, bajo la tutela de la Reina Luisa su madre.

1656—1683. *Alfonso VI.* Los holandeses continuan sus conquistas en Oriente. Toman la isla de Manara, célebre por su rica pesca de perlas, Jafanapatnam en la isla de Ceilan, y Negapatnam en la costa de Coromandel, Culan (1661), Cranganor (1662), Cochin y Cananor (1663) en la de Malabar. Habiendo privado la paz de los Pirineos á Portugal de la proteccion de la Francia, hace Alfonso una alianza con la Inglaterra en 1661, á la cual cede Tanger en Africa y la isla de Bombay en las Indias, como dote de la infanta que casa con el Rey Cárlos II. El conde de Somberg pasa (1660) á Portugal con muchos oficiales franceses, y organiza el ejército portugues. Las victorias de Almexial cerca de Estremoz (1663) y de Montesclaros ó de Villaviciosa (1665) ganadas á los españoles, aseguran la independencia de Portugal. El Rey Alfonso, menospreciado por sus vicios, es destronado en 1667 por el infante Pedro su hermano, que bajo el título de regente hasta la muerte de Alfonso, gobierna el reino con la Reina su cuñada, que en seguida viene á ser su esposa.

1667—1706. *Pedro II* hace (1668) la paz con la España, á la cual cede la plaza de Ceuta mediante la independencia de Portugal, que por fin reconoce la córte de Madrid. En el año siguiente (1669) hace tambien la paz con los holandeses, que conservan todas sus conquistas en Africa y en las Indias Orientales. Célebre ministerio del conde de Ericeira, que se le puede llamar el primer Colbert portugues, y durante el cual se crean manufacturas de paño en Covilhàa y Portalegre, y se organiza la Real Hacienda. Descubrimiento de las minas (1695) de oro del Brasil. Célebre tratado de alianza ofensiva y defensiva concluido con la Inglaterra (1703) por medio de su embajador Methuen, que hace entrar á Portugal en la grande alianza contra la Francia, y que paraliza la industria, la agri-

cultura, el comercio y la navegacion de Portugal, siendo su sola recompensa el aumento del cultivo de la vid en las riberas del Duero. Los portugueses, en union con los ingleses, penetran (1706) hasta Madrid y proclaman á Cárlos de Austria.

1706—1750. *Juan V* continua la guerra contra la Francia. Los franceses, mandados por Duguay-Trouin, toman (1711) á Rio-Janeiro. El tratado de Utrecht (1713) devuelve á Portugal todo lo que habia perdido; le asegura la posesion de la parte de la Guyana, sitiada entre el Oyapok y las Amazonas, y una parte de la ribera septentrional de la Plata, con la colonia del Sacramento, que el gobernador de Rio-Janeiro habia establecido en 1680, á pesar de la oposicion de España. Juan prodiga los tesoros del Brasil para obtener del Papa la ereccion (1616) del patriarcado de Lisboa y el título de *Rey Fidelísimo* (1749), y en la construccion del convento y suntuoso palacio de Mafra, que le ocupó por espacio de 13 años. Descubrimiento (1730) de las ricas minas de diamantes en el Brasil. Al fin de sus dias (1742, 1750) hace una vida mística, y abandona las riendas del estado á un religioso recoleto llamado D. Gaspar, su confesor; bajo cuyo ministerio se introducen muchos abusos en el gobierno, y el mayor desorden en la hacienda y el ejército.

1750—1777. *José* guiado por los consejos de un sabio ministro, Sebastian de Carbalho, conocido despues bajo el nombre de conde de Oeyras y de marqués de Pombal, emprende la reforma de los abusos introducidos durante el reinado precedente, dirigiendo sucesivamente sus cuidados á todos los ramos de la administracion pública. Se le puede justamente llamar el *padre de la patria* y el *restaurador de la monarquía*. Extiende el comercio y le hace mas ventajoso á la nacion de lo que habia sido antes; restablece el orden en la hacienda; crea una marina; reorganiza el ejército; restaura las plazas fronterizas; edifica otras nuevas; fomenta las artes mecánicas y liberales; reforma algunas órdenes religiosas; fortalece la prerogativa Real, y suprime la antigua division que subsistia entre cristianos viejos y nuevos; fomenta la agricultura y la poblacion; aumenta y mejora las casas de niños expósitos; extiende las luces permitiéndolas circular con alguna mas libertad, creando escuelas menores y re-



formando la universidad de Coimbta, en cuyos estudios aumenta las facultades de matemáticas y filosofía; promueve con premios el cultivo de las moreras; establece muchas manufacturas, y concede grandes privilegios á los fabricantes. El terrible terremoto de 1755 destruye la mitad de Lisboa, y hace perecer cerca de 25.000 individuos, esparciendo la desolacion y la muerte por una parte considerable del reino. Yendo el Rey en la noche del 3 de Setiembre de 1758 á Belem es gravemente herido por algunos asesinos armados con fusiles. No pudiendo conservar la neutralidad José, empieza la guerra contra la España, que hace una invasion en Portugal, donde los españoles toman á Almeida. En la paz de Paris, concluida (1763) entre España y Portugal, se renuevan los tratados precedentes. El emperador de Marruecos habiendo sitiado (1769) á Mazagan, le abandonan los portugueses despues de haber volado las fortificaciones. Muere José en 1777, dejando la corona á su hija María, que habia casado con Pedro, su hermano segundo, y que reina juntamente con ella.

1777—1816. *María* y su tio *Pedro III*, Rey titular (1777, 1786). El tratado de S. Ildefonso (1778) concluye la guerra que duraba en América desde muchos años entre los españoles y portugueses. Estos últimos ceden á España toda la ribera septentrional de la Plata con la isla de S. Gabriel y la colonia del Sacramento, asi como las dos islas Annobon y Fernando del Pó en el Golfo de Guinéa: Portugal recibe en cambio una parte del Paraguay situada al Este del Uruguay. La agricultura, el comercio, las fábricas y las manufacturas continuan haciendo progresos. La reina crea escuelas para la enseñanza de todas las artes liberales y mecánicas, la *Cordaria*, la *Casa-pia*, una casa de correccion para las mugeres. Extingue todas las compañías de comercio del Brasil, de Africa y de la India, declarándole libre para todos sus súbditos. Crea una comision (1779) compuesta de los mejores jurisconsultos, para reunir en un solo cuerpo metódico las numerosas leyes promulgadas por sus predecesores. Ordena que en los conventos de monjes se enseñen diferentes ramos de literatura; erige una biblioteca Real, é instituye la Academia de las ciencias, á la que reune la de la his-

toria que existia ya. Atacada en 1792 de una enfermedad que le impedia ocuparse en los negocios, el príncipe del Brasil empieza á gobernar en su nombre. Portugal entra (1793) en la primera liga contra la república francesa. Habiéndose aumentado la enfermedad de la Reina, este príncipe toma (1799) el título de regente que conserva hasta la muerte de su madre, acaecida en 1816. Portugal entra (1799) en la segunda liga contra la república francesa.

1799—1826. *Juan VI* (1). El príncipe regente alienta la agricultura, el comercio y la industria; crea muchas fábricas, una cátedra de metalurgia en la universidad de Coimbra, la academia de marina y de comercio en Oporto, y algunos otros establecimientos literarios. Guerra (1801) contra Francia y España. Los españoles toman á Campo-mayor. Paz de Badajoz (1801) ratificada por el tratado de Madrid, en el cual Portugal cede á España la plaza de Olivenza con su territorio, y á Francia la porcion de la Guiyana que se extiende hasta el rio Karatanaputa ó Carapana-tuba. Mas en el tratado subsiguiente de Amiens (1802) Francia cede de nuevo á Portugal toda la Guyana á la derecha del Aruari ó Avari. Nueva guerra (1807) contra España y Francia. Las tropas españolas y francesas entran en Portugal. El príncipe regente se embarca en la flota portuguesa el 28 de Noviembre con su familia, una parte de su corte y algunas tropas, y se hace á la vela para el Brasil, donde arriba en el mes de Enero de 1808, estableciendo su corte en Rio-Janeiro. Los franceses entran en Lisboa el 29 de Noviembre de 1807, y se apoderan de todo el reino. El general Junot es nombrado gobernador general de Portugal. Insurreccion (1808) contra los franceses: la Junta de Oporto declara que está en paz con los españoles: los ingleses desembarcan (en Julio de 1808) en Portugal, y obligan (30 de Agosto) á los franceses á evacuarle. Alianza de los portugueses con los españoles. Los portugueses ayudados por los ingleses se apoderan de la Guyana francesa. Los franceses mandados por el duque de Dalmacia, vuelven á entrar (7 de Marzo de 1809) en Portugal por el Norte, llegan-

(1) Regente desde 1799, y Rey desde 1816.

do hasta el Voga, pero son obligados á retirarse de nuevo. Reorganizacion del ejército portugues por el general Beresford. Tercera invasion francesa mandada por el general Masena, que despues de haber estado largo tiempo en las inmediaciones de Lisboa, se ve obligado á retirarse. Desgraciado tratado concluido con la Inglaterra, que da un golpe fatal á la industria, á la navegacion y al comercio de Portugal. El general Souza á la cabeza de 8.000 portugueses marcha al socorro de Montevideo. Empieza (1812) la guerra entre los portugueses y el gobierno de Buenos-Aires. Continuacion (1811, 1814) de la guerra contra los franceses, que son enteramente echados de Portugal y de España, y perseguidos hasta Francia. Portugal hace la paz (1814) con Francia, y en el congreso de Viena obtiene (1815) la restitucion de la plaza de Olivenza con su territorio, obligándose á restituir á la Francia su Guyana hasta el Oyo-Pok; pero como los portugueses ocupasen á Montevideo y Santo Sacramento, la España se niega á la restitucion de la plaza de Olivenza. El Rey eleva (1815) el Brasil á la dignidad de reino, y toma el título de Rey del *reino-unido de Portugal, del Brasil y de los Algarbes*. Insurreccion (1817) en Pernambuco, que se declara independiente, y despues se somete de nuevo al Rey. Continuacion (1817, 1821) de la guerra contra los insurgentes españoles de la Plata, que absorve sumas inmensas, y que aumenta las pérdidas de Portugal por el gran número de presas hechas por los corsarios americanos. Se proclama por insurreccion en Oporto un gobierno constitucional el 24 de Agosto de 1820. Las provincias del norte siguen su ejemplo. Las tropas constitucionales marchan hácia Lisboa. Variacion de gobierno en esta capital, verificada el 15 de Setiembre siguiente: disolucion de la regencia; instalacion de un nuevo gobierno provisional; convocacion de las córtes; apertura del congreso nacional (26 de Enero de 1821). La isla de Madera se declara por el gobierno constitucional; las Azores siguen su ejemplo. Pará, Bahía y Rio-Janeiro proclaman la constitucion. El Rey acepta las bases de la constitucion promulgada por el congreso nacional. Nombra al príncipe Real regente del reino del Brasil, y se embarca con el resto de su familia para regresar á Europa. Lle-

ga el 3 de Julio á Lisboa donde se le obliga á jurar la constitucion delante del congreso nacional. Los asuntos toman una nueva direccion en el Brasil (1822), y la exaltacion de los partidos hace tomar en esta colonia varias disposiciones para separarse de la metrópoli. El príncipe D. Pedro se declara contrario del nuevo orden de cosas establecido en Portugal, por medio de un manifiesto (6 de Agosto de 1822). Movimientos contra el gobierno constitucional (1823) en Lisboa y en Tras-los-montes. Se ponen en campaña los dos partidos con vario suceso, y el conde de Amarante, gefe del partido realista, conociendo que no podia hacer grandes progresos, pasa á España á solicitar recursos. Viendo el general Rego que el pueblo portugues se declara por el sistema monárquico, da auxilio al infante D. Miguel, que tambien habia reunido tropas en favor de la misma causa; marchan sobre Lisboa, y hacen restablecer el antiguo sistema. De resultas de varios acontecimientos (del 30 de Abril de 1824) que ocurren despues en esta capital, y á persuasion de algunos ministros extrangeros, envia el Rey al infante D. Miguel á viajar, el cual marcha (13 de Mayo) por Paris á Viena. En seguida D. Juan VI expide un decreto poniendo en vigor la antigua constitucion de Portugal, y convocando los tres estados. Viene una division de 7 á 8.000 ingleses á Portugal á peticion de D. Juan VI. Al mismo tiempo por mediacion de la Inglaterra accede el Rey á las súplicas del Brasil, y autoriza á Cárlos Stuart, embajador de Inglaterra, para que vaya á estipular á Rio-Janeiro. El tratado que resulta de esta negociacion se publica en Lisboa á mediados de Noviembre de 1825. En él se declara que el Rey cede sus derechos del Brasil á su hijo D. Pedro, reconociendo su independencia con el título de Emperador del Brasil, y reservándose él el mismo título. Tres meses despues (1826), habiendo caido D. Juan VI enfermo, confia la regencia á la princesa Isabel María, y muere á pocos dias.

1826—1828. *Don Pedro IV*. Es reconocido Rey legítimo de Portugal. Da una carta constitucional á este pais (29 de Abril de 1826), y acto contínuo abdica voluntariamente (2 de Mayo) sus derechos á esta corona en Doña María de la Gloria, su hija. La reconfirma de nuevo la regencia á su hermana; esta

promulga y pone en práctica dicha carta constitucional (Julio de 1826), siguiendo con las riendas del gobierno hasta el regreso del infante D. Miguel á Lisboa en 22 de Febrero de 1828. Este disuelve las Cámaras constitucionales (14 de Marzo), y convoca en seguida las antiguas córtes de Lamego. A mediados de Mayo estalla una nueva y temible insurreccion en Oporto á favor de Doña María de la Gloria y la carta constitucional; pero se disipa inmediatamente. Los tres brazos el clero, la nobleza y el pueblo se reunen en Lisboa (23 de Mayo) y declaran á Don Miguel único y legítimo sucesor de D. Juan VI á la corona de Portugal, en razon de la exaltacion de D. Pedro al imperio del Brasil, que consideran como incompatible con el de Portugal, y anulan todos los actos posteriores á la muerte del Rey. Esta declaracion es aprobada por D. Miguel, y en su consecuencia toma la investidura Real.

GEOGRAFIA MODERNA.

Portugal era llamado por los antiguos *Lusitania* ó *Lysitania*; pero esta no estaba encerrada en los límites que hoy tiene Portugal, segun se ha visto por la geografia antigua. La opinion mas probable sobre su denominacion actual es que se deriva de una villa antiguamente nombrada *Cale* y en el dia *Gaya*. Con el discurso del tiempo algunos habitantes edificaron frente de *Cale* una nueva villa con un puerto que fue llamado *Portucale*, es decir, *Puerto de Cale*; esta villa se aumentó de tal modo que llegó á formar la ciudad de *Oporto*, y de aquel nombre se deriva la denominacion de *Portucale* ó *Portucalia*, que primitivamente se dió solo á las provincias actuales de Miño y Tras-los-montes, y que despues se hizo comun á todo el pais. En tiempo de Fernando el Grande, rey de Castilla y Leon, que en 1064 dió este pais con la Galicia á García su hijo tercero, fue cuando cesó el uso del antiguo nombre y se adoptó el nuevo. El escrito mas antiguo donde se encuentra usado el nombre de *Portugal* por todo el pais es del año de 1069, y se conserva cuidadosamente en el monasterio de Aroun.

GEOGRAFIA FISICA.

Posicion astronómica, confines, extension y superficie.

Este reino es el mas occidental de toda Europa, pues que está comprendido entre el 8° meridiano y 15 minutos, calculado desde la isla de Hierro, que pasa por su extremidad llamada *Cabo de Roca* en la Extremadura y el 10° meridiano, y 5 minutos, que corta el ángulo mas oriental de la provincia de Alentejo. En la direccion del Sur al Norte se extiende desde el *Cabo Sta. María* hasta el punto mas septentrional de la frontera por bajo de Melgazo sobre el Miño, entre los 36° y 56 minutos, y 42° y 7 minutos de latitud boreal.

Los *confines políticos* del reino de Portugal son al Norte y al Este el reino de España, y particularmente las provincias de Galicia, Valladolid, Zamora, Salamanca, Extremadura, y el reino de Sevilla.

Los *confines naturales* son formados al Oeste y Sur por el Océano Atlántico, al Norte, y al Este por una parte del curso de los rios Miño, Duero, Tajo y Guadiana, con sus confluentes el Macas y el Agueda del Duero, el Elga y el Sever del Tajo, y el Gevora y el Caya del Guadiana. Los demas confines son puramente convencionales, y han sido establecidos por tratados con la España en diferentes épocas. Su mayor extension de Norte á Sur es de 310 millas geográficas (unas 104 leguas castellanas), de Este á Oeste de 134 millas (44 leguas castellanas). Segun Ebeling tiene en la primera dimension 301 millas (100 leguas castellanas) y en la segunda 128 millas (42 leguas castellanas). La siguiente tabla indica la superficie de las seis provincias en que está dividido el reino de Portugal y Algarbe, á las cuales se ha añadido la de las islas Azores como dependencia geográfica y política de este reino. La primera columna indica los nombres de las provincias; la segunda su superficie en millas cuadradas italianas de 60 al grado, calculadas por Ebeling conforme al mapa de Mannert, y no contando las embocaduras de los grandes rios y golfos; la tercera sus superficies calculadas tambien en millas de

Italia por Franzini, y la cuarta su reduccion á leguas cuadradas de 20 al grado sobre un mapa de Lopez corregido por el mismo Franzini. La superficie de las Azores está calculada por el mapa de Tofiño.

Tabla de la superficie y division del reino de Portugal y los Algarbes.

REINOS Y PROVINCIAS.	SEGUN EBELING. Millas cuadradas de Italia.	SEGUN FRANZINI. Millas cuadradas de Italia.	Leguas cuadradas de 20 al grado segun este último.
REINO DE PORTUGAL.			
Miño	1,744	2,160	240
Tras-los-montes.	2,195	3,060	340
Beira.	7,355	6,480	720
Extremadura..	5,720	7,470	830
Alentejo.	7,684	7,740	860
REINO DE ALGARBE.	1,588	1,440	160
ARCHIPIELAGO DE LAS AZORES. . .	. . . . .	800	. . . .
Total de Portugal.	24,688	26,910	2,990
Idem de Algarbe.	1,588	1,440	160
Idem de Archipiélago de las Azores.	. . . . .	800	. . . .
Idem de Portugal y del Algarbe. . . .	26,275	28,350	3,150
Idem con las Azores.	. . . . .	29,150	. . . .

Costas, montañas, llanuras y calidad del terreno.

La provincia de Tras-los-montes es la única del reino que no está bañada por el Océano, y entre las demas la de Alentejo es la que lo está menos. La costa á la parte del Norte es muybaja, pero luego se levanta bastante escarpada y quebrada. En la Beira vuelve á bajar, y se encuentra arenisca y pantanosa; en la Ex-

tremadura es por partes baja y peligrosa para la navegacion, y por otras elevada, sobre todo hácia los promontorios, de los cuales algunos suben á alturas considerables, como el de Roca y el de Espichel. Debajo de este último sigue elevada la costa, pero en el Alentejo vuelve á ser baja, y el mar lleno de escollos, y por ser poco profundo es muy peligroso. Desde el Cabo de San Vicente la costa sigue hácia el Este al principio alta y escarpada, despues bastante baja, y en fin va á parar á los confines de España en islotes de arena, uno de los cuales forma la punta llamada *Cabo de Santa María*. Fuera de estos islotes no se encuentran mas islas en toda la costa de Portugal que el pequeño grupo de las llamadas *Berlengas*, al Oeste de Peniche en la Estremadura.

Las principales cordilleras de Portugal son continuacion de las que atraviesan la España. En las dos provincias boreales, el Miño y Tras-los-montes, que estan muy elevadas sobre el nivel del Océano, hay muchas cordilleras que principian en Galicia y las atraviesan en diferentes direcciones. La *sierra de Montezinho* al Norte de Braganza, que forma un ramal de la sierra de Sanabria en Galicia, es por lo menos tan elevada como la sierra de Estrella, pues algunas de sus cumbres conservan la nieve todo el año, como sucede en las mas altas cimas de la sierra de Estrella. En la *sierra de Suazo*, al Norte de Lima, se encuentra el Gaviarra, único pico dentro del reino que conserva la nieve todo el año. La *sierra del Marào* en la provincia de Tras-los-montes, entre el Tua y el Tamega, y la de *Gerez* en los confines del Miño y Tras los-montes, son las que siguen en elevacion á las anteriores. La *sierra de Nogueira*, que separa la planicie de Braganza del resto del Portugal, es poco elevada sobre su base, pero mucho sobre el nivel del mar. Se nota poco la altura de estas montañas, porque estan ya sobre un terreno muy elevado. No obstante, algunas tienen interpuestos valles muy profundos. La cordillera mas alta del Portugal central, ó de la Beira, es la *sierra de Estrella*, que no es mas que una continuacion de la sierra de Gata, que atraviesa el reino de Leon; sus mas altas cimas son el *Cántaro Delgado*, el *Malào de la Sierra*, y entre Covilháa y Guarda el *Cántaro Magro*, el *Cán-*

taro Gordo, y el *Espinhasso de Cam*, que frecuentemente conservan la nieve todo el año en sus cumbres. La parte occidental de la Beira y el centro de la Extremadura con que confina, estan ocupadas por la cadena Calcárea llamada *sierra Central* ó de *Lousàa*, que no es mas que una continuacion de la Estrella, y cuya cumbre provee de nieve á los habitantes de Lisboa, cuando la del Monte-Junto llega á agotarse. Al Norte de la embocadura del Tajo se levantan las *montañas de Cintra*, y al Sur la *sierra de Arrabida*. En el Alentejo no se encuentran sino cordilleras poco elevadas que se extienden de Norte á Sur; *la sierra de Ossa* es la mas alta. El centro del Alentejo está ocupado por un llano alto y arenisco interrumpido por algunas colonias. El resto de esta provincia, á la izquierda del Guadiana, está cortado por montañas poco elevadas, que son ramales de sierra Morenà. Una cordillera independiente y aislada, separa el Alentejo del Algarbe, siendo su direccion de Oeste á Este, y saliendo de ella algunos ramales hácia el Alentejo. Su parte mas alta se llama *sierra de Monchique*, la cual, elevándose al Sudoeste del reino, remata por un lado en el Cabo de San Vicente, mientras que por el otro se extiende hácia el Este con el nombre de *sierra de Caldeirào*. Esta cordillera no cede en altura sino á la Estrella, y á las de Suazo y Montezinho. Sus mas altas cimas forman la *Foya* y la *Picota*.

Por lo que se acaba de decir, se vé que Portugal es un pais cubierto de montañas. No tiene mas que dos llanuras de alguna extension: *el llano al mediodia del Tajo* de que el de Santarem es una continuacion, y el de la *envocadura del Vonga*. Algunas pequeñas llanuras como las *cercanías de Chaves* y *de Viseu*, el *campo de Villarrica*, y el *de Ourique*, influyen poco para el aspecto general del pais. La continuada serie de montañas y colinas, próximas unas de otras, hacen el aspecto del pais mucho menos agradable, y por todas partes limitan el horizonte. Solo se disfruta de una vista hermosa y extensa sobre la cima de las sierras de Aire, de Arravida y de Foya. Pero todo el pais encierra un sin número de valles deliciosos y declives risueños: la provincia del Miño es una continuacion de valles deliciosos: Coimbra, Lisboa, Oporto, Monchique, Palmella, Portalegre, Mar-

vào, Fundào y otros puntos, ofrecen perspectivas encantadoras.

Las montañas mas elevadas de Portugal estan formadas de granito. Esta piedra primitiva se encuentra en muchos sitios; toda la provincia del Miño y la parte septentrional de la de Tras-los-montes, tambien estan formadas de ella. La sierra de Estrella es de granito, que perdiéndose por algun espacio, vuelve á parecer de nuevo cerca de Cintra. Al mediodia del Tajo, las montañas de granito se extienden por Portalegre y Elvas hasta Beja, y la cima mas elevada de estos paises, que es la sierra de Foya, se compone de él. Fuera de estas hay pocas montañas primitivas en este pais. En algunas partes las montañas se componen de granito y pizarra, de que se encuentran formadas capas alternativamente, y en cuyos intermedios se halla una mezcla de ambas piedras, muy parecidas á la pizarra micacea. La piedra calcárea compacta se trasforma en Tras-los-montes en una verdadera mica-pizarra; y no es sino en esta provincia donde se ven montañas compuestas de pizarra micacea pura. Una masa enorme de rocas areniscas pizarrosas cubre una gran parte del pais, y aunque su color es vário hace sin embargo parte de las montañas primitivas, y contiene pizarra micacea, que cubre el granito y varias especies de tierras pizarrosas. Las montañas fronterizas del Algarbe, todas las de una mediana altura en el Alentejo, las de la Beira, en las cercanías de Castello Branco, y la cordillera que acompaña al Duero, estan formadas de ella.

La piedra caliza primitiva forma una serie de montañas entre Lisboa y Coimbra, como la sierra de Lousàa, Puerto de Moz y Monte-Junto, despues de la sierra de Arrabida y la cordillera de montañas que se extiende hasta el Algarbe. La piedra calcárea de hojas se vuelve á encontrar cerca de Elvas, Estremoz, Cintra y Lisboa, pero sin embargo pertenece á la piedra caliza primitiva. En esta especie de piedra calcárea primitiva se encuentra el carbon mineral cerca de Buarcos; pero contiene pocas petrificaciones. Esta piedra se vé á veces cubierta de otra arenisca; y en el cabo Espichel, con señales de carbon mineral que no se encuentran en la sierra de Azor, cerca de Caldas de Raguza y en algunos otros sitios. Solo hasta el ángulo inmediato á Lisboa y al cabo de San Vicente alcanza la formacion del basalto.

Terminará este capítulo con dos tablas que harán ver de un golpe de vista las principales elevaciones conocidas de este reino, y de las mas importantes regiones del globo. Portugal bajo este respecto, lo mismo que bajo otros muchos, es aun para el geógrafo una *tierra incógnita*, y solo con mucho trabajo, y á fuerza de cálculos que han hecho los sábios Cornide, Franzini, Verdier, miembro correspondiente del instituto de Francia, y Balbi, se ha conseguido llegar á conocer la altura sobre el nivel del mar de 60 puntos diferentes, de los cuales solo se muestran los 30 mas importantes. Las evaluaciones dadas por el sabio profesor Link no son sino aproximativas y no pasan de seis. Al trabajo hecho por Mr. Franzini con los materiales reunidos por el astrónomo Ciera, cuando emprendió la medida de un grado del meridiano, debe la geografia de Portugal el conocimiento de las alturas siguientes, seguidas de su nombre en la primera tabla. A continuacion de ellas se hallan las calculadas por el mismo Balbi segun los métodos aproximativos demostrados en las excelentes obras del Baron de Humboldt, y de Mr. Leopoldo de Buch, que se han conseguido ya con la ayuda del conocimiento de su temperatura media, deducida de muchas noticias adquiridas de cada uno de estos diferentes puntos, por el de la mayor distancia, á la cual son visibles, ya en fin por la comparacion con otros puntos, cuya altura era conocida anteriormente. En el primer caso hace entrar siempre en el cálculo todos los elementos que podian modificarle, tales como la latitud, la exposicion, la naturaleza del terreno, y la posicion relativa con respecto al mar y á las cordilleras de montañas. Como estas evaluaciones merecen aun menos confianza que las obtenidas por el primer método, estan marcadas con dos interrogantes (??) y las demas con solo uno (?). Lo que se ha dicho de las alturas de la primera tabla, debe entenderse con las de la segunda, pues estan todas sacadas de la obra de Mr. Miltemberg, de la tabla de Mr. Carry y de las obras de Vahlenverg, Humboldt, Buch &c., que ha consultado Balbi para la redaccion de su *Prospecto fisico-político sullo stato attuale del Globo*, y otras fuentes mas recientes á que ha acudido posteriormente, tales como el bello mapa de la Capitanía de minas generales formado por el Baron Eschwege, del Diario de

John Oxley &c. &c. Como Balbi no indicaba en esta tabla sino cinco puntos de elevaciones en la parte que corresponde á España, se han aumentado hasta una docena de los mas importantes que se hallan exactamente determinadas, tanto por nuestros geógrafos españoles como por los extrangeros. Se previene á los lectores de esta obra, que en la segunda tabla, cuando no se indica la calidad de una montaña, se debe entender la precedente. Estan marcadas con un interrogante seguido de una estrella (?*) las alturas, sobre las cuales los geógrafos y viageros difieren mucho, en cuyo caso se ha dado la preferencia á las evaluaciones que han parecido mas exactas. Igualmente lo estan con dos interrogantes (??) todas las alturas calculadas por el mismo Balbi por métodos aproximativos, y con uno solo las calculadas aproximativamente por otros autores.

I. TABLA de las principales alturas de Portugal.

	Altura en pies de Paris (1).
PROVINCIA DE TRAS-LOS-MONTES.	
La cima mas alta de la Serra de Montezinho al Norte de Braganza	7,000 ?? Balbi.
La cima mas alta de la Serra del Marào	4,400 ?? id.
La cima mas alta de la Serra de Nogueira	3,500 ?? id.
La llanura septentrional de Tras-los-montes. de 1,600 á	2,400 ?? id.
PROVINCIA DEL MIÑO.	
Murro de Burrageiro, la cima mas alta del Gerez	4,800 ?? id.
El monte de Gaviarra en la Serra de Suazo	7,400 ?? id.
PROVINCIA DE LA BEIRA.	
El pico de la Serra de Caramulo	1,700 ? id.
La cima mas alta de la Serra de Busaco	1,650 ? id.
Las cimas mas altas de la Serra de Estrella	6,460 Franzini.
Idem	7,200 ? Balbi.
PROVINCIA DE EXTREMADURA.	
Las cimas mas altas de la Serra de Lousàa ó del Coentral	2,300 ? id.

(1) En esta y la siguiente tabla, todas las alturas estan calculadas sobre el nivel del mar y en pies de Paris.

	Pies de Paris.	
La señal geodésica de la Serra de Aire ó de Minde colocada en el sitio llamado *o Cabechino de todo o' Mundo*	2,150	Verdier.
La cima mas alta de la Serra de Monte-Junto	2,180	Franzini.
El convento de Mafra	714	Balbi.
El alto de la Vella en el centro de la Tapada de Mafra	1,100 ?	Verdier.
La Serra del Sabugo al Norte Oeste de Lisboa	600 ?	id.
LISBOA. La batería del Castillo	347	Franzini.
LISBOA. El pavimento del convento de la Estrella	340 ?	Balbi.
LISBOA. El pavimento de la iglesia de nuestra Señora do Monte	305	Franzini.
Almada, *villa* frente de Lisboa	265	id.
La colina de Manética frente de Belem	397	id.
El Faro del Cabo Espichel á la extremidad de la Serra d'Arrabida	620	id.
El Formozinho, cima mas elevada de la Serra d'Arrabida	1,635	id.
La cima mas alta de la Serra de San Luis cerca de Palmella	1,190	id.

PROVINCIA DEL ALENTEJO.

La Serra d'Ossa	2,030	Verdier.
La Serra de Portalegre ó d'Arrouche	2,000 ?	Balbi.

PROVINCIA DEL ALGARBE.

La Foya, pico el mas elevado de la Serra de Monchique	3,830	Franzini.
La Picota, otra cima de la Serra de Monchique á 4 millas al Este del anterior	3,700 ?	Balbi.
El monte Figo	2,000	Franzini.
El monte Gordo cerca de Ayamonte	2,100 ?	Balbi.

II. Tabla accesoria de las principales alturas del globo.

MONTAÑAS.

EN EUROPA.

Sistema de los Pirineos.	*Cordilleras y localidades.*	*Altura en pies de Paris.*
Monte Perdido, ó segun los aragoneses Tres Sorores	En los Pirineos	10,578 Ramond.
Canigú		8,651
Monserrat	En Cataluña	3,805
Alcolea	En la cordillera Ibérica (1), prov. de Soria.	3,822 Thalaker.
Collado de la Plata (montes del)	Idem de Cuenca	4,110 id.
Uno de los picos de la Sierra de Espadan	Aragon	3,351
Cabezo de María	En el reino de Granada	5,881 Rojas Clemente.
Navacerrada	En las Castillas	5,668 Thalaker.
Peñalara	Idem	7,288 id.
Cumbre de Mulhacen	En Sierra Nevada, reino de Granada	11,081 Rojas Clemente.
Picacho de Veleta	Idem	10,680 id.
Lujar (Sierra de)	En el reino de idem	5,881 id.
Puerto de Lunada	En las montañas de Santander (2)	11,371 Peñalver.

(1) Llámase asi la que, teniendo su orígen á Poniente del nacimiento del Ebro, se dilata por algunas partes entre las Castillas y Aragon, y entra en los reinos de Valencia, Murcia y Granada, terminando entre otros puntos de la costa en los Cabos de Oropesa, Martin, Palos y Gata, y formando en su discurso las Sierras de Oca, Urbion, Moncayo, Molina, Albarracin y Cuenca.

(2) En estas montañas, que es donde se encuentran los puntos de mayor elevacion de nuestra Península, les hay todavía de mayor altura que no se han medido.

Sistema de los Cevennes.	*Cordilleras y localidades.*	*Pies de Paris.*
Monte Mezin.	En los Cévennes en Francia.	6,162
Monte de Oro.		5,820
Sistema de los Alpes Occidentales.		
Monte Louzire.	En los Alpes en Francia.	13,548
Idem Loupillon.		13,260
Idem Pellou de Vallouise.		13,287
Idem Blanco.	En el reino de Cerdeña.	14,793
Idem Rosa.		14,344
Idem Cervin.		13,854
Roca de San Miguel (1).		10,772
Monte Finsterhaarhorn.	En Suiza.	14,202
Idem Jungfrauhorn.		12,870
Idem Monch.		12,666
Idem Peschiora (2).		9,972
Idem Orteler.	En el Tirol.	14,466
Idem Glockner.	En el Saltzbourg.	11,988
Idem Terglou.	En la Carniola.	10,000
Gran Sasso de Italia.	En el Apenino (3).	8,255
Monte Velino.		7,368
Idem Vesubio, *volcan.*		3,504
Idem Etna, *volcan.*	En Sicilia.	10,278
Idem Rotondo.	En Córcega.	8,226

(1) La cima mas alta del monte Cenis.
(2) La cima mas alta del monte de S. Gotard.
(3) En el Estado del Papa y reino de Nápoles.

Sistema de los Alpes Orientales.	Cordilleras y localidades.	Pies de Paris.
Monte Orbelo	En Turquía	10,000 ??
Idem Escardo		8,000 ??
Monte Lacha ú Olimpo		7,000 ? *
Idem Santo ó Athos (1)		4,278 ?
Sistema de los Alpes Hercinio Krapaks.		
Monte Lomnitz	En los Krapaks (2)	7,942
Idem de Kriwan		7,538
Idem Ruska Pojana		9,300
Idem Lipsa		7,800
Idem Gaylurippi		900
Sistema de los Alpes de Escandinavia.		
Monte Snechaelten	En la Noruega	7,620
Idem Gusta		6,080
Sule-Tind		5,524

(1) Los antiguos tenian ideas muy exageradas sobre la altura de las montañas á falta de instrumentos para medirlas. Estas ideas, aun ahora en nuestros dias, han sido propagadas ó admitidas en las obras de geografía por autores entusiastas de los antiguos. Nicholls daba 15 leguas de altura al Pico de Tenerife!!! Riccioli aun le daba 10 millas italianas ó cerca de 50,000 pies!!! Aunque las evaluaciones modernas sobre la altura de esta montaña varian de 1,700 á 2,600 toesas las de Borda, de Lamanon y de Cordier hechas con buenos barómetros, y calculadas segun la fórmula de M. La Place no varian sino de 1,976 á 1,920 toesas. Se podria decir otro tanto del famoso monte Athos, sobre cuya cima decian los antiguos que se veia el sol tres horas antes que sobre las costas del mar Egeo!!! Si las matemáticas nos demuestran que la salida del sol en los llanos no se retarda mas que 11′ 51″ 3 respecto á la cima del pico de Tenerife, la diferencia debe ser muy pequeña, y reducirse á poca cosa, entre la cima del monte Athos y las orillas del mar Egeo, pues que esta montaña no tiene, segun Delambre, sino 713 toesas de altura perpendicular. Se puede notar con este motivo que casi todas las medidas de los montes del sistema de los Apalacks, tomadas últimamente por M. Partridge, oficial de ingenieros, dan resultados muy inferiores á las evaluaciones de las mismas alturas calculadas anteriormente por Williams, Cutler, Peck, &c.

(2) En Hungría y Transilvania.

Sistema de los Alpes de la Gran Bretaña.	*Cordilleras y localidades.*	*Pies de Paris.*
Monte Snowdon.	En el principado de Gales.	3,346
Idem Ben-Nevis.	En Escocia.	4,108
Macgillicuddys-Recks.	En Irlanda.	3,193
Sistema de las Azores.		
El Pico.	En la isla del Pico.	7,500 ? *
Sistema del Altai.	EN ASIA.	
Grand Bogdo.	En el Asia Central.	18,000 ??
Kossipnaia-Sopka.	En el Pequeño Altai en la Siberia.	10,500
Kamschatka, *volcan.*	En el Kamschatka.	14,000 ??
Una cima.	En la cordillera ruso-chinesca.	15,000
Monte Fusi, *volcan.*	En el Japon.	12,000 ??
Sistema del Tauro.		
Monte Ararat.	En la cordillera central en Armenia.	12,000 ? *
Idem Erdschir.	En el Tauro en el Asia Menor.	10,000 ??
Idem Tumel Mezereb.	En el Líbano en la Siria.	8,946
Idem Kasbeck.	En el Cáucaso.	16,700
Sistema del Ural entre la Europa y el Asia.		
Monte Tanagai.	En Rusia.	8,500 ??
Idem Komchefskoi.		7,630

Sistema de los Alpes Tibetanos.	*Cordilleras y localidades.*	*Pies de Paris.*
Monte Dhawalageri	En el Himmalaya (1)	24,764
Idem Jamaturi		23,864
Idem Dhaibun		23,152
	EN AFRICA.	
Sistema del Atlas.		
Las cimas mas altas de Atlas	En el imperio de Marruecos	13,200 ? *
Cordillera central.		
Algunas cimas de la cordillera de los montes de la Luna		15,000 ??
Algunas cimas de la cordillera de la Abysinia		14,500 ??
Monte Schneebedg	En la cordillera Austral	6,000
En las Islas.		
Pico de Tenerife, *volcan*	En la isla de idem	11,424 ? *
Pico de los Muchachos	En la isla de Palma	7,158
Algunas cimas de los montes Ambotismenes	En la isla de Madagascar	10,800
Montes Salazes	En la isla de Borbon	9,600
	EN AMÉRICA.	
Sistema polar.		
Los Cuernos del Ciervo	En la Groenlandia	9,000 ??
Monte Snaefjael	En la Islanda	6,234
Eyafialla-Jockul, *volcan*		5,140

(1) En el reino de Nápal.

Sistema de los Apalaks.	Cordilleras y localidades.	Pies de Paris.
Monte Washington	En el New-Hampshire (1)	4,552 ? *
Monte de la Tabla	En la Carolina del Sur	4,300 ? *
Sistema de Anahuac.		
Gran Pico de las Montañas Blancas	En el Nuevo Méjico	18,500 ?
Popocatepetl, *volcan.*	En el antiguo idem	16,584
Itzacihuatl		14,766
Pico de Orizaba, *volcan.*		16,332
Nevado de Toluca		14,274
Algunas cimas de los montes Rocky	En la cordillera central (2)	14,000
Monte Elia	En la América rusa	16,924
Volcan de Cook		17,000
Sistema de los Andes.		
Pico de Guanacas	En la Nueva Granada	18,000 ?
Pico de Baragan		18,000 ?
Monte Chimborazo		20,148 ? *
Idem Cayambé		18,330
Antisana, *volcan.*		17,958
Cotopaxi, *volcan.*		17,712
Pichincha, *volcan.*		15,000
Tungurahua, *volcan.*		15,264
Sanguay, *volcan.*		16,080
Altar		16,370

(1) En los Estados-unidos.

(2) En los Estados-unidos. Esta es la continuacion de la cadena principal de esta dilatada cordillera; despues de haber atravesado el antiguo Méjico y el nuevo, separa las aguas de Misuri de las de la Columbia.

Sistema de los Andes.	*Cordilleras y localidades.*	*Pies de Paris.*
Illiniza		16,302
Descabezado	En Chile	20,000 ?
Sistema Brasilense.		
Sierra de Itambé en la capitanía de minas generales	(1)	6,300
Idem de Itacolumi	(2)	5,720
Idem de la Piedad		5,460
Sistema insular ó de las Antillas.		
La cima mas alta de las montañas Azules	En la Jamaica	6,828
La Azufrarera, *volcan*	En Guadalupe	4,794
La cima mas alta	En la Martinica	8,775
	EN OCEANIA.	
Monte de Ofir	En la isla de Sumatra	12,162 ?
Idem Albay, *volcan*	En la isla de Luzon	10,200 ?
Idem Egmont	En la Nueva Zelanda	14,370 ?
Tofoa, *volcan*	En Tofoa en el Archipiélago de los Amigos	10,000 ?
El Pico	En Otaiti en el Archipiélago de la Sociedad	10,230 ?
Manua-Roah	En Owaihi en el Archipiélago de Sandwich	14,480 ? *

(1) En el Brasil 10 millas al Norte de la villa del Príncipe.
(2) En la misma capitanía entre Villa-Rica y Mariana.

	Cordilleras y localidades.	Pies de Paris.
El volcan de Cook.	En una isla al Norte del Archipiélago de Sandwich.	19,000 ?
Algunas cimas.	En la Nueva Guinea.	14,000 ??
Las cimas mas altas de las montañas Azules.	En la Nueva Holanda ó la Notasia.	7,000 ?

LLANURAS.

EN EUROPA.

De la Suiza, la Baviera y la Suabia.	de 1,200 á 1,800
De las dos Castillas.	de 1,600 á 1,900
De la Auvernia.	de 1,600 á 2,700
De la Rusia central.	de 1,000 á 1,800
De la Noruega.	de 500 á 4,000
De la Transilvania.	de 700 á 1,900
Del Piamonte.	de 600 á 1,800

EN ASIA.

Del Thibet.	de 8,000 á 10,000 ??
De la Calmukia y Mogolia.	de 7,000 á 8,000 ??
De la Persia, del Afghanistan y del Bellochistan.	de 4,000 á 6,000 ??
Del Asia Menor y de la Armenia.	de 2,500 á 4,000 ??

EN AFRICA.

La Central.	de 6,000 á 8,000 ??
Del Mocaranga y del Monomotapa.	de 3,000 á 4,000 ??

	Pies de Paris.
De la Abysinia y del Senaar	de 4,000 á 6,000 ??
Del Sudan	de 2,000 á 3,000 ??
EN AMÉRICA.	
Del Anahuac en el antiguo Mégico	de 6,000 á 7,500
Del Alto Misuri en los Estados-unidos	de 3,000 á 7,000 ??
De la Nueva-York, la Pensilvania, la Virginia, el Ohio, Kentucky, la India y el Illinois	de 600 á 1,200 ??
De Quito y de Pastos en la Nueva Granada	de 8,000 á 9,000
De la Capitanía de minas generales en el Brasil	de 1,500 á 2,000
EN OCEANIA.	
De la parte reconocida del interior de la Notasia ó Nueva Holanda	de 400 á 2,800 ??

LAGOS Y RIOS.

El reino de Portugal no tiene lagos, por lo menos de grande extension, pues los que se encuentran en la Extremadura meridional y en la Estrella son extremadamente pequeños; la profunda *Laguna de Sapellos* cerca de Chaves, ha sido producida, segun Murfi, por una mina de oro ó plata beneficiada por los romanos.

Pero Portugal á falta de lagos tiene muchos rios: los principales nacen en España, y los demas toman su orígen en sus propias montañas. Hé aqui los nombres de los primeros.

El *Tajo*, llamado *Tejo* por los portugueses, tiene su nacimiento en la sierra de Albarracin, atraviesa Castilla la Nueva y la Extremadura española, separa la portuguesa del Alentejo, y despues de haber dividido desigualmente la Extremadura portuguesa, desagua en el Océano Atlántico. Su grande anchura cerca de la embocadura que parece un vasto lago, forma en Lisboa uno de los puertos mas bellos y seguros del mundo. Sus aguas son turbias, é inundan y fertilizan comunmente todos los años los grandes llanos que se encuentran en las inmediaciones de Santarem y Villafranca, y forman mas abajo muchos lagos llamados *Lizirias*, de que se saca un gran partido, y cuya superficie puede calcularse en 70 millas cuadradas. Este rio fue célebre en la antigüedad por la gran cantidad de granos de oro que arrastraban sus corrientes; pero en el dia son tan pocos que no ofrece utilidad el recogerlos. Es navegable para los barcos chatos hasta Abrantes, y aun en el invierno hasta la confluencia del Rodào (1). Mas allá no es navegable á causa de su rapidez y

(1) Los infatigables desvelos de nuestro Monarca actual para promover la felicidad de sus pueblos, han hecho concluir un tratado con el gobierno portugues en 31 de Agosto de 1829, segun el cual queda libre la navegacion del rio Tajo á los súbditos de ambas naciones desde Aranjuez á Lisboa, y vice-versa. Por él se obligan tambien los dos gobiernos á mantener siempre expedito el curso de este rio, ejecutando respectivamente los trabajos necesarios para ello; y á proteger los primeros empresarios que han de llevar á cabo esta obra. Un artículo adicional del mismo tratado hace extensivas todas sus cláusulas para la navegacion del Duero, asi como cuanto pueda estipularse en lo sucesivo tocante al primer rio. Si se llevan á su debido efecto estos grandiosos planes, conforme á los

de las rocas que tiene esparcidas en su madre. Las mas fuertes mareas se hacen sentir hasta Omnias, un poco mas abajo de Santarem. Sus confluentes principales son al Norte el *Elga*, el *Ponsel*, el rápido *Zezere*; al Sur el *Server*, el *Sorraya*, impropiamente llamado *Zatas* en algunos mapas, y el *Cuña*, llamado impropiamente *Almansor* por algunos geógrafos. Ninguno de sus confluentes es navegable.

El *Guadiana* que tiene su origen en la Mancha en España, y que despues de haber atravesado la Extremadura española, divide en partes desiguales el Alentejo, y separa los reinos del Algarbe y de Sevilla. Entre Ayamonte y Castro Marim, cerca de Villa Real, entra este rio en la bahía de Cádiz. No es navegable mas que hasta Merlota. Su mayor confluente es el rápido *Ardila*, que viniendo de España, mezcla con él sus aguas cerca de Moura; los otros son el *Degebe*, el *Chanza* y el *Caya*; los dos últimos separan la España de Portugal.

El *Duero*, llamado por los portugueses el *Douro*, toma su origen en el monte Olbion en la provincia de Soria, y entra en Portugal cerca de Miranda. Corre casi siempre entre montañas, y por valles profundos: su madre es muy estrecha y su curso muy rápido, sobre todo cuando crece con las lluvias. Es navegable hasta S. Juan de Pesqueira, donde un recodo y una gran cascada formada por rocas, interrumpe su navegacion. La compañía de vinos del Alto Duero ha hecho ya desaparecer algunos obstáculos que entorpecian la navegacion de este rio, de manera que en verano es ya navegable para barcas chatas hasta la Torre de Moncorbo. La entrada á su embocadura, que está por bajo de Oporto, es bastante dificil, y en el invierno no pueden las naves tomar el puerto de esta ciudad. Es muy rápido, y tiene un puente de barcas que une la ciudad de Oporto á su arrabal de Villa-Nova. El Duero recibe un gran número de confluentes que corren por el Miño, Tras-lo-montes y la Beira. Los principales por la parte del Sur son: el *Coa*, el *Tavora* ó *Sober-*

magnánimos deseos de S. M., ciertamente que constituirán en los fastos de nuestra historia uno de los acontecimientos que den mas lustre y honor á su reinado, por los incalculables beneficios que debe reportar á la península esta empresa tan útil como necesaria.

bo y el *Paiva*; por el Norte el *Sabor*, que arrastra arenas de oro, el *Tua* y el *Tamega*; estos dos últimos tienen su orígen en Galicia.

El *Lima* nace en Galicia, y despues de un curso muy estrecho, pero manso, durante el cual no es navegable sino para barcas pequeñas, entra en el Océano por bajo de Viana.

El *Miño* nace en Galicia y desemboca en el Océano no lejos de Caminha. No es navegable sino por espacio de 20 millas, y solamente para pequeñas barcas, á causa de los bancos de arena que embarazan su embocadura.

Los principalps rios que tienen su orígen en Portugal son los siguientes:

El *Cavado*. Tiene su nacimiento en la Sierra de Gerez en Tras-los-montes; atraviesa el Miño y entra cerca de Esposende en el Océano. No es navegable sino por espacio de 7 millas.

El *Ave*. Nace en la Sierra de Cabreira, y entra cerca de Villa do Conde en el Océano.

El *Vouga*. Empieza en las montañas de la Beira; atraviesa esta provincia, y despues de haberse unido al rio de Ovar y formado un pequeño lago, entra en el Océano por bajo de Aveiro, cuyo puerto forma.

El *Mondego*. Tiene su nacimiento en la Estrella, no lejos de Guarda; atraviesa la Beira y los dilatados llanos de Coimbra, y forma por último los puertos de Figueira y de Buarcos. Este rio que es el mas grande de los que nacen en Portugal, es navegable por espacio de 60 millas; pero en verano solo hasta Coimbra. En él se encuentran arenas de oro. Sus principales confluentes son el *Dào* á la derecha, y el *Ceira* á la izquierda.

El *Saado* ó *Sadào* que en algunos mapas le llaman impropiamente *Caldào* en la parte superior de su curso. Tiene su orígen en el Alentejo, en las vertices de la sierra de Monchique; sigue la direccion del Norueste hácia la Extremadura, donde se hace navegable en Porto de Rey, y forma despues una bahía al Sur de Setubal á su desembocadura en el Océano.

El *Odemira*. Nace en la sierra de Monchique, y forma á su embocadura el puerto de *Villanova de mil fontes*, y es navegable por espacio de 12 millas hasta Odemira.

El *Portimào.* Tiene su orígen en la sierra de Monchique, y forma á su embocadura el puerto de Villanova de Portimào. Este rio, que es el mayor de los Algarbes, es navegable hasta Silves.

El rio *Quarteira.* Se desprende de la sierra de Caldeirào, y forma á su embocadura el pequeño puerto de Quarteira.

Aunque todos estos rios se hayan abierto madres mas ó menos profundas, su fondo se disminuye mucho en verano, y aun algunos quedan enteramente en seco, como sucede con la mayor parte de los arroyos. Durante el invierno, las lluvias aumentan sus aguas, produciendo inundaciones; pero estas fertilizan los terrenos vecinos, dejando en ellos la tierra fecunda que arrastran de las montañas de que proceden. La navegacion de estos rios seria mucho mas extensa si se removiesen los obstáculos de peñas y bancos de arena que embarazan sus corrientes y hacen dificil la entrada de los muchos puertos formados por sus embocáduras.

Ya en los últimos tiempos del reinado de D. Juan VI principió á tomarse este asunto en consideracion, y aun se emprendieron varios trabajos con el mayor éxito en la parte superior del Duero, y en la inferior del Vouga y del Mondego. En la tabla que sigue, que presenta la hidrografia de Portugal, los nombres escritos en el primer orden indican los rios navegables, los del segundo sus confluentes, y las letras *d*, *i*, que siguen á estos, su situacion á derecha ó izquierda de los rios principales.

TABLA hidrográfica de los principales rios de Portugal.

Miño.		Lis.	
Lima.		Alcoa.	
Cavado.		Tajo.	
Ave.			Elga.......d
Duero.			Sever......i
	Agueda...i		Ponsel...d
	Coa........i		Zezere...d
	Sabor.....d		Sorraya...i
	Tua.......d		Cuña......i
	Tavora....i	Saado.	
	Tamega.d	Odemira.	
Vonga.		Portimào.	
Mondego.		Rio Quarteira.	
	Dào.......d	Guadiana.	
	Alva........i		Caya......d
	Ceira......i		Ardila.....i
			Degebe..d
			Chanza...i

CLIMA DE PORTUGAL.

No extendiéndose Portugal de Norte á Sur mas que entre cinco paralelos, parece que no se debian encontrar grandes variaciones en la temperatura de sus diferentes partes. Estas variaciones, segun la ley de la disminucion del calórico del ecuador al polo, fijada por el sábio baron de Humboldt, no deberian subir mas que á $3\frac{1}{2}$ grados (1) de la escala centígrada, ó á $7\frac{3}{4}$ de

(1) En una nota del baron de Humboldt comunicada á Balbi, le dice lo siguiente:

»Despues de hecho un gran número de observaciones termométricas en Lisboa, debe comenzarse por fijar con precision la temperatura media de esta ciudad y la distribucion del calor entre las diferentes partes del año. Mr. Franzini, á quien se deben las preciosas observaciones metereológicas citadas por Mr. Balbi,

la de Fahrenheit. Mas la gran desigualdad del terreno en este pequeño reino, que por algunas partes forma llanuras muy elevadas; la mas ó menos distancia del mar; la diferente posicion de las montañas relativamente á la exposicion general, que reservando ciertos sitios de los vientos cálidos expone otros á toda la

encuentra para la temperatura media del año en Lisboa, en los tres años de 1816, 1817 y 1818 cerca de 63° Fahrenh ó 17° 2 del termómetro centígrado. Yo encuentro para

	1784 y 1785. Términos medios de cada mes	1816, 1817 y 1818. Términos medios de id.
Enero	12° 3 centésimos...	10° 5 centésimos.
Febrero	11 9	12 2
Marzo	13 3	13 7
Abril	15 3	14 6
Mayo	18 9	16 4
Junio	21 4	20 2
Julio	23 0	21 6
Agosto	21 9	21 8
Setiembre	21 4	20 3
Octubre	16 7	17 2
Noviembre	12 0	13 9
Diciembre	11 2	10 4
Temperatura del año	16° 6 centésimos....	16° 1 centésimos."

»La armonía entre las temperaturas medias de cada mes, es como se observa en igual latitud *isotherma* comparando los términos medios sacados de un pequeño número de años. Se encuentran por la distribucion del calor en las diferentes estaciones del año (contando Diciembre, Enero y Febrero por invierno) los resultados siguientes:

	1784 y 2785. Términos medios de los meses.	1816, 1817 y 1818. Términos medios de id.
Invierno	11° 8 centésimos...	11° 3 centésimos.
Primavera	15 8	14 9
Estío	22 1	21 2
Otoño	16 7	17 1
Temperatura media del año	16° 6 centésimos...	16° 1 centésimos."

accion de los vientos frios; la direccion de los valles; la diversidad en la naturaleza del terreno, y la exposicion particular de tal ó cual localidad respecto del sol, y en razon á la exposicion general del pais: todas estas causas reunidas, modifican de tal manera el clima astronómico de Portugal, que muchas veces un intervalo de algunas millas basta para pasar del clima de Alemania al de Coimbra, Lisboa, Faro, y otras partes mas cálidas de esta region. Se puede decir no obstante, que el clima en las costas es muy cálido, sobre todo en las partes que quedan al Sur del Cabo Roca, aunque los vientos de mar que soplan continuamente en

"Hemos visto arriba que los años de 1816, 1817 y 1818 han dado á Mr. Franzini para la temperatura media 17° 2 C. Por consiguiente parece que deben mirarse los 16° 8 como el resultado difinitivo. Todas estas medidas medias han sido sacadas, no de dos solas observaciones diarias, sino de tres, y hechas á las 7 y ½ de la mañana, al medio dia, y á las 11 de la noche, de que resulta (segun lo que yo he expresado en mi Memoria sobre las líneas isotheras) que los términos medios del año pueden ser por los 45° á 48° de latitud casi con un grado centésimo de exceso. Luego será prudente considerar para un clima mas meridional no los 16° 8 sino lo mas 16° 3 ó 16° 5 centésimos (que hacen 62° de Fahrenheit ó 13° 2 de Reaumur) como la temperatura media de Lisboa y admitir la distribucion siguiente entre las diferentes estaciones."

	Lisboa.	Roma.	Paris.
	Latitud 38° 43′	Latitud 41° 53′	Latitud 48° 50′
Invierno	11° 7 cent.	7° 7 cent..	3° 7 cent.
Primavera	15 5	14 3	9 6
Estío	21 9	24 0	18 1
Otoño	16 9	17 1	10 8
Temperatura anual.	16° 5 cent..	15 8 cent..	10 6 cent.
Temperatura media del mes de mas calor	22 5	25 0	18 5
Del mas frio	11 0	5 7	2 3
Diferencia	11° 5 cont.	19° 3 cent..	16° 2 cent."

"Comparando solo los términos medios de los años 1784 y 1785, se encuentran el medio anual para Lisboa latitud 38° 43 (elevada 36 toesas sobre el nivel del mar)....... 16° 6 centésimos.
Para Mafra latitud 38° 56′ (elevada 116 toesas sobre el nivel del mar.......... 14° 4
Para Rio Janeiro latitud 22° 54′ austral.......... 22° 5"

el estío, modifican mucho el calor. Los parages al Norte del Cabo de Roca, son ya sensiblemente menos cálidos, con particularidad los comprendidos entre las embocaduras del Duero y del Miño. En el interior se goza poco mas ó menos del clima de las costas, con las modificaciones producidas por la vecindad de las montañas y su direccion. En las alturas de la parte meridional del reino, como son Moncique, Mafra, Cintra, y aun Celorico en el centro de la Beira, se disfruta de una temperatura deliciosa en el estío, y libre de un excesivo frio en el invierno. Hay algunas partes en el interior, que aunque situadas en un terreno bastante elevado, y en una latitud muy alta respecto al pais, sufren con todo eso en el estío calores excesivos; tales son Lamego, Santa Marta de Penaguiào, Pezo de Regoa y otros sitios del territorio perteneciente á la compañía de vinos del Alto-Duero. El conocimiento de las circunstancias locales en que se encuentra Pezo de Regoa suministra al geógrafo los medios de explicar esta anomalía. Las colinas de pizarra morena que le rodean son menos elevadas hácia el Sur, mientras que el Marào, que se eleva al Norte, le pone á cubierto de los vientos frios. A esto debe añadirse la distancia del mar que no permite á sus vientos frescos llegar hasta alli, y tambien el efecto producido por el calor reverberante, que se hace muy considerable en un valle tan estrecho, y que es aumentado por la virtud de absorver el calórico que tiene la pizarra. Tambien este sitio es en el estío uno de los mas cálidos de Portugal. Mirandella es la orilla del Tua, aunque al pie del llano que ocupa toda la parte septentrional de Tras-los-montes, puede ser un ejemplo de temperatura deliciosa al lado de una fria, lo mismo que Celorico que solo está separado 8 millas del frio Trancoso. Se puede decir otro tanto de la pequeña planicie de Villarrica cerca del Sabor, cuyo clima agradable contrasta singularmente con el de Braganza, que solo dista 40 millas en línea recta.

La region fria de Portugal, cuyo clima difiere tanto en invierno del que disfrutan los parages cálidos, se encuentra dividida en dos fajas, una al Sur en el centro del reino en los valles mas altos de la Estrella hácia el nacimiento del Mondego, del Zezere, la Coa y el Sobrado; la otra al Norte por la extension de

la frontera septentrional de una parte del Miño y de toda la provincia de Tras-los-montes desde Castro-Laboreiro por Montalegre, Outeiro y Chaves, hasta mas allá de Braganza. Los frios excesivos que se sienten en estas dos regiones son ocasionados por su distancia del mar, y sobre todo por la grande elevacion de su suelo sobre el nivel del Océano, y por la proximidad de las altas montañas de Galicia, que estan cubiertas de nieve todo el año. Aunque no se puede citar en apoyo de esta opinion ninguna observacion barométrica, ni ninguna nivelacion, se han tenido á la vista las observaciones metereológicas hechas en estos paises, y se han reunido muchos datos que demuestran de una manera incontestable la grande elevacion del terreno, y por ella explica todas las anomalías que presenta su clima. La flor en los árboles frutales y otras plantas se retrasa por lo general un mes en comparacion de las partes bajas de las mismas provincias; la nieve comienza á caer un mes antes, y deja de caer un mes despues: la cosecha en los contornos de Montalegre y los parages mas elevados de la sierra de Estrella, no se recoge por lo comun antes que en Alemania. Los naranjos, melocotones y albaricoques no se logran ni en Montalegre, Guarda ni Trancoso. Tampoco prevalecen los primeros en ninguno de los sitios elevados de la sierra de Estrella, como son Guarda, Manteigas, Linares y Covilhàa. En Guarda y Trancoso no se ven mas que castaños y pinos; en otros parages menos elevados se encuentran manzanos, perales y cerezos. Se ha verificado alguna vez el nevar en Junio en Trancoso y Guarda; y es muy frecuente ver heladas las corrientes en Braganza; los prados inmediatos á esta ciudad estan cubiertos de muchas plantas que no se crian sino en el Norte de Europa, como la gallocresta *rhinanlluis cristagalli*, la ulmaria *spiroea ulmaria*, y la cola de zorro *alopercus pratensis*. Trancoso, Guarda, Manteigas, Sabugal, Alfayates, Almeida y Pinhel, son los sitios mas frios de la llanura Central ó de la Beira; Castro-Laboreiro en el Miño, Montalegre, Outeiro, al Norte de Chaves, Montezinho al Norte de Braganza, y esta última ciudad en Tras-los-montes, son los paises mas frios de la llanura septentrional ó de Tras-los-montes. La situacion elevada de Montalegre, cuya colina está situada en

un llano que segun las observaciones de Balbi no debe elevarse á menos de 2,400 pies sobre el nivel del Atlántico; y la direccion de las dos cordilleras de montañas que forman su valle, y que reservándole de los vientos cálidos de mediodia le dejan expuesto á los del Nordeste, que viniendo de la sierra de Sanabria son siempre frios por estar constantemente cubierta de nieve, explica por qué este pais ofrece un clima tan diferente de los demas de Portugal. El abaricoque y el melocoton no dan fruto en Montalegre, y las cerezas y manzanas no se consiguen sino en algunas localidades de su territorio mas bajas y mejor situadas.

En las regiones cálidas de Portugal es muy corto el invierno, y se disfruta de dos primaveras. La primera, que es muy deliciosa, comienza desde el mes de Febrero; los meses siguientes no son constantemente de una temperatura igual; en ciertos años que son lluviosos y frios se sienten vientos extraordinariamente impetuosos, asi como en otros son cálidos y secos. La cosecha se recoge en Junio. Los calores del estío, que duran desde fin de Julio hasta principios de Setiembre, lo secan todo en los llanos y en la costa, llegando á quedar los campos en tan completa aridez, que no se vé nada verde, y aun el de las hojas de los árboles, que le conservan siempre, se marchita en esta estacion. El calor dura sin interrupcion bajo un cielo del todo sereno, pero el aire se refresca con los vientos del mar. Es tal la sequía, que los habitantes se verian privados de legumbres y de ciertas frutas sin el esmero con que riegan las huertas. El calor mas fuerte es el que se siente con el viento de Este; no obstante, en los dias mas calurosos, las tardes y las noches son ordinariamente bastante frescas. Si comparamos las observaciones, veremos que en algunos dias hace mas calor en Portugal que en el Brasil y otras partes de la zona tórrida, aunque la temperatura media de estos distántes paises excede en muchos grados á la de Portugal. En los paises de montañas y en las alturas se disfruta de una temperatura mucho mas suave. Cuando se abrasa todo en las inmediaciones de Lisboa, los habitantes de Cintra ven sus campiñas aun verdosas, y el termómetro de Fahrenheit sostenerse á 10 grados mas bajo que en aquellas inmediaciones. Despues de las primeras lluvias á fin de Setiembre, ó á primeros de Octubre,

el campo se adorna de nuevo verdor. Acabadas las flores del otoño se ven de repente las flores de primavera, que no dejan en la vejetacion mas que un intervalo casi imperceptible entre la segunda primavera y el otoño. Las yerbecillas y la hoja comienzan á salir, y hacen el mes de Octubre uno de los mas agradables del año. Se ven florecer los naranjos y otros árboles frutales. En el invierno, que empieza á fin de Noviembre y dura hasta el mes de Febrero, se ven ordinariamente caer grandes lluvias acompañadas de violentos huracanes. En esta estacion, los rios y arroyos saliendo de madre, hacen los viages muy incómodos, é interrumpen como los calores del estío las operaciones militares. El frio nunca es excesivo, y por la noche hiela muy rara vez. Segun las excelentes observaciones meteorológicas, hechas desde 1816 por el coronel Franzini, parece que particularmente en Lisboa debe dividirse el año del modo siguiente: los meses de Diciembre, Enero, Febrero y Marzo, forman el invierno; la primavera no dura mas que los meses de Abril y Mayo; el verdadero verano continúa durante los de Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y el otoño no comprende sino Octubre y Noviembre. El clima de Coimbra es mas templado que el de Lisboa, pero mucho mas húmedo y menos saludable. El de Oporto es muy húmedo y nebuloso en invierno, y hace mucho mas frio que en Lisboa y otros parages de la costa; pero por otro lado el estío es bastante cálido. El pequeño reino de Algarbe debe á la proximidad del mar que le baña por dos lados y á los vientos dominantes, la ventaja que goza de no percibir nunca los calores excesivos que se sufren en Lisboa, Coimbra, Peñafiel, y en otros parages de Portugal. En el invierno se disfruta de una temperatura mas dulce que la de la primavera de Venecia y Padua. En todos tiempos se ven los campos sembrados de flores. Las lluvias, siendo pocas, disminuyen su número; asi es que en los meses de Julio, Agosto y Setiembre, épocas en que llueve muy poco, son menos comunes que en Diciembre y Enero, tiempo en que la tierra se humedece por las abundantes lluvias. No es raro ver florecer de nuevo muchos árboles frutales en el mes de Noviembre, cuando el de Octubre ha sido muy lluvioso; lo que hace que se vean manzanas y peras en los árboles, como en la pri-

mavera, aunque estos frutos no lleguen á madurar por la temperatura baja del invierno. Los meses mas lluviosos son los de Octubre, Noviembre, Diciembre, Enero y Abril. La cosecha es ordinariamente abundante cuando las lluvias de Abril son frecuentes y moderadas. Desde el mes de Mayo el viento sigue ordinariamente al sol, es decir, que sopla del Este al salir, del Sur por el mediodia, del Norueste por la tarde, y del Norte por la noche; siendo esta la razon por qué los naturales le llaman *vento rodeiro.*

En una gran parte del Alentejo, la Extremadura, la Beira y el Miño, el Nordeste por la mañana, y el Sudoeste despues de medio dia, son los vientos que dominan en el estío, y en el invierno el Sudoeste. Los grandes frios son causados ordinariamente por el viento de Este que viene de las elevadas planicies de Castilla; en el Miño y Tras-los-montes por el viento de Norte que viene de las montañas de Galicia, perpetuamente cubiertas de nieve.

En las provincias meridionales es muy rara la nieve. En los quince años anteriores al de 1821, solo ha nevado en Lisboa en 1806, 1811, 1814 y 1815, segun las observaciones hechas por Mr. Lindenberg, cónsul general de las ciudades Anseáticas; en las partes bajas del Algarbe es casi desconocido este fenómeno. Todos los años cae una gran cantidad en las montañas, donde exceptuando las mas altas cimas, no dura sino un mes en las provincias al Sur del Duero. En las dos regiones frias de que va hecha mencion, cae todos los años gran cantidad de nieve, y hiela á menudo; no obstante, los rios y los arroyos se hielan rara vez. Los inviernos de 1799, 1805 y 1820, han sido extraordinariamente frios. La grande permanencia de la nieve en la sierra de Estrella hizo perecer en 1805 todos los árboles frutales y los pocos naranjos que habia; se ha conseguido hacer revivir los manzanos, perales y algunos otros árboles; mas todos los ensayos para hacer revivir los naranjos han sido inútiles. En los primeros dias de Febrero de 1820, en Covilhàa, 3½ millas de Guarda, se encontró helado el vino en pipas de 80 almudes (de 120 cántaros) y en muchos dias no se pudo pasar la Estrella á causa de la gran cantidad de nieve que embarazaba el camino. Se han visto las ca-

lles de Lisboa, sobre todo la que conduce á Boa-Vista, cubiertas de hielo, del cual algunos pedazos tenian mas de 7 líneas de grueso.

Las tempestades son muy raras en Portugal, y el granizo aun todavía mas; solo en otoño y en invierno se oye tronar.

La tabla siguiente, formada con arreglo á las observaciones meteorológicas que se han podido adquirir de diferentes partes de Portugal, ofrece á los lectores de esta obra los grados, entre los cuales estan el *maximum* y *minimum* anuales de su temperatura, deducidos de muchos años de observaciones, y puede servir para hacer ver de una ojeada las grandes anomalías que producen las causas arriba indicadas.

TABLA de los límites del *maximum* y *minimum* de la temperatura del reino de Portugal y los Algarbes.

Latitudes y lugares.	*Maximum.*	*Minimum.*	*Años de observaciones.*
36° 59′ Faro.	de 81 á 90	de 45 á 52	de 1810 á 1821
37° 13′ Villanova de Portimão.	84 á 88	48 á 58	1816 á 1821
38° 43′ Lisboa.	86 á 102	(1) 33 á 43	1815 á 1821
39° 34′ Tomar.	80 á 85	36 á 38	1793 á 1807
40° 12′ Coimbra.	82 á 92	41 á 52	1812 á 1820
41° 9′ Oporto.	82 á 96	29 á 36	en 1792, 1818 y 1821
41° 17′ Peñafiel.	79 á 101	32 á 42	1814 á 1821
41° 15′ Lobrigos.	(2) 86 á 100	72 á 36	en. 1817
41° 46′ Montalegre.	79 á 84	21 á 30	(3)

El clima de Portugal generalmente es *muy sano*; esta reputacion está establecida de tal manera entre los extrangeros, y sobre todo entre los ingleses, que los médicos de esta nacion tienen la costumbre de enviar á él sus enfermos para restablecerse. Se podrian citar un gran número de ejemplos de edad muy avanzada para apoyar esta asercion, mas bastará con citar los siguientes: en 1789, María Barreta murió en Leomil, en la diócesis de Lamego, de 116 años; en el mismo año una tal María Francisca

(1) No se trata en este cálculo del frio extraordinario del año 1820, en que el Mercurio bajó á 27 grados.

(2) Las observaciones hechas en Lobrigos dan 79 y 86 grados, pero como las hicieron dentro de casa, es probable que al aire libre hubiesen producido de 89 á 100.

(3) En 1812, 1813 y 1814 para el minimum, y 1810, 1819 y 1820 para el maximum.

murió en Villafranca, en la diócesis de Viseu, de 117 años, y un monje en Alcobaza de 112 años. En 1790, en Maxapào, cerca de Milhada (á 3 leguas de Coimbra y camino de Oporto), vivia aun una muger llamada Juana Francisca da Piedade que tenia 120 años. En 1820 murió en Linhares, en la sierra de Estrella, un sacerdote á la edad de 120 años.

Los parages mas saludables del reino son las alturas de la costa, y en el interior los llanos. Los de la Estrella son célebres en todo Portugal por su salubridad, y por la robustez y salud que gozan sus habitantes. Los lugares mas afamados por la bondad del aire son: *Monchique*, *Faro*, *Tabira* &c. en el Algarbe; *Beja*, *Evora-Monte*, *Ourique* y otros, en el Alentejo; *Lisboa*, *Ourem*, *Loures* y otros en la Extremadura; *Celorico*, *Linhares*, *Manteigas*, *Covilhàa*, *Cea*, y todo el valle de Mondego desde Guarda hasta el puente de Murcella, en la Beira; *Mirandella*, *Villa-Pouca*, *Montalegre* &c. en Tras-los-montes. Todo el Miño disfruta del concepto de ser muy saludable, pero particularmente *Braga* y *Ponte-de-Lima*: sin embargo, hay muchos lugares de Portugal donde el aire es mal sano: los que se reputan por peores son, ademas de las cercanías de las salinas, *Villa de Lagoa*, *Silves*, *San Marcos da Serra*, en el territorio de Silves, *Quarteira* en el de la Albufeira en el Algarbe, *Almeirim* en Extremadura, y toda la parte de esta provincia que se extiende á la orilla meridional del Tajo, desde la confluencia del rio Almansor hasta casi frente de Lisboa; *Montemor Novo*, *Coruche*, *Silveiras* y otros en el Alentejo; *Aveiro*, *Ovar*, todo el curso del Mondego desde Coimbra hasta la Figueira, y toda la falda meridional de la Estrella, particularmente las inmediaciones de *Monforte*, *Ros-Manihal*, *Segura*, &c. en la Beira, y *Pezo de Regoa*, *Chaves*, *Braganza* y *Miranda* en Tras-los-montes. No se puede citar ninguna parte del Miño que sea absolutamente mal sana.

Las enfermedades mas comunes en Lisboa y sus inmediaciones son las apoplegías y llagas en las piernas; las paralisis, la gota, las enfermedades del hígado y del pecho; en invierno las fiebres gástricas y las *constipazoes*, que son unas fiebres catarrales malignas; en estío las fiebres agudas, los reumas violentos y

tenaces, y otras afecciones que son el efecto de la supresion de la traspiracion, causada por las grandes variaciones que suceden muy frecuentemente en la escala termométrica. Las enfermedades dominantes en el Algarbe son las fiebres gástricas y las pulmonías. Las inflamaciones crónicas del canal intestinal y del estómago, conocidas con el nombre de *mal de barriga*, son muy frecuentes, y causadas, segun el sábio médico Nuñez Chaves, por la gran cantidad de higos á medio madurar que comen las gentes del pueblo por gusto y por hábito, y que en tres ó cuatro meses son casi su único alimento. Las fiebres intermitentes, seguidas generalmente de hidropesía; los carbuncos, de los que suelen morirse en veinte y cuatro horas cuando son malignos, son las enfermedades dominantes en el Alentejo. Las enfermedades cutáneas mas graves, hasta la verdadera lepra, se observan frecuentemente en la Beira. En las provincias del Norte los reumatismos, las pleuresias y pulmonías. En los parages pantanosos, con especialidad en las inmediaciones de las salinas, las tercianas seguidas frecuentemente de obstrucciones é hidropesías. Se ha observado desde mucho tiempo que la parte meridional de Portugal, y particularmente la ciudad y alrededores de Lisboa, estan muy sujetos á los teremotos. Ordinariamente no suceden sino desdeel mes de Octubre hasta el de Abril. Se ha observado tambien que no han ocurrido sino despues de una grande sequedad, un calor excesivo, y despues de las primeras lluvias. Las oscilaciones ligeras son muy frecuentes y casi anuales. Presentaremos aqui la relacion de los terremotos mas notables que ha sufrido Lisboa, sacada de una nota inserta en la obra del médico Tavares, sobre las aguas minerales de Portugal.

Los de los años 370 y 377 antes de Jesucristo fueron muy violentos.

Los de 1009, 1117, 1146 y 1290 han sido muy fuertes, y algunos han convertido la ciudad en un monton de ruinas.

El de 24 de Agosto de 1356 duró con muchos intervalos un cuarto de hora, derribó un gran número de edificios, y fue seguido de muchas oscilaciones por espacio de un año.

El de 1º de Enero de 1531 fue uno de los mas terribles:

causó inmensos estragos, y fue seguido de otros sacudimientos por espacio de 8 dias.

El de 27 de Julio de 1575, aunque violento, no causó ningun mal.

El de 28 de Julio de 1579 derribó tres calles enteras del monte de Santa Catalina, y dividió esta montaña por medio.

El de 22 de Julio de 1598 fue tan violento, que derribó personas que estaban de pie.

El de 27 de Octubre de 1699 duró con muchos intervalos por espacio de tres dias, y fue muy violento.

El de 12 de Octubre de 1724 fue bastante fuerte, pero sin ningun resultado funesto.

El famoso de 1.º de Noviembre de 1755 derribó la mitad de la ciudad, y fue seguido de violentos sacudimientos por espacio de ocho dias consecutivos.

Los de 30 de Abril de 1761, de 10 y 17 de Enero de 1796, y de 6 de Junio de 1807, fueron muy fuertes, aunque sin producir grandes daños.

Esta frecuencia de terremotos, y el gran número de aguas termales que se encuentra en Portugal, parecen indicios bastante poderosos para considerar este bello pais como colocado sobre un volcan, que hace largo tiempo se mantiene encendido, y que de cuando en cuando da á conocer su peligrosa existencia por los sacudimientos mas ó menos violentos que hace sentir.

La temperatura es muy variable en Portugal, particularmente en Peñafiel, Oporto y Lisboa. En el primero de estos, segun las tablas meteorológicas del doctor Almeida, se ofrecen variaciones diarias de 24 á 28 grados. Se han visto de 18, 20 y 27 en Oporto, y las tablas del coronel Franzini las presentan, aunque rara vez, de 22 en Lisboa; y probablemente las ofrecerian mayores, si en lugar de hacer sus observaciones en el estío á las 7 y $\frac{1}{2}$ de la mañana las hubiera hecho como Balbi al salir el sol, que es la hora mas fria del dia. Las dos tablas siguientes se han sacado de las observaciones meteorológicas mas exactas, hechas por los naturalistas Franzini, Brotero, Nuñez Chaves, Botelho de Lacerda Lobo, José Benito Lopez, Antonio d'Almeida y Balbi.

II. Tabla meteorológica comparativa de Lisboa, Coimbra, Peñafiel, Villanova de Portimào, Lobrigos y Oporto en los años de 1816, 1817, 1818, 1819, 1820 y 1821.

		LISBOA.					COIMBRA.						PEÑAFIEL.		VILLANOVA DE PORTIMAO.		LOBRIGOS.		OPORTO.	
		Termómetro.		Higrómetro.		Lluvia.	Térmómetro.		Higrómetro.		Lluvia.		Termómetro.		Termómetro.		Termómetro.		Termómetro.	
		max.	min.	max.	min.	milim.	max.	min.	max.	min.	pulg.	líneas.	max.	min.	max.	min.	max.	min.	max.	min.
Enero	1816	60	38	..	..	60	54	47	105	76	9	..	..	..	..	..	..	..	59*	32
	1817	60	40	..	..	78	58	47	100	75	11	1	54	42	..	..	59	37	..	..
	1818	58	43	..	..	38	57	46	95	78			55	40	62	56			54	46
	1819	60	43	94	59	80	..	..	..	..			57	37	66	53				
	1820	64	27	96	56	81	59	41	99	73			59	33	64	49				
	1821	64	41	98	64	117	..	..	..	..			..	..	66	57				
Febrero	1816	65	43	..	..	121	61	50	105	71	6	..	..	..	..	..	..	..	60*	46
	1817	68	46	..	..	..	61	51	89	63	..	1	63	48	..	..	55	48	..	..
	1818	63	45	..	..	57	58	51	99	82			61	43	63	57			56	49
	1819	64	46	90	55	26	..	..	..	..			59	41	64	56			..	..
	1820	63	39	80	55	93	56	50	98	85			60	41	62	57				
	1821	66	40	87	58	27	..	..	..	..			..	..	64	55				
Marzo	1816	67	47	..	..	59	66	54	99	67	7	..	..	..	..	..	..	..	61*	52
	1817	76	47	..	..	4	71	54	95	63	..	5	72	53	..	..	68	43	..	..
	1818	72	49	..	..	20	64	52	97	78			69	43	71	59			57	50
	1819	74	44	85	50	35	..	..	..	..			75	42	73	56				
	1820	70	38	87	53	82	61	..	95	83			71	40	66	50				
	1821	68	47	82	60	43	..	..	..	..			..	..	70	60				
Abril	1816	67	45	..	..	126	64	53	99	71	9	..	..	..	..	..	..	..	68*	55
	1817	76	47	..	..	19	75	61	85	58	6	..	70	54	..	..	68	52	..	..
	1818	70	48	..	..	118	66	58	89	75			69	45	68	62			61	56
	1819	76	52	75	45	138	..	..	..	..			81	46	70	65				
	1820	74	48	77	53	77	..	..	..	..			75	49	71	55				
	1821	72	50	87	60	84	..	..	..	..			..	..	71	62				
Mayo	1816	80	50	..	..	46	76	58	90	75	4	5	..	..	..	..	..	..	70*	58
	1817	71	54	..	..	113	72	62	93	74	14	9	66	53	..	..	64	50	..	..
	1818	78	52	..	..	30	71	58	92	83			77	50	71	64			65	54
	1819	81	53	70	45	58	..	..	..	..			87	50	77	64				
	1820	81	54	77	47	16	..	..	..	..			75	52	79	68				
	1821	82	52	76	60	7	..	..	..	..			..	..	79	66				
Junio	1816	82	55	..	..	2	79	66	90	65	..	11	..	..	..	..	..	..	76*	60
	1817	85	55	..	..	6	79	65	87	73	18	3	76	58	81	70	79	59	..	..
	1818	92	59	..	..	2	..	..	..	..			96	61	86	79			78	64
	1819	88	58	60	47	2	..	..	..	..			87	56	82	73			..	..
	1820	84	56	63	49	2	..	..	..	..			92	61	86	74			..	..
	1821	84	56	88	54	11	..	..	..	..			..	..	82	73			78	48
Julio	1816	82	56	..	..	28	80	69	88	66	2	..	..	..	..	..	..	..	79*	63
	1817	88	60	..	..	1	82	70	85	70	3	9	83	63	85	77	86	68	..	..
	1818	95	63	..	..	0	..	..	..	..			101	65	88	79			86	69
	1819	102	57	95	40	2	..	..	..	..			99	60	88	78			..	..
	1820	92	63	76	43	9	..	..	..	..			95	62	86	73			..	..
	1821	94	62	68	50	5	..	..	..	..			..	..	92	81			85	53
Agosto	1816	85	58	..	..	24	82	67	87	67	5	..	..	..	..	..	..	..	73*	64
	1817	89	61	..	..	5	84	67	86	70	9	5	82	63	84	79	82	66	..	..
	1818	95	65	..	..	6	..	..	..	..			97	64	86	79			84	69
	1819	94	63	73	44	1	..	..	..	..			98	62	86	80			..	..
	1820	87	60	70	54	13	..	..	..	..			92	63	87	77			..	..
	1821	95	61	84	47	10	..	..	..	..			..	..	86	81			96	54
Setiembre	1816	86	57	..	..	8	78	66	89	75	8	2	..	..	..	..	..	..	71*	60
	1817	83	62	..	..	103	79	68	89	70	87	10	77	64	82	73	77	61	..	..
	1818	88	59	..	..	53	..	..	..	..			87	55	88	74			75	65
	1819	89	53	80	52	21	..	..	..	..			98	57	88	73			..	..
	1820	92	57	64	54	6	..	..	..	..			90	55	86	77			..	..
	1821	92	62	80	47	3	..	..	..	..			..	..	88	76			88	52
Octubre	1816	81	51	..	..	92	74	59	90	78	20	4	..	..	..	..	..	..	63*	56
	1817	75	53	..	..	57	76	56	94	74	108	5	69	52	77	65	68	46	..	..
	1818	74	57	..	..	80	68	61	90	76			68	52	77	66			..	..
	1819	84	50	82	47	144	..	..	..	..			83	50	77	67			..	..
	1820	80	52	90	46	123	..	..	..	..			77	49	78	66			..	..
	1821	88	53	100	54	20	..	..	..	..			..	..	86	71			78	52
Noviembre	1816	67	38	..	..	98	62	50	100	74	19	2	..	..	..	..	..	..	65*	49
	1817	70	46	..	..	78	66	56	95	80	50	6	65	51	73	59	61	48	..	..
	1818	68	50	..	..	99	..	..	..	..			61	44	71	63				
	1819	67	43	95	60	54	..	..	..	..			65	45	70	59				
	1820	74	39	85	54	103	..	..	..	..			62	41	72	57				
	1821	73	47	95	54	61	..	..	..	..			..	..	73	61				
Diciembre	1816	60	33	..	..	60	59	46	99	80	10	4	..	..	..	..	..	..	55*	45
	1817	63	35	..	..	82	60	41	100	80			60	36	62	52	55	37	..	44
	1818	66	35	..	..	105	..	..	..	..			59	37	64	51				
	1819	63	40	100	62	114	..	..	..	..			65	40	65	58				
	1820	60	42	93	64	99	57	51	97	87			54	40	64	57				
	1821	64	47	95	63	126	..	..	..	..			..	..	68	59				

Todas las observaciones señaladas con una estrella (*) han sido hechas en el año 1792.

I. TABLA de la florecencia del albaricoque, melocoton, guindo y manzano en diferentes paises de Portugal.

Latitudes y lugares.	Arboles.	Epocas de la florecencia.
37° 13′ Villanova de Portimão	Melocoton, albaricoque y guindo..........	En la 1.ª semana de Febrero.
	Manzano.......	En la 2.ª de id.
38° 43′ Lisboa...........	Melocoton, albaricoque y guindo..........	En la 2.ª semana de Febrero.
	Manzano.......	En la 3.ª de id.
40° 12′ Coimbra..........	Melocoton, albaricoque y guindo..........	A principios de Febrero.
	Manzano.......	Hácia mitad de id.
41° 9′ Oporto...........	Melocoton, albaricoque y guindo..........	Hácia la mitad de Febrero.
	Manzano.......	A fin de id.
41° 43′ Chaves...........	Melocoton, albaricoque y guindo..........	Desde último de Febrero hasta 15 de Marzo.
41° 46′ Montalegre.......	Manzano.......	En la 1.ª semana de Abril.

La II tabla ofrece las observaciones meteorológicas hechas en los años que se expresan: en *Villanova de Portimão, Lisboa, Coimbra, Oporto, Peñafiel* y *Lobrigos.* Estan reducidas todas á la escala de Fahrenheit, á fin de que se puedan ver de un golpe de vista las grandes anomalías del clima de Portugal.

La cantidad de lluvia caida se expresa en pulgadas y líneas del pie de Paris en la columna que corresponde á Coimbra.

Producciones naturales de Portugal.

No hay quizá pais en Europa, á proporcion de la poca extension del terreno, donde se pueda encontrar tanta abundancia y variedades como en Portugal en las producciones de los tres reinos de la naturaleza. Debemos sin embargo confesar que falta mucho para que sus habitantes saquen todo el partido posible de tantos tesoros como la feracidad del suelo y la bondad del clima ponen á su disposicion. Presentaremos en pocas palabras las producciones de los tres reinos, terminando cada artículo por una tabla que hará ver la importancia de las mas interesantes. En seguida expondremos el estado en que se encuentran actualmente la agricultura y las pesquerías, que atraerian inmensos tesoros á este reino, si sus habitantes prestasen toda la atencion que merecen estas dos fuentes de riqueza, inagotables para un pueblo que por su posicion debe ser al mismo tiempo agrícola y mercantil.

Producciones del reino mineral.

AGUAS MINERALES.

Pòrtugal es tal vez el pais de Europa que en proporcion de su corta extension encierra mayor número de aguas minerales, particularmente de las que se llaman *termales*, cuyo número, segun Vasconcellos, no baja de doscientas, y de las cuales pocas son conocidas fuera del reino. Estas aguas, de que la medicina saca tanto partido para curar las enfermedades rebeldes á todo otro remedio, se encuentran clasificadas del siguiente modo en una obra publicada en Coimbra en 1810 por el sábio médico Francisco Tavares.

Aguas simplemente calientes ó termales. Difieren del agua comun solo por su temperatura, no teniendo sabor ni olor, y no soltando ninguna sustancia mineral cuando se sujetan á la accion reactiva. Algunas, sin embargo, contienen una pequeña cantidad de arcilla, á la cual deben su untuosidad; pero hay pocas aguas de esta especie.

Aguas minerales gaseosas. Ademas del gas ácido carbónico

y el hidrógeno sulfúreo (gas hepático), que es el principio volátil predominante á que estas aguas deben su denominacion, contienen tambien mas ó menos sosa, tierra caliza, á veces muriate y sulfate de sosa, muriate calizo, sulfate de magnesia, rara vez de alumina, frecuentemente de hierro, aunque en pequeña cantidad. Reciben el nombre de *frias* ó *termales* segun el grado de su temperatura.

Aguas salinas minerales. Estas aguas tienen todas un gusto mas ó menos salado y desagradable, que anuncia la presencia de sustancias salinas térreas que contienen en su disolucion. Las sales que mas comunmente entran en su composicion son aquellas cuya base es la arcilla, la magnesia y la cal; las de base alcalina, como el carbonato, el muriate y el sulfate de sosa, que segun su abundancia constituyen las *aguas salinas neutras* ó *alcalinas*. Hay muchas que contienen gas ácido carbónico que las vuelve mas vivas, ligeras y activas, y que se encuentra igualmente en las frias y en las termales. Algunas contienen tambien en disolucion partículas metálicas, que son ordinariamente de hierro. Todas las fuentes saladas de donde se saca la sal comun no corresponden á esta clase, que no comprende mas que las que son aplicables á la medicina.

Portugal no tiene mas que una sola de estas fuentes. La de *Rio-mayor*, no lejos de Batalha en Extremadura, es muy abundante, da una sal excelente, y la comprendemos en la tabla de las salinas de este reino.

Aguas sulfúricas. Estas aguas, que tienen un olor de huevos podridos ó de azufre, y un gusto desagradable, deben su denominacion al azufre que contienen, y que las mineraliza de diferentes modos. Dicha sustancia se encuentra en casi todas combinada en el estado de sulfate de sosa, de sulfate calizo ó de sulfate de hierro. Muchas de ellas contienen una gran cantidad de sustancias errosas, metálicas y salinas en diferentes bases. Se llaman *hepáticas* si contienen los principios mencionados con una muy pequeña cantidad de gas, y *hepatizadas* si el gas hidrógeno sulfúreo forma la mayor parte de la combinacion total. En general estas aguas son calientes, aunque de diferentes temperaturas. Se encuentran, sin embargo, algunas frias.

Aguas ferruginosas ó marciales. Llámanse asi á causa del hierro al cual deben la mayor parte de sus cualidades saludables; aun se puede decír que á la existencia de este metal en mayor ó menor cantidad se debe en parte el efecto que producen las aguas gaseosas, salinas y aun sulfúricas. El hierro en las aguas marciales se encuentra ordinariamente acompañado de tierra caliza, de selénito, de muriates magnesianos y arcillosos, de sosa, &c. Estas aguas son ordinariamente minerales por el gas ácido carbónico. Portugal tiene un grandísimo número de *aguas marciales*, que á causa de su mucha abundancia y de la dificultad de ser clasificadas convenientemente, no han sido descritas por Tavares. Las indicadas por los médicos Agostinho Albano y Benevedis, de las cuales la medicina hace un uso frecuente, son las siguientes: *Valda Mò*, cerca de Anadia y *Falla* en la Beira; *Bellas*, *Punhete*, *Tancos*, *Cabeza de Montacique y Collares* en la Extremadura; *Torre de Moncorvo* en Tras-los-montes; *Amarante*, *Guimaraens*, &c. &c., en el Miño. Todas las aguas marciales de esta última provincia estan poco cargadas de principios minerales.

La tabla siguiente, formada de los materiales sacados de la obra del médico Tavares, demuestra en cuatro columnas separadas el *nombre*, *situacion*, *naturaleza* y *temperatura* de las principales aguas minerales de Portugal, clasificadas segun las seis provincias de este reino. Se ha colocado en la última columna un punto de interrogacion donde el silencio de Tavares ha omitido los medios de indicar la temperatura, y se ha puesto una estrella en las que son mas conocidas y frecuentadas.

TABLA de las aguas minerales del reino de Portugal.

Provincias y nombres de las aguas.	Comarcas.	Naturaleza de las aguas.	Temp.
En el Miño.			
S. Antonio das Taipas ó Caldas das Taipas........	Guimaràes.......	Sulfúrica hepática....	91
Braga..................	Braga..........	Sulfúrica hepatizada y ferruginosa........	fria.
Caldas.................	Guimaràes.......	Sulfúrica...........	?
* Caldellas de Rendufe.....	Vianna.........	Un poco ferruginosa y sulfúrica..........	90
Canavezes..............	Guimaràes......	Sulfúrica hepatizada..	95
Entre-Rios..............	Penafiel.........	Gaseosa hepatizada...	fria.
* Gerez.................	Guimaràes.......	Gaseosa (1)........	145
Guimaràes..............	Idem............	Sulfúrica hepatica....	136
Monçào.................	Vianna.........	Gaseosa............	110
Padreiro................	Vianna.........	Sulfúrica...........	fria.
En Tras-los-montes.			
Carlào, Caldas de Favaios, de Porraes ó de Murça..	Villa-Real......	Gaseosa hepática y ferruginosa..........	94
Chaves.................	Braganza.......	Salino-alcalino-gaseosa...............	130
Pombal de Anciaès........	Torre de Moncorvo............	Sulfúrica hepática....	97
Ponte de Cavez..........	Villa-Real.......	Sulfúrica...........	74
Rede, de Corvaceira, de Moledo, de Panaguiào.....	Idem...........	Idem..............	100
Pedras Salgadas..........	Idem...........	Salina.............	fria.
En la Beira.			
* Alcafache..............	Viseu..........	Sulfúrica hepática....	120
Fonte Santa.............	Pinhel.........	Sulfurosa..........	fria.
Alpreada...............	Castellobranco...	Sulfúrica..........	id.
Aregos.................	Lamego ?.......	Un poco hepática....	142
Canas de Senhorim........	Viseu..........	Sulfúrica salina......	95
Carvalhal...............	Viseu ?.........	Sulfúrica hepática....	102
Santa Cambadào..........	Arganil.........	Sulfúrica hepática y salina..............	fria.
* Santa Gemil ó Lagiosa...	Viseu..........	Sulfúrica hepática....	120
S. Jorge................	Feira ?.........	Sulfúrica hepática....	fria.
* S. Pedro do Sul.........	Viseu..........	Idem......id......	153
Penagarcia ó Caldas de Monfortinho............	Castellobranco...	Termal simple......	68
Penamacor..............	Idem...........	Sulfúrica hepática....	67

(1) Esta agua es de una naturaleza diferente de la de todas las aguas conocidas en Portugal y en otras partes.

Provincias y nombres de las aguas.	Comarcas.	Naturaleza de las aguas.	Temp.
En la Beira.			
Pranto, Azenha ó Vinha da Rainha.	Coimbra.	Sulfúrica hepática.	93
Ranhados.	Pinhel.	Idem hepatizada.	108
Rapoila de Coa.	Castellobranco.	Idem salina.	100
Unhaes da Serra.	Guarda ?	Sulfúrica hepática.	88
En la Extremadura.			
Alhandra.	Rivatejo.	Sulfúrica salina.	fria.
* Caldas da Rainhas.	Alemquer.	Idem hepática.	96
Cascaes ó Estoril.	Torres-Vedras.	Salina neutra.	84
Gaieiras.	Alemquer.	Sulfúrica hepática.	92
Leiria.	Leiria.	Termal simple.	79
Lisboa, ó Banhos do Duque (1)	Lisboa.	Sulfúrica hepática.	87
Maiorga.	Alcobaza.	Salina.	83
Monte Real.	Leiria.	Sulfúrica hepática salina.	67
Poboa de Coz.	Alcobaza.	Termal simple.	76
Rio Real.	Alemquer?.	Sulfúrica hepática.	74
Torres-Vedras.	Torres-Vedras.	Salina ferruginosa.	112
Aagua-santa de Vimeiro.	Idem.	Un poco salina.	78
En el Alentejo.			
Aljustrel.	Ourique.	Salina.	fria.
Arez, Gafete ó Tolosa.	Portoalegre.	Sulfúrica hepática.	id.
Caveço de Vide.	Avis.	Idem. id.	80
Gavião.	Crato.	Hepática ferruginosa.	fria.
María Viegas.	Portalegre.	Sulfúrica hepática.	id.
Merlota, ó Agua do Pego de S. Domingos.	Ourique.	Ferruginosa.	id.
Monte de Pedra.	Crato.	Sulfúrica hepática.	id.
Ouguella.	Elvas.	Gaseosa salina.	id.
Portalegre.	Portalegre.	Idem hepática.	id.
En el Algarbe.			
* Monchique.	Lagos.	Gaseosa hepática.	92
Tavira.	Tavira.	Idem. id.	78

(1) En este sitio hay ocho fuentes diferentes, siendo la del *Duque* la mas cálida, y la llamada *Bica del Zapato* la mas fria; ésta no tiene mas que 65 grados de Fahrenheit.

MINAS.

Portugal, lo mismo que España, es muy rico en minerales de toda especie. A su abundancia de minas de oro y plata deben atribuirse principalmente las guerras que tuvieron los cartagineses y los romanos para poseer estos dos paises que eran el Méjico y Perú de los antiguos. Los romanos sacaban cerca de 30∪ marcos de oro por año de las minas de Asturias, Portugal y Galicia. Por espacio de cinco siglos explotaron las minas de plata de la sierra de Santa Justa, al pie de Valonga en la comarca de Trancoso, sacando inmensas cantidades de este metal. Aun en 1628 habia en Tras-los-montes, junto á Braganza y Monforte, minas de plata en explotacion. Desde Alfonso II hasta Manuel, todos los Reyes de Portugal han fomentado mas ó menos la explotacion de las minas de oro, plata, hierro, plomo y estaño, que con los tesoros tomados á los árabes, les suministraron los medios necesarios para los cuantiosos dispendios que exigieron las guerras contínuas, y la ereccion de un gran número de suntuosos edificios. El Rey Dionisio concedió muchos privilegios á los que explotasen la mina de oro de Adisa, entre Almada y Cezimbra, cerca de la embocadura del Tajo, que es la única de este metal que actualmente se halla en explotacion, pero sus gastos absorven casi toda la ganancia.

Se cree que las montañas cerca de Goes y las de la Estrella, asi como algunas del Alentejo, contienen vetas de oro. El lavado de este metal produce actualmente muy poco para indemnizar el trabajo de recogerlo. Asi es que en las inmediaciones de Sarzedas, Rosmaninhal, y en algunos sitios de la comarca de Coimbra, recogen los naturales todavía alguna pequeña cantidad de oro por aquel medio. En otro tiempo se sacaba una gran cantidad de las arenas del Tajo.

Tambien Portugal es extraordinariamente abundante de minas de hierro: puede decirse que la comarca de Castello Branco está situada sobre un fondo de este metal: las de Machuca en

las orillas del Zezere, Coimbra, costa de Cào, Bussaco, Carvalho, Pernes, Cintra, &c.: son tambien muy ricas, pero no se ha sacado ningun partido. En tiempo de Juan III y Sebastian se sacaba mucho hierro de la mina de Penela, y de las de Moncorvo y Ouva en Tras-los-montes. En estos dos últimos parages habia mas de 50 fraguas que trabajaban continuamente. En Chapa Cunha, no lejos de Carravizaes, en la comarca de Torre de Moncorvo, habia una fragua, cuyo producto era bastante considerable. Muchas causas, que seria inútil detallar aqui, han arruinado todos estos establecimientos en el siglo XVII. Bajo el reinado de Juan IV, las necesidades del ejército le hicieron establecer de nuevo las fraguas de Tomar, Figuero, Vinhos y Machuca. Pedro II estableció una nueva en Foz de Alge; todos estos nuevos establecimientos, despues de haber prosperado algunos años, cesaron del todo en 1761. En 1802 se continuaron los trabajos en Foz de Alge, que con interrupciones mas ó menos largas y varios sucesos, han continuado hasta ahora. Se puede decir que este establecimiento es el primero de este género en Portugal, y que podrá ser suficiente para cubrir todas las necesidades del reino y sus colonias si se le da toda la extension de que es subsceptible.

A principios del reinado de José I descubrió un ingles la rica mina de carbon de piedra de Buarcos cerca de Figueira. En 1785 se hicieron grandes trabajos, pero inútiles; en 1804 fue inundada esta importante mina por las aguas del mar, y su nueva explotacion se debe á los profundos conocimientos é infatigables cuidados del sábio mineralista José Bonifacio de Andrade. En 1809 se calculaba que podia rendir 12000$ reis (300$ reales) al año, vendiendo el carbon á 10$ reis la pipa. A esta ganancia se puede añadir la de una calera, una fábrica de ladrillos y otra de vitriolo que se han establecido en las inmediaciones. En 1802 se descubrió cerca de Oporto, en la feligresía de San Pedro de Cova, otra mina de carbon muy rica, y de excelente calidad. Desde 1804 hasta 1809, se vendieron 29,392 carros, equivalentes á 2,940 pipas, que se pueden evaluar en 40.000$ reis (1.000$ reales) al precio de la mina, y que han impedido la salida del reino de cerca de 117.000$ reis (2.925$

reales) que se hubieran pagado á los ingleses á razon de 40$ reis por pipa de su carbon. Estas minas desde Abril de 1818 hasta el 31 de Diciembre de 1820, han producido 45.163,200 reis (1.129,080 reales), de los qué 20.295,418 han quedado de producto líquido, resultando una ganancia de 7.380$ reis (184,500 reales) al año.

Portugal es tambien muy rico en minas de plomo y de antimonio. La de plomo, descubierta en 1710 cerca de Marvào, en la Estrella hácia Marialva, fue explotada por algun tiempo con gran suceso.: su guijo es de una abundancia extraordinaria. Las de Lamego y Murza son tambien muy abundantes. En la comarca de Viseu, y en el territorio de Monforte, hay ricas minas de estaño. El antimonio se encuentra con bastante cantidad en Lamas de Orelhào al pie de Mirandella, lo mismo que en Villar Chào y en el territorio de Mogadouro en Tras-los-montes, Murza en la Beira, y en menos cantidad en Covelo cerca del Duero, y en Alfena no lejos de Oporto. Segun los ensayos hechos en las minas de Vallongo, parece que su guijo contiene mas de 40 por 100 de régulo. La mina de cobre y malaquita se encuentra en vetas considerables en la Extremadura meridional, igualmente que en Elvas y Portalegre en el Alentejo y en el Algarbe. Hállase el imán cerca de Cintra, y el esmeril se ha explotado con poco suceso en el Duero superior, territorio de Moncorbo. Se ha ensayado últimamente el explotar una mina de mercurio cerca de Coina en la Extremadura meridional, pero con poco éxito. Hay tambien en este pais muchas minas de bismuto y arsénico, especialmente en la Beira.

No faltan tampoco en Portugal piedras preciosas. Hay amatista, aunque en pequeña cantidad, en la sierra de Gerez, y se encuentran jacintos, aguas marinas y turquesas en la Estrella, y bellos granates y jacintos cerca de Bellas, no lejos de Lisboa. En la sierra de Estrella, en la de Gerez, y cerca de Portalegre, se encuentra cristal de roca. Ya se han aprovechado los preciosos mármoles de Estremoz, Arrabida, Mafra, Leiria, Oeyras, y se han descubierto canteras de una calidad superior en Lagarteira, Ega, Soure, Oporto, Moz, Monte Redondo, Ansiào, Minde, Cascaes, Cintra &c. &c. El de Colares se parece al mármol de

Paros y de Carara. Este reino posee en grande abundancia piedra de cal, yeso, muchas clases de pizarra, piedra para edificios, y excelentes piedras para moler. En las inmediaciones del lugar de Azeneira, á 3 millas de Rio Mayor, en la Extremadura, se encuentran muchos pedernales, de que sus habitantes fabrican una inmensa cantidad de piedras de fusil, que despues de haber satisfecho abundantemente el consumo del reino, pasan á venderse á España. Cerca de Batalha hay una rica mina de azabache, de que los habitantes sacan un gran partido haciendo obras que circulan por todo Portugal. Se podria sacar una inmensa cantidad de vitriolo y de azufre de las piritas y marquesitas que se encuentran en muchos sitios de la Extremadura. Tambien hay una gran porcion de tierra para alfarería en las cercanías de Leiria, Ericeira, Cascaes, Cecimbra. En Lodeiro, muy próximo á las minas de carbon de Oporto, se ha descubierto un banco de arcilla pura para porcelana, asi como tambien tierra para crisoles, ocre y otras de colores. La siguiente tabla, sacada de las noticias suministradas al efecto por el sábio Vandelli, director interino de minas del reino, indica el estado actual en que se hallan las diferentes minas en explotacion.

Tabla de las minas actualmente explotadas.

	Años.	Producto. en oro puro. *mar. onz. oct. gran.*	Valor en reis.	Mineros.
Mina de oro de Adissa en el territorio de Almada comarca de Setubal.	1815	82 7 1 36	á 97,000 reis el marco.	En el estío 24. En invierno no trabajan mas que 4 ó á lo mas 6.
	1816	36 6 3 0		
	1817	22 0 1 0		
	1818	24 6 4 16		
	1819	26 3 5 51		
	1820	21 4 7 45		
	1821	36 cerca de		

	Años.	Producto en hierro sacado.	Valor en reis.	Mineros.
		Arrob. arrateis.		
Fragua de hierro de Foz de Alge, en el término de Pedrogào-Grande, comarca de Tomar.	1816	4,582 15	4.307,080	41 matriculados, y casi todos empleados.
	1817	5,320 13	5.000,800	
	1818	4,201 19	3.918,940	
	1819	4,211	3.958,340	
	1820	(1)	. . . .	
	1821	4.500	4.230,000	
		Carbon sacado.		
		Carros.		
Mina de carbon de S. Pedro da Cova en el término de Oporto.	1816	6,146	17.397,600	70, de los cuales 50 estan matriculados.
	1817	6,591	17.758,000	
	1818	6,073	15.323,200	
	1819	6,318	17.401,600	
	1820	6,033	16.099,600	
	1821	5,103		
Mina de carbon de Buarcos en su propio término comarca de Coimbra.	1816	1,650 (2)	1.617,000	de 30 á 40, de los cuales 20 estan matriculados.
	1817	1,100	1.078,000	
	1818	. . . .	. . . .	
	1819	2,300	2.244,200	
	1820	2,400	1.852,200	
	1821	(3)		
		Plomo sacado.		
Mina de plomo de Ventozello en el término de Mogaduro comarca de Torre de Moncorvo.	*Esta mina no ha sido explotada mas que desde fin de 1818 hasta fin de 1819 que cesaron los trabajos por muerte del Inspector.*	*No se sacaron mas que 2,000 arrobas de mineral, que á 45 por 100 han podido producir 900 arrobas de metal puro.*	1.700,000 á 1,900 la arroba.	de 8 á 6.

(1) En el año 1820 no trabajó esta fragua por razones particulares.

(2) Este carbon es de una calidad bien inferior á la de San Pedro de Cova. En las cantidades indicadas hay una cuarta parte que no puede servir sino para los hornos de cal; lo que motivó la construccion de los de Alcántara en Lisboa para aprovecharla.

(3) En 1821 se suspendieron los trabajos, porque habia existentes 1,760 carros de carbon que no se pudieron vender.

Ciertamente que es un producto muy pequeño para tan ricos minerales como la naturaleza ha prodigado á este reino, y una vergüenza para un pais, que, teniendo tan ricas minas de hierro, plomo, estaño, cobre y antimonio, paga anualmente á la industria extrangera inmensas sumas para comprar estos mismos metales en barras, planchas ó elaborados. Bastaria un poco de actividad, aunque con gastos á la verdad considerables, pero que serian luego recobrados con un 100 por 1, para explotar de nuevo las ricas minas de plata que dieron tantos tesoros á los romanos, y que estan bien lejos de hallarse agotadas, aprovechando todos los trabajos preliminares aun existentes, tales como galerías, pozos de extraccion y de ventilacion. Los ensayos hechos en el laboratorio de la universidad de Coimbra, dieron por la mina mas pobre sobre 100 libras de plomo, 5 onzas, 4 octavas y algunos granos de plata: otra mas rica dió 8 onzas, 3 octavas y algunos granos: otra que no contenia nada de plomo, pero que era de plata negra ferruginosa, dió mas de 3 marcos, 3 onzas de plata.

Pero el ramo del reino mineral, que actualmente produce mas en Portugal, y que produciria aun mas siendo debidamente fomentado, es el de la sal comun, de que se hace una inmensa cantidad en las numerosas salinas del reino. Para hacer ver su importancia, se han formado las dos siguientes tablas. La I, que está sacada del tomo 5.° de las *Memorias económicas de la Academia de las Ciencias*, demuestra el estado en que se hallaban las salinas de Portugal en 1790 y 1791. Como en esta época las salinas del Miño no estaban todavía en actividad, se ha completado la tabla con las noticias que se han podido adquirir. En la II se verá la cantidad anual y el valor de la sal exportada para las posesiones portuguesas y los paises extrangeros en los 24 años que han trascurrido desde 1795 hasta 1820.

I. TABLA de las salinas de Portugal en los años de 1790 y 1791.

SITUACION DE LAS SALINAS.	*Número total de ellas.*	*Cultivadas.*	*Incultas.*	*Moyos de sal que producen cada año.*	*Operarios que trabajan en ellas diariamente en la estacion conveniente*
Aveiro	500	178	322	4,450	178
Figueira	1,150	1,150	...	34,500	1,550
Rio Mayor	350	350	...	400	25
Lisboa	245	245	...	104,900	1,860
Setubal	379	352	27	226,000	1,760
Faro	16	16	...	1,361	48
Tavira	33	27	6	1,000	80
Villanova de Portimào.	5	5	...	2,680	15
Castro Marin	185	98	97	6,240	294
Entre Duero y Miño	....	5?	...	3,000?	70?
Total	2,863	2,426	452	384,531	5,410

II. Tabla de la cantidad y valor de la sal de Portugal exportada anualmente para el Brasil, islas de Madera y Azores, y para el extrangero.

Años.	*Para el Brasil é islas.*	*Para el extrangero.*	*Total.*	*Valor en cruzados.*
1796	21,445 moyos.	198,581 id.	220,026 id.	2.092,850
1797	19,654	228,017	247,871	2.015,750
1798	24,062	183,211	207,273	2.135,750
1799	41,292	147,024	188,317	2,867,250
1800	21,948	104,363	126,312	1.692,750
1801	37,390	76,588	113,978	963,500
1802	25,224	103,958	129,182	1.173,500
1803	29,520	111,101	140,621	1.398.500
1804	23,910	58,783	82,693	1.134,000
1805	21,277	73,301	94,578	1.015,000
1806	30,551	105,862	136,414	1.169,250
1807	20,394	134,652	155,046	1.307,000
1808	9,881	38,164	48,045	519,000
1809	17,255	139,072	156,328	979,250
1810	14,017	123,533	137,551	932,250
1811	12,720	129,219	141,939	1.308,000
1812	9,107	118,690	127,797	992,500
1813	13,599	206,427	220,026	1.659,750
1814	18,706	119,468	138,174	1.025,250
1815	25,212	131,176	156,388	1.295,750
1816	28,390	143,175	171,565	1.479,000
1817	14,387	62,121	76,508	663,750
1818	17,222	131,652	148,874	1.036,250
1819	18,523	124,393	142,917	946,250

Producciones del reino vejetal.

VEJETACION DE LAS DIFERENTES PROVINCIAS.

La gran diferencia de nivel que existe en el suelo de este pais, le proporciona, segun las diferentes exposiciones, una gran variedad de climas, causando en la vejetacion de tan pequeño reino, infinitas variedades. En las cimas mas elevadas se encuentran arboledas de álamos blancos en los parages regados, y en las rocas el serval. Hállanse entre las plantas del Norte algunos vejetales raros de la flora española, que acostumbrados á una gran variacion de calor y de frio, no se crian sino aqui. En vano se buscan muchas plantas alpinas; solo las de las faldas de los Alpes son las únicas que pueden resistir á los calores del estío en estas montañas. En el terreno llano del Norte de Portugal se encuentran bosques de encinas, bastante copudas para dar sombra á los caminos; lo cual, y el estar bastante apartadas unas de otras, hace que formen una especie de paseos agradables. Los valles de la provincia del Miño estan cubiertos de encinas muy espesas. Mas allá se encuentran sitios cubiertos de bosques de castaños, donde hallándose estos muy espesos, enlazan sus ramas formando el ornato de las riberas de la sierra del Marào, de la Estrella hácia Fundào, sierra de Portalegre y de Monchique: el castaño no prevalece en los llanos mas cálidos. Al pie de las grandes cordilleras de montañas se encuentran los vergeles, y puede observarse que en general, el cultivo de los árboles frutales solo se conoce en los climas templados. No se cogen buenas naranjas sino en los sitios calurosos y abrigados; pero sin embargo, los naranjos se crian igualmente en los valles mas profundos y en los parages de los castaños, donde forman, reunidos á los vergeles y bosques de castaños, los deliciosos bosques de Monchique y de Cintra. El olivo está aun mas extendido, y se encuentra junto al álamo blanco de Gerez y al lado de los naranjos cerca de Lisboa. Ultimamente, en los sitios mas bajos y mas calurosos se vé florecer el aloe de América, y á la palma proteger las mieses con su sombra.

En los parages cálidos no se crian las plantas de la flora de los paises meridionales de Francia y de España, si se exceptúa la Andalucía, por lo poco conocida que es aun. Los vejetales de la flora de Italia son casi desconocidos, y no hay mas que algunos de Sicilia que prevalecen en el mediodia de Portugal, cuya flora se parece perfectamente á la del Africa septentrional. Una flora peculiar de este pais es la de los valles sombríos y regados del Miño, y de algunas partes de la Beira. En los parages muy frios de esta provincia se hallan algunas plantas de la Inglaterra occidental, como la *sibithorpia europoea*, *scutellaria minor*, &c.

Las tierras incultas, bajas y areniscas del Alentejo y parte de la Beira y Extremadura estan hermoseadas de cistos, jarales y otros vejetales. Las colinas basálticas y las calcáreas ofrecen la vejetacion mas esquisita. Aqui es donde vejetan las diferentes plantas silicuas, orchideas y bulbosas. En las montañas calizas mas elevadas se ven plantas odoriferas, por ejemplo, las variedades del tomillo, las ombelliferas y las plantas espinosas. Llegando á las montañas pizarrosas, se vé comenzar el pais desierto: en los parages cálidos crece el láudano, y en los frios los jarales. Bellos arbustos forman el verdor de las montañas, sobre todo en las de granito, entre otros el *tinus*, el mirto, el laurel y las variedades de la retama. Al mediodia de Portugal se encuentra la faya de Mades; las montañas septentrionales tienen árboles de una especie particular, el *azereiro* (prunus lusitanica).

Los sábios viageros y naturalistas Link y Hoffmansegg, que desde 1797 hasta 1801 recorrieron en todas direcciones el reino de Portugal, llegaron á reunir 2,104 especies de plantas, de las cuales 1,532 son fanerógamas, y 572 criptógamas. Un número tan grande, recogido en tan poco tiempo prueba, no solamente el zelo infatigable de estos dos naturalistas, sino al mismo tiempo la riqueza de la flora de este pais. Si el reino de Nápoles, que es una cuarta parte mas pequeño que Portugal, cuenta, segun su ilustre botánico Mr. Tenore, 2,537 especies fanerógamas, puede creerse que no bajen en Portugal de 3,200, que por la gran variedad de su clima y del terreno, puede autorizar al botánico para suponer la existencia de un número considerable de especies diferentes. Esta es la opinion de Mr. el baron de

Humboldt; y ciertamente se debe creer que las conjeturas de este talento sublime, que parece haber recibido de la naturaleza el don raro de perfeccionar todos los ramos de los conocimientos humanos hácia los que dirige sus útiles indagaciones, pueden suplir bien á los datos ciertos que faltan aun para completar la flora portuguesa. Hé aqui las preciosas relaciones que ha tenido á bien manifestar, y en vista de las cuales se podrá comparar Portugal con otras regiones:

La *Francia*, segun Mr. de Humboldt y Candolle, posee	3,795	especies.
Las *islas Británicas*, segun Mr. Smith	1,485	
La *Suiza*, segun Haller	1,112	
La *Crimea* y el *Cáucaso*, segun Mr. Marchall de Riberstein	2,413	
El *reino de Nápoles*, segun Mr. Tenore	2,537	
Las *inmediaciones* de Berlin	900	
Idem de *Venecia*, segun Mr. Moricand	757	
Las *islas Canarias*, segun Mr. de Buch	533	
Los *Estados-Unidos de América*, segun Mr. Pursh	2,891	
La *isla de Santa Elena*, segun Roxburgh	61	
El *reino de Portugal* y *Algarbe*	3,200?	

Si se quisiera prolongar esta comparacion indicando el número total de las especies conocidas en los diferentes paises, se tendrian resultados menos exactos, á causa de los diversos principios y métodos con que han sido hechas sus floras, y porque las criptógramas son mucho menos conocidas que las fanerógamas, y no se encuentran muchas floras. Suponiendo que las acotyledonas tengan la misma proporcion en todo Portugal con las vasculares ó fanerógamas que dan las herborizaciones de Mr. Link y Hoffmansegg, resultará para

El *reino de Portugal* y *de Algarbe*	4,100?	especies.
La *Francia*, segun Mr. Humboldt y Candolle	5,966	
La *Alemania*, segun Mr. Hoffmann	3,650	
La *Berbería*, segun Desfontaines	1,577	
El *Egipto*, segun Mr. Delille	1,030	

La *Laponia*, segun Mr. Wahlenber	1,087
La *Islanda*, segun Mr. Hooker	642
La *Jamaica*, segun Mr. Lunan.....................	1,335
La *Guayana francesa*, segun Mr. Aublet.....	1,209
La *América equinoccial*, segun M. Humboldt.	4,160
La *nueva Holanda*, segun Mr. Robert Brown.	4,160
La *isla de Tristan da Acuña*, segun Mr. del Petit-Thouars y Dugald Charmichael.......	113

Estado actual de la agricultura de Portugal.

La agricultura, que es la mas noble y útil de todas las artes y la base de la poblacion, de la fuerza y de la riqueza de todos los Estados, nunca ha estado muy floreciente en Portugal. Todos los esfuerzos de Dionisio el Grande para reanimarla y extenderla fueron en gran parte destruidos por las guerras intestinas y exteriores de su reinado y los siguientes. Aunque nuestra opinion en esta parte sea contraria á la de todos los autores portugueses, que suponen con énfasi se extrajeron por los extrangeros muchos granos de Portugal en los reinados de Dionisio y Fernando; y aun suponiendo la realidad de esta exportacion, cuya cantidad no obstante es un problema que nadie podrá resolver, diremos siempre que la prueba cierta de que Portugal ha estado mas cultivado que lo está al presente, seria la de una poblacion superior en mucho á la que tiene hoy. Mas como creemos que Portugal no ha estado nunca tan poblado como estaba en 1807, estamos persuadidos de que nunca habrá sido mejor cultivado que al presente. La agricultura de Portugal ha quedado muy atrasada en comparacion de la de Francia, Inglaterra, Italia, Alemania y otras regiones de Europa. Pero si el agricultor carece de buenos métodos, no se le puede tachar sin injusticia de perezoso y negligente, sobre todo en las provincias septentrionales. Los valles del Miño estan perfectamente bien cultivados. El distrito que corresponde á la jurisdiccion de la compañía de vinos del Alto Duero, ofrece un modelo de industria y actividad agrícola. Se podrian citar algunos distritos del Miño, Tras-los-montes y la Beira, que estan tambien cultivados como los paises

de Florencia, Luca y Bergama, que tanto honor dan á la infatigable actividad de sus habitantes. Desde mitad del último siglo, y particularmente hácia fines de él y principios del presente, el Gobierno ha hecho algunos esfuerzos para sacar á la agricultura del estado deplorable á que se halla reducida. Desde que se creó la Academia de Ciencias de Lisboa, sus interesantes Memorias, relativas á la agricultura, han contribuido infinito al progreso de este ramo importante; se abolieron todos los derechos que entorpecian la libre circulacion de comestibles en el interior; se creó la compañía de vinos del Alto Duero, que ha contribuido infinito á extender el cultivo de la vid en Portugal, de que al presente forma la principal riqueza; se animó con premios la cultura de las moreras; se creó la *Junta dos labradores de Rivatejo,* y se instituyeron Cátedras de agricultura en las ciudades de Coimbra y de Oporto para aumentar sus progresos. Se obtuvo de su Santidad permiso para trabajar en ciertos dias de fiesta, aunque con la condicion de oir misa; se hicieron diligencias para disecar los pantanos de Barroco, de Alva y de Rio Frio, que excitaron á grandes y pequeños propietarios á hacer otro tanto cada uno á proporcion de sus medios; se hicieron producir algunos terrenos incultos pertenecientes á la casa del Infantado; se repartieron los baldíos de Mirandella y los de la comarca de Moncorvo; se hicieron cultivar los baldíos de Valongo en la comarca de Ourem y una parte del llano de Tomar, y desde algunos años se trabaja para disecar las grandes lagunas del bajo Mondego. Si la agricultura en Portugal estuviese tan arruinada como se dice, la importacion de cereales seria mucho mas considerable de lo que es. La tabla siguiente, proporcionada, asi como las otras tres de la exportacion de vinos, frutos y aceite, por el Contador general del reino, José Mauricio Teixeira Moraes, hace ver la cantidad y valor del trigo, harina, maiz, centeno y cebada importado en todo el reino desde 1795 hasta 1820, con especificacion de los granos procedentes del extrangero, y los abastecidos por las posesiones portuguesas.

Tabla de la cantidad y valor del trigo, harina, maiz, centeno y cebada, importado en el reino de las posesiones portuguesas y naciones extrangeras, desde 1795 hasta 1820.

Años.	Del extrangero.	De las posesiones portug.	Total.	Valor en cruzados.
1796	78,344 moyos.	5,850 id.	84,194 id.	3.753,750
1797	155,096	4,565	159,661	9.477,000
1798	104,962	6,974	111,937	8.144,500
1799	81,855	7,020	88,875	7.153,750
1800	63,144	6,165	69,311	7.169,000
1801	135,900	9,153	145,053	21.902,750
1802	104,048	5,635	109,683	7.341,250
1803	86,234	9,529	95,763	6.987,000
1804	173,158	5,733	178,891	16.648,500
1805	183,361	3,564	186,926	17.729,250
1806	97,076	1,747	98,823	8.847,250
1807	102,760	10,100	112,861	9.133,000
1808	11,937	2,122	14,059	1.602,750
1009	68,863	5,928	74,791	7.485,000
1810	77,342	4,737	82,080	10.600,750
1811	360,931	5,218	366,149	44.070,500
1812	249,056	5,746	254,802	40.719,000
1813	119,856	3,673	123,530	17.437,750
1814	83,378	7,151	90,529	8.468,250
1815	195,548	7,092	202,641	17.235,250
1816	75,660	8,517	84,177	7.176,750
1817	61,026	7,654	68,680	7.570,750
1818	231,577	8,357	239,934	21.067,500
1819	150,096	12,863	162,959	8.793,000

Considerando con atencion esta tabla, se vé claramente que está muy lejos Portugal de necesitar, como se dice, de importar la mitad, ó por lo menos, el tercio del trigo consumido por sus habitantes; pues apenas esta importacion forma una quincena parte del consumo total del reino, lo cual se demostrará asi. Los portugueses se cuentan con razon entre los pueblos que comen mas pan y pastas, como macarrones, fideos, tortas &c. &c., pudiéndose suponer con los economistas mas célebres, que la cantidad media consumida por cada individuo, es la de medio moyo de trigo al año. La importacion media anual, sacada de 22 años, asciende á 110,964½ moyos; esta cantidad, de que seria preciso desquitar la cebada que forma sola mas de una séptima parte de la total importacion, porque en Portugal no se emplea mas que para el sustento de los animales, pero que conservamos porque las informaciones tomadas á muchas familias de todas clases, no dejan subir el consumo anual medio de cada individuo, á mas de dos quintos de moyo; esta cantidad media representará el consumo anual medio de 221,929 individuos (ó sin quebrados 222,000) que son á los 3.173,000 habitantes que contiene Portugal, como 1 : á 14, 29. Luego la suma de los dias en los que Portugal puede carecer de granos, si no hubiese importacion, será á la suma total de los dias del año como 1 : 14, 29. Expresando esta suma ó número incógnito por medio de la *x* se tendrá

$$x : 365 :: 1 : 14,29,$$

é incluyendo en ecuacion, y resolviéndola, se tendrá

$$365 \times 1 = 14,29 \times x;$$

y $x = \frac{365}{1429} = 25,54 = 25\frac{1}{2}$ poco mas ó menos;

de que se deduce que Portugal no necesita importar mas trigo que para 25½ dias. Hemos excluido de este cálculo los años 1811 y 1812, porque muchas causas particulares, notoriamente conocidas, y que son extrañas á la marcha ordinaria de la agricultura en Portugal, influyeron poderosamente para producir la extraordinaria importacion de 366,149 moyos en 1811, y 254,802 en el año siguiente. Esto da lugar para advertir que Portugal, mirado bajo un punto de vista general, tiene bastante trigo en el año comun para sustentar sus habitantes; y que

casi la totalidad de esta inmensa importacion de cereales, es consumida por la grande poblacion de Lisboa, que no puede ser provista mas que por mar, á causa de la falta de caminos que reduce casi á nada la cantidad de géneros trasportados del interior en que abundan, y porque la parte mas fértil del territorio de esta capital está ocupada por jardines, y el resto por tierras incultas y montañas donde el cultivo de cereales seria del todo infructuoso. El trigo importado que no es consumido en Lisboa, encuentra su despacho en Oporto y en algunas partes del Algarbe.

Con todo, es preciso convenir, que á excepcion del Miño, una gran parte de Tras-los-montes y la Beira, casi todo el resto del territorio portugués está sin cultivar. La mayor parte de la Extremadura y el Algarbe está inculto; y segun los cálculos aproximados mas exactos, hechos últimamente, dos novenas partes solo del Alentejo se cultivan anualmente, y aun de estas sola una es de trigo. La porcion de terreno cultivado de granos, legumbres, bosques, olivares y viñas, á excepcion del distrito de vinos del Alto Duero, mirada bajo un punto de vista general, no ha llegado al grado de perfeccion de que es susceptible. De olivares, de los cuales fue destruido un gran número en tiempo de la invasion francesa, no hay los que debia haber en un pais, cuyo territorio es tan análogo para la cultura de este tan útil como necesario árbol, que exige menos cuidado que la vid, y que despues de esta deberia ser la fuente principal de la riqueza de Portugal. Un gran número de labradores ve perecer casi todos los años por el terrible *ferrugem* sus olivares plantados en exposiciones muy cálidas, lo que les pone en mayor peligro de ser atacados por esta enfermedad. En la cultura de la vid se observa el mismo defecto: esta ocupa muy frecuentemente terrenos que serian mas favorables para el trigo y el maiz. Raros son los bosques plantados, y poco el cuidado que se tiene de los que existen. Todos los terrenos areniscos que se extienden por la costa del reino sobre una extension de 247 millas, estan del todo incultos, y las arenas se extienden de dia en dia por los terrenos fértiles inmediatos, mientras que plantando pinos se podria contener este mal y sacar un gran partido de la ma-

dera de que el reino experimenta tanta falta. Los prados artificiales son poco conocidos, excepto en el Miño, donde en los parages regados se cultiva el *astragalus onobrychis*. En general la tierra se labra muy superficialmente, y se la beneficia por lo comun á falta de ganados con estiercol de yerbas que se dejan podrir en los caminos, cuyo beneficio no tiene tantas sustancias salitrosas como el estiercol de los animales.

Entre los cereales, el maiz es el mas generalmente cultivado en el Miño, la Beira, y una parte de Extremadura; en Tras-los-montes es el centeno; el trigo generalmente se cultiva en el Alentejo, en casi toda la Extremadura y una parte del Algarbe. Los frutos mas ordinarios y abundantes son las naranjas, las uvas, los melones y las sandías: estas son extraordinariamente grandes, y los melones con dificultad buenos. Se coge una inmensa cantidad de higos y almendras en el Algarbe; los de Almada, frente de Lisboa al Sur del Tajo, son exquisitos. Las ciruelas, guindas y melocotones que se cogen en Portugal, excepto en algunos distritos, son en poca cantidad y malos; pero sí hay muy buenas peras y manzanas que se venden sin embargo á bastante precio. En Colares se coge una gran porcion, la mayor parte de las cuales pasa á Lisboa. Tambien se cogen muchas naranjas de la mejor calidad en Colares y Setubal en la Extremadura, en Condeixa, Grijo y Coimbra en la Beira, en Vidiguera en el Alentejo, en las costas del Algarbe, y aun en la parte meridional del Miño. Las castañas abundan por todas partes; las de Colares y Portalegre son nombradas por su bondad y hermosura. Se coge una gran cantidad de aceituna, pero como no es de la mejor especie, ni el aceite se extrae con el mayor esmero, resulta de muy mal gusto. El Alentejo produce la mayor parte, pero el del Algarbe es de mejor calidad. Los morales no estan tan multiplicados como merece un terreno tan fértil y un clima tan benigno. En el Algarbe hay dátiles y algarrobos. La vid es uno de los ramos mas lucrativos de la agricultura del reino; sus productos, no solo bastan para el consumo de los habitantes, sino para una exportacion considerable que hacen los extrangeros, apresurándose á comprar los exquisitos vinos del Alto Duero, conocidos con el nombre de *vinos de Oporto*, los de Carcavelos,

cerca de Lisboa, y los de Setubal; se exporta tambien una gran cantidad para las colonias, sobre todo para el Brasil. Sin embargo, cualquiera que haya recorrido la España, y observado las varias y excelentes calidades de vinos que produce este reino, mas favorecido de la naturaleza en esta parte que ningun otro de Europa, confesará la inferioridad de los de Portugal en cotejo con aquellos; y otra no menos ventaja sobre este, es la extension y variedad de terrenos y provincias de España, en que se cogen esquisitos vinos, al paso que en Portugal solo merecen el dictado de excelentes los de un distrito de 8 leguas en el Alto Duero. En efecto, tenemos en España los deliciosos vinos de Jerez, Málaga, Peralta, Cariñena, Valdepeñas, del Priorato en Cataluña y otros, todos de terrenos y provincias diversas. Los de Portugal deben su fuerza, particularmente los de Oporto, al mucho aguardiente con que los encabezan. Los mejores vinos de la Extremadura, ademas del excelente moscatel de Setubal y Carcavelos, son los de Lisboa, Torres Vedras, Ourem, Lavradio y Mogofoyes. En la Beira y Tras-los-montes se cogen en las orillas del Duero una parte de los que se llaman *vinos de Oporto*. En el Algarbe se hacen excelentes vinos blancos. Al contrario, el Miño y el Alentejo no producen mas que vinos malos por la mayor parte, excepto los de Sines y Villa de Frades. El lino y el cáñamo no se coge en bastante cantidad para cubrir las necesidades del pais; la mayor parte se cria en el Miño, Tras-los-montes y la Beira. El esparto no se cultiva sino muy poco cerca del Cabo de San Vicente, aunque se invierte anualmente mucho dinero para comprarlo á los españoles. El cultivo de las patatas, que seria muy útil en Portugal, no está mas extendido que el de zumaque, que solo se cultiva en las provincias septentrionales. Se encuentran muchos alcornoques, cuya corteza forma un importante ramo de exportacion. No se cultiva ni se saca todo el partido posible de las plantas salinas que se crian en las costas meridionales, para preparar, como los españoles, la sosa y la potasa.

A fin de dar una idea de las riquezas que sacan los portugueses de su suelo, se ha puesto á continuacion en tres diferentes tablas la cantidad y valor anual de los vinos, aceite y otros frutos exportados desde 1795 hasta 1819 inclusive.

I. TABLA de la cantidad y valor de los vinos exportados anualmente de Portugal para el Brasil, Islas de Madera y Azores, y para el extrangero, desde 1795 hasta 1819.

Años.	Para el Brasil y posesiones portuguesas.	Para los paises extrangeros.	Pipas de vino.	Total valor.
	Pipas.	Pipas.	Pipas.	Cruzados.
1796	11.151	53.583	64.734	6.521.000
1797	10.794	40.662	51.456	5.787.000
1798	12.489	71.896	84.386	10.189.000
1799	10.863	70.508	81.371	10.860.000
1800	7.429	44.906	52.335	8.651.000
1801	12.255	88.820	101.076	16.951.000
1802	7.955	44.324	52.279	11.445.000
1803	9.834	60.024	69.858	16.784.000
1804	17.789	38.088	55.877	11.838.000
1805	16.147	50.384	66.531	14.150.000
1806	17.589	49.529	67.118	14.856.000
1807	18.482	61.067	79.549	17.776.000
1808	4.732	3.315	8.047	1.259.000
1809	6.221	49.903	56.124	13.706.000
1810	5.276	44.453	49.729	15.786.000
1811	2.279	19.693	21.972	8.341.000
1812	3.590	24.578	28.168	11.682.000
1813	10.632	26.137	36.769	13.062.000
1814	10.649	30.120	40.769	13.238.000
1815	14.656	39.178	53.834	17.421.000
1816	19.226	21.538	40.764	12.149.000
1817	16.271	29.888	46.159	14.548.000
1818	15.921	35.423	51.344	16.829.000
1819	21.088	21.526	42.614	13.728.000

II. Tabla de la cantidad y valor del aceite de olivo que ha entrado y salido anualmente del reino desde 1795 hasta 1819 inclusive.

	IMPORTACION.		EXPORTACION.			
Años.	Del extrangero.	Valor en reis.	Para las posesiones portuguesas.	Para el extrangero.	Total de la cantidad	Valor en reis.
	Almudes.	Reis.			Almud.	Reis.
1796	390	1.029.600	40.069	36.215	76.284	324.289.295
1797	17.755	46.201.300	19.764	23.082	42.846	192.818.666
1798	2.260	6.780.000	36.333	28.388	64.722	287.847.590
1799	27.695	98.169.600	50.337	11.111	61.448	287.229.583
1800	58.684	194.297.200	18.689	5.961	24.650	119.420.033
1801	31.673	102.151.600	39.216	9.360	48.576	234.720.800
1802	1.129	3.181.400	53.524	27.284	80.808	378.458.400
1803	12.592	30.222.000	29.238	8.609	37.847	176.988.000
1804	5.585	18.622.800	28.469	14.846	43.315	207.286.200
1805	26.231	114.752.000	18.332	8.427	26.759	162.676.750
1806	20.104	79.749.500	29.634	13.921	43.555	267.942.800
1807	31.470	115.677.300	32.111	21.517	53.628	310.676.000
1808	3.069	11.758.800	13.232	10.684	23.916	143.605.200
1809	57.937	210.500.600	10.542	1.609	12.151	73.614.400
1810	113.979	510.809.270	17.480	3.672	21.152	127.945.400
1811	162.590	840.495.210	11.161	1.048	12.209	74.089.800
1812	75.651	385.618.800	8.390	5.080	13.470	79.979.600
1813	146.428	532.948.327	16.380	11.342	27.722	126.424.900
1814	17.732	57.372.110	31.779	20.863	52.642	249.912.400
1815	19.661	85.680.200	13.390	9.662	23.052	126.800.000
1816	27.335	130.366.235	16.303	3.355	19.658	115.968.700
1817	30.016	223.184.400	5.478	2.609	8.087	62.703.600
1818	43.201	257.346.350	20.560	2.103	22.663	183.310.400
1819	6.224	27.871.160	18.751	6.256	25.007	184.107.000

III. TABLA del valor de las naranjas, limones, higos, almendras y otras frutas secas, exportadas anualmente para el extrangero, desde 1795 hasta 1819 inclusive.

Años.	Valor de las naranjas y limones.	Valor de las almendras é higos secos.	Total valor.
1796	216.536.675 reis.	48.871.799 id.	265.408.474 id.
1797	259.997.113	103.735.568	363.732.681
1798	191.161.020	82.621.600	273.782.620
1799	164.526.160	49.910.000	214.436.160
1800	131.253.180	81.700.470	212.953.650
1801	249.632.575	106.904.360	356.536.935
1802	304.455.710	97.695.390	402.151.100
1803	261.877.550	50.197.040	312.074.590
1804	315.819.550	80.733.550	396.553.100
1805	345.213.500	108.472.430	453.685.930
1806	317.602.020	78.444.140	396.046.160
1807	210.555.100	52.034.710	262.589.810
1808	118.606.800	28.461.780	147.068.580
1809	185.388.400	21.607.620	206.996.020
1810	161.934.200	13.889.440	175.823.640
1811	217.983.800	14.415.230	232.399.030
1812	235.927.200	24.016.370	259.943.570
1813	216.097.350	27.836.740	243.934.090
1814	214.916.000	67.570.740	282.486.740
1815	254.283.300	108.724.920	363.008.220
1816	417.545.240	46.674.190	464.919.430
1817	421.501.680	100.957.470	522.459.150
1818	448.220.860	127.160.290	575.381.150
1819	438.226.300	60.292.840	498.519.140

Compañía general de vinos del Alto Duero.

No se puede hablar de la agricultura de Portugal sin decir alguna cosa sobre la Compañía general de vinos del Alto Duero. Esta célebre institucion del marques de Pombal, tan alabada de unos como criticada de otros, merece los mayores elogios por las ventajas é incalculables bienes que ha producido. Sin entrar en los detalles de su organizacion, que á mas de ser impropios del objeto de esta obra, serian por otra parte inútiles, ofreceremos á nuestros lectores los principales hechos, que demuestran de una manera incontestable las inmensas ventajas que ha proporcionado á la agricultura y al comercio de Portugal, pues que deben ser parte interesante de una obra cuyo objeto es presentar el cuadro de todos los recursos de este reino, favorecido muy particularmente por la naturaleza, mostrando al mismo tiempo los abusos que han podido contribuir á disminuir la saludable influencia de una institucion tan sabia.

El distrito en que se cogen los famosos vinos del Alto Duero, y que desde 1756, época de la creacion de la Compañía, se encuentra bajo su inmediata inspeccion, está comprendido entre el Marào y el Tua en las provincias de Tras-los-montes y la Beira, y situado en las escarpadas márgenes del Duero, sobre la anchura media de una legua portuguesa, y sobre ocho de longitud; lo que da una superficie de ocho leguas cuadradas. Este corto espacio, que antes de crearse la Compañía estaba casi desierto é inculto, ha llegado á ser desde entonces uno de los distritos mas poblados de Portugal, cuya cultura puede compararse á todo lo que la Francia, Italia, Inglaterra y Austria ofrecen de mas perfecto en este género. Este pequeño rincon del reino rinde hace muchos años á sus numerosos habitantes una renta anual de 8 á 9 millones de cruzados (de 96 á 108 millones de reales), y ademas millon y medio (3 millones de reales) que el gobierno debe percibir por los derechos de exportacion, sin contar el cupo del impuesto territorial. Todos los viñedos de este distrito estan divididos en dos clases segun la calidad de los vinos que produce. Los mejores forman la clase que

se llama *vino de factoría* ó *de embarque*; este vino vale siempre doble mas que el que forma la otra clase llamada *vino de ramo.* Los vinos de la primera calidad se venden á los extrangeros, especialmente á los ingleses; los segundos se consumen en el reino, ó se exportan para las posesiones de Ultramar. Todos los años se celebra en Febrero una gran feria en Pezzo de Regoa, donde la Compañía de vinos decide sobre la calidad de los de la última cosecha, y hace las separaciones convenientes, fijando el precio y comprando la cantidad que juzga conveniente para sus operaciones comerciales y para sostener á los labradores del Duero. Esta feria, que sin contradiccion es la mas rica del reino, es frecuentada por los propietarios del distrito y por un gran número de negociantes que acuden de todas partes de Portugal. Los tratos que alli se hacen relativos solo al artículo de vinos ascienden de 10 á 12 millones de cruzados.

Las dos tablas siguientes presentan hechos importantes en apoyo de lo que se ha dicho, y podemos salir garantes de su autenticidad.

Tabla del fomento de la poblacion de algunas feligresías comprendidas en la jurisdiccion de la Compañía de vinos del Alto Duero.

	En 1733.	En 1781.	En 1819.
La parroquia de Penaguiào tenia	508	675	952 habitantes.
La parroquia de Lobrigos	576	750	1164
La de Cumieira	604	866	1267
La de Pezzo de Regoa	0000	1248	1622

TABLA de la exportacion media anual de los vinos salidos de Oporto en los veinte últimos años precedentes á la creacion de la Compañía, y en los veinte primeros de este siglo.

	PRECIO.			Cantidad de pipas exportadas en el año medio.	Total de pipas exportadas en los 20 años.	Total valor en reis de la exportacion de los 20 años.
	Maximum en reis.	Minimum en reis.	Precio medio idem.			
De 1737 á 1756.						
Vinos de todas calidades procedentes muchos de Anadia, Coimbra y otras partes no comprendidas en el distrito del Alto Duero	45.000	36.000	40.500	17.729	354.582	14.360.652.000
De 1801 á 1820.						
Vinos procedentes del solo distrito del Alto Duero.						
Vino de factoría	180.000	96.000	124.277	36.329	726.519	90.290.166.825
Vino de ramo	80.000	45.000	54.940	1.907	38.149	2.096.109.024
Aguardiente	250.000	150.000	162.849	48	960	156.335.427
Vinagre	50.000	24.000	32.979	175	3.501	115.461.244
TOTAL				38.459	769.129	92.658.072.520

Reflexionando sobre los datos que presentan estas dos tablas, se ve desde luego sin poder dudar, que la institucion de la Compañía ha contribuido mucho á aumentar la poblacion y agricultura en las orillas del Duero: que ha hecho entrar en Oporto una gran cantidad de dinero: que ha hecho ricos á los comerciantes de Oporto, proporcionando á los habitantes de esta ciudad los medios de engrandecerla considerablemente, de desmontar los terrenos de alrededor, y de multiplicar los ramos de su comercio é industria, influyendo en la comodidad y bienestar de todo el Miño, parte de Tras-los-montes y la Beira. Es preciso convenir ademas que la institucion de la Compañía ha hecho cesar el monopolio ejercido por los comerciantes ingleses, que habia llegado en pocos años á arruinar casi enterameate la cultura de este ramo importante de la riqueza territorial del reino, y que esta corporacion, inspeccionando la confeccion del vino, é impidiendo las adulteraciones y fraudes, no solo ha restituido el crédito á estos vinos, que le habian perdido enteramente hasta el punto de ser declarados nocivos y venenosos por la facultad de medicina de Inglaterra, sino elevado al mayor grado su reputacion de calidad y de pureza. Tambien debe Portugal á esta Compañía la ventaja inapreciable de ver transitar barcos por el Duero hasta cerca de la frontera de España, y otra, no menos importante, la de tener algunos buenos caminos que facilitan las comunicaciones en las provincias septentrionales del reino. Igualmente deben los accionistas á esta Compañía la percepcion del alto interes de 10 á 12 por ciento de su capital, y el aumento extraordinorio del fondo primitivo, que no siendo mas que de 1.800.000 cruzados, puede tal vez evaluarse en la actualidad en 14.000.000, calculando la inmensa cantidad de vinos que existe en sus almacenes, los edificios y los utensilios pertenecientes á la Compañía en Oporto, Pezzo de Regoa y otras partes. Tambien resulta la ventaja de que se empleen por la Compañía directa ó indirectamente muchos millares de individuos, de los cuales la mayor parte caerian en la indigencia si esta corporacion llegase á disolverse. La gran desproporcion que existe desde mucho tiempo entre la cosecha, que solo de vino de factoría asciende anualmente de 50 á 76.000 pipas, y la venta or-

dinaria, que no pasa de 25 á 30.000 pipas; el precio subido de los objetos de primera necesidad en el distrito del Alto Duero, que hace que una pipa de este vino salga al precio comun de 20 á 30.000 reis al propietario cultivador; y la dificultad de sostener la concurrencia en los mercados del Brasil y en los del extrangero, á causa de la baratura de los vinos de Francia, España, Canarias y de Madera, hacen necesaria la existencia de una corporacion que, arreglando el precio de un modo que concilie los intereses del cultivador con los del negociante, sea bastante rica para poder comprar los vinos cuando la falta de demanda y la grande abundancia de la cosecha arruinaria por su ínfimo precio al agricultor, y envileceria la mercadería. Esto es lo que ha hecho la Compañía en los últimos años, y particularmente en 1816, época en que sin ella los labradores del Alto Duero se habrian enteramente arruinado, y Portugal habria perdido el mas importante artículo de su comercio. Pero la imparcialidad exige que despues de haber expuesto las ventajas que realmente ha proporcionado esta institucion al reino, indiquemos tambien sus inconvenientes, entre los cuales hay algunos que ejercen la mas funesta influencia sobre la agricultura, como igualmente sobre el bienestar de los habitantes de este rico valle; haciéndose sentir mas ó menos á un gran número de habitantes del Miño, Tras-los-montes y la Beira.

Los reglamentos actuales de la Compañía atacan directamente el derecho sagrado de propiedad en el distrito del Alto Duero, porque los labradores, dueños en la apariencia de sus viñedos, en realidad no lo son asi del territorio ni de los frutos, pues que la Compañía no les deja la libertad de cultivarlos segun lo exigirian la diferente calidad del terreno y su industria; porque está prohibido, bajo las penas mas severas, á un propietario de dos viñedos comprendidos en dos términos ó concejos diferentes, annque contiguos, y produciendo vinos de igual calidad, poner en la misma bodega los vinos que coge por separado, y mucho mas el mezclarlos; porque no puede vender su vino á quien quiera y cuando le acomoda, debiendo aguardar para ello la época de la feria y las decisiones de la Compañía.

A menudo se cometen abusos y algunas veces injusticias en

la determinacion de las diferentes calidades de vinos, sobre todo cuando en la feria de Pezzo de Regoa, su abundancia y la falta de compradores hacen necesaria la medida, fatal á muchos propietarios labradores, de separar de la masa total de vinos de *factoría* una cantidad mas ó menos grande para desnaturalizarla y venderla como si fueran vinos de *ramo*, y por consiguiente á un precio mucho mas bajo del que su calidad merece.

El precio fijado por la Compañía para los vinos de *ramo* es muy bajo (1) respecto á su calidad absoluta, que, relativamente á los vinos de otros territorios hechos fuera de su distrito, es siempre superior.

La demarcacion entre los vinos comprendidos en el distrito y los que no lo son, no es equitativa porque existen en las inmediaciones muchas localidades, en las cuales se cosecha un vino no solamente igual, sino aun superior al de las viñas de mas reputacion del distrito, y que sin embargo solo por esta razon se venden á precios muy inferiores al de su intrínseco valor.

El privilegio exclusivo de que gozaba la Compañia de vender sus vinos al Brasil, era perjudicial al comercio de Portugal, porque impedia las especulaciones á otros comerciantes portugueses en este ramo, que desde algunos años habia perdido mucho á causa de la concurrencia de vinos extrangeros en aquel pais, concurrencia que dichos comerciantes nunca han podido sostener sin ser favorecidos poderosamente por el gobierno, y gozar de la mayor libertad en este ramo de comercio.

El privilegio exclusivo de abastecer todos los vinos consumidos en la ciudad de Oporto y su término, da lugar á los mayores abusos, forzando á esta numerosa poblacion á pagar muy caro el vino de mala calidad, y muchas veces mal sano.

El odioso privilegio de que goza la Compañía en las tres provincias del Norte, de destilar el aguardiente necesario para la conservacion y la exportacion de vinos, pesa infinitamente sobre casi los dos tercios de los habitantes del reino, ataca el derecho de propiedad, y paraliza una gran parte de los recursos que

(1) El precio ordinario es de 300, 375, 425 y 500 reales, de los cuales la mitad se paga en papel moneda.

algunas veces podrian sacar de los vinos malos ó deteriorados, ó de los que no han podido vender.

Causas de la decadencia de la agricultura en Portugal.

No podemos dejar este importante asunto sin hablar alguna cosa sobre los obstáculos y abusos ya envejecidos que se oponen á los progresos de la agricultura de un pais que, por la fertilidad del terreno y lo benigno del clima, debia llegar al mas alto grado de riqueza y perfeccion. Y asi, sin entrar en detalles que nos distraerian demasiado, nos limitaremos á indicar los abusos que parecen haber sido mas dañosos á los progresos de la agricultura en Portugal.

1.° Algunos *foraes* ó privilegios concedidos bajo las diferentes denominaciones de *jugadas*, *quintos*, *quartos*, *alzas*, á las vastas tierras de la corona y de un gran número de corporaciones y de grandes propietarios; los numerosos impuestos sobre las tierras y los labradores bajo las denominaciones de *sisas*, *devassas geraes*, *posturas*, *coimas*, *decimas*, *maneios*, *bolo*, *dizimo*, &c.; las muchas servidumbres personales y abastecimiento de bueyes, caballos, mulas, asnos y carros para los trasportes militares exigidos á los labradores en perjuicio de la agricultura, y casi siempre mal ó muy tarde pagados; las clases exentas, las *caudelarias*, las cuadrillas de vagabundos que infestan el Alentejo haciendo sufrir mil extorsiones á los labradores, &c.; todo esto gravitando directa ó indirectamente sobre el labrador, causa la disminucion de sus productos, reduciéndole á no poder labrar mas tierras que las de una fertilidad egipcia, dejando estériles otros terrenos que en cualquiera otro pais serian muy productivos.

2.° La inmensidad de terrenos incultos que, bajo diversas denominaciones, como *baldios*, *foreiros*, *coutadas*, &c., pertenecen á los propios de los pueblos, á los grandes señores, á los mayorazgos, á varias corporaciones religiosas y á la corona, y que, no pudiendo venderse, quedan siempre incultos, ó cuando mas, reducidos á no producir sino unos miserables pastos por estar

en manos indolentes, en lugar de pasar, si fuesen susceptibles de venta, á personas industriosas.

3.° La falta de poblacion, de que resulta la subida de los jornales, y por consecuencia una disminucion correspondiente en el producto del agricultor. Este mal sobre todo se hace sentir en el Alentejo.

4.° La institucion de las ordenanzas, el servicio muy pesado de las milicias, y sobre todo los reemplazos del ejército, que hasta ahora han recaido casi siempre sobre la clase agrícola. Esta disminucion de brazos en un pais tan poco poblado aumenta el valor de los jornales para los que quedan, causa el aumento de los gastos de los trabajos de la agricultura, y disminuye la utilidad del que labra. Este mal se ha aumentado por la mala reparticion del contingente con que cada provincia debe contribuir. El Alentejo, cuya poblacion no forma mas que la décima parte del reino, ha contribuido por espacio de mas de un siglo con los quintos necesarios para completar diez regimientos de infantería y cuatro de caballería, que forman mas de dos tercios de toda la fuerza militar de Portugal.

5.° La repugnancia de los nobles y grandes propietarios á vivir en sus tierras, y su residencia permanente en la capital é inmediaciones, los hace descuidar sus posesiones y emplear en un fausto inútil las riquezas que, consumidas en las provincias, y empleadas en mejorar sus capitales, servirian para extender la agricultura, dar una nueva vida al comercio y la industria, y proporcionar la comodidad en las aldeas y campos, que no presentan por todas partes mas que el espectáculo de una miseria afrentosa.

6.° El gran número de labradores que no son propietarios de los terrenos que cultivan, cuyo mal llega á su colmo en el Alentejo, donde en el término de Evora, de unas 950 posesiones apenas pueden contarse 50 que pertenezcan á los que las cultivan. Esto hace que las tierras sean casi enteramente descuidadas, porque los propietarios cuando las ven mejoradas las toman para ellos, ó las dan á otro arrendatario que les ofrece mayor renta.

7.° La costumbre que tienen los arrendatarios generales de

tomar á un bajo precio y por mucho tiempo los bienes de manos muertas, de mayorazgos y de *capillas* para cederlos despues á los labradores con una utilidad muy considerable.

8.º La importacion de cereales que vienen del extrangero por mar y por tierra. Esta franquicia impolítica, que tiende nada menos que á rebajar los precios de los frutos del pais, ha estado á punto de arruinar enteramente la agricultura. Este mal trae su orígen desde el reinado de Juan II, en qué los portugueses comenzaron á sacar una gran cantidad de trigo y cebada de sus conquistas en la Mauritania, lo cual causó una baja considerable en el precio de los granos del reino. Se sabe por antiguas crónicas, que el precio del trigo, que en el Alentejo era de 20 á 30 reis el alqueire antes del Rey D. Manuel, bajó en su reinado á 15 y 20 reis. La admision ilimitada del trigo extrangero, y lo que es mas la exencion de todo derecho concedida por Juan IV á los géneros venidos de fuera del reino, agravó el mal hasta el punto que muchas tierras fueron abandonadas. Vendiéndose el trigo extrangero mas barato en Lisboa que el del pais, los labradores portugueses no podian sostener la concurrencia con los extrangeros, y se vieron privados, no solo del salario de su industria y del producto de sus bienes raices, sino hasta de los medios de subsistir, lo que los redujo á la cruel necesidad de dejar muchas tierras sin cultivo, no pudiendo ni aun sacar de ellas los gastos de la labranza, ni pagar los impuestos de que estaban cargadas.

9.º La falta de caminos en muchos parages, el mal estado de los que existen, y la prohibicion de exportar trigo al extrangero. Casi todos los años se encuentra superabundante en el Alentejo, pero á causa de los grandes gastos del trasporte y del bajo precio del trigo extrangero en Lisboa, aquella superabundancia, no solo resulta inútil sino hasta perjudicial.

10. El derecho que pagan las piaras de ganado mayor, el cual, haciendo disminuir el número de estos animales útiles, retrasa los progresos de la agricultura, y priva al labrador de sus beneficios.

Producciones del reino animal.

El ganado mayor, que es de tan grande utilidad al agricul-

tor por el servicio que le presta y el excelente abono que deja al pastor por la leche, el queso y la manteca que proporciona á la poblacion del pais, por el alimento sano y nutritivo de sus carnes, y á las artes por el partido que sacan los curtidores, guarnicioneros, zapateros y torneros &c.; el ganado mayor en fin, sin el cual no puede prosperar la agricultura, está muy lejos de abundar en Portugal. Tres causas principales son las que al presente se oponen á su multiplicacion; la abundancia de pescado, y el mucho uso que se hace de este alimento; la falta y mala calidad de los pastos, y la ignorancia ó descuido de los labradores portugueses, que rara vez se aplican á aprovechar la leche, ni como alimento, ni para hacer de ella queso ó manteca.

Los dias de vigilia en Portugal componen, con corta diferencia, la tercera parte del año. Por consiguiente, siendo corto el consumo de carnes, y no teniendo el pastor fácil y ventajoso despacho, no cuida de aumentar su ganado. Para fomentar este importante ramo de la agricultura, seria preciso que en Portugal se disminuyesen los dias de vigilia, y esto seria doblemente útil, porque á la par de aumentarse asi el ganado mayor, se disminuiria el consumo del bacallao que ocasiona la extraccion anual de muchos millones en dinero contante, como demostraremos en el artículo de las pesquerías.

Parece inconcebible que puedan quejarse de la falta ó mala calidad de pastos en un pais, al cual la naturaleza ha prodigado tantos dones. No obstante, es una verdad incontestable que, á excepcion de los pastos del Miño, la Estrella, Montejunto y algunos otros distritos de Portugal, se hallan en el reino con mucha escasez y malos, entre los cuales se deben contar casi todos los pastos comunes, cuyo mal es causado en parte por la sequedad del estío que abrasa todas las plantas, por la falta de prados artificiales, que á excepcion del Miño son desconocidos, y mas aun por el descuido de los portugueses en cultivar las plantas para forrage. En el Miño, la Estrella, Montejunto, y algunos territorios donde los pastos son excelentes, se ven ganados de una hermosura y de un tamaño extraordinario. Se importa de Galicia y otras provincias españolas el ganado que falta para el consumo del pais.

El poco partido que se saca de la leche de vacas, que por descuido ó ignorancia no se aprovecha en hacer quesos y manteca, priva á los portugueses el criar un gran número de ellas que les proporcionaria una utilidad considerable, cerrando asi uno de los numerosos conductos, por los cuales se extrae continuamente el numerario de Portugal por estar reducidos á comprar á los ingleses y á los holandeses su manteca y su queso. Con todo, en algunas casas de campo se hace algo de manteca, y en el Alentejo se hacen quesos excelentes mezclando la leche de vaca con la de cabra; pero esto no es nada para el consumo que hay en Portugal, y sus posesiones de Ultramar.

Los caballos son poco abundantes en este pais, no muy grandes, pero bien hechos y ligeros. Hay en cambio un gran número de mulas muy fuertes, aunque pequeñas, y bastante indóciles. Las mejores se crian en Tras-los-montes, pero las mas grandes y propias para tiro pasan de España.

La cria de ovejas está muy extendida, particularmente en la Beira, cuyos numerosos rebaños permanecen durante el invierno en el Alentejo. Su lana no cede en calidad sino á la de España. La mas fina es la del Alentejo; la de Tras-los-montes es la mas vasta. Hay en Portugal numerosas piaras de cabras, que dan abundante leche, y de la que se hace queso. Los puercos son tambien en gran número en casi todas las provincias, formando una variedad que no se conoce en otras partes; tienen las ancas cortas, el lomo ancho, y la cerda negra y escasa, y algunos de un color rojo. Se hacen extremadamente gruesos, y dan jamones esquisitos, sobre todo los de Lamego, del Miño, del Alentejo y del Algarbe. La volatería no es rara, sobre todo las palomas, los pavos y las gallinas. La cria de las abejas no está tan extendida como deberia estar en un pais que ofrece flores con tanta abundancia para su alimento, y que hace un consumo tan grande de cera. El Alentejo es la provincia que tiene mas colmenares; la Beira produce la mejor miel. El cultivo de la seda, que en otro tiempo era mucho mas considerable que hoy, cayó durante algun tiempo en grande decadencia, mas desde algunos años comienza á levantarse; en 1804, en solo Tras-los-montes, se cogieron 61,700 libras de seda. No se ven muchas aves de

paso en el pais. Lobos se hallan con frecuencia en las montañas, asi como zorras en los despoblados; la cabra montés habita aun el Gerez. Aunque el ciervo no sea indígeno en la mayor parte de los paises cálidos, se le encuentra en este, asi como otras especies de caza mayor, sin embargo de estar casi acabada, excepto en los sitios vedados. Tambien se ven algunos jabalíes aunque no hay bosques pantanosos; las liebres son raras; hay conejos, pero no en tanta abundancia como en España. En los matorrales se hallan insectos del Norte de Africa; á la espalda de la Estrella, mariposas del mediodia de la Francia; en las montañas del Portugal septentrional se ven escarabajos del Norte. Los rios abundan en peces, y las costas mucho mas. Se pesca una inmensa cantidad de sardinas (clupea sprattus de Linneus), que sirve indistintamente para alimentarse el pueblo bajo y los cerdos. Otra clase de pez muy abundante es la *pescada*, especie aun no descripta por *Gadus*. Las otras especies mas abundantes y estimadas son la anguila comun de mar y de rio, el *lenguado*, *rodaballo*, *sabalo*, *sargo*, *congreo*, *pelámide*, *pequeño espada*, &c., &c. Se cogen tambien un gran número de mariscos, como ostras, langostas, &c., especialmente en las bahías de Aveiro, Ovidos y otras. La variedad de reptiles anfibios no es grande, pues faltan aguas estancadas, donde la mayor parte pudieran depositar sus huevos. La lagartija se vé continuamente en los jardines y casas, y en los campos el lagarto. Nadie teme á estos animales, pero sí al *gecko*, que se encuentra á menudo en las casas en el mismo Lisboa; sin embargo, Mr. Link dice no haber nunca oido que este animal cause algun mal; y ciertamente que parece se puede confirmar dicha asercion. En las montañas, sobre todo en las del Norte de Portugal, hay serpientes ponzoñosas y víboras, pero el resto del pais parece estar exento.

Terminaremos este capítulo por la tabla de la lana exportada anualmente de Portugal por las naciones extrangeras. Como una gran parte de esta exportacion se compone de las lanas importadas de España, hemos separado en esta tabla, formada de los materiales proporcionados por Mauricio Teixeira de Moraes, contador general del reino, las lanas del pais de las procedentes de España.

TABLA de la cantidad y valor de la lana exportada de Portugal por las naciones extrangeras en los años de 1796, 1801, 1806, 1811, 1816 y 1819.

Años.	LANA DEL REINO.		LANA DE ESPAÑA.		TOTAL DE LA EXPORTACION.	
	Arrobas.	Valor en reis.	Arrobas.	Valor en reis.	Arrobas.	Valor en reis.
1796	14,361	125.481,200	....	....	14,361	125.481,200
1801	9,833	78.664,000	3,868	54.425,600	13,701	133.089,600
1806	6,441	70.256,500	2,138	32.006,000	8,579	102.262,500
1811	8,302	132.832,000	34,332	543.632,000	42,634	676.464,000
1816	2,410	31.089,000	22,572	394.299,600	24,982	425.388,600
1819	11,660	116.600,000	28,976	399.603,280	40,636	516.203,250

Pesquerías, compañía del Algarbe, y consideraciones sobre las causas principales de su decadencia.

La pesca es una ocupacion ventajosa de dos modos: 1.° porque aumenta los medios de subsistencia, y 2.° porque formando en medio de la paz navegantes y marineros, da fuerza al Estado para tiempo de guerra. El reino de Portugal, situado sobre el Atlántico, con costas muy dilatadas y abundantes de pesca, atravesado por rios plagados de peces, poblado por habitantes continuamente aplicados á los trabajos marítimos, y rico en salinas que producen una inmensa cantidad de la mas excelente sal, no podia menos de aprovecharse de tantas ventajas en los reinados de Dionisio, Pedro I, Juan I, y otros sábios Reyes. Los hechos trasmitidos por las antiguas crónicas del pais sobre este particular, no dejan duda alguna del estado floreciente de las antiguas pesquerías de este reino.

En tiempo de Alfonso III y de Dionisio, se hacia la pesca de la ballena en la costa del Miño, siendo un importante ramo de la industria nacional en el Algarbe, en el reinado de Alfonso IV. Aun en el de Fernando se hacia dicha pesca con bastante suceso, no solamente en las costas del Algarbe, sino tambien en las del Alentejo y en la parte de Extremadura que se extiende al Sur del Tajo. Hoy está enteramente perdida en Portugal, y ocupa muy poca gente en las costas del Brasil, donde los ingleses y los anglo-americanos van aprovecharse de las riquezas que la negligencia de los portugueses abandona casi enteramente á su actividad.

En 1353, los habitantes de Lisboa y de Oporto hicieron un tratado de comercio recíproco por 50 años con Eduardo III, Rey de Inglaterra, por el cual se autorizaba á sus pescadores para ir á pescar en las costas de Inglaterra. Otro hecho muy memorable, citado tambien por Suarez de Barros, es que las ciudades de Setubal, Alcacer do Sal, Sienes y Cezimbra, habian formado entre sí una alianza comercial para proteger sus pesquerías. Los habitantes de estas ciudades y los de Ericeira, Lisboa, Oporto, Vianna, Villa do Conde, Ponte de Lima, Áveiro y

otras ciudades, se ocupaban mucho en la pesca, y salaban una gran cantidad de pescado que iban á vender á otras naciones. Este ramo de exportacion era ademas favorecido por la excelente calidad de la sal de Setubal para la saladura, lo que sabido desde mucho tiempo por todas las naciones del Norte han comprado siempre una inmensa cantidad, en especial la Inglaterra, antes que comenzase á explotar en 1671 sus ricas minas de sal.

Por el capítulo 104 de las Córtes de Santarem del año de 1434 se vé, que se exportaba á Levante una gran cantidad de pescado, pero particularmente de lo que llaman *pescada*, que ha sido siempre muy abundante en las costas de Portugal; y por otro de las Córtes de Evora de 1436 se vé tambien, que muchas alosas eran compradas por los españoles y otras naciones. Al presente han cambiado las cosas de tal modo, que solo el Algarbe es el que hace algunas exportaciones, importándose gran cantidad de pescado seco y salado en el reino.

Por una determinacion tomada por Alfonso IV en 1462 se vé, que aun se sacaba un gran partido de la pesca del coral, que tan útil es para el comercio de la India, y que se hacia en las costas del Algarbe desde los reinados de Alfonso III y de Dionisio. No se sabe nada de positivo sobre la época de su cesacion; se comprende solamente por un edicto (alvará) de Juan V del año de 1711, que ya habia cesado hacia muchos años.

La pesca del atum, que los algarbinos hacian en sus costas con la atunera, cuyo uso aprendieron de los italianos, era antiguamente muy floreciente, pues que se infiere por el antiguo libro de las atunaras (*livro antigo das almadravas*), que el valor de esta sola pesca ascendia anualmente á 80.000,000 reis!!! (2.000,000 reales).

Por una Memoria hecha en 1725 sobre la historia de esta pesca por orden del Gobierno, se vé que los italianos establecidos en el Algarbe hicieron un contrato con el Rey Eduardo, por el cual se obligaban á pagarle el 60 por 100 del atun, y el 40 por 100 de las sardinas y otros pescados que cogiesen. En virtud de este contrato, la corona sacó por espacio de muchos años una renta de 40 á 45.000,000 reis (un millon de reales). En 1586 todavía pudo contratar esta pesca en 30.000,000, y en

31.000,000 reis el año 1600. En 1651 y 1695, la corona hizo hacer por su cuenta esta pesca, cuyo producto líquido en el primer año solo ascendió á 2.518,315 reis, y 1.095,600 en el segundo. Aunque esta pesca se fue levantando un poco desde 1725 hasta 1771, estaba sin embargo en la mayor decadencia, pues que no tenia mas que 4 aparejos, y no utilizaba á la corona sino 3.850,000 reis. El marques de Pombal, viendo que la pesca de la *corvina* exigia muchos dispendios para ser hecha con provecho por un solo individuo, imaginó crear una compañía bajo el título de *companhia das pescarías do Algarve*, á la cual dió el privilegio bajo condiciones bastante ventajosas para los accionistas y para la corona. La pesca de la sardina no está comprendida en el acta de la compañía, que solo emplea tres barcos para el consumo del pais.

En 1813 tenia nueve aparejos, de los cuales cada uno costaba 3.000,000 de reis, y produciendo 4.000,000 se daba á la corona 800,000, lo que hace para esta última 7.200,000 reis al año; cosa bien corta en comparacion de la renta que percibia en el siglo XV, sobre todo si se quisiera reducir esta suma al valor que tenia el dinero en aquella remota época. Desde la institucion de la compañía, hasta el 31 de Diciembre de 1812, el producto de la pesca ha sido de 1936.051,511 reis. Los gastos de toda especie para los aparejos y los experimentos y ensayos hechos para dar á la pesca del coral y á la de la corvina su antigua prosperidad, han absorbido 1475.746,511 reis que han quedado en el Algarbe sirviendo poderosamente para aumentar los recursos de sus habitantes, cuyo número se ha multiplicado considerablemente de 40 años á esta parte. La ganancia líquida, ascendiendo á 460.305,000 reis, se ha repartido entre los accionistas, y han correspondido 119.103,867 á los establecidos en el Algarbe, y 341.200,933 á los residentes en otras provincias del reino. Por estos cálculos se vé, que la suma total que ha ganado el Algarbe desde la institucion de la compañía, asciende á 1594.850,378 reis (39.896,259 reales). Aunque los indicados resultados no corresponden á las esperanzas que se habian concebido creando esta corporacion, demuestran no obstante de un modo satisfactorio que la compañía, bien lejos de haber im-

pedido los progresos de la pesca del atun, y haber sido perjudicial á este pequeño reino, ha sido realmente útil, proporcionándole los considerables recursos de 1594.850,378 reis, y cooperando notablemente al aumento del comercio y poblacion de aquella provincia.

El edicto (alvará) de 14 de Octubre de 1506, demuestra del modo mas evidente que los portugueses fueron de los primeros que hicieron la pesca del bacallao en el gran banco de Terra-Nova en América, pues que ya en aquella época la hacian. Solo del puerto de Aveiro salian 60 buques todos los años. Vianna y algunos otros puertos enviaban juntos casi otros tantos. Por otra parte, los nombres de los puertos de la isla de Terra-Nova, que son casi todos portugueses, y que se conservan aun, es un testimonio mas que comprueba esta verdad. Cuando en 1578 empleaban los portugueses en Terra-Nova 50 naves que conducian 3,000 toneles de pescado, los ingleses no enviaban mas que 30. Esta pesca lejana, y las otras que se hacian en las costas de Portugal, continuaron siendo mas ó menos florecientes durante todo el reinado de Manuel y de sus sucesores. Aun en 1620, las atunaras del Algarbe rendian 14 millones de reis por año á la corona; y la *décima* del pescado de Lisboa pagada á la corona y á la casa de Braganza, producia aun 13.800,000 reis, suma que en razon del mayor valor del dinero en aquella época, es incomparablemente mayor que la de 30 á 40 millones de reis que este ramo ha producido al Gobierno en los años 1815, 1816, 1817, 1818 y 1819. La pesca sola de las sardinas empleaba en este puerto hasta 112 barcos. La renta que la corona percibia de la pesca del atun en el Algarbe, no ascendió en 1812 mas que á 7.200,000 reis.

La promulgacion de reglamentos contrarios á la pesca, los derechos onerosos impuestos sobre sus productos en diferentes épocas, y la ruina de la navegacion y del comercio, hicieron disminuir progresivamente las pesquerías reduciéndolas al estado deplorable en que se encuentran al presente. Es verdad que en los dos reinados anteriores á Juan VI, y aun en el de este, se han hecho algunos esfuerzos para reanimarlas, pero estan muy lejos de ponerse en el estado floreciente en que se vieron en otro

tiempo, segun se demuestra por las comparaciones que acabamos de hacer. Por otra parte, la pesca del bacallao está enteramente descuidada, y los portugueses reducidos entre tanto á comprar á dinero contante á los ingleses y anglo-americanos este mismo pescado que en otro tiempo cogian ellos en Terra-Nova, y de que vendian una parte. En lugar de la gran cantidad de pescado que antiguamente se exportaba del Miño por los portugueses y extrangeros, se importa ahora mucho en aquella provincia del Algarbe, Galicia, Inglaterra y otros paises. Se puede decir otro tanto de la Beira, Extremadura y el Alentejo. La siguiente tabla, suministrada por el contador general del reino, hace ver la cantidad y valor del bacallao importado en Portugal por las naciones extrangeras desde 1795 hasta 1820.

Tabla de la cantidad y valor del bacallao importado en Portugal por las naciones extrangeras desde 1795 hasta 1820.

Años.	Cantidad.	Valor.
1796	181,087 quintales.	1.825,000 cruzados.
1797	129,402	1.294,000
1798	256,079	3.076,750
1799	267,887	3.352,250
1800	259,363	3.242,000
1801	128,631	2.052,250
1802	224,257	3.589,750
1803	205,898	2.860,750
1804	288,740	4.267,000
1805	285,420	4.138,500
1806	354,903	4.436,250
1807	207,666	2.595,750
1808	142,449	1.780,500
1809	202,415	2.681,750
1810	216,791	3.043,250
1811	313,114	3.757,250
1812	224,519	3.031,000
1813	287,609	3.856,000
1814	216,667	3.462,750
1815	282,525	4.943,750
1816	349,500	4.347,000
1817	301,395	3.586,500
1818	304,332	3.697,500
1819	234,914	3.130,000

Muchas causas han contribuido á la decadencia progresiva de las pesquerías de Portugal, de las cuales, reflexionando madu-

ramente, podemos considerar como las principales, y que han tenido la mayor influencia en la disminucion de este ramo de la industria nacional, las siguientes:

1.ª Los grandes gastos necesarios (1) para ejercer esta arte, siendo incompatibles con la miseria actual de los pescadores, tiende á disminuir el número de individuos que se ocupan en la pesca, y se oponen á la prosperidad de los que no son bastante ricos para comprar los aparejos necesarios, pues que tienen que tomarlos prestados por una tercera parte, y á veces por dos quintos del producto total de su pesca.

2.ª Los excesivos derechos que deben pagar los pescadores, que no les dejan por recompensa de sus penosos trabajos y peligros continuados á que se exponen, mas que una pequeña parte del pescado, que á penas basta á satisfacer sus primeras necesidades, quitándoles hasta la esperanza de llegar á un estado de comodidad. Cuando el desgraciado pescador llega á tierra con su pescado, le asalta luego el arrendador del Señor territorial que le abre su red y se le lleva la octava, la sexta, ó la cuarta parte de su pesca; viene en seguida el arrendador del *dizimo*

(1) Segun las noticias tomadas en Buarcos en 1794 por el sábio Académico Constantino Botelho de Lacerda Lobo, cada pescador de esta costa debe tener á lo menos

Seis redes para pescada, y las mismas *mugigangas* ó redes para pescar las sardinas, que cuestan	28,800 reis.
Ocho *rascas* ó redes para pescar la *raya*, el *peixe anjo*, y todos los que los pescadores llaman *pescados de pellejo*, que cuestan	10,400
Un *espinhel*, que cuesta	28,800
Un barco grande para ir á pescar, que no baje de	400,000
Otro mas pequeño, que llaman *Ericeiro*	210,000
Una lancha	250,000
Un bote	30,000
La corteza de sauce necesaria para teñir las redes	9,600
Total	1.167,600

Debe notarse que cada red no dura mas que dos años; que á veces sucede no durar mas que un año, y otras solo tres meses. Se vé, pues, que un pescador de la costa de Buarcos, para tener una gran barca, ó al menos un bote y los aparejos mencionados, debe hacer un gran desembolso, que no puede ser menor en el Miño y en el Algarbe, donde se hace uso de otros aparejos y en mayor número. En la costa de Mira, donde no se pesca mas que con el aparejo llamado *artes*, el coste comprendido el barco, asciende á 600,000 reis.

y el de la *sisa*; y lo que despues de esto queda al miserable pescador, está aun sujeto en muchos puntos á los *Almotecês* (Almotacenes) que fijan un impuesto sobre su pescado, sin saber lo que vale ni lo que ha costado.

3.ª Las vejaciones á que estan expuestos siempre los pescadores de parte de los oficiales civiles y militares, y muy á menudo de los exactores de los derechos. A esta causa, y á la precedente, es á las que se debe atribuir la emigracion contínua que se nota en la clase de pescadores, y sobre todo la que sucedió en 1790, época en que se contaban mas de 2,500 portugueses del Algarbe empleados en las *Chavegas* españolas de Ayamonte y de Sanlúcar de Barrameda. Esta emigracion se aumenta en las otras provincias que estan sujetas á las quintas en los reemplazos del Ejército. Se podria fácilmente hacerla cesar aboliendo todos los derechos, y eximiendo del servicio militar á esta clase útil, que es la escuela en la cual se forman los mejores marineros de la nacion.

4.ª Los impuestos pecuniarios que los curas exigen á los pescadores cuando van al mar el domingo y los dias de fiesta, y que aumentan los derechos ya excesivos que deben pagar.

5.ª El infeliz estado en que se ven los pescadores, y que inspira á sus hijos aversion hácia una carrera que no promete ninguna esperanza de mejorar su suerte. De aqui resulta, que un gran número abandonan la red y el remo de sus padres para dedicarse á algun oficio, que con menos trabajo y exentos de peligros, ofrece la perspectiva de una ganancia mas considerable y una vida mas cómoda.

6.ª La ignorancia de los pescadores, debida en gran parte á su miseria, es la que los impide sacar de este arte, cuyo ejercicio exige muchos conocimientos particulares, todo el provecho de que es susceptible.

7.ª La preferencia concedida á algunos pescadores, y rehusada á otros de hacer la pesca en ciertas localidades, contribuye á desaminar el ejercicio de una arte que nunca seria bastante fomentada, vista su grande utilidad, por los inminentes peligros á que expone, y el poco provecho que presta en Portugal á los que le profesan.

8ª La falta de aparejos convenientes, el mal estado, y los defectos de los que usan los pescadores portugueses, que contribuyen á disminuir el producto de la pesca, y á veces á causar un daño irreparable, haciendo perecer inútilmente en su orígen las generaciones futuras.

9ª La existencia de los *caneiros* (cañales), que no solamente son perjudiciales á la navegacion de los rios, sino que impiden tambien la multiplicacion y abundancia del pescado que se podria coger. Algunas Crónicas antiguas nos dicen, que despues de la formacion del *caneiro* de Abrantes, la pesca de las alosas se ha disminuido mucho en el Tajo. Por otras Crónicas se vé, que los *caneiros* han producido el mismo efecto en el Duero, el Mondego y el Cezere.

10. El mal estado á que han llegado por una negligencia imperdonable los puertos del reino. Vianna, Villa do Conde, Sagres, Faro, Tavira y otras ciudades, estan muy próximas á quedar sin puertos si se tarda en poner remedio.

La siguiente tabla hace ver el estado actual de las pesquerías de Portugal. La primera columna indica las localidades repartidas segun las diferentes divisiones de la Real Hacienda en que estan comprendidas; la segunda el número de barcos y botes empleados en la pesca, que todos tienen nombres diferentes en portugués, segun su tamaño, y la fuerza de su tripulacion; la tercera el número de los individuos que los tripulan.

TABLA de las pesquerías de Portugal hácia fines de 1821.

	Número de barcos.	Tripulacion.
En el Algarbe.	355	2,622 de los cuales
en Villa Real de S. Antonio. . .	50	631
Castro Marim.	19	127
Tavira.	43	691
Tuzela, cerca de Tavira.	11	115
Villa de Olhào.	51	362
Faro (sin comprender la pesca de atun).	33	381
Quarteira.	3	43
Albufeira.	6	102
Pera (pequeño pueblo).	24	144
Farragudo (id.)	15	135
Meixoeira da Carregazào (id.). .	1	4
Alvor.	16	132
Villa Nova de Portimào.	18	130
Lagos (sin comprender la pesca de atun).	65	625
En la comarca de Setubal.	140	1,384 de los cuales
en Setubal.	86	684
Cezimbra.	54	700
En la comarca de Torres-Vedras. .	89	671 de los cuales
en Ericeira.	50	472
Cascaes.	13	60
Alhandra.	16	80
Alverca.	9	56
Villafranca de Xira.	1	3
En la comarca de Santarem. . . .	217	703 de los cuales
en Ovar y Ilhavo.	45	234
Santarem.	48	144

	Número de barcos.	Tripulacion.
Barguerinha.	25	75
Porcia de Tancos.	12	42
Xincha Real.	3	40
Pescadores separados (avulsos). .	84	168
En la comarca de Thomar.	159	518 de los cuales
en Abrantes.	40	80
Punhete.	10	20
Paio de Pelle.	77	154
Tancos.	2	4
Atalaya.	30	260
En la comarca de Leiria.	254	1,385 de los cuales
en Peniche.	146	664
Lagoa d'Obidos.	29	95
Porto de San-Martinho.	24	36
Porto de Pederneira.	53	490
Porto de Vieira.	2	100
En la comarca de Coimbra. . . .	53	1,195 de los cuales
en Figueira.	23	177
Redondos.	2	200
Queiaios.	3	240
Lavos.	8	465
Cadima.	3	21
Buarcos.	14	92
En la comarca d'Aveiro.	311	4,411 de los cuales
en la costa de San Jacinto. . . .	19	141
Costa Nova.	51	430
Costa da Noguoira.	1	40
Costa do Furadoiro.	92	1,416
Costa da Torreira.	128	820
Costa de Espinho y otros pueblos.	20	1,564
En las comarcas al Norte y al Sur del Duero.	387	2,944 de los cuales
en Espozende.	43	820

	Número de barcos.	Tripulacion.
Gondomar.	17	179
Companhàa.	2	38
San Joào da Foz.	51	171
Matozinho.	4	60
Darque, Villa Velha y Fao, dependientes de Barcellos. . . .	24	216
Pavoa de Varzim.	150	1,020
Leza da Palmeira.	6	30
Azurara.	6	
Villa do Conde.	49	162
Alfandega da Villa do Conde. .	35	248
En la provincia del Miño.	194	721 de los cuales
en Vianna con Carresco y Arioza.	39	239
Caminha con Crestello, Moledo, Gontinhei y Seixas.	132	496
Lanhales.	23	46
TOTAL........	2,159	17,614

ESTADO POLITICO Y ADMINISTRATIVO.

De la poblacion del reino, considerada con relacion al número absoluto de sus habitantes, á su proporcion con la superficie que ocupa, á su distribucion segun las demarcaciones civiles y eclesiásticas, al curso de las variaciones que ha sufrido, y á su distribucion conforme á la edad, sexo y estado de matrimonio ó celibato, diferentes condiciones y ocupaciones.

La evaluacion del número de habitantes de Portugal, es un problema que no ha sido resuelto aun por ningun geógrafo. Los portugueses mismos no han conocido hasta hace poco la poblacion de su pais, y aun esto eso aproximadamente. Todos los extrangeros, antes de la publicacion de la erudita Memoria del Académico Soares de Barros, se han complacido en disminuir extraordinariamente la poblacion de Portugal en el siglo XVIII, y para hacer resaltar mas su escasez, la han hecho llegar, contra toda probabilidad, segun cálculos inciertos y exagerados de los autores nacionales, á 5 millones en tiempo de los romanos, y 4 en el reinado de Manuel. Despues de la publicacion de esta Memoria, en la que Soares de Barros ha puesto muy alto el número de los habitantes de este pais en 1776, casi todos los viageros y geógrafos, siguiendo la opinion de este sábio portugués, han caido en el mismo error, y la han evaluado mas alta.

La extrema confusion que reina en Portugal en los límites de las demarcaciones militares, administrativas, judiciales y eclesiásticas, que no corresponden casi nunca las unas á las otras, y el poco gusto que ha tenido siempre la nacion y el Gobierno para todos los objetos que son relativos á la estadística, han sido las principales causas de la inexactitud que se observa en las noticias tomadas por el Gobierno en distintas ocasiones sobre la poblacion del reino. Esta es la razon por la cual difieren tanto los resultados de dos padrones hechos en 1801, como lo es tambien de que haya tan grande divergencia de opiniones sobre el número de parroquias que contiene el reino en épocas muy re-

cientes y próximas unas de otras, y de que se vea á los autores portugueses dar las evaluaciones mas disparatadas sobre el número de habitantes de Lisboa, esparciendo las opiniones mas absurdas sobre la grande poblacion de Portugal en tiempo de los romanos, y de los Reyes de las dos primeras dinastías. Desechando los cálculos tan vagos como inexactos, hechos por los que han escrito sobre la poblacion de Portugal en el siglo pasado y en el actual, y adoptando solamente los censos de oficio por hogares ó por individuos, cuya época fija y resultados son conocidos, ofreceremos en la tabla que se halla á continuacion el curso y progreso de la poblacion en este reino, desde tiempo de Augusto hasta el presente. Está copiada de una Memoria publicada por Balbi, bajo el título de *Variétés politico-statistiques sur la monarchie portugaise*, en la cual se demuestra que Portugal no ha estado nunca tan poblado como estaba á fines de 1807, y que, á principios de 1822, contenia 3.173,000 habitantes.

I. TABLA de la poblacion absoluta de Portugal en diferentes épocas desde Augusto hasta el presente.

	Hogares.	Habitantes.
El padron hecho en la antigua Lusitania por orden del Emperador Augusto el año del nacimiento de Jesucristo, tuvo por resultado 168,126 cabezas de familia: dando á cada una 5 individuos segun el computo generalmente recibido, resultan..........	568,126	2.840,630
Balbi demuestra que Portugal, bajo ninguno de los Reyes de la primera dinastía, pudo haber tenido mas de....	. . . .	2.600,000
Y que en 1495 no pudo tener mas que.	. . . .	2.000,000
El padron hecho en tiempo de Juan III en 1527 citado en el Cuaderno XXV del Diario de Coimbra, y en el cual no se incluye el Algarbe, produjo 271,468 hogares, de los cuales 55,066 pertenecen al Miño; 35,616 á Tras-los-montes, 66,804 á la Beira; 65,178 á la Extremadura, y 48,804 á el Alentejo. Añadiendo 18,532 por el Algarbe, que seguramente no tenia tantos en esta época, se tendrá un total de 290,000 hogares en todo el reino. Si suponiendo al mismo tiempo que á cada hogar corresponden 5 habitantes, número á la verdad excesivo, pero que se adopta para tener resultados mas favorables á la opinion de los que sostienen la grande poblacion de Portugal en esta época ú otra que solo dis-		

	Hogares.	Habitantes.
te pocos años, tendremos 1.450,000 habitantes, á los cuales se puede añadir 70,000 individuos por razon de los religiosos de ambos sexos, cuyo número era entonces mucho mayor que al presente, y otros 30,000 por el Ejército. Estas tres sumas reunidas darán un total general de 1.550,000 habitantes. Luego Portugal tenia en 1527...	290,000	1.550,000
El censo hecho en 1636 bajo el Gobierno español, habiendo dado 200,000 hombres en estado de llevar las armas, puede calcularse la poblacion de Portugal en esta época cuando mas en..	. . . .	1.100,000
El padron de 1732, segun los datos reunidos por Lima, dió.....................	459,800	2.143,368
El padron por hogares, citado por Barros, que se hizo algun tiempo antes de la nueva division de los Obispados del reino, la cual referimos al año de 1768, y calculado segun los documentos suministrados por los padrones posteriores, dió por hogares y por individuos..................................	633,432	2.409,998
El censo por hogares, hecho en 1798 por orden del Intendente general de Policia, que se halla en el Archivo militar en Lisboa, da por resultado.	746,864	
Y dando á cada hogar 39 individuos, y ascendiendo solamente á 24,000 la fuerza militar de tierra y mar, y á 36,000 los eclesiásticos, se tendrá para el año de 1798........................	746,864	2.971,770

	Hogares.	Habitantes.
El censo por hogares é individuos, hecho en 1801 con bastante escrupulosidad por orden del Ministro Don Rodrigo de Souza Coutihno, conde de Linhares, dió......	758,500	2.931,930
De los cuales se calculan 1.426,900 individuos del sexo masculino, y 1.505,030 del femenino, que componen el total de 2.931,930. Como no estan comprendidos en este número los militares y eclesiásticos, y la ciudad de Lisboa debia contener en esta época por lo menos 20,000 habitantes mas que los dados por el censo, se tendrá para la misma época...	758,500	3.011,000
Está demostrado que Portugal tenia hácia fines de 1807......	. . . .	3.199,000
Y á fines de 1814......	732,105	2.959,000
Apoyados en el censo hecho por hogares é individuos en 1819, en 24 comarcas, creemos que Portugal tenia en 1822......	. . . .	3.173,000

Ahora vamos á considerar la poblacion de Portugal bajo diferentes puntos de vista, comenzando por la superficie en que está distribuida. En defecto de datos mas recientes, tomaremos por base de todos nuestros cálculos el número de habitantes que se halla en el Censo de 1801, advirtiendo que no estan comprendidos en él los militares y eclesiásticos, cuyo número podia muy bien ascender entonces á 59,000 individuos, como tampoco la poblacion de Lisboa, que está evaluada en 20,000 almas menos de lo que era en aquella época. Se ha añadido el Archipiélago de las Azores, indicando la poblacion que tenia en 1807, y que ahora asciende á mas de 200,000.

II. TABLA general de la poblacion de Portugal en 1801, por provincias, contada segun la superficie.

PROVINCIAS.	*Superficie en millas cuadradas de Italia.*	*Hogares.*	*Habitantes.*	*Habitantes por milla cuadrada.*
REINO DE PORTUGAL.				
Miño.	2160	190541	737700	341 $\frac{114}{216}$
Tras-los-montes.	3060	67881	262360	85 $\frac{246}{306}$
Beira	6480	219189	855540	132 $\frac{188}{648}$
Extremadura.	7470	169543	678360	90 $\frac{606}{747}$
Alentejo.	7740	82921	302690	39 $\frac{83}{774}$
Reino de Algarbe.	1440	26194	95080	66 $\frac{4}{144}$
Archipiélago de las Azores.	800	. . .	183400	229 $\frac{1}{4}$
Total......	29150	. . .	3115330	106 $\frac{22}{25}$
Total sin las Azores.....	28350	756269	2931930	103 $\frac{1188}{2835}$

Comparando las provincias entre sí, se vé que la del Miño está mucho mas poblada; que la del Alentejo es con demasía la mas pobre de habitantes; que quitando á la Extremadura la gran poblacion concentrada en Lisboa y en sus inmediaciones, esta provincia fértil está tan poco poblada como el Alentejo, pues que no tendria sino cerca de 62 habitantes por milla cuadrada

III. TABLA *general de la poblacion de Portugal por provincias, comarcas, ciudades, villas, concejos, parroquias, hogares y habitantes en 1801 y 1819.*

PROVINCIAS.	Comarcas.	*Ciudades.*	*Villas ó concejos.*	En 1801. Parroq.	En 1801. Hogares.	En 1801. Habitantes.	En 1819. Parroq.	En 1819. Hogares.	En 1819. Habitantes.
Miño	Barcellos	0	23	299	38117	146630	278	33437	133482
	Braga	1	18	76	11873	48910	78	12417	49838
	Guimaràes	0	27	247	34111	139040	243	33532	130603
	Peñafiel	1	9	116	15840	59790			
	Oporto	1	11	202	50798	194490			
	Valenza	0	4	49	6984	26420			
	Vianna	0	30	274	32818	122430			
	SUMA	3	122	1263	190541	737700			
Tras-los-montes.	Braganza	1	17	266	21793	85710	267	22119	88896
	Miranda	1	14	126	8299	31670			
	Moncorvo	0	20	165	14203	51060			
	Villa Real	0	24	130	23586	94120	136	24650	96230
	SUMA	2	75	687	67881	262560			

PROVINCIAS.	Comarcas.	Ciudades.	Villas ó concejos.	1801. Parroq.	1801. Hogares.	1801. Habitantes.	1819. Parroq.	1819. Hogares.	1819. Habitantes.
Beira................	Arganil	0	23	49	9808	40140			
	Aveiro..............	1	36	65	23060	89560	72	52842	100756
	Castellobranco.	1	24	96	15525	58760	98	15548	57725
	Coimbra...........	1	49	143	43230	166980			
	Feira................	0	10	76	18500	72040	76	20257	79676
	Guarda	1	31	103	26500	104520			
	Lamego............	1	50	144	16575	67040	155	26027	101256
	Linhares	0	7	40	4480	17220			
	Pinhel..............	1	2	39	4164	15040			
	Trancoso..........	0	45	193	21150	74430			
	Viseu...............	1	56	169	36197	151810			
	SUMA.....	7	333	1207	219189	855540			

PROVINCIAS.	Comarcas.	Ciudades.	Villas ó concejos.	1801. Parroq.	1801. Hogares.	1801. Habitantes.	1819. Parroq.	1819. Hogares.	1819. Habitantes.
Extremadura....	Alcobaza..........	0	13	22	5843	22060	21	4692	17925
	Alemquer	0	7	56	10878	42870	56	10887	41506
	Chào de Couce.	0	5	5	1496	5780			
	Leiria.............	1	9	45	16318	61180			
	Lisboa...............	1	0	41	44057	220000	41	45611	240000
	El Termo.........	0	1	31	10897	40000	34	10580	43050
	Ourem.............	0	2	17	5662	21190	17	4442	15162
	Riba Tejo........	0	7	11	3412	12940	10	3411	13854
	Santarem	0	17	88	20438	78600	86	19016	71818
	Setubal...........	0	19	52	16750	65560			
	Thomar...........	0	25	66	21723	79430			
	Torres Vedras.	0	14	46	12069	48750	47	12918	51278
	SUMA......	2	119	480	169543	698360			

PROVINCIAS.	Comarcas.	Ciudades.	Villas ó concejos.	1801. Parroq.	1801. Hogares.	1801. Habitantes.	1819. Parroq.	1819. Hogares.	1819. Habitantes.
Alentejo..........	Avis..................	0	18	36	6294	21860	36	6426	21810
	Beja..................	1	13	61	17525	64659	65	15189	55310
	Crato..................	0	13	33	7235	28330	40	7829	32287
	Elvas..................	1	6	22	7046	26850			
	Evora..................	1	16	64	13906	51270			
	Ourique..........	0	17	50	3338	45730	50	13145	43870
	Portalegre........	1	11	36	8497	31660	37	8374	29953
	Villa-Vicosa....	0	13	51	9080	32340			
	SUMA.....	4	107	353	82921	302690			
Algarbe..........	Faro..................	1	2	21	10762	39170	21	11421	47469
	Lagos..................	1	6	23	6704	24760	24	7334	27842
	Tavira..................	1	3	20	8728	31150	21	10268	38290
	SUMA.....	3	11	64	26194	95080	66	29023	113591
	Suma general...	21	767	4054	756269	2951930			

Reflexionando sobre los datos presentados en la tabla precedente que ofrece el número de los habitantes empadronados en 1801 en todo el reino, y en 1819, en veinte y cuatro comarcas, y el de hogares y parroquias que contenia cada una en dichos años, se ve desde luego que los resultados del último censo, comparados con los de el de 1801, demuestran:

1.° Que las comarcas de *Barcellos*, *Guimarães*, *Castello-branco*, *Alcobaza*, *Alemquer*, *Ourem*, *Santarem*, *Beja*, *Ourique* y *Portalegre*, han experimentado disminucion en su poblacion.

2.° Que las comarcas de *Braga*, *Braganza*, *Villa-Real*, *Aveiro*, *Feira*, *Lamego*, *Ribatejo*, *Lisboa*, *Torres-Vedras*, *Crato*, *Faro*, *Tavira* y *Lagos* han visto aumentar la suya.

3.° Que en la de *Avis* ha sido estacionaria.

4.° Que la disminucion de la poblacion en las diez primeras se acerca á 4.400 almas, y que el aumento en las trece siguientes, sin contar la ciudad de Lisboa, ha sido de 96.000 habitantes.

5.° Que el aumento, menos las pérdidas de las diez primeras comarcas, da un resto de 52.000 almas que expresa el aumento de la poblacion perteneciente á las citadas veinte y cuatro comarcas, al cual se podria añadir sin recelo 10.000 almas con que se ha aumentado la poblacion de Lisboa desde 1801 hasta 1819, cosa probada por mil datos incontestables.

6.° Que suponiendo que haya habido en el resto del reino un aumento proporcional al que ofrecen las citadas veinte y cuatro comarcas, se seguirá que Portugal habrá ganado de 1801 á 1819 cerca de 100.000 almas. Este número seguramente no llega al total verdadero, pues que en este cálculo no se ha comprendido el aumento de la poblacion de Lisboa durante este intervalo.

IV. Tabla general de la poblacion de Portugal en 1801, distribuida segun las diferentes diócesis del reino y sus variaciones en el mismo año.

Patriarcado, Obispados, &c.	Parroquias.	Hogares.	Hombres.	Nacidos.	Muertos.	Mugeres.	Nacidas.	Muertas.
Patriarcado de Lisboa. .	333	117,730	230,980	7,544	8,102	222,597	7,234	7,372
Obispado de Leiria. . . .	50	17,948	32,356	1,021	920	34,683	993	854
Priorato de Crato.	37	8,084	15,284	528	600	16,553	596	544
Id. de Thomar.	17	5,594	9,365	339	335	10,585	290	260
Suma de la Extremad.	437	149,356	287,985	9,432	9,957	284,418	9,113	9,030
Obispado de Castello-branco.	81	18,472	33,736	1,412	1,198	35,615	1,350	945
— de Coimbra.	278	72,444	133,663	4,204	3,792	151,370	4,003	3,733
— de Aveiro.	72	23,985	37,899	1,560	1,707	48,133	1,380	3,072
— de Guarda.	205	25,902	47,463	1,751	1,481	52,088	1,729	1,354
— de Viseu.	200	37,288	74,500	2,532	2,437	81,990	2,501	2,379
— de Pinhel.	147	10,308	24,648	669	626	19,064	641	631
— de Lamego.	238	34,016	65,837	2,485	2,091	69,983	2,369	1,952
Exento de Sta. Cruz. . .	6	1,378	2,347	74	66	2,668	69	66
Suma de la Beira. . . .	1.227	223,793	420,093	14,687	13,398	460,911	14,042	14,132

Patriarcado, Obispados, &c.	Parroquias.	Hogares.	Hombres.	Nacidos.	Muertos.	Mugeres.	Nacidas.	Muertas.
Arzobispado de Braga.	1,292	162,960	300,859	11,580	8,000	337,243	10,267	8,604
Obispado de Oporto. . .	339	81,913	149,698	5,384	3,405	160,431	5,244	3,446
Exento de Grijo.	. . .	1.456	3,067	95	60	2,674	87	77
Suma del Miño.	1,631	246,329	453,624	17,059	11,465	500,348	15,398	12,127
Arzobispado de Evora.	144	29,244	54,532	1,959	2,941	51,140	1,908	2,891
Obispado de Portalegre.	41	9,162	16,888	627	727	16,404	635	744
—de Elvas.	44	11,492	23,381	755	1,388	19,769	807	1,263
—de Beja.	118	31,034	50,868	2,170	2,205	55,218	2,050	2,188
Suma del Alentejo. . .	347	80,932	145,669	5,511	7,261	142,531	5,400	7,086
Obispado de Faro, correspondiente al Algarbe y á una pequeña parte del Alentejo.	. . .	28,214	49,419	2,268	1,530	52,739	2,154	1,631
Obispado de Miranda y Braganza correspondiente á una parte de Tras-los-montes. . . .	334	20,900	38,202	1,155	982	39,474	1,120	968
Total gener. del reino.	4,046	749,524	1.394,992	50,112	44,593	1.480,421	47,427	44,974

Examinando con atencion los detalles que presenta la precedente tabla, desde luego se ve que no ofrece toda la poblacion del reino, por no comprenderse en ella todos los militares y eclesiásticos de ambos sexos, y omitirse los habitantes de muchas parroquias que estan comprendidos en la jurisdiccion de dignidades exentas, las cuales no figuran en las listas de las diócesis indicadas en la tabla. En efecto, no hay mas que consultar la tabla de todos los exentos que Balbi ha formado segun los documentos oficiales sacados de la oficina de la estadística para la seccion de la geografia eclesiástica, para ver que falta el exento de *Santa Cruz do Douro*, los de la *Capilla Real de Villavizosa*, de los monasterios de *San Joào de Tarouca*, de *San Cristovào de Lafoès*, de *Salzedas* y de *San Pedro das Aguias*, que solo ellos no bajan de veinte y cuatro parroquias. Por lo demas el número de parroquias de los exentos de *Crato*, *Thomar* y *Santa Cruz de Coimbra* es inexacto, y el de *Grijo* falta del todo. El pequeño espacio de tiempo á que se extiende esta tabla que se limita solo al año 1801, año por otra parte desgraciado á causa de la grande hambre que desoló á Portugal, y debió influir poderosamente en el curso de su poblacion, y por consecuencia dar resultados muy diferentes de los que hubiera ofrecido en un año ordinario, y la imperfeccion de la tabla que se acaba de notar, ha hecho preferir la V tabla para indagar la poblacion de este reino.

V. Tabla de las variaciones de la poblacion de Portugal en los años de 1815, 1816, 1817, 1818 y 1819.

COMARCAS.	Años.	Hogares.	NACIDOS. Muchachos.	NACIDOS. Muchachas.	NACIDOS. Niños expósitos de ambos sexos.	NACIDOS. Total de nacidos en 1819.	MUERTOS. Hombres.	MUERTOS. Mugeres.	MUERTOS. Total de muertos en 1819.	Matrimonios.
Alcobaza	1815	4479	360	329	11		149	138		181
	1816	4531	318	349	6		136	121		190
	1817	4586	340	307	4		240	255		144
	1818	4636	319	314	4		191	161		127
	1819	4692	306	332	8	646	177	158	335	133
Lisboa	1815	46565	2912	2826	2094		3682	2939		1571
	1816	46205	2841	2532	2122		3774	3091		1618
	1817	46499	2791	2754	2026		3354	2880		1383
	1818	46269	2679	2551	2095		3332	2723		1259
	1819	45611	2812	2497	2051		3415	2824		1333
Termo	1815	10488	1030	850	10		521	501		382
	1816	10599	839	839	5		623	578		404
	1817	10633	882	843	10		746	691		342
	1818	10597	889	792	7		614	513		3277
	1819	10580	882	788	9		573	550		329

COMARCAS.	Años.	Hogares.	NACIDOS. Muchachos.	Muchachas.	Niños expósitos de ambos sexos.	Total de nacidos en 1819.	MUERTOS. Hombres.	Mugeres.	Total de muertos en 1819.	Matrimonios.
Ourem.	1815	4275	369	340	14		130	102		188
	1816	4346	403	353	9		111	101		173
	1817	4378	348	297	9		175	131		151
	1818	4417	354	317	13		128	135		107
	1819	4442	345	328	7	680	99	94	193	119
Riba-Tejo.	1815	3320	252	282	32		179	187		137
	1816	3360	267	262	19		255	198		151
	1817	3437	276	269	26		248	231		100
	1818	3385	279	266	22		189	177		82
	1819	3411	289	258	26	573	182	192	374	93
Alemquer.	1815	10456	818	776	85		568	439		389
	1816	10615	802	773	96		572	526		397
	1817	10683	794	788	71		639	595		360
	1818	10720	842	865	59		534	456		290
	1819	10887	774	717	63	1554	536	472	1008	324
Santarem.	1815	17720	1518	1358	133		855	776		898
	1816	18243	1464	1394	133		799	690		826
	1817	18678	1490	1373	117		1096	975		802
	1818	18888	1538	1520	78		1044	936		647
	1819	19016	1401	1305	79	2785	894	903	1797	585

COMARCAS.	Años.	Hogares.	NACIDOS. Muchachos.	Muchachas.	Niños expósitos de ambos sexos.	Total de nacidos en 1819.	MUERTOS. Hombres.	Mugeres.	Total de muertos en 1819.	Matrimonios.
Torres-Vedras. . .	1815	12383	920	891	79		524	506		399
	1816	12557	941	808	58		600	559		438
	1817	12631	940	888	56		690	643		387
	1818	12705	915	881	55		525	477		312
	1819	12918	879	812	54	1745	587	539	1126	347
Aveiro.	1815	25987	1572	1427	75		965	883		678
	1816	25867	1529	1393	63		931	963		657
	1817	25949	1616	1440	64		807	786		632
	1818	25417	1491	1471	48		975	1026		558
	1819	25842	1475	1434	49	2958	857	878	1729	567
Castellobranco. . .	1815	14257	1167	1169	101		885	746		633
	1816	14526	1271	1242	105		560	513		574
	1817	14869	1314	1204	121		657	582		535
	1818	15201	1471	1298	115		785	755		458
	1819	15548	1208	1204	102	2514	683	676	1359	477
Feira.	1815	18895	1272	1280	187		793	795		573
	1816	19907	1355	1277	228		670	667		550
	1817	19797	1435	1323	220		568	599		490
	1818	20246	1183	1123	193		968	900		421
	1819	20257	1279	1189	177	2645	742	778	1520	464

COMARCAS.	Años.	Hogares.	NACIDOS. Muchachos.	Muchachas.	Niños expósitos de ambos sexos.	Total de nacidos en 1819.	MUERTOS. Hombres.	Mugeres.	Total de muertos en 1819.	Matrimonios.
Lamego.	1815	25470	1938	1717	438		1258	1199		725
	1816	25701	1857	1740	536		1274	1084		629
	1817	25666	1723	1563	402		992	944		536
	1818	25839	1604	1449	397		1177	1206		425
	1819	26027	1648	1626	413	3687	1004	1013	2017	608
Barcellos.	1815	32677	2079	1987	309		1179	1251		855
	1816	32888	2283	2108	283		1109	1162		853
	1817	33207	2198	1971	381		941	1154		782
	1818	33294	1822	1778	325		1441	1586		608
	1819	33437	1885	1812	316	4013	1084	1274	2358	757
Braga.	1815	12025	845	772	230		522	466		352
	1816	12127	910	879	270		504	412		396
	1817	12377	834	901	266		409	440		319
	1818	12408	724	680	239		472	469		264
	1819	12417	810	792	236	1838	469	442	911	288
Guimarães.	1815	32248	2245	2109	415		1093	1288		843
	1816	33255	2372	2238	438		1114	1263		672
	1817	33422	2127	2119	434		1052	1145		669
	1818	33538	1856	1722	437		1404	1572		611
	1819	33532	1987	1875	450	4312	1102	1339	2441	766

COMARCAS.	Años.	Hogares.	NACIDOS. Muchachos.	Muchachas.	Niños expósitos de ambos sexos.	Total de nacidos en 1819.	MUERTOS. Hombres.	Mugeres.	Total de muertos en 1819.	Matrimonios.
Braganza.	1815	22425	1502	1255	218		989	877		659
	1816	21859	1350	1335	217		845	891		549
	1817	21932	1451	1380	214		774	878		557
	1818	21960	1381	1330	203		837	998		587
	1819	22119	1412	1390	187	2989	905	952	1857	561
Villa-Real.	1815	23776	1667	1537	514		1050	981		679
	1816	23972	1654	1505	548		910	804		713
	1817	24235	1663	1495	497		859	804		617
	1818	24265	1523	1321	521		985	931		582
	1819	24650	1607	1588	527	3662	915	961	1876	585
Avis.	1815	6351	544	453	52		508	412		268
	1816	6457	552	475	58		518	416		283
	1817	6415	536	503	55		419	330		276
	1818	6517	539	554	56		564	516		191
	1819	6426	504	477	66	1047	505	476	981	206
Beja.	1815	14490	1093	1049	155		909	874		483
	1816	14515	1170	1092	149		908	875		605
	1817	14811	1250	1150	163		940	857		620
	1818	15278	1213	1118	164		749	743		375
	1819	15189	1114	1061	183	2358	768	738	1506	419

COMARCAS.	Años.	Hogares.	NACIDOS. Muchachos.	Muchachas.	Niños expósitos de ambos sexos.	Total de nacidos en 1819.	MUERTOS. Hombres.	Mugeres.	Total de muertos en 1819.	Matrimonios.
Crato	1815	7758	612	608	32		345	308		291
	1816	7832	546	563	30		346	345		301
	1817	7858	604	513	26		339	368		230
	1818	7866	564	539	34		416	436		192
	1819	7829	587	543	35	1165	267	272	536	202
Ourique	1815	12787	946	893	87		763	790		507
	1816	12869	1007	997	76		757	726		451
	1817	12951	978	956	104		702	602		446
	1818	13059	1066	992	111		750	722		349
	1819	13145	945	878	126	1949	784	754	1538	382
Portalegre	1815	8109	613	655	115		464	438		309
	1816	8348	659	659	119		366	408		384
	1817	8232	645	682	106		405	374		246
	1818	8327	609	645	116		432	447		248
	1819	8374	657	635	104	1396	431	418	849	207
Faro	1815	11517	958	857	150		644	678		458
	1816	11339	981	836	168		616	609		396
	1817	11431	873	841	177		628	682		392
	1818	11387	851	785	146		596	576		393
	1819	11421	764	716	177	1657	497	536	1033	316

COMARCAS.	Años.	Hogares.	NACIDOS. Muchachos.	Muchachas.	Niños expósitos de ambos sexos.	Total de nacidos en 1819.	MUERTOS. Hombres.	Mugeres.	Total de muertos en 1819.	Matrimonios.
Lagos.	1815	7067	676	629	107		536	439		327
	1816	7234	659	592	104		400	438		264
	1817	7256	605	592	104		419	355		325
	1818	7297	639	433	84		382	385		189
	1819	7334	605	510	92	1207	388	370	688	154
Tavira.	1815	10065	814	740	131		601	615		401
	1816	10171	799	752	157		489	516		415
	1817	10251	799	802	156		584	638		365
	1818	10263	749	702	129		653	617		269
	1819	10268	727	650	134	1548	511	542	1053	260

Antes de presentar algunas reflexiones sobre los resultados que ofrece la tabla precedente, creemos indispensable hacer algunas advertencias respecto á las listas de los nacidos y de los muertos, formadas por los eclesiásticos portugueses. Los datos que contienen estan muy lejos de merecer la confianza que se puede tener de los que presentan las listas del clero de Prusia, Suecia, Francia, Austria, Bohemia y otros paises, donde sus registros son modelos de exactitud. No tomando conocimiento en Portugal la autoridad eclesiástica sino de los recien nacidos que se bautizan, resulta que no se puede saber todos los que nacen y mueren sin serlo. Ademas es necesario tener presente: 1.º Que las listas de los muertos son siempre muy imperfectas, á causa de que los curas no toman ninguna nota de los hijos de los pobres, muertos antes de haber sido admitidos á la comunion, y cuyos padres, para evitar los gastos del entierro, dejan los cadáveres á las puertas de las iglesias de los conventos, á fin de que sean enterrados gratis. 2.º Que los curas portugueses no inscriben en ninguno de sus registros los individuos que mueren en los conventos. Estas causas reunidas á la ignorancia de muchos de los párrocos, y á la aversion mas ó menos grande que hay generalmente á toda enumeracion de habitantes, y á todas estas especies de cálculos, hacen que las listas portuguesas sean muy inexactas, y que no ofrezcan mas que resultados muy inciertos, sobre todo en las de los muertos de las grandes ciudades. Sin embargo, por mas defectuosas que sean, no dejan de ser importantes, porque son los únicos elementos por los cuales se puede conocer con bastante exactitud las variaciones de la poblacion de Portugal, sobre todo haciendo en las listas de los muertos las adiciones necesarias en consecuencia de las causas arriba indicadas, y en las de los nacidos las diminuciones que exige el número de niños expósitos que, habiendo sido precedentemente contados en las listas de los bautizados, aumentan de nuevo el número de los nacidos, cuya suma total se obtiene en Portugal contando juntos los nacidos y los niños expósitos. Segun las noticias mas exactas y mas detalladas que hemos tomado sobre este particular, creemos que nos acercariamos al número verdadero, aumentando una décima parte al número de

muertos que dan las listas portuguesas, añadiendo otros 800 individuos por los muertos pertenecientes á los eclesiásticos, y disminuyendo una veintena parte al de los niños expósitos. En efecto, parece demostrado que sobre 20 á 25 de estos seres desgraciados, uno ha sido ya inscrito con las listas de los nacidos antes de entrar en las formadas en las diferentes casas del reino donde estos infelices son llevados por la criminal indiferencia ó por la miseria de sus padres. Hechas estas dos reducciones se ve cesar al momento este aparente exceso de los nacidos sobre los muertos, que de ningun modo podia adoptarse en un pais que se encuentra en las circunstancias fisicas, morales y políticas de Portugal. Despues de haber corregido de esta suerte las listas de los nacidos y de los muertos de 24 comarcas en los años 1815, 1816, 1817, 1818 y 1819, y haber reducido el año medio, hemos establecido los cálculos que nos han conducido á sacar circunstancias igualmente interesantes á la administracion pública que á la historia natural del hombre, tan poco estudiada hasta el presente en esta parte de Europa.

Primera observacion. *Proporcion de los hogares con los habitantes.* El medio en las 24 comarcas con la ciudad de Lisboa ha sido de 401.215 hogares y de 1.609,886 habitantes. Esto da 4,01 habitantes por hogar. Como Lisboa debe tener por lo menos 240,000 almas, en lugar de las 220,000 que se la asignan en la tabla, añadiendo 20,000 almas á los 1.609,886 habitantes, tendremos $\frac{2.629,886}{402,215} = 4,06$, es decir, que cada hogar corresponde á 4,06 habitantes. Si se quiere excluir del cálculo la ciudad de Lisboa, las 24 comarcas darán 354,970 hogares y 1.389,886 habitantes; y se tendrian entonces 3,91 habitantes por hogar.

Segunda. *Proporcion de los hombres con las mugeres.* El censo hecho por las autoridades civiles en 1801 dió 1.426,900 varones y 1.505,030 hembras. Añadiendo 7,000 individuos á estas por las religiosas, y 52,000 á los varones por los religiosos y el ejército de tierra y mar, se tendrán 1,478,900 varones y 1.512,030 hembras. La enumeracion hecha en España en 1797, cuyos resultados no fueron publicados hasta 1801, demostró que en este reino, de unos 1,000 individuos, 487 per-

tenecian al sexo masculino, y 513 al femenino. Esta proporcion es casi idéntica á la que resulta del censo portugues, que reducido á esta expresion, daria de unos 1,000 individuos 486 varones y 514 hembras. Es probable que las grandes pérdidas de hombres en la guerra habrán alterado un poco esta proporcion. El censo hecho en 1817 en la monarquía prusiana, en el cual estan comprendidos todos los militares acantonados en los estados prusianos ofrece 5.244,308 varones y 5.328,535 hembras. El censo del reino de Nápoles hecho en 1818 dió 2.432,431 varones y 2.574,452 hembras. El ejecutado en la Gran-Bretaña en 1811 dió 6.310,548 varones y 6.241,596 hembras. Los de la monarquia sueca hechos en 1800 y 1805 dieron el primero 1.532,849 varones y 1.649,283 hembras, el segundo 1.599,487 varones y 1.721,160 hembras.

Tercera. *Proporcion de los adultos con los niños menores de 7 años.* Las 24 comarcas, excluyendo la ciudad de Lisboa, han dado sobre 1.389,886 individuos adultos, 272,313 niños. Los primeros estan, pues, en proporcion de los segundos como 5,11 á 1.

Cuarta. *Proporcion de los niños con las niñas.* Las 24 comarcas, comprendida la ciudad de Lisboa, y exceptuados los niños expósitos, han dado por término medio de nacimientos de niños 27,997, y por el de niñas 26,267; esto es, como 14 á 13,3. El censo de 1801 dió 50,112 niños y 47,427 niñas, lo que hace poco mas ó menos 21 niños por 20 niñas. Tomando el medio anual de 1775 á 1795 de las listas suecas, encontraremos 50,321 niños y 48,250 niñas, lo que ofrece una proporcion casi igual á la que presentan las listas portuguesas del año 1801. El censo de 22 de Setiembre de 1799 al 22 de Setiembre de 1802, hecho con el mayor cuidado en 30 departamentos de Francia, escogidos de modo que compensasen los efectos del clima, dió 110,312 niños y 105,287 niñas, lo que equivale á la proporcion de 22 á 21. Las listas de 1817 han dado en toda la Francia 456,077 niños y 424,903 niñas; las de 1818 440,802 niños y 414,124 niñas. Las listas de la Gran-Bretaña en 1811 dieron 247,381 niños y 237,121 niñas, lo que se acerca á la proporcion de 24 á 23.

Quinta. *Proporcion de los nacimientos legítimos con los ilegítimos.* El cómputo medio de todos los nacimientos legítimos en las 24 comarcas, comprendida la ciudad de Lisboa, fue de 54,264; el de los nacimientos ilegítimos fue de 5740; esto es, como 9,45 á 1. Esta proporcion llegaria á ser con poca diferencia como 13 á 1, si se excluyese del cálculo la ciudad de Lisboa. Segun las listas francesas de 1817, 1818 y 1819 los nacimientos legítimos son á los ilegítimos como 15 á 1.

Sexta. *Proporcion de los nacimientos legítimos con los matrimonios.* Se acaba de demostrar que los nacimientos legítimos en las 24 comarcas, comprendida la ciudad de Lisboa, ascendieron á 54,264. Habiendo sido el número medio de matrimonios en las mismas comarcas 11,585, se tendrán los nacimientos á los matrimonios como 54,264 á 11,585, ó con corta diferencia 543 á 116, lo que es como 4,68 á 1; es decir, que á cada matrimonio corresponden en Portugal 4,68 nacimientos. Las mencionadas listas (véase la quinta proporcion) no dan en Francia mas que 4,5 nacimientos por matrimonio, aunque este reino es bajo este respecto uno de los mas favorecidos de Europa.

Séptima. *Proporcion de los nacimientos legítimos é ilegítimos con la masa total de los habitantes.* El término medio de los nacimientos en las 24 comarcas, sin comprender la ciudad de Lisboa es de 52,508. Si disminuimos de este número una veintena parte por las razones indicadas en la página 134 se tendrán 52,325. Hemos visto (páginas 119, 120, 121, 122 y 123) que en 1819 se han encontrado 1.389,886 habitantes de ambos sexos en las referidas comarcas. Dividiendo este último número por el primero tendremos 26,57; es decir, que se halla un nacimiento en 26,57 individuos. Como es muy probable que todo el reino de Portugal y de Algarbe contenga 3.173,000 habitantes, y las otras 20 comarcas dan un número de nacimientos igual (relativamente á la poblacion que los produce) al que da la poblacion de las 24 comarcas mencionadas por una simple regla de tres se hallará que el número de nacimientos en todo el reino será probablemente de 119,274. Es verdad que las listas del año 1801 (véase la tabla IV) no han dado mas que 97,539 nacimientos; mas el hambre experimentada en este año, y la po-

blacion menos numerosa en esta época son razones mas que suficientes para explicar esta diferencia. Dividiendo ahora 3.173,000 por 119274 tendremos para todo el reino 26,61. Si se quisiese comparar todo Portugal con la monarquía francesa, evaluando la poblacion de esta última en 30.000,000 á fines de 1819, y en 949,648 el medio proporcional de los nacimientos deducidos de los tres años 1817, 1818 y 1819, se encontraria que los nacidos son á los vivos como 1 á 31,57. El censo hecho en 1817 da en toda la monarquia prusiana 1 á 28; el de 1811 da en la Gran-Bretaña 1 á 25,93. Como el medio proporcional de los nacimientos de Lisboa deducido de los años 1815, 1816, 1817, 1818 y 1819 ha sido de 7,496, y como se ha sentado que esta ciudad contiene lo menos 240,000 almas, tendremos un nacido por 32 habitantes. Paris, segun la interesante obra de M. Benoiston de Châteauneuf, publicada en 1817, da un nacido por 33 habitantes.

Octava. *Proporcion de los muertos con los vivos.* El cómputo medio de los muertos en las 24 comarcas, sin comprender la ciudad de Lisboa, ha sido de 31,112. Si á este número se aumenta un décimo, y ademas se añaden 400 por los pertenecientes á los individuos del clero de ambos sexos, en atencion á las razones indicadas en la página 134 y 135, se tendrán 34,623, número de muertos que parece debe ser probablemente al año el de las 24 comarcas, donde, segun el censo de 1819, habia 1.389,886 individuos. Dividiendo este último número por el primero tendremos 40,14: es decir, que cada muerto corresponde á 40,14 individuos. Suponiendo que el reino tiene una poblacion de 3.173,000 habitantes, y que los muertos esten en las otras 20 comarcas en la misma proporcion que en las 24 ya citadas, tendremos para todo Portugal 78,908 muertos; esto es, algunos millares menos que en el año 1801, en el cual las listas formadas por los eclesiásticos dieron 89,567 (véase la tabla IV, página 124). Pero el hambre y las enfermedades, que son su consecuencia inevitable, explican bastante esta diferencia. Ahora dividiendo 3.173,000 por 78,908 tendremos para todo el reino 40,16. Habiendo sido el término medio de los muertos en Lisboa, deducido de los años 1815, 1816, 1817, 1818

y 1819, de 6,403, y pudiendo regularse su poblacion lo menos en 240,000 almas, tendremos un muerto por 37,5 habitantes. Esta proporcion seria algo menos favorable si contasemos todos los individuos que la casa de niños expósitos envia fuera de la ciudad, donde la mayor parte mueren al primero ó segundo año. Estos muertos, que indudablemente pertenecen á la ciudad de Lisboa, deben ser incluidos en sus listas si se quiere tener una justa idea de su mortandad. Paris da un muerto sobre unos 34 habitantes; mas esta proporcion será de 1 á 31, 04, como lo ha demostrado sabiamente Mr. Benoiston de Chateauneuf, si se añaden á los muertos de la ciudad los de fuera de ella que la pertenecen, y que en un año comun pueden evaluarse en 2,000. La proporcion de los muertos con los vivos en Francia, deducida de los elementos indicados en la página 138, es de 1 á 39, 52; el Censo de 1817 presenta esta misma proporcion para toda la monarquía prusiana de 1 á 35, 5. El Censo hecho en la Gran Bretaña en 1811 da 1 á 37, 24.

Novena. *Proporcion de los nacidos con los muertos.* El cómputo medio de todos los nacidos de las 24 comarcas, comprendida la ciudad de Lisboa, es de 59,817: el de todos los muertos de las 24 comarcas, inclusa la ciudad de Lisboa, es de 41,667. Por consiguiente los nacidos son á los muertos en las 24 comarcas como 59,817 á 41,667, ó con corta diferencia como 30 á 21. Esta proporcion, que es en extremo favorable á la del aumento de la poblacion, es idéntica á la que se halló en Inglaterra en 1811. El cómputo medio de los años 1817, 1818 y 1819, da en Francia 949,648 á 758,732, ó con corta diferencia 21 á 19. El cómputo de Inglaterra y del Principado de Galez, deducido de 1795 á 1800, da 263,409 á 192,000, ó poco mas ó menos 33 á 24. Las listas del año 1811 dan 484,502 á 337,507, ó con corta diferencia como 30 á 21. Las de 1817 dan para toda la monarquía prusiana 454,051 á 306,484, ó con corta diferencia como 28 á 19.

Décima. *Proporcion de los matrimonios con los vivos.* El cómputo medio de las 24 comarcas, sin comprender la ciudad de Lisboa, da 10,152 matrimonios, que en una poblacion de 1.389,886 habitantes, presenta la proporcion poco favorable de

136 ó 3 habitantes por cada matrimonio. Contando la ciudad de Lisboa, el cómputo es de 11,585, lo que sobre una poblacion de 1.630,000 individuos (evaluada Lisboa en 240,000), daria la proporcion aun mas desventajosa de 140,69 habitantes por matrimonio. Suponiendo que el número de matrimonios en las otras 20 comarcas esté en proporcion con el número de sus habitantes, se hallará que en un año comun habrá en Portugal 23,160 matrimonios. Dividiendo ahora 3.173,000 por 23,160, tendremos para todo el reino un matrimonio por 136,76 habitantes. El término medio, deducido de los años 1817, 1818 y 1819, da en Francia 211,565 matrimonios en una poblacion de 30.000,000 de habitantes; esto hace un matrimonio sobre 141,50 habitantes. Encontramos en la Gran Bretaña en 1811, sobre una poblacion de 12,552,144 habitantes, 136,948 matrimonios, lo que hace casi un matrimonio por 91,62 habitantes. El empadronamiento de 1817 da en la monarquía prusiana en el mismo año un matrimonio sobre 94 habitantes.

VI. Tabla de la poblacion de Portugal clasificada segun la edad, sexo y estado.

Edades.	Total de los individuos de ambos sexos.	Hombres.	Célibes.	Casados.	Viudos.
hasta la de 16	975600	497600			
17	49950	25000	56700	16400	300
18	49760	24900			
19	49200	23500			
20	48640	23000	40800	26700	500
21	48080	22650			
22	47460	22350			
23	46870	22100	21100	22300	500
24	46260	21800			
25	45590	21500	42400	83000	1800
26	44970	21400			
27	44330	21300			
28	43650	21200			
29	43010	21100			
30	42340	20700			
31	41730	20300	43300	137600	7000
32	40990	19900			
33	40380	19600			
34	39710	19300			
35	39030	19000			
36	38360	18700			
37	37690	18300			
38	36990	17900			
39	36320	17600			
40	35650	17300			

Edades.	Total de los individuos de ambos sexos.	Hombres.	Célibes.	Casados.	Viudos.
41	34970	17200			
42	34290	17100			
43	33630	16700			
44	32870	16300			
45	32170	15900	28000	117100	12200
46	31470	15500			
47	30740	15200			
48	30040	14800			
49	29320	14500			
50	28560	14100			
51	27800	13700			
52	27020	13300			
53	26240	12900			
54	25420	12500			
55	24610	12100			
56	23800	11700	20250	83400	14950
57	22960	11300			
58	22090	10800			
59	21220	10400			
60	20330	9900			
de 61 á 70	152320	75600	12600	48200	14800
de 71 á 80	63270	31300	5750	15600	9950
de 80 á 90	11200	5300	1050	2050	2200
de 90 arriba	1100	450	100	100	250

Se ha formado la tabla precedente, bajo la suposicion de que la poblacion de Portugal estaba reducida en 1816 á 2.800,000 habitantes, deduciendo bajo esta base las diferentes edades de

las tablas francesas de Duvillard, y calculando el sexo y el estado de los individuos segun el Censo español hecho en 1797 y publicado en 1801. Cuando se reflexiona en la grande semejanza del clima, leyes y usos de los portugueses y de los españoles, se vé que los resultados relativos al estado y al sexo, sacados de dicho Censo, pueden diferir muy poco de los que hubiera dado un Censo semejante en Portugal.

Sumando los datos ofrecidos en la tabla anterior, tendremos.

	Célibes.	Casados.	Viudos.	Total.
Hombres de 17 hasta 30 años	161000	148400	3100	312500
—de 31 hasta 40 id..	43300	137600	7000	187900
—de 41 hasta 60......	48250	200500	27150	275900
—que pasan de 61.....	19500	65950	27200	112650
Total....	272050	552450	64450	888950

Entre los 552,450 hombres casados hay 125,850 que se hallan unidos con mugeres, cuyas edades se indican en la tabla siguiente:

Mugeres de 50 á 60 años....	73800
—de 61 á 70 id........	38300
—de 71 á 80 id........	12100
—de 81 á 90 id........	1600
—que pasan de 90 id.	50
	125850

Es preciso pues rebajar 125,850 de 552,450, número que indica la totalidad de hombres casados si se quiere saber el de los individuos que sostienen la poblacion. Por consiguiente tendremos 552,450—125,850=426,600, que expresará el número de hombres, sobre el cual el Estado funda todas sus esperanzas, que segun la enumeracion hecha en 1819 en las 24 comarcas indicadas en la tabla V, produce 119,274 nacidos, lo que hace un nacimiento por 4,003 matrimonios productivos existentes.

VII. Tabla de la poblacion de Portugal, clasificada segun las diferentes condiciones y ocupaciones.

CLASES.	SUBDIVISIONES.	Individuos varones.	TOTAL.
Religion..................	Clero secular................	24000	38000
	—reglar..................	14000	
Administracion pública..................	Empleados en la Administracion civil..........	8200	18000
	Abogados, procuradores, porteros &c.........	7600	
	Empleados en los hospitales, hospicios &c......	700	
	Presos y condenados á obras públicas..............	1500	
Fuerzas militares....	Ejército y marina..........	....	35000
Ciencias, medicina y artes liberales...	Profesores de ciencias...	300	9700
	Maestros de primeras letras..........................	1500	
	Estudiantes mayores de 16 años.......................	2500	
	Medicina, cirujía y farmacia	4600	
	Artes liberales................	800	
Individuos que viven de sus rentas.	Propietarios y otros individuos que viven de sus rentas....................	....	60000
Comercio y navegacion....................	Negociantes y mercaderes............................	6800	24300
	Arrieros, carreteros y otros conductores........	2500	
	Marineros y pescadores.	15000	

CLASES.	SUBDIVISIONES.	Individuos varones.	TOTAL.
Agricultura	Labradores propietarios.	96000	481000
	Arrendadores	135000	
	Labradores jornaleros	215000	
	Pastores y otros empleados en guardar toda clase de ganados	35000	
Artes	Pertenecientes al reino vejetal	46300	131000
	—al reino animal	64500	
	—al reino mineral	14000	
	—á los reinos mixtos.	6200	
	Entre estos individuos, 131,000 son fabricantes y artistas, 98,500 maestros, 24,500 oficiales, y 8,000 aprendices.		
Otros individuos	Ayudas de cámara y lacayos	10000	47000
	Otros criados, como cocineros, palafreneros &c	37000	
	Individuos sin clasificar.	....	44950
	TOTAL		888950

Aunque la tabla anterior no esté hecha conforme á una enumeracion efectiva de las diferentes clases de habitantes del reino, sin embargo, no deja de ser muy interesante, porque habiendo sido hecha por M. Franzini sobre los detalles que ofrece el Censo español publicado en 1801, con las modificaciones que exige la diferencia que existe entre los dos paises, hay motivo para creer que sus resultados no difieren mucho de los que se obtendrian si

se hiciese en Portugal el trabajo que se ha practicado en España. Entre tanto hay que agradecer al zelo infatigable de este sabio militar el haber suministrado el medio de clasificar segun sus diferentes ocupaciones todos los habitantes del reino. Se advierte á los lectores solamente que, para obtener un resultado mas exacto, es preciso que se aumente á cada clase un número correspondiente á la diferencia existente entre la poblacion efectiva y la de 2.800,000 almas, con arreglo á la cual ha sido formada esta tabla.

Consideraciones sobre las causas que han atrasado el acrecentamiento de la poblacion en Portugal.

La primera tabla, sacada de una Memoria de Balbi, en que demuestra que este pais nunca ha tenido un número tan grande de habitantes como hácia fines de 1807, ha presentado el curso de su poblacion desde el nacimiento de Jesucristo hasta ahora. Igualmente ha pretendido probar en la misma Memoria, con argumentos al parecer sin réplica, que á pesar de todo lo que los viageros y economistas han dicho, la poblacion de Portugal ha ido siempre en aumento desde 1668 hasta 1807. Ha hecho ver tambien como las guerras, los terremotos, la lepra, la peste, las viruelas, el mal venéreo y otras causas, han combinado su funesto influjo en diferentes épocas para detener los progresos de la poblacion de este reino. Deben añadirse á estas causas, varias de las cuales son comunes á otros paises de Europa, otras muchas que son enteramente propias de Portugal, ó cuyo influjo ha sido mas sensible que en otras partes. La reunion de ellas, y su accion constante, es lo que ha impedido á la poblacion de Portugal hacer tantos progresos como la de otros paises de Europa menos favorecidos por la naturaleza. Se indicarán las principales causas recorriendo rápidamente los efectos que han contribuido á detener la marcha de la poblacion.

1.ª *El mal estado de la agricultura.* Aunque desde el reinado de José haya hecho la agricultura grandes progresos en Portugal, especialmente en la cultura de la vid, con todo, se halla en un estado deplorable. Puede decirse sin exageracion, que

la mitad de la superficie del pais está del todo inculto, y que una gran parte de la otra no ofrece mas que miserables pastos de valdíos. Se han indicado en el capítulo que trata de la agricultura, las causas que la han arruinado é impedido volver á levantarse. Mientras que esta arte divina permanezca en el estado de abandono en que hoy se encuentra, Portugal será tributario de las demas naciones por la cantidad de granos que necesita para la subsistencia de sus habitantes; y este reino no tendrá nunca una poblacion proporcionada á su superficie y á la feracidad de su suelo.

2ª *La miseria y pobreza de los labradores.* Las villas, los pueblos y las aldeas, cuya poblacion forma las tres cuartas partes de la del reino, á excepcion de una parte del Miño y de la Beira, y de algunas otras, deben considerarse como refugios de pobres, pues que se puede reputar por tal todo hombre que no le es posible satisfacer sus necesidades reales, y menos aun procurarse algunas comodidades. En las tierras de señores (*donatarios*) la condicion de los colonos aun es mas miserable. Sus numerosos impuestos, conocidos con los nombres de *raçoes*, de *terço y quarto*, de *jugadas*, de *octaves*, de *dizimo*, de *coimas*, la dureza de los perceptores, la usura de los *rendeiros* (arrendatarios), todo esto absorve casi el total producto del labrador, al cual apenas le queda con que pasar una miserable existencia. Los jóvenes de ambos sexos, en lugar de seguir la inclinacion natural de unirse por medio de los sagrados vínculos del matrimonio, pasan su vida en el libertinage; otros esperan para casarse el haber adquirido alguna fortuna; en tanto las jóvenes se envejecen, y en cada una de las que se casan á los 35 años pierde el estado dos tercios de su fecundidad.

3ª *La emigracion de los labradores.* La dificultad que experimenta el aldeano portugués de hacer algunas economías por su trabajo, le obliga á buscar fortuna en las ciudades, donde se hace criado ú holgazan, ó en el extrangero y en las colonias. Portugal pierde asi, no solamente los brazos útiles de un agricultor que tanta falta le hace, sino aun los labradores que habria podido darle casándose con una muger de su condicion.

4ª *El menosprecio en que es tenida la agricultura.* A este

desprecio es preciso atribuir la grande tendencia de los labradores que se hallan con alguna comodidad de quitar el arado de las manos de sus hijos para endosarles la toga ó el hábito eclesiástico. Esta mutacion de estado arruina ordinariamente á la familia por los gastos que exige, y disminuye el número de labradores que forman la base principal de la poblacion, aumentándo por contraposicion el de los empleados y eclesiásticos, que es ya excesivo para el pequeño número de habitantes de Portugal. Ademas, estas emigraciones multiplicadas contribuyen á despreciar mas y mas la condicion de los labradores, subiendo excesivamente el precio de los jornales, y disminuyendo al mismo tiempo el de los productos en las aldeas y caseríos con el de los consumidores en estado de comprarlos.

5.ª *El gran número de mayorazgos.* Esta institucion, concentrando casi todos los bienes de las familias en manos del primogénito, condena á los segundos á un celibato forzoso, y á las jóvenes á encerrarse en los conventos, y priva asi al Estado de un gran número de ciudadanos que habrian producido. Los mayorazgos, que desde su institucion han privado á la Europa de muchos millones de habitantes, se han aumentado extraordinariamente en los siglos XVI y XVII en Portugal, contribuyendo poderosamente á disminuir la poblacion.

6.ª *El lujo de los labradores.* En otro tiempo, las gentes del campo se vestian de paño grosero hecho en el pais: mas ahora tanto los hombres como las mugeres y niños visten algunas veces de seda, y por lo comun de paños y telas extrangeras, consumiendo de este modo en poco tiempo lo que han podido ganar en muchos años. Este lujo perjudicial á la sencillez de costumbres y á la economía, ha pasado de los labradores ricos á los de menos fortuna, y ha llegado á ser tan general, que es extraño encontrar labradores que vivan con la economía antigua, á no ser en lo interior del pais. Hé aqui porque se encuentran al presente tan pocas familias ricas en esta clase, y porque es tan raro ver á un aldeano mejorar su suerte procurándose una labranza mas extensa, pues es bastante una enfermedad ó un contratiempo para reducirle á la miseria mas afrentosa.

7.ª *El gran número de mendigos.* Esta clase de hombres que

viven sin hacer nada, es muy numerosa en Portugal. Se los halla en todas partes, particularmente en las ciudades donde molestan á toda clase de personas en las calles, en las plazas, y hasta en la iglesia. En los dias del matrimonio ó bautizo de algun hijo de labrador algo rico, se vé delante de su puerta un gran número que viven de sus dádivas. Este gran número de pobres perjudiciales doblemente á la poblacion, viviendo á costa de las clases industriosas y productivas de la sociedad, aumenta con su ociosidad é ignorancia los vicios que tan poderosamente influyen en la degradacion del pueblo. La facilidad con que se enternecen los portugueses por su buen corazon, impeliéndolos á dar limosna indistintamente, tanto al que está en la imposibilidad de ganar su vida, como al que la pide por holgazanería, y la distribucion de comida y otras cosas que los numerosos monasterios del reino tienen costumbre de hacer en épocas y horas fijas, perpetúan este mal, que se hace mayor y mas insoportable cada dia.

8.ª *La miseria de los pescadores.* En un pais de tantas costas, respecto á su extension, y de rios llenos de pesca, parece natural que una gran parte de la poblacion se ocupe en ella. Pero los reglamentos sobre las pesquerías del reino han sido tan mal combinados hace muchos siglos, que esta clase útil de hombres, tan rica y numerosa en otro tiempo, gime ahora en la miseria, y está muy disminuida. Disgustados de un estado que no ofrece ninguna recompensa por los afanes y peligros á que se exponen, abandonan sus redes para ir á servir de marineros en las embarcaciones inglesas, americanas y de otras naciones, donde una buena paga, un alimento mas abundante, y una vida menos trabajosa, les promete mayores goces y un porvenir mas alagüeño. Este es el motivo porque en 1812 estaban empleados en la marina militar inglesa cerca de 8,000 marineros portugueses, y un uúmero mayor aun en la marina mercante de la misma nacion: tambien lo es de que la poblacion de muchas comarcas, en otro tiempo tan floreciente por sus pesquerías, esté disminuida tan considerablemente, asi como lo es tambien de que esta clase útil de ciudadanos haga temer una extincion total, si la prudencia del Gobierno no remedia luego este desórden.

A todas estas causas destructoras de la poblacion, se debe

añadir *el número de celibatos*, que en Portugal es mucho mayor que en otras partes; *el reglamento de milicias*, que teniendo en una gran dependencia los individuos que su edad prefija, los impide frecuentemente contraer matrimonio; *la total falta de vigilancia sobre la clase numerosa de mugeres públicas*, que no estando sujetas á ningun freno ni policía, infestan impunemente la poblacion y atacan las generaciones futuras en su orígen; los obstáculos que las preocupaciones han opuesto á la propagacion en este pais de la inoculacion de la viruela natural y de la vacuna, y en fin *la ignorancia de las parteras*, *el charlatanismo de los empíricos*, y *la incapacidad de los médicos de los pueblos* que contribuyen á aumentar considerablemente la mortandad anual.

Del Gobierno.

El reino de Portugal, fundado bajo el reinado de Alfonso VI, Rey de Castilla y Leon, sobre las ruinas de la monarquía formada en el siglo VIII por los sarracenos en la península hispánica, tomó del Estado de que se separó sus principales instituciones. *Sus antiguas córtes*, que no eran mas que una imitacion de las de España, se componian como aquellas de las tres diputaciones de la *nobleza*, el *clero* y el *pueblo*; y el Gobierno entonces podia considerarse como una monarquía hereditaria. Despues la influencia del sistema feudal le hizo en cierta manera arbitrario bajo el influjo de la nobleza y el clero, y con el tiempo vino á ser la monarquía absoluta. Las primeras córtes fueron las de Lamego. En ellas se establecieron leyes para la sucesion al trono, se decidieron algunos puntos respecto á la nobleza, y se resolvieron otros en materia criminal. Las córtes que se celebraban, segun las ideas entonces dominantes, eran mucho mas favorables á la nobleza, al clero y á todo lo que propendia al sistema feudal que á los derechos del Rey y de los pueblos. Se componian 1.º del Rey, que, colocado sobre un trono elevado, era rodeado de los grandes oficiales de la casa real (officiaes mores da casa real), y del condestable (condestavel): seguian despues los títulos (titulares) tales como duques, condes, marqueses, vizcondes, barones, y grandes feudatarios de la co-

rona (donatarios da coroa), los miembros de los tribunales superiores (tribunaes) y del de apelacion (casa da supplicaçào) despues de su institucion: 2.º del alto clero que comprendia los arzobispos, obispos y prelados de las órdenes militares: 3.º de los procuradores del pueblo (procuradores do povo) que no eran enviados sino por las ciudades, villas y pueblos entonces mas considerables (notaveis). Los diferentes miembros tomaban asiento en el primero, segundo, tercero, cuarto banco, &c.; y esta diferencia de lugar constituia parte del rango y de la distincion de que gozaba tal ó cual ciudad.

Para juntar córtes era preciso una carta convocatoria formal, hecha por el Rey y dirigida á los miembros y municipalidades para enviar sus procuradores; el Rey las podia disolver cuando queria, y tenia el derecho de elegir el lugar donde debian tenerse. Hubo reuniones de córtes en Lamego, Coimbra, Santarem, Evora, Thomar, Lisboa, &c., &c. En estas juntas era donde se discutian los artículos sobre la sucesion al trono, y donde se alteraban ó establecian otros.

En estas córtes era donde los Reyes pedian los tributos para acudir á los gastos que se hacian, y los procuradores del pueblo determinaban lo que se debia contribuir. En las córtes de Coimbra en 1387, Juan I octuvo del pueblo la *sisa* (el 10 por 100 de las ventas) y en las de Braga en el mismo año la *sisa* doble (as dobradas). En 1641, 1645 y 1646, fue cuando las córtes de Lisboa establecieron las *décimas* para sostener la guerra de la aclamacion.

Tal era la forma y el modo regular, segun el cual se celebraban las antiguas córtes que fueron convocadas 97 veces. Sus miembros no formaban regularmente ninguna comision separada: votaban siempre reunidos, y tenian sus sesiones en un mismo salon. Las mas antiguas, las del Lamego, fueron compuestas de todos los diputados de la nacion.

Las últimas córtes reunidas, segun el antiguo modo, fueron las de 1697 en el reinado de Pedro II, porque en 1705, 1712 y 1726, el Rey Juan V dió razones para no convocarlas entonces. En las cartas dirigidas á las municipalidades, se expresa de esta suerte: „*Que la urgencia no permitia esperar á que las*

córtes fuesen reunidas, y que por esta vez era bueno ahorrar á los ayuntamientos los gastos....... Pero que no por esto era la intencion del Rey el renunciar los usos y costumbres de la nacion."

No debe confundirse la *Junta de los tres Estados* con las córtes, ni creerse que fue creada para reemplazarlas como pretenden la mayor parte de los autores. Esto se vé claramente por las datas y por su organizacion: las reuniones de las córtes cesaron en 1697, y la junta de los tres estados fue creada en 1643. Esta junta estaba encargada de la *décima* que habia sido establecida por las córtes para continuar la guerra de la aclamacion; se componia de nobles (fidalgos), aunque segun su dominacion parece comprende las tres clases, la nobleza, el clero y el pueblo. Despues se la dieron otras atribuciones, y fue abolida por Juan VI en 1808.

Segun un uso antiguo, los Reyes de Portugal consultan en los asuntos mas importantes al *Consejo de Estado* (Conselho d'Estado) que fue organizado con uniformidad por el Rey Sebastian en 1569. Este se compone de algunos sugetos, á los cuales el Rey da el título de *Consejeros de Estado*, y que elige él mismo.

El Rey, para la expedicion de los negocios del reino, se sirve de *Ministros secretarios de Estado*. Estos, en tiempo de Juan V, eran en número de tres, y fueron creados en 1736: desde el reinado de Juan IV en 1643, se encuentran leyes que marcan las atribuciones de los Ministros que despachaban con él los asuntos públicos y particulares. En el reinado de Alfonso VI en 1663, se vé la grande autoridad que da á su favorito el conde de Castello Melhor. En el reinado de Juan VI ha habido muchas variaciones; los asuntos han sido expedidos tan pronto por tres como por cinco Ministros de Estado.

Despues de la salida del Rey para el Brasil en 1807, el reino fue gobernado por una regencia compuesta del marques de Abrantes, del teniente general Francisco da Cunha y Menezes, del principal Castro, de Pedro de Mello Breyner; el conde de Sampaio era el Secretario, y el conde de Feira su sustituto. Esta regencia duró poco; el general Junot, que gobernaba el reino de Portugal en nombre de Napoleon, habiendo mudado luego

algunos miembros, concluyó disolviéndola enteramente el 17 de Febrero de 1808. Despues de la batalla de Roliça y Vimeiro, ganada por Lord Wellington, entonces conocido con el título de Sir Arthur Wellesley, el general ingles Dalrimple nombró otra *Regencia* que gobernó de nuevo el reino en nombre del Rey como la primera, y que fue instalada el 15 de Setiembre de 1808. Sus miembros eran nombrados por el Rey, que los mudaba disminuyendo ó aumentando su número segun su voluntad. Despues Lord Stuart, Ministro de S. M. B. cerca del Gobierno de Portugal, octuvo del Rey la gracia de ser contado en el número de los miembros de la Regencia, y de asistir en esta calidad á sus sesiones durante la guerra. El mariscal Beresford gozó despues de él la misma gracia, aunque solamente tenia asiento cuando se trataba en ella algun asunto importante relativo al ejército portugues, de que era general en gefe. Esta Regencia, en tiempo de su disolucion verificada el 15 de Setiembre de 1820, se *componia del patriarca*, *del marques de Olhaõ*, *del marques de Barba*, *del conde de Peniche* y *del conde Funchal*. Sus Secretarios eran el *vizconde d'Azurara* para el departamento del gobierno de Hacienda y del reino, y el *conde da Feira* para el de negocios extrangeros, de la Guerra, la Marina y colonias.

Al principio tuvo esta Regencia grande autoridad: no solamente proponia al Rey, sino que muchas veces decidia expidiendo los decretos necesarios; confirmaba las consultas y decisiones de los tribunales que solo iban á Rio Janeiro para ser confirmadas de nuevo por el Rey; en fin, ponia en ejecucion todo cuanto juzgaba útil al reino. Esta grande autoridad se disminuyó despues mucho, hasta el punto de no quedarle mas que el derecho de dar su dictámen en los diferentes asuntos, pues todos se decidian definitivamente en Rio Janeiro.

De la corte, y de las dignidades y dependientes de palacio.

A causa del famoso terremoto del año de 1755, que destruyó con una gran parte de Lisboa el palacio donde vivian antes los monarcas portugueses, el cual ocupaba la parte occiden-

tal de la plaza de la Memoria, y en cuya fábrica y adorno se habian empleado desde el tiempo del Rey Manuel caudales inmensos de la India y ocupado sábios artistas, no solo por los príncipes portugueses, sino por los castellanos que dominaron este pais, la corte pasó al barrio y barracas de Ajuda. Obligada esta á trasladarse despues á Queluz con las oficinas, dependientes y criados, de resultas de un voraz incendio que consumió dichas barracas en 1794, puede decirse que ha sido esta hasta ahora su principal morada, por no hallarse del todo concluido el bello palacio Real, que se halla empezado, llamado de Ajuda.

Retirados al palacio de Queluz dichos Soberanos, viven sin fausto ni ostentacion haciéndoles la guardia un destacamento de infantería y otro de caballería; y siendo servidos por varios camaristas, viadores y guarda-ropas, que corresponden á nuestros gentiles hombres de cámara con entrada y ejercicio, á los honorarios y á los ayuda de cámara; y la reina, princesas é infantes por varias donas ó azafatas que corresponden á nuestras damas y camaristas. Los Ministros concurren aqui en sus respectivos dias de despacho, y el Rey, ademas de las audiencias privadas que da cuando se halla en Queluz, pasa regularmente los jueves de cada semana al palacio de las Necesidades en Alcántara para que puedan presentarle sus recursos toda clase de personas.

Para compensarse de las penosas ocupaciones del Gobierno y de la corte, suelen las personas Reales distraerse en el ejercicio de la caza en los bosques inmediatos á dicho sitio y al de Ajuda; en la estacion del otoño en los de Mafra, en la del invierno en los de Salvatierra y el Pinharo, donde la abundancia de volatería hace mas variado este ejercicio, pasando alguna otra vez á Villaviciosa, en cuyo extenso vedado se cria mucha caza mayor.

Al Rey en sus viages le acompaña la familia empleada en su servicio y alguna tropa de caballería é infantería; y en las funciones y audiencias públicas, alabarderos de una compañía creada con este objeto, y compuesta de menestrales y vecinos de Lisboa, cuyo uniforme para semejantes actos es casaca encarnada guarnecida de franja de felpilla, y una chupa azul con galon estrecho de plata.

Las dignidades destinadas al servicio de la Real persona y

del Trono, y á la representacion del decoro de la Magestad, son las siguientes:

El capellan mayor, que debe serlo el Patriarca de Lisboa.

El dean de la capilla Real.

El sumiller de cortina, cuyas funciones son iguales á las que ejercen los de nuestra corte.

El limosnero que reparte las limosnas que señala el Rey, teniendo el cargo de hacer presente las necesidades que ocurren.

Los confesores de la familia Real.

El mayordomo mayor, cuyo empleo empezó en tiempo del Rey D. Alfonso Henriquez. Consisten sus funciones en la inspeccion general de la Real Casa, y en recibir sus criados y moradores segun los reglamentos establecidos al efecto.

El camarero mayor que corresponde ó nuestro sumiller de Corps.

El estriveiro mòr que es igual á nuestro caballerizo mayor.

El portero mayor, á quien corresponde la guarda de la puerta de palacio, y que tiene bajo su jurisdiccion 16 porteros llamados de *cana*, porque como nuestros alguaciles gastan una barilla y van con ellas á las funciones públicas.

El veedor, que tiene el cargo de examinar los platos que se ponen á la mesa Real, y de sustituir al mayordomo mayor en sus faltas: sus funciones corresponden á nuestros mayordomos de semana.

El maestre sala, que equivale á un introductor de embajadores.

El repostero mayor, que es el que pone la silla al Rey cuando se sienta, y la almohada cuando se arrodilla: tiene bajo sus inmediatas órdenes varios reposteros menores, y su cargo es cuidar de la mesa del Rey; de la colocacion de la tapicería y demas muebles de las Reales Casas, aunque hay tambien un aposentador mayor que corresponde, segun sus funciones, al de nuestra corte.

Copero mayor es el que administra la copa al Rey.

Trinchante mayor, el que descubre los platos de la mesa del Rey, trincha y le ofrece lo que ha de comer.

Montero mayor viene á ser un superintendente de las mon-

terías, caza y bosques Reales, extendiéndose su judirsdiccion á todos estos objetos, y sobre los monteros menores.

Almotacel mayor: debe proveer al lugar donde se halla la corte de todo lo necesario para su subsistencia, cuidar de que se aseen las calles y compongan los caminos y puentes por donde pasan las personas Reales.

Proveedor de las obras es el que cuida de todos los palacios, casas de campo y fundaciones Reales: tiene llave de entrada con ejercicio, y preside un tribunal llamado de las obras, cuyos oficios de arquitectos y maestros provee.

La dignidad de condestable tiene preeminencias de duque, y es el que lleva el estoque Real en las entradas de los Reyes en las córtes y otros actos de esta naturaleza.

Antes habia dos almirantes, el uno del reino y el otro de la India, que correspondian en su dignidad y atribuciones á la que han tenido estos en España.

Çoudel mor (caudillo mayor) es el que cuida de que se ejecuten las leyes establecidas para la conservacion de la buena raza de caballos del reino, para lo que tiene repartidos varios dependientes encargados de velar sobre este ramo.

Alferez mayor es el que en las córtes y juramento de los príncipes lleva y levanta el pendon Real, como en España.

Merino mayor era lo mismo que adelantado ó justicia mayor, y le tocaba prender las personas de la mas alta gerarquía, asistiendo cuando habia córtes con una vara en la mano izquierda.

Algunos de estos últimos empleos se hallan sin ejercicio, y son puramente honorarios y propios de algunas familias como sucede entre nosotros.

Los sueldos de los empleados de la casa Real han sido siempre muy cortos, por lo cual han tenido los Reyes la costumbre de compensarles confiriéndoles algunos empleos lucrativos en las oficinas de Hacienda, comercio, Indias, &c., que arriendan á quien los sirve, dejándoles muy buenos emolumentos.

De los tribunales, consejos y magistraturas supremas.

Para proceder con mas orden, se subdividirá este capítulo en las ocho secciones siguientes:

SECCION DE GRACIA Y JUSTICIA.

La mesa do dezembargo do paço (el consejo Real) establecida de una manera regular por Juan II, debe constar de un presidente; de *dezembargadores* (consejeros) que son nombrados por el Rey sin número fijo; de *escrivàes* (secretarios) segun los departamentos (repartiçòes) que son: de *la justicia* y *de los negocios de la corte* (da justiça é despacho da mesa); de *Extremadura é islas*; del *Alentejo y Algarbe*; del *Miño y Tras-los-montes*; y de la *Beira*. Este es el primer tribunal del reino, con cuyo dictámen despacha el Rey los negocios. Disfruta de la mayor autoridad volviendo la honra á las personas infamadas por pena; mudando ó conmutando la pena impuesta á los desterrados; concediendo la revision de las sentencias pronunciadas por los tribunales de apelacion, y dispensando tambien de las leyes generales del reino en los casos indicados en su reglamento. Consulta al Rey en los casos de gracia, y da su parecer. Examina todos los bachilleres que piden empleos, para los cuales es necesario haber seguido los cursos de la universidad; y para cada empleo presenta tres candidatos al Rey, de los cuales elige este uno. Este tribunal entiende en las faltas cometidas por los magistrados en el ejercicio de sus funciones, y procede á juzgarlas segun las quejas que le dan, ó sin ellas de su propia autoridad; tiene el derecho de apercibirlos ó suspenderlos. Goza de los mayores privilegios y honores, y cuando ejercen sus funciones delante del Rey sus consejeros (*dezembargadores*) tienen el derecho de cubrirse.

La casa da suplicaçào de Lisboa (tribunal de apelacion de Lisboa), creada por Juan I, es el primer tribunal de justicia del reino. Este tribunal se compone de un *regedor* (presidente) que segun los reglamentos debe ser un noble de providad conocida

(fidalgo da sàa consciencia), rico y nacido en el pais, aunque sin embargo no está obligado á ser *letrado*, es decir, á haber tomado los grados de bachiller en derecho; de un *chanceller* (chanciller) de una *mesa dos aggravos* (sala de apelaciones) compuesta de doce *casas* (secciones), de dos *corregedores do civel da corte* (corregidores encargados de los asuntos civiles de la residencia del Rey); un *corregedor do crime da corte é casa* (para los asuntos de la corte y de la casa Real), y otro *da corte* (de la residencia del Rey), de dos *juizes dos feitos da fazenda é coroa* (para los asuntos de hacienda y de la corona) de un *procurador dos feitos da facenda* (procurador de los asuntos de hacienda), de cuatro *ouvidores do crime*, de un *juiz da chancellaria*, y de un *promotor das justizas*; y ademas de un *procurador da fazenda do ultramar* (procurador de la hacienda de las colonias). Hay ademas muchos *dezembargadores* (consejeros) que se llaman *extravagantes*, y que son nombrados por el presidente adjuntos á los *dezembargadores* encargados de juzgar los procesos. A este tribunal se llevan todos los procesos que por su importancia no pueden ser juzgados definitivamente en los tribunales inferiores. En este se deciden tambien en última instancia los procesos criminales. Su jurisdiccion particular se extiende á las provincias de Extremadura, el Alentejo, el Algarbe, la comarca de Castellobranco, en la Beira y á las islas Azores y Madera; entiende tambien en última instancia en los procesos civiles que exceden de las facultades de la *Relaçào* de Oporto.

Casa é relaçào do Porto (tribunal de apelacion de Oporto) creado por Felipe II en 1582. Tiene un *gobernador das justiças* (gobernador de justicia), que corresponde al *regedor de la supplicaçào de Lisboa*, un *chanceller*, diez *casas d'aggravos*, dos *corregedores do civel* y dos *do crime*, un *juiz da coroa* que sirve tambien de *juiz da chancellaria*, un *procurador da coroa*, tres *ouvidores do crime* y *muchos desembargadores extravagantes*. Es el segundo tribunal de justicia del reino, y su jurisdiccion se extiende á las provincias del Miño, Tras-los-montes y la Beira, excepto la comarca de Castellobranco. Decide en última instancia hasta la suma de 900$ reis, en bienes muebles, y de 750$ reis en bienes inmuebles.

Estos son los tribunales de justicia que sentencian los procesos criminales, y que deciden sobre los asuntos civiles hasta cierta cantidad, lo que hace á los unos superiores á los otros.

SECCION ECLESIASTICA.

Meza da consciencia é ordens (tribunal eclesiástico y de las órdenes militares) creada por Juan III en 1552. Tiene un *presidente, deputados*, un *escrivào* (secretario) y muchos *officiaes da casa* (empleados del tribunal), una *chancellaria* con sus empleados respectivos. Este tribunal goza de los mismos honores que los otros; para ser *deputado* es preciso haber sido recibido caballero en alguna de las tres órdenes militares. Su principal inspeccion es de todo lo que concierne á las órdenes militares de Cristo, de Avís y de Santiago; tambien está encargado del cobro y administracion de las encomiendas y del nombramiento de los beneficios de dichas órdenes. En otro tiempo tuvo la inspeccion de la universidad de Coimbra. Ahora sus atribuciones estan muy disminuidas; sobre todo lo fueron por la creacion que hizo el Rey Juan VI despues de su llegada á Rio Janeiro de un tribunal, al cual concedió los mismos privilegios y el nombramiento de los beneficios de América, donde se encuentran la mayor parte de los de la orden de Cristo.

La curia patriarchal es un tribunal (relaçào) que tiene un *presidente*, un *chanceller y ministros* (jueces), con otros empleados del tribunal (officiaes da casa) tales como *juiz dos casamentos* (juez de matrimonios), y *habilitaçoes de genere juiz dos residuos, juiz dos patrimonios*, y *defensor dos matrimonios, é profissòes religiosas, promotor*, &c.

La nunciatura apostólica, en el palacio del Nuncio, es un tribunal compuesto del *Nuncio*, de algunos *jueces* (ministros) portugueses, un *vice-auditor*, un *promotor*, &c. Este es el tribunal de apelacion para los procesos eclesiásticos, donde se puede apelar por via de recurso al juez (via de recurso ào juizo) de la corona.

Junta do exame, estado actual e melhoramento temporal das ordens religiosas (junta del exámen y estado actual, y mejoras temporales de las órdenes religiosas) creada en 1789.

Tiene un *presidente, deputados y officiàes*. Sus funciones son examinar el estado de las órdenes religiosas de ambos sexos, arreglar su aumento ó disminucion segun las profesiones; es decir, dar el permiso para entrar en las órdenes.

Junta da bulla da Santa Cruzada, con un *comisario geral* (comisario general) *deputados y secretarios*. Se tratan todos los asuntos relativos á la bula que deben comprar todos los que quieran comer huevos, manteca y leche en los dias de vigilia. Su producto está destinado para el rescate de los prisioneros hechos por los berberiscos, y para sostener una escuadra contra ellos.

SECCION DE HACIENDA.

Concelho da facenda (consejo de hacienda): fue elevado al rango de tribunal en 1591, y hace parte del Real Erario desde 1790. Tiene un *presidente*, que lo es al mismo tiempo del tesoro, y que es reemplazado en su ausencia por el consejero mas antiguo cuando no hay un noble, que toma siempre el primer lugar; *concelheiros* (consejeros) y dos *escrivaens* (secretarios), uno para los negocios del reino, el otro para los de la India, almacenes y órdenes. Se llevan á este tribunal todos los procesos relativos á la Real Hacienda y nacionales sea cual fuere su naturaleza, y en los cuales debe haber entendido el *procurador da fazenda*. En este tribunal es donde se hace la subasta de todos los bienes nacionales que se venden, asi como la de todos los contratos Reales. Tiene su intervencion en el Erario y las aduanas (alfandegas), á las cuales pasa sus órdenes. Sus consejeros consultan y son consultados por el Rey en los casos graves, y dan su parecer. Los miembros de este tribunal son elegidos, ya entre los magistrados, y entonces se les llama *concelheiros togados* ya entre las otras clases, en cuyo caso se les llama *concelheiros de capa e espada*, tales como los embajadores, ministros, encargados de negocios, &c. Goza de los mismos honores y privilegios que el *dezembargo do paço*.

Erario Regio (Real Erario), creado por José I en 1761. Tiene un *presidente*, un *thesoureiro mor* (director general), un *escrivào da mesa* (un secretario del tribunal), y un *ajudante*

do thesoureiro mòr. Está dividido en muchas *contadorias*, á saber: la de la ciudad de Lisboa y su territorio, de Extremadura, de las provincias del reino de Africa occidental y Bahía, y anteriormente de Rio Janeiro. Este tribunal tiene diferentes secciones (repartiçòes), compuestas de algunos de los empleados de las contadurías ó de fuera. Tiene tres *thesourarias* (tesorerías), á saber: *dos ordenados, tenças e juros* (del sueldo de los empleados, pensiones é intereses de la deuda): *mesa da comissào dos donativos*; (comision de gracias Reales) y *comissào da liquidaçào da divida* (deuda) *publica nacional* establecida en 1820.

Junta dos juros, dos Reaes emprestimos (junta de intereses de los Reales empréstitos). Tiene *deputados, contadores* y otros empleados. Esta junta fue creada para la mortizacion de los intereses del papel moneda. Despues se la confirió tambien la administracion de los empréstitos hechos mediante *los apolic es* (títulos de empréstitos ó pólizas) que percibian tambien intereses, y para el pago de los cuales, asi como del capital, se establecieron diferentes impuestos como el *maneio* (impuesto sobre los caballos, criados, &c.), sobre las mercaderías del pais. Está encargada de la recaudacion de estos impuestos, y á ella es á quien son responsables los que los perciben. El pago de los intereses se hace puntualmente cada seis meses, y se quema el papel-moneda y los *apolices* que juzga inútiles.

Junta da direcçào dos provimentos das muniçoes de boca (junta de direccion de provisiones de boca y municiones), creada el 29 de Agosto de 1801. Fue abolida, y ahora solo está encargada de la liquidacion de las cuentas correspondientes á la administracion de 1811. Se creó en su lugar el *Comissariado portugues* (el comisariato portugues) á semejanza del de Inglaterra.

Casa da moeda (casa de la moneda). En ella se acuñan las piezas de oro, plata, cobre y bronce (1): la ganancia que resulta de esta fabricacion entra en el Erario. Tiene un *proveedor* y muchos empleados.

(1) En la actualidad (1828 y 829) no se acuñan en Portugal mas monedas que las que llaman *patacoens*, y consisten en unas piezas de cobre, cuyo valor equivale en moneda española á 32 maravedises.

Mesa d'arrecadaçào do novo imposto do sello das mercez e papeis forenses (tribunal para la percepcion del nuevo impuesto del sello de los papeles, procesos, diplomas, gracias &c.). El nombre basta para explicar sus atribuciones.

Superintendencia geral da decima (superintendencia general del impuesto sobre el fundo ó sea sobre las heredades). La décima es un impuesto de diez por ciento que se paga sobre el producto de las tierras, casas y otros.

Para Lisboa y su territorio se creó una superintendencia general que fue despues abolida y reemplazada por los 24 superintendentes de *Lisboa*, que son los diferentes jueces de primera instancia de los cuarteles (*ministros dos bairros*) y los nueve de su territorio que rinden cuenta al Erario. En las provincias se llaman *superintendentes da decima* los *corregidores*, que en su comarca estan obligados á percibir la totalidad, y que son los perceptores en el lugar de su residencia. En los pueblos donde no hay corregidor el *juiz de fora* está encargado de la recaudacion de este impuesto, y de remitir sus fondos al *corregedor*.

Alfandega grande do assucar (grande aduana del azucar). Tiene un *administrador*, nueve *escrivaes da mesa grande* (oficiales) otros diferentes empleados, como son *thesoureiros*, *feitores* (vistas), *escrivaes de descargas* (fieles de descarga), un *sellador mòr*, que hace plomar todas las mercaderías que son susceptibles, &c. &c. En esta oficina es donde se despachan todas las mercaderías extrangeras, pagando segun una tarifa que fija los derechos á que estan sujetas. El cargo de esta aduana es el de percibir los derechos que tienen diferentes aplicaciones, como el *donativo* de cuatro por ciento para las obras públicas, la contribucion de los *volumes* para la Real Junta de comercio, &c. &c. Hay tambien diferentes oficinas donde se despachan algunos artículos particulares, como la *mesa do sal* (aduana de la sal), el *paço de madeira* (aduana de madera de construccion y del carbon de piedra), los *portos secos* (las aduanas de tierra) &c. &c.

Alfandega das sette casas (la sisa). Tiene un *administrador* para vigilar los intereses del fisco (Real Hacienda); un *inspector das contadorias y officiaes*, *thesoureiros*, *recebedores y escrivaes* (contralores). Está dividida en diferentes secciones ú ofi-

cinas separadas, cuyos títulos son: la *mesa do vinho* (oficina del vino), del *azeite*, *carnes*, *fruta*, *pescado fresco*, *herdades* (de las tierras donde se crian cerdos, ganado mayor y menor, y donde se coge trigo). *Cavalgaduras* (caballos y mulas), *portagem* (de los derechos de conduccion). Estas aduanas no perciben mas derechos que los de los géneros del pais, conducidos á Lisboa para el consumo de sus habitantes. Regularmente estan arrendados á particulares, que los administran con la obligacion de dar cuentas al *administrador da fazenda*, y con el derecho de recurrir al *concelho da fazenda* (consejo de hacienda) como tribunal superior.

Alfandega da casa da India (aduana de la India). Tiene un *proveedor* (presidente), *seis escrivaes da mesa grande* (seis contralores), un *sellador mòr*, (inspector para hacer plomar las mercaderías), *feitores* (vistas), *thesoureiros*, *escrivaes de descarga* (fieles de descarga), &c. &c. Esta es la aduana mas antigua, pues que fue establecida inmediatamente despues del descubrimiento de las costas de Africa, no como aduana para percibir los derechos de las mercaderías, sino para recibir estas últimas y venderlas por cuenta del Rey, pues que este comercio pertenecia á él, y solo por medio de una real licencia podian hacer empresas los particulares partiendo el provecho con la Real Hacienda. Con el tiempo se aumentó mucho este comercio, sobre todo el de la India, que sobrepujó luego á los otros, lo que hizo dar á la aduana el título de *Casa da India*. Se la adjudicaron todas las mercaderías procedentes de este pais, pero despues se la quitaron los cueros y el azucar, que fueron adjudicados á la aduana grande (*alfandega grande*), asi como tambien el tabaco, para lo que se hizo una aduana separada. Despues del tratado de comercio concluido con la Inglaterra en 1810, fue encargada esta aduana del despacho de todos los géneros de algodon de fabricacion inglesa.

Alfandega do tabaco (aduana del tabaco). Tiene un *proveedor*, *escrivaès da mesa grande*, y diferentes *oficiaès*. En otro tiempo estaba sujeta á la aduana de Indias, como unida á los géneros coloniales; fue separada porque se arrendó el tabaco, y por estar sobrecargada de negocios.

Mesa do consulado geral de sahida (aduana de salidas), compuesta de un *proveedor*, cinco *escrivaès* y otros *oficiaès*. Esta oficina es la que está encargada de recibir las declaraciones de las mercancías que salen de Lisboa.

Alfandega do Porto (aduana de Oporto). Tiene un *superintendente* que es desembargador de la *relaçào*, un *juiz* (juez) y su *ajudante*, *escrivaès da mesa grande* (oficiales de la mesa grande), *feitores* (vistas), *recebedores* (recibidores), &c. Esta es la principal aduana de las provincias, á causa del gran comercio de esta ciudad. Tiene una tarifa, segun la cual se hacen pagar los derechos, que son los mismos que los que se pagan en la aduana de Lisboa.

Alfandegas das provincias (aduanas provinciales). En todas las provincias hay aduanas que, segun su posicion, se llaman *portos molhados* (aduanas de mar) y *portos secos* (aduanas de tierra), que estan establecidas en toda la extension de la frontera española. Las aduanas del Algarbe son todas, á excepcion de la de Alcontim, *portos molhados*, á saber: Tavira, Lagos, Portimaò, Villa-Real de S. Antonio, Faro y Alcoutim. Las del Alentejo son todas *portos secos*, á saber, Mertola, Serpa, Moura, Mourào, Terena, Elvas, Campo-mayor, Arrouches, Alegrete, Marvào, Castello de Vide y Monte Alvao. En la Extaemadura se encuentran los *portos molhados* de Setubal y Peniche. Los *portos molhados* de la Beira son Figueira, Buarcos y Aveiro; los *portos secos* son Penamacor, Idanha a Nova, Sabugal, Almeida, Villar-Mayor, Castellobranco, Villar-Topim. Los *portos molhados* del Miño son Oporto, Espozende, Caminha y Villa do Conde: los *portos secos* son Barca, Onteiro, Monçào y Valença. Todas las aduanas de la provincia de Tras-los-montes son *portos secos*, á saber: Miranda, Braganza, Vinhaes, Freixo d'Espada a Cinta, Bemposta, Vimioso, Chaves, Monte-alegre y Villa-nova de Cerveira. En estas aduanas no se despachan indistintamente toda suerte de mercaderías, sino aquellas que señalan los reglamentos. Está prohibida la entrada por las aduanas de tierra de las mercaderías de Asia, aunque hayan sido manufacturadas ó mejoradas por el extrangero, como tambien los artículos de las fábricas inglesas, francesas ó de cualquier otro pais,

á excepcion de aquellos que son fabricados ó manufacturados por los españoles.

SECCION DE COMERCIO.

Real junta do comercio, agricultura, fabricas e navegação (Real junta de comercio, agricultura, fábricas y navegacion), creada por el Rey José en 1755, y elevada al rango de tribunal en 1788. Se compone de un *presidente inspector*, *de deputados*, un *juiz conservador*, un *fiscal*, un *juiz dos falidos* (juez de quiebras), un *superintendente geral dos contrabandos*, de una *secretaría* con un *secretario* y otros empleados, de una *contadoría da junta*, y otras diferentes secciones. Los *deputados* pueden ser sacados de la clase de magistrados y de la del cuerpo de negociantes mas instruidos en materias comerciales. Esta junta fue establecida para aumentar el comercio interior y exterior, y por esto está encargada de tomar nota de todas las mercaderías de importacion, haciendo despachar las que son permitidas, y embargar las prohibidas. Estas últimas son llevadas á un depósito, y despues vendidas públicamente, teniendo obligacion los compradores de hacerlas salir del reino. El producto, que es una de las rentas de la junta, entra en su caja. Por esta junta se examinan los libros y cuentas de los que hacen banca-rota; siendo la que convoca los acreedores á fin de que nombren entre ellos uno ó muchos administradores de los bienes del que ha hecho quiebra para hacer la reparticion á prorata entre los acreedores; teniendo para esto un juez y una arca particular. Esta junta concede privilegios á los inventores de nuevos artefactos (fazendas) ó de nuevas máquinas. Tiene la inspeccion de la escuela de comercio (aula de comercio), donde se enseña en sus diferentes ramos esta arte importante. Para atender á sus gastos se la han concedido muchos derechos sobre las mercaderías, como el impuesto de los volumes, &c. &c.

Junta do tabaco, creada por el Rey Pedro II en 1664. Tiene un *presidente*, *deputados*, un *conservador da junta* y otro *do contracto* (del contrato), un *procurador da fazenda real* (de la real hacienda) y un *secretario*. De esta junta dependen todos los asuntos relativos á la contrata del tabaco, asi como tam-

bien los procesos de los contrabandistas, á quienes juzga en última instancia. Tiene igualmente la inspeccion de todos los contrabandos de este género, de su entrada y salida, y de la ejecucion de los artículos de dicha contrata.

Junta d'administraçao da companhia geral d'agricultura das vinhas do Alto Douro (junta de administracion de la compañía general de agricultura de las viñas del Alto Duero), creada en 1756. Esta junta reside en Oporto, y se compone de un *proveedor*, un *vice-proveedor*, siete *membres* ó *deputados*, y un *secretario*. Está encargada de examinar la calidad de los vinos, de impedir su adulteracion, tasar el precio y dirigir la venta que se hace al extrangero. Esta junta tiene un diputado procurador en Lisboa.

Junta da companhia das reaès pescarias do Algarbe (junta de la compañía de las reales pesquerías del Algarbe, establecida en 1772 por el Rey José para fomentar y aumentar la pesca de las sardinas y del atun que se hace cada año en las costas del Algarbe. Goza de grandes privilegios, y se compone de cuatro *directores*, de los cuales uno reside en el Algarbe y los otros en Lisboa, de un *secretario* y una *contadoria* con diferentes empleados.

Junta da extracçào do sal de Setubal (junta para la extraccion de la sal de Setubal), establecida para reglar el precio y salida de la sal que se exporta de las grandes salinas de esta ciudad.

Mesa do ben commun dos mercadores (junta del bien comun de mercaderes). Se compone de un *intendente*, de *deputados, procuradores das cinco clases* (diputados, procuradores de los cinco gremios). Está encargada de todo lo que pueda procurar alguna ventaja á dichos gremios, y de conservar sus derechos. Estos gremios son los diferentes ramos en que estan divididos los mercaderes de tiendas y almacenes particulares de toda clase de géneros y comestibles, no pudiendo vender los unos los artículos de los otros.

Direcçào da real fabrica das sedas è obras das aguas libres (direccion de la fábrica real de seda y de las obras de acueductos y fuentes), creada en 1788 para reemplazar á la *junta*

das fabricas do reino. Está encargada de la administracion de la fábrica real de seda y de las que la estan anejas, y todas las cuales gozan de los mismos privilegios; tambien lo está de determinar las obras, las reparaciones y construcciones de fuentes (chafarizes) de Lisboa, y de la conservacion del grande acueducto. En 1804 se la encargó la administracion de las minas de carbon y de hierro. Tambien administra una fábrica real de loza.

Terreiro publico (pósito de granos), creado por José I. Tiene un *inspector*, un *administrador*, un *juiz*, un *escrivão*, una *thesouraria* y una *contadoria*. En 1820 se nombró en lugar del *inspector* una junta para fijar el precio del trigo, evitar los fraudes y el contrabando, dirigir la venta ordenando la salida del trigo extrangero y nacional, segun la cantidad relativa del uno y del otro. En este pósito es donde se hace la venta pública de los granos para Lisboa, dejando sin embargo á los particulares la libertad de comprarlos á los labradores. No obstante, cuando estos granos entran por el Tajo, deben siempre ser desembarcados en este depósito. La harina y trigo extrangero se despacha siempre en él.

SECCION DE MARINA.

Concelho do almirantado (consejo del almirantazgo), creado en 1795. Tiene un *presidente*, *concelheiros*, *officiães da marinha* (oficiales de marina), y *adjunctos ministros togados*. Este es el tribunal supremo para los asuntos criminales relativos á la marina, y al que está confiada la inspeccion del arsenal de la misma, teniendo la facultad de presentar los candidatos para las plazas vacantes del ramo.

Real junta da fazenda da marinha (real junta de hacienda de marina). El ministro de marina es el presidente. Tiene *deputados*, un *secretario* y *contadores*, y es la oficina que administra todo lo que concierne á las compras y ventas relativas á la marina.

Intendencia dos armazens, almoxarifado é inspecção (intendencia de los almacenes de provisiones y municiones, é inspeccion de los trabajos y obras del arsenal. El título basta para hacer conocer las atribuciones de esta oficina. Reside en Lisboa, y

se compone de un *intendente* que es miembro del consejo del almirantazgo, de dos *ajudantes* (ayudantes), de un *almoxarife* (administrador) y otros empleados subalternos. En Oporto hay otra oficina semejante, aunque sus atribuciones no son tan extensas.

SECCION DEL EJERCITO.

Concelho da guerra (consejo de guerra). Creado por Juan IV en 1643, estaba encargado de todos los asuntos relativos á la guerra y al ejército, y tenia una grande autoridad sobre todos los oficiales. Su poder ha ido poco á poco disminuyéndose hasta el punto de no quedarle ya mas que la confirmacion de las patentes de los *capitaens mores* (capitanes de milicias), y la inspeccion de las *coudelarias* (1) que se le cometió por la extincion de la junta de los tres estados. Este consejo se compone de *tenientes generaes* (tenientes generales) y de *ministros togados.*

Concelho supremo de justiça (consejo supremo de justicia), compuesto de los *membros del consejo de guerra* y de *ministros adjunctos conselheiros*, fue instituido por la Reina María. Decide en última instancia las causas militares, y revé los consejos de guerra celebrados por los auditores en sus regimientos respectivos.

Hay ademas una *thesoureria geral do exercito* (tesorería general de ejército) con tesoreros en los diferentes departamentos. La *contadoria fiscal* y los *inspectores* de *revista* dependen de esta oficina.

Arsenal real do exercito, compuesto de la *real junta da fazenda dos arsenaes do exercito*, de la *intendencia do arsenal*, y de la *contadoria*. La *junta da fazenda* se compone de ocho *deputados*, incluso el *intendente do arsenal*, que es el gefe de la *intendencia*, y el *contador geral*, que lo es de la *contadoria*: tiene ademas un *secretario* y otros ocho empleados subalternos, de los cuales cuatto tienen el título de *officiaes da secretaria.*

(1) Era la obligacion que tenian los propietarios de un campo de mantener una yegua de cria para propagar la raza de los caballos, y de pagar cierta cantidad de trigo y cebada al dueño del caballo destinado á cubrir la yegua, y al cual se daba el nombre de *caballeiro.*

El *commissariado* (comisariato) se compone de un *commissario en chefe* (comisario en gefe), de un *asistente* por cada provincia del reino, y otros empleados subalternos. El comisariato está encargado de hacer las provisiones de boca y forrages para el consumo del ejército.

Inspecçào de transportes repartida en las diferente provincias bajo la vigilancia del *commissariado*, que está encargada de suministrar lo necesario para la marcha de las tropas y para el trasporte de las provisiones de boca y municiones de guerra.

Auditoria geral (general), compuesta de un *auditor geral*, que es siempre un magistrado civil, de una *secretaria* y de muchos auditores agregados á los regimientos respectivos. Esta oficina está encargada de la revision de las sentencias de los consejos de guerra antes de ser llevadas al consejo supremo de justicia.

Real junta da fazenda dos arsenaes do exercito (real junta de hacienda de los arsenales del ejército), que se compone de un *presidente*, un *vice-presidente*, *deputados* y *secretarios*. Tiene ademas una *intendencia*, una *contadoria*, un *almoxarifado* y otros empleados. Está encargada de las municiones de guerra, del armamento y del vestuario de las tropas.

Arsenal real das obras militares, é impecçào dos quarteis (real arsenal de obras militares é inspeccion de cuarteles), creado en 1811. Tiene un *intendente geral*, un *fiscal*, un *inspector*, un *contador* y *pagadores*, &c. Ordena y dirige los trabajos en las plazas fuertes del reino, y vigila en la conservacion de los cuarteles.

Junta do codigo militar, creada en 1804, la cual duró poco tiempo. En 1816 se creó otra que concluyó el código. El mariscal Beresford le llevó á Rio-Janeiro para que fuese sancionado por el Rey.

SECCION DE SANIDAD PUBLICA.

Junta do proto-medicato, creada en 1782 por la Reina María, fue abolida en 1809, y reemplazada por el *fisico mòr* (médico mayor) establecido en 1810. El médico mayor tiene sus

delegados y *subdelegados* en todas las provincias, para examinar la calidad de los víveres, bebidas y drogas medicinales, dando certificados para la venta de las bebidas, y haciendo visitas en las boticas. Este establecimiento, cuyo objeto es tan sagrado y útil, da tambien lugar á muchos abusos.

Junta da saude publica (junta de sanidad), creada en 1813. Tiene un *inspector*, un *provedor mòr*, siete *membros* y dos *secretarios*. Su cargo principal es de tomar las medidas necesarias para preservar al reino de la peste y de otras enfermedades contagiosas que puedan ser introducidas por algunas embarcaciones, ó penetrar por las fronteras de tierra.

Tribunales y juntas que no pertenecen á ninguna de las secciones precedentes.

Concelho ultramarino (consejo de Ultramar) establecido por Juan IV en 1643. Tiene un *presidente*, *concelheiros* y *secretarios*. Antes de la ida de Juan VI para el Brasil se le presentaban por medio de este tribunal todos los asuntos relativos á las posesiones de Ultramar, sus miembros gozan de los mismos honores y privilegios que los del *dezembargo do paço*, &c.

Mesa censoria (tribunal de censura), creada en 1768 por el Rey José, y aumentada por la Reina María en 1787, que cambió el título en el de *real mesa da commissão geral sobre o exame e censura dos livros*. Fue abolida en 1813, y sus atribuciones conferidas al *dezembargo do paço*, que nombra comisarios para examinar los escritos extrangeros y nacionales. En 1820 se nombró una *commissão* (comision) particular, compuesta de tres miembros.

Real junta da directoria geral dos estados é escollas do reino (real junta para la direccion general de estudios y escuelas del reino), creada en Coimbra el año de 1794 por la Reina María. Tiene un *presidente*, que es el rector de la universidad, dignidad aneja desde muchos años á la persona del obispo de Coimbra, cinco *deputados* nombrados de entre los profesores, un *secretario* y seis *officiaes da secretaria*. Está encargada de la direccion de la universidad y de todos los establecimientos de

instruccion pública que estan pagados por el *subsidio litterario,* como las escuelas de lengua griega, latina, de filosofia racional y moral, retórica, y de las de primeras letras. Examina á todos los sugetos que aspiran á ser empleados en estos diferentes establecimientos. Para evitar los inconvenientes y gastos de viages se crearon en 1799 tres *commissarios* que sostienen una correspondencia seguida con esta junta, y que la reemplazan en sus funciones en las otras provincias. Las atribuciones de estos tres comisarios estan divididas del modo siguiente: uno para la Extremadura, otro para el Miño y Tras-los-montes, y el tercero para el Alentejo y el Algarbe.

Intendencia geral da policia (intendencia general de policía), creada en 1760 por el Rey José. Su jurisdiccion se extiende no solamente á los corregidores de las provincias y juizes de fora de la capital, sino á los de todo el reino, á quienes puede exigir todas las noticias é indagaciones que necesitare. Su autoridad es bastante ilimitada, pues puede sin forma de proceso hacer prender y desterrar á todos los individuos que le parezcan sospechosos ó que hayan cometido algun crimen político. Se compone de un *intendente geral de policia*, de dos *ajudantes* (ayudantes), de un *official maior*, de cuatro *officiaes* y otros empleados. Tiene tambien una *thesoureria* y *contadoria,* y ademas una administracion particular para el alumbrado de Lisboa.

Junta do estado e casa de Bragança (junta de las rentas de la casa de Braganza). Tiene *deputados*, un *escrivão da camara é justiças*, *officiaes da fazenda é chancellaria.* Esta junta administra justicia, y está encargada de vigilar sobre los bienes y derechos de la casa de Braganza que pertenecian á los duques de este nombre. Esta junta despacha todos los negocios civiles y criminales, arrienda los bienes en los distritos pertenecientes á esta casa, y elige los cuatro *corregedores* y los *veinte juizes de fora* que comprende su jurisdiccion de entre los bachilleres que deben presentar tres candidatos para cada plaza.

Concelho da real casa é estado das Rainhas de Portugal (consejo de la Casa Real y de las rentas de las Reinas de Portugal). Tiene un *secretario do estado*, *deputados* y una *chancelharia.* Este consejo tiene las mismas atribuciones que la junta

de la casa de Braganza, y el derecho de nombrar los tres corregidores y nueve jueces de fora que comprende su jurisdiccion, del mismo modo que aquella. Las rentas de esta casa pertenecen á las Reinas de Portugal.

Junta e casa do estado do infantado (junta de las rentas de la casa de los infantes). Tiene *secretarios*, *deputados* y *repartiçoens* (oficinas) *de justiça*, *fazenda* (hacienda), *conto mercês* (gracias), una *chancelharia*, *thesoureria*, &c., &c. Tiene las mismas atribuciones que las dos precedentes, y nombra por el mismo orden nueve corregidores y diez y nueve jueces de fora. Las rentas de esta casa pertenecen al *infante* ó al segundo príncipe real, y se invierten en cubrir los gastos particulares de su casa, tomando la administracion desde que tiene la edad prescripta por la ley.

Obras publicas. Esta oficina se compone de un *inspector geral* (general), de un *intendente*, un *escrivào*. Los mas importantes trabajos que se hallan pendientes en Lisboa son la construccion del magnífico palacio real *d'Ajuda* (Ayuda), la continuacion de los edificios que deben cerrar la hermosa plaza *do terreiro do paço*, el *Caeis d'alfandega*, ó muelle de la aduana.

Correio geral de Portugal e reinos estrangeiros (correo general de Portugal y reinos extrangeros), creado en 1797, é instalado en 1799. Tiene un *inspector*, un *subinspector*, un *director*, un *contador* y muchos *officiaes*. Antes de esta época la administracion del correo pertenecia al *correio mòr* (al correo mayor) uno de los oficiales de la Real Casa. Fue comprada para ser administrada por cuenta de la real hacienda, que percibe sus rentas. Tiene la inspeccion de todas las demas oficinas de postas del reino. Hay ademas en Lisboa una posta volante para el servicio de la ciudad.

Senado da camara da cidade de Lisboa (ayuntamiento de la ciudad de Lisboa). Tiene un *presidente*, ocho *vereadores* (regidores), con el título de consejeros, que son desembargadores, un *escrivào da camara*, dos *procuradores da cidade* (de la ciudad), cuatro *procuradores dos misteres* (de los oficios), una *secretaria* con muchos empleados. Ha tenido muchas alteraciones en su organizacion: la última se debe á la Reina María,

que la elevó al rango de *tribunal regio*, y concedió á sus individuos el título y distincion de consejeros (*titulo e carta de concelho*). Es presidente siempre un noble de la primera grandeza (*fidalgo da primeira grandeza*). Está encargado de la administracion y gobierno, tanto de la policía sanitaria como de los propios de la ciudad de Lisboa y su territorio. En todas las funciones públicas de la ciudad representa al pueblo.

La *junta da fazenda do senado da camara*, creada en 1773, fue renovada en 1816. Tiene un *presidente* y *deputados*, una *contadoria* y una *thesoureria*. Está encargada de la administracion de los bienes pertenecientes al *senado*, del cobro de sus impuestos, y del pago de sus gastos.

Casa dos vinte e cuatro (junta ó cuerpo de los veinte y cuatro), instituida por Juan I en 1385. Se compone de un *juiz do povo*, de su *escrivào*, *procuradores dos misteres* (de los oficios), y de *deputados* de los oficios mecánicos de la ciudad de Lisboa. En esta oficina no se trata mas que de los intereses de los oficiales de artes mecánicas; el *juez del pueblo y su escribano* se nombran por eleccion anual que hacen los artesanos, sacándolos de entre ellos mismos. Dicho juez no tiene ninguna autoridad particular, y aun le está prohibido el hacer ninguna peticion que sea en favor ó en contra de los intereses del pueblo antes de haber consultado al *senado*, que es el verdadero representante de todo el pueblo de Lisboa.

Camaras das cidades e villas (ayuntamientos de las ciudades, villas y pueblos). Tienen un *presidente*, que es el juez de *fora* ó el *ordinario*, *vereadores* (regidores), un *escrivào da camara*, *procuradores do povo*, *almotaceis* (diputados de abastos) y otros empleados. El presidente de la cámara (ayuntamiento) es el vereador mas antiguo. Estas *cámaras* tienen las mismas atribuciones en sus respectivos pueblos que el *senado* de Lisboa, pues que forman los reglamentos municipales que juzgan útiles al vecindario en sus respectivas jurisdicciones. A estos reglamentos ó leyes municipales se da el nombre de *posturas*, siendo condenados los que no las observan á pagar multas que llaman *coimas*, y que determinan los mismos reglamentos: sin embargo, cuando el corregidor hace la visita de su comarca, y ve que las

posturas son contrarias al bien de los pueblos ó contra las leyes vigentes, puede anularlas. Ademas, estos reglamentos ó leyes municipales estan sujetos á la aprobacion del *dezembargo do paço*. Las *cámaras* juzgan y castigan las injurias verbales, y pueden condenar al ofensor á pagar hasta el valor de 6000 reis. Tiene á su cargo la administracion de las rentas de propios de los pueblos (*benes do concelho*), arrendándolas anualmente á pública subasta, pero no pueden nunca enagenarlas. Los *vereadores* (regidores) reparten entre sí las atribuciones de su *cámara*, como la inspeccion y vigilancia de las escuelas de primera enseñanza, casas de niños expósitos, la construccion y reparacion de puentes, caminos, obras públicas, &c. &c.; en una palabra, estas *camaras* tienen, con muy poca diferencia, las mismas atribuciones y prerogativas que los ayuntamientos de los pueblos de España.

De los magistrados y empleados inferiores.

El *corregedor* es la primera autoridad de su distrito, motivo por el cual algunos escritores le han confundido con los presidentes de las provincias de los romanos. En otro tiempo se llamaba *sobre juiz*, *adelantado*, y tambien *corregedor*. Hasta en tiempo de Juan II los *corregedores* no eran jurisconsultos, y estaban encargados de apaciguar las querellas y desórdenes, de limpiar las provincias de ladrones, y aun de rechazar de su distrito al enemigo si se acercaba; no se les consultaba sino en los casos muy graves. Hasta esta época se administraba la justicia por los *juizes das terras* asistidos de los individuos nobles y mas ricos de su distrito (*dos homes bons é ricos*). Con la introduccion del derecho romano, y despues con la del derecho canónico, los Reyes se vieron obligados á crear magistrados ó jueces que conociesen estos derechos, para administrar justicia segun sus disposiciones, y de aqui vino la creacion de los tribunales de apelacion (*relaçoens*) y de jueces inferiores, como los *corregedores* y otros de que se va á hablar.

Los corregidores estan divididos en dos clases segun son nombrados por la corona ó por los señores (donatarios). Se lla-

man de la corona los que el *dezembargo do paço* propone al Rey para que elija uno por terna. Llámanse de los señores los que siendo propuestos por las *juntas da casa de Braganza, do infantado*, y por el *concelho da casa das Rainhas*, son aprobados por sus respectivos señores: estos corregidores tienen el título de *ouvidores*. Hay ademas el *ouvidor d'Alcobaça*, que es propuesto por el general de los monges de San Bernardo, y los de *Tentugal* cerca de Coimbra, de *Noudar* y *Barrancos* en el Alentejo, que nombra el duque de Cadaval, y son confirmados por el Rey. Los corregidores de la corona son en número de 26, á saber: los de *Aveiro, Avis, Castellobranco, Coimbra, Elvas, Evora, Guarda, Guimaraens, Lagos, Lamego, Leiria, Miranda, Ourique* (que es tambien proveedor), *Moncorvo, Peñafiel, Portalegre, Oporto, Santarem, Setubal, Tavira, Tomar, Torres-Vedras, Trancoso, Vianna y Viseu.*

La casa de la Reina nombra tres, á saber: los de *Alemquer, Faro y Mira.*

La casa de Braganza cuatro, á saber: los de *Barcellos, Braganza, Ourem y Villaviçosa.*

La casa del infantado nombra nueve, á saber: los de *Beja, Feira, Linhares, Pinhel, Riva-Tejo, Valença y Villa-Real.*

El corregidor, que como acaba de decirse es el primer magistrado de su comarca, ejerce la jurisdiccion civil y criminal, juzga en primera instancia las causas de las personas de distincion, y en segunda todas las otras que le vienen por apelacion de los jueces de fora y de los ordinarios. Cuando exceden de la cantidad determinada por la ley, estas causas pasan á la *relaçào* (tribunal de apelacion) de su distrito. El corregidor debe hacer todos los años una visita en su comarca para examinar las escribanías públicas, y ver si los *officiaes* de justicia llenan sus deberes, pudiendo apercibirles y tambien suspenderles. Este magistrado está encargado de la policía de su comarca y de la percepcion de la *dezima* en su jurisdiccion.

Los *provedores das comarcas*, que son tambien *contadores*, son magistrados independientes de los corregidores, á quienes igualan en dignidad, pero sus distritos son mucho mas extendidos, pues que algunos comprenden dos ó tres comarcas, y al-

canzan al territorio de todos los señores comprendidos en su distrito. El Algarbe solo tiene una *provedoria*: los *provedores* de Evora y de Elvas se reparten entre sí la comarca de Villaviçosa, que pertenece á la casa de Braganza. Todos los *proveedores* son nombrados por el Rey. Estos magistrados estan encargados de hacer ejecutar los testamentos, de tomar cuentas de las capillas, hospitales, y á los recaudadores de las *sisas*, de los gastos de los ayuntamientos (*terças dos concelhos*), y de velar á los tutores en los asuntos concernientes á los huérfanos. Estos magistrados pueden desaprobar los gastos hechos por los ayuntamientos cuando ven que no son regulares. Hay veinte y cuatro provedorías, á saber: *Braga*, *Oporto*, *Aveiro*, *Beja*, *Castellobranco*, *Coimbra*, *Elvas*, *Evora*, *Guarda*, *Guimaraens*, *Lamego*, *Leiria*, *Miranda*, *Moncorvo*, *Ourique*, *Portalegre*, *Santarem*, *Setubal*, *Tomar*, *Torres-Vedras*, *Viana*, *Viseu*, *Peñafiel* y *Faro*.

Despues de los *corregedores* y los *proveedores* siguen los *juizes de fora* y los *juizes ordinarios*. Se llaman *juizes de fora* porque no deben ser naturales de las provincias ó distritos que gobiernan, á las cuales son enviados por el Rey. Su creacion alcanza hasta el Rey Manuel. Los *juizes ordinarios* son mucho mas antiguos, y llegan hasta los primeros tiempos de la monarquía. Los *juizes de fora* estan divididos en dos clases, segun su denominacion. Se llaman *juizes de fora da coroa* los que el Rey elige entre tres candidatos bachilleres en derecho, que le son presentados por el *dezembargo do paço*. Se llaman *juizes de fora dos donatarios* los que son propuestos por los señores (donatarios). Estos estan divididos en dos clases: los de los *grandes donatarios*, como las casas de Braganza, de la Reina y del Infantado, que son confirmados por el señor mismo: los de los demas *donatarios* que son presentados por el señor y confirmados por el Rey. Los *juizes ordinarios* son elegidos por los habitantes mismos del lugar de su residencia, y confirmados despues en nombre del Rey por el *dezembargo do paço*. Los *juizes de fora* ocupan tres años su destino, y concluidos pueden ser prorogados otros tres. Los *juizes ordinarios* ejercen un año solamente, pero pueden ser reelegidos. Los *juizes de fora* deben haber he

cho su curso completo de jurisprudencia en la universidad de Coimbra por espacio de cinco años determinados por los estatutos; los *juizes ordinarios* pueden ser hombres que no hayan hecho esta carrera, por lo que deben tener un *assesor* (asesor) para instruirles en la expedicion de los asuntos. El *juiz de fora* lleva una vara blanca, y el *ordinario* una bermeja. Su jurisdiccion se extiende á lo civil y criminal, y tienen el derecho de sentenciar en primera instancia.

Los *juizes de fora da coroa* (de la corona) son en número de 117, á saber: los de *Alandroal, Albufeira, Alcacer, Aldea-Gallega, Alfandega da Fé, Algozo, Alijo, Almada, Almodovar, Alpedrinha, Amarante, Arrouches, Aveiro, Avis, Azambuja, Azeitào, Azurara da Beira, Barca, Belmonte, Benavente, Caveço de Vide, Campo-Mayor, Cascaes, Castellobranco, Castello de Vide, Castello-Rodrigo, Castro-Marim, Cea, Celorico da Beira, Cezimbra, Coimbra* (aqui hay dos, uno llamado *juiz de fora do civel*, y el otro *juiz de fora do crime*), *Coruche, Covilhàa, Elvas, Estremoz, Evora* (dos, uno *do civel* y el otro *dos orfaòs*) (1), *Figueira, Fundào, Freixo de Numans, Freixo de Espada a Cinta, Fronteira, Golegàa, Gouvea, Guarda, Guimaraès, Idanha a Nova, Lagos, Lamego, Leiria, Lolé* ó *Loulé, Mafra, Marvào, Messejana, Mertola, Mezào Frio, Miranda, Mirandella, Mogadouro, Monçào, Monchique, Moncorvo, Monforte de Rio-Livre, Monte Mor Novo, Monte Mor-Velho, Mourào, Moita, Niza, Odemira, Ourique, Palmella, Peñafiel, Penamacor, Penella, Peniche, Ponte de Lima, Portalegre, Portimào, Oporto* (tres, á saber: uno *do civel*, uno *do crime* y otro *dos orfaòs*), *Povoa de Varzim, Ricardàes, Redondo, Ribeira Grande, Sabugal, Santarem* (dos, uno *do civel* y otro *do crime*), *Santiago de Cacen, S. Juan da Pesqueria, S. Jorge, S. Vicente da Beira, Setubal, Sortelha, Soure, Taboaço, Tarouca, Tavira, Terena, Tomar, Tondela, Torào, Torres-Novas, Torres-Vedras, Trancoso, Vianna do Alentejo, Vianna do Miño, Villafranca do Campo, Villafranca de Xira, Villanova da Cerveira, Villa-Velha de Rodào, Vinhaes* y *Viseu.*

(1) Huérfanos.

Los *juizes de fora de la casa de la Reina* son en número de ocho, á saber: los de *Abrantes*, *Alenquer*, *Cintra*, *Chamusca*, *Faro*, *Lagoa*, *Obidos* y *Silves*.

De la casa de Braganza hay 21 *juizes de fora*, á saber: los de *Alter do Chão*, *Arraiollos*, *Barcellos* (dos, uno *do civel crime*, otro *dos orfaos*), *Borba*, *Braganza*, *Chaves*, *Espozende*, *Eixo*, *Melgaço*, *Monforte*, *Monsarás*, *Montalegre*, *Ourem*, *Portel*, *Porto de Mos*, *Souzel*, *Villa do Conde*, *Outeiro* y *Villaviçosa*.

Los *juizes de fora de la casa del Infantado* son 18, á saber: los de *Alcoutim*, *Almeida*, *Beja* (dos, uno para lo *civil y criminal*, y otro para los *huérfanos*), *Caminha*, *Povos*, *Crato*, *Cuba*, *Ega*, *Feira*, *Moura*, *Oliveira*, *d'Azemeis*, *Ovar*, *Pinhel*, *Serpa*, *Sertãa*, *Valença*, *Villa-Real*, *Vimioso*.

Las atribuciones de los *juizes de fora* en las *ciudades* y *villas* mas populosas estan casi siempre divididas en tres autoridades diferentes, á saber: el *juiz do civel* que entiende en los asuntos civiles; el *juiz do crime* que entiende en las causas criminales, y el *juiz dos orfaõs* que entiende en los asuntos pertenecientes á los huérfanos. Estos últimos magistrados son ordinariamente hombres *leigos*, es decir, que no han seguido la carrera de jurisprudencia, y son propietarios de estos empleos. El Rey Juan VI, para remediar el perjuicio que causaba este método á los huérfanos, ordenó que en lo sucesivo á la muerte de cada propietario, estos jueces fuesen reemplazados por los *juizes de fora* en todos los pueblos donde hay uno de estos últimos.

Hay aun otros jueces llamados *juizes da vintena* que residen en algunos pequeños lugares del reino, como *aldeas*, *lugares* y *casaes* (caseríos). Estos son elegidos por los *juizes*, *vereadores em camara* (regidores de los ayuntamientos ó consejos), ante los cuales prestan su juramento. Dichos jueces no pueden sentenciar sino en aquellas causas, cuyo valor de la cosa no pasa de la suma de 400 reis; no pueden formar los procesos criminales, pero sí prender á los malechores remitiéndolos al *juiz de fora* ó al *ordinario* de quien dependen. Corresponden con poca diferencia á nuestros alcaldes pedáneos.

Lisboa, siendo la poblacion mas grande del reino, tiene tam-

bien mayor número de magistrados, de los cuales algunos, á causa de los privilegios que disfrutan, tienen otras denominaciones, y un grado superior á los de las otras ciudades. Esta gran ciudad tiene 4 *corregedores do civil*, 4 *juizes dos orfaòs* (huérfanos) y 6 *corregedores do crime*. Estos últimos son los de *Alfama*, *Bairro Alto*, *Belem*, *Remolares*, *Rocio* y *Rua-Nova*. Tiene ademas 7 *juizes do crime*, á saber: los de *Andaluz*, *Castello*, *Limoeiro*, *Mocambo*, *Mouraria*, *Santa Catherina* y *Ribeira*. Tiene tambien otros muchos magistrados, como el *ouvidor d'alfandega*, el *juiz d'India e Mina*, el *juiz dos contrabandos*, *provedor dos residuos*, *provedor das capellas*, *auditor geral da marinha*, *conservadores das naçoes extrangeiras*; estos últimos son siempre *dezembargadores de la relaçào*.

En las provincias hay otros empleados que estan absolutamente independientes de los corregidores, proveedores y jueces de fora, y pertenecen mas á la Real Hacienda que á la administracion de justicia, aunque instruyan los procesos y pronuncien sentencias. Estos son los 6 *superintendentes dos contrabandos* (intendentes) *é alfandegas* (aduanas), á saber: del *Algarbe*, del *Alentejo*, la *Beira*, de las *Tres-Comarcas* (Aveiro, Coimbra y Leiria), del *Miño* y de *Tras-los-montes*. Las principales obligaciones de estos superintendentes, son: impedir todo contrabando y fraude en los derechos Reales, registrar las aduanas comprendidas en sus provincias, en lo cual dependen del *concelho da Facenda* (consejo de Hacienda), de quien reciben las órdenes; tienen tambien la inspeccion del contrabando del tabaco, y bajo este concepto dependen de la *junta do tabaco*. Instruyen los procesos criminales, y pronuncian las sentencias. En el primer caso son llevados en apelacion al consejo de Hacienda para ser juzgados en última instancia; en el segundo á la junta de administracion de tabacos. Hay tambien dos *superintendentes dos lanifieios*, uno en Covilhàa y otro en Portalegre que estan encargados de todo lo que concierne á las fábricas Reales de lana, y de los operarios que trabajan en ellas. El *superintendente do sal de Setubal* es el presidente de la junta de la sal, y el que inspecciona la aduana de esta ciudad.

Hay aun otros empleados que tienen á su cargo el levantar

planos de los territorios, formar el de una nueva division de comarcas, y examinar los progresos que la agricultura podrá hacer; estos tienen el título de *cosmografos*, y deben haber seguido en Coimbra, no solo los cursos de derecho, sino tambien los de matemáticas. Este cuerpo no ha sido nunca organizado completamente, y hoy solo cuenta algunas personas que le pertenecen, pero sin que se ocupen en ninguno de los objetos de su instituto.

Las siguientes clases ayudan á los magistrados en sus funciones.

Los *escrivaens* (escribanos ó secretarios) son los empleados que extienden los actos y documentos oficiales á la vista de sus gefes. Cada corregidor, proveedor y superintendente tiene uno; los jueces *de fora, do civil, do crime* y *dos orfaòs* tienen mas ó menos segun la necesidad y extension de su jurisdiccion. Los *escrivaes* deben acompañar á sus gefes en los asuntos públicos para formar las sumarias de lo que haya acontecido.

Los *tabeliaens de notas* (escribanos y notarios) son los empleados civiles encargados de reconocer las firmas y formar y autorizar las escrituras públicas, &c., &c.

Los *meirinhos* y *alcaides* (especie de alguaciles mayores), son los oficiales de justicia que acompañan á los magistrados en sus visitas y en los actos públicos, y estan encargados de hacer las prisiones y cuanto es necesario para poner en ejecucion las providencias, &c. Cada magistrado tiene un *meirinho* ó un *meírinho* y un *alcaide*, segun la extension de su jurisdiccion. Los *meirinhos* ó *alcaides* tienen á sus órdenes otros hombres que llaman *da vara* ó *quadrilheiros* (alguaciles) para ayudarles en las prisiones.

Los *carcereiros* (carceleros ó alcaides) son los que tienen las llaves de las cárceles, siendo responsables del orden que debe haber en estos lugares, y de los presos que les estan confiados.

Reflexionando sobre este gran número de empleados civiles, cuyas atribuciones se acaban de ver, no se puede menos de decir que si la justicia no está pronta y bien administrada en Portugal, no es sin duda por falta de jueces y tribunales. Se puede añadir sin temor de exagerar, que respecto á su poblacion actual no hay pais alguno en Europa que le sea igual en esta parte.

Hemos visto que la relaçao de Lisboa tiene 60 ministros, que la de Oporto tiene 45 ademas de los que pertenecen á otros tribunales. En Inglaterra no hay mas que 12 jueces supremos (jueces de derechos) repartidos en tres tribunales superiores. Estos magistrados viajan cada tres meses en los condados, á fin de aplicar las leyes á todos los casos civiles y criminales que han sido probados por los jurados.

Legislacion portuguesa.

Como la legislacion de Portugal no forma un sistema metódico, sino que se compone de leyes incoherentes, dadas en diversos tiempos y lugares, no podemos presentar el cuadro analítico de ella; por cuya razon daremos alguna idea de sus mejores leyes y legisladores, siguiendo el orden cronológico.

Pasaremos en silencio los tiempos en que Portugal estuvo sujeto al imperio de pueblos extrangeros, fenicios, cartagineses, romanos, godos y árabes, porque ademas de ser incierto en gran parte el derecho que le gobernaba, no debe considerarse como propio de Portugal, que no formaba aun reino independiente. Dataremos, pues, el principio de la jurisprudencia portuguesa en las famosas córtes de Lamego, época y lugar del nacimiento de la monarquía, donde Alfonso, hijo del conde D. Enrique fue proclamado Rey por el pueblo portugués, despues de lo cual consiguió que los Pontífices Inocencio II y Alejandro III le reconociesen por Rey, y le escribiesen dándole este título. En estas córtes se echaron los fundamentos de la monarquía estableciendo leyes sobre la sucesion y sobre la nobleza, determinando el orden de los juicios y señalando penas á los delitos. Por las leyes establecidas en ellas se decidian los litigios y negocios forenses, los cuales, por no haberse creado aun otros magistrados, se seguian y ventilaban en el consejo de cada ciudad ante el conde, rico-hombre y demas principales, y no faltan ejemplos de que el Rey mismo hiciese las funciones de magistrado. Cuando faltaba ley en las generales establecidas en Lamego, se recurria á los fueros particulares que las ciudades habian recibido de los Reyes de Leon y de Castilla, á las de Alfonso V Rey de Leon,

y al código de los visogodos. Al mismo tiempo los moros, que por conquista pasaban al imperio de los cristianos, se gobernaban por sus propias leyes y por jueces mahometanos, por concesion del sábio Alfonso que supo contemporizar con ellos como exigia la sana política.

Apenas ocupó el trono Alfonso II, que dirigió toda su atencion hácia la jurisprudencia, y habiendo reunido córtes en Coimbra, dió sábias leyes y estableció jueces en muchos lugares que administrasen la justicia por aquella norma. Pero una institucion que quiso poner en práctica en aquellos tiempos poco favorables para ello, dirigida á impedir que los bienes raices pasasen á manos muertas, llenó de amargura y disgustos el resto de su vida. Sancho II que le sucedió, incapaz de regir las riendas del Gobierno, no mejoró en nada la jurisprudencia; pero su hermano, que ocupó despues su lugar bajo el nombre de Alfonso III, hizo leyes generales en las córtes que celebró en el año 1251, de las cuales la mayor parte son penales; tres años despues juntó de nuevo córtes en Leiria, y en ellas trató de reducir la jurisprudencia temporal que, por concesion de la Reina Tareya, ejercian los obispos de Oporto. Hizo tambien establecimientos útiles para el comercio, que consideraba como la fuente de las riquezas del reino.

Dionisio, que le sucedió, ocupó el trono por espacio de 46 años, en los cuales, al paso que extendia sus límites por las conquistas, aseguraba la tranquilidad y la justicia con buenas leyes civiles y penales que aun hoy estan en vigor y se encuentran en las compilaciones vigentes; y para libertar á sus súbditos de la tiranía y opresion de los señores territoriales, que eran los jueces de apelacion en 2.ª instancia, desde los cuales el agraviado apelaba al magistrado mayor del Rey llamado *sobrejuiz* ó al mismo Rey, mandó que se pudiese apelar al trono, omitiendo la 2.ª instancia. Pero la mas célebre de todas sus leyes es la de amortizacion que dió con el parecer de los grandes en Coimbra, por la cual quitó el derecho de suceder á las iglesias y monasterios, y les prohibió adquirir bienes raices. Dió tambien, á imitacion de sus predecesores, varios fueros particulares á algunas ciudades, mientras que como padre zeloso las iba recorriendo para ente-

rarse por sus ojos del estado de su reino, y de las medidas que podian contribuir á su felicidad. Fomentó el estudio de la lengua portuguesa, mandando que en adelante las leyes y escrituras ya no se escribiesen en lengua latina, como hasta entonces, sino en su lengua patria, á la cual hizo traducir las siete partidas de D. Alonso el Sábio su abuelo.

Alfonso IV, hijo y sucesor del gran Dionisio, heredó de él con el reino el deseo de dar leyes, de las cuales existen aun muchas en las actuales compilaciones, como son: de los intereses que pueden llevarse en el préstamo; de la viuda que disipó sus bienes y los de los menores; que los salarios de los criados se prescriban por tres años, &c. Señaló tambien los objetos que los comerciantes podian exportar del reino, y estableció penas contra los crímenes de adulterio, rapto, estupro, peculato, abigeato moneda falsa y otras.

Sucedióle Pedro I, que penetrado de que nada sirven las leyes si no se hacen observar puntualmente, puso todo su conato, no tanto en dar nuevas leyes, como en hacer observar las antiguas, lo que hizo con tanta severidad, que mereció el renombre de *cruel*. No por esto dejó de establecer alguna nueva, entre otras una para que ninguna ley eclesiástica, ningun rescrito ni mandato de la curia romana se pusiese en ejecucion sin el beneplácito regio.

Fernando I, que le sucede, consagra sus cuidados á las leyes económicas y políticas. Considera la agricultura como el principio de vida del cuerpo político, y compara el comercio á las venas del cuerpo humano, porque como estas lleva los principios de salud y vida á todas las partes y miembros del cuerpo político. Para fomentar la primera publica una ley agraria en que establece: que los labradores cultiven todas sus tierras ó den en arrendamiento por cierto número de años las que no puedan cultivar por sí, y si no lo hicieren lo haga el magistrado de oficio, aplicando su producto al comun: que deban tener los bueyes necesarios: que haya peritos que hagan la debida distincion entre las tierras feraces y las menos fructíferas, para arreglar por este medio, con toda justicia, las prestaciones: que se recojan los mendigos aptos para el trabajo, y se les aplique al

cultivo de los campos. Dispensa toda su proteccion al comercio, sin el cual no puede prosperar la agricultura; favorece la navegacion, concediendo grandes privilegios á la gente de mar, y establece una compañía de comercio marítimo. Renueva tambien la ley que prohibe á las manos muertas la adquisicion de bienes raices; determina los derechos y jurisdiccion de la Reina, del príncipe, de los magnates y de los obispos; y prohibe á los clérigos mezclarse en los negocios seculares, y el hacer negociaciones y ejercer el comercio, abuso en que habian caido en menosprecio de los cánones y de la disciplina eclesiástica.

Con las leyes patrias se usaba tambien en aquel tiempo en Portugal de las romanas, que despues del hallazgo de las pandectas de Justiniano en Amalfi, principiaron á formar en Bolonia el torrente de luces que se esparció despues por toda la Europa. Tal debe llamarse la propagacion del estudio del derecho romano en unos tiempos en que los hombres sumergidos en la mas estúpida barbarie, habian perdido toda idea de lo recto y de lo justo. Este suceso formará siempre época en los anales de las ciencias, á pesar de las diatrivas que se han esparcido, no contra el mismo derecho romano, sino contra el abuso de él, contra la sed insaciable de citar sus textos, y ponerlos á la par con las leyes patrias, contra el bárbaro método de enseñarle que aun hoy se practica en las universidades literarias, donde se abandona lo útil por lo inútil, donde catedráticos y discípulos en vez de filosofar sobre los principios de donde nacen los derechos y obligaciones, de distinguir lo que está apoyado en la razon y es igual para todos los hombres, de lo que depende de la organizacion, usos y costumbres de cada estado, gastan el tiempo en cuestiones inútiles, tanto mas agradables para ellos cuanto menos relacion tienen con los negocios que pueden ofrecerse en la vida civil. Empero en su esencia contiene el derecho romano, al lado de fórmulas y solemnidades inútiles propias de la forma del Gobierno y organizacion de aquel Estado, preceptos del derecho natural puestos en leyes prácticas: obra de tantos y tan célebres jurisconsultos filósofos.

Para aprovechar las ventajas que ofrecia en unos tiempos

de tanta ignorancia, Dionisio, siguiendo el ejemplo de las demas naciones de Europa, fundó la universidad de Lisboa, donde puso profesores que enseñasen el derecho romano y el canónico: estudio que fomentaron sus sucesores, y al cual se debieron los códigos legales que fueron pareciendo en varias naciones.

En Portugal, Juan I, á persuacion de Juan de Aregis, célebre jurisconsulto, su favorito, mandó traducir á su lengua el código Justiniano para que se hiciese uso de él á falta de leyes patrias. Sin embargo de la imperfeccion de esta obra, y de que se colocaron al lado de las leyes algunas interpretaciones de Acursio y de Bartholo, puede decirse que fue muy útil á la jurisprudencia portuguesa, pues que hizo concebir al mismo Rey el proyecto de formar un código metódico de las leyes patrias: obra que confió á Juan Mendez. Pero como en su reinado se hubiese adelantado poco, Eduardo, que ocupó el trono que acababa de dejar, cometió la misma comision á Mendez, y habiendo muerto él, á Ruy Fernandez su consejero. Este ilustrado Rey, capaz de hacer felices á sus súbditos, ocupó muy poco el trono, por cuya razon nada se adelantó en el código. En el reinado de Alfonso V, por quien dirigió las riendas del Gobierno el infante D. Pedro, presentó concluida su obra el Dr. Ruy Fernandez, y pareció á la luz pública el código Alfonsino que ha sido la fuente de todos los códigos posteriores.

Consta este cuerpo legal de cinco libros: el 1.º trata de los magistrados y de sus oficiales; el 2.º de los derechos de la magestad; el 3.º del procedimiento judicial; el 4.º de los contratos y últimas voluntades, y el 5.º de los crímenes y delitos, orden que vemos observado en los códigos posteriores. A él deben recurrir los jurisconsultos portugueses para la interpretacion exacta del derecho novísimo.

Juan II, que por sus ilustres hechos merece el nombre de príncipe perfecto, fue el que estableció el consejo supremo (desembargo do paço), semejante en autoridad y atribuciones á nuestro consejo de Castilla, el que introdujo la costumbre de confiar el gobierno de las provincias á solos los jurisconsultos, como los únicos dotados de la instruccion y prudencia necesaria para tan grave cargo; el que quitó á los grandes la jurisdiccion

criminal que ejercian por privilegios de los Reyes pasados, en que se les habia concedido el imperio mero y mixto; institucion que forma su mayor elogio, pues que supo revindicar á la corona unos derechos esencialmente inherentes á ella é inalienables, al mismo tiempo que redujo su poder, que hacia sombra al Rey en la elevacion de su trono.

En este tiempo habia principiado ya el abuso del derecho romano, al cual, y mas bien á sus glosadores Acursio, Bartholo, &c., se profesaba un amor que rayaba en idolatría.

El Rey D. Manuel, digno de eterna memoria, viendo los defectos que se habian cometido en la compilacion del código Alfonsino, quiso reformarle ó mejor formarle de nuevo confiando este cuidado á los doctores Juan Cotrino, Juan Faria, Pedro Jorge y Cristóbal Esteve, sus consejeros. Este código, aunque no exento de defectos, presenta un sistema completo del derecho portugués con este orden: en el primer libro refiere las varias clases de magistrados portugueses y sus oficiales, sus nombres, funciones, cargos y oficios, pero no deja de haber muchos títulos extraños para el argumento que Manuel se habia propuesto tratar en él. El orden de este libro es el mismo que observaron Triboniano y sus compañeros en el 1.º de las Pandectas, en el que despues de haber sentado algunos principios generales de derecho, pasan á tratar de los diversos magistrados romanos, y esto prueba cúan útil fue á aquellos siglos el estudio del derecho romano.

En el 2.º libro se propuso tratar el legislador portugues: 1.º de las diversas personas litigantes y del fuero de cada una de ellas: 2.º de los derechos Reales, de los bienes de la corona Real, y de la sucesion á ella, de los derechos y privilegios de la Reina, de los príncipes, magnates, caballeros, &c.

En el 3er libro se trata del orden judicial, y vemos muchas leyes sobre las citaciones; sobre los que no comparecen; sobre los procuradores y su oficio; sobre las recusaciones de jueces y escribanos; sobre las reconvenciones, dilaciones y arbitrios; sobre las excepciones dilatorias y perentorias; sobre los testigos; sobre las sentencias definitivas é interlocutorias; sobre la condenacion de costas, y sobre las apelaciones.

El libro 4.° trata de los testamentos, de las sucesiones abintestato, y de los contratos, y el libro 5.° contiene la jurisprudencia criminal.

Ademas de esta obra, que hará inmortal su nombre, concedió el Rey Manuel fueros á diversas ciudades, y fue el primero que estableció los jueces de fora, como mas idóneos para la decision de las causas, no estando ligados con ningun vínculo que les hiciese torcer la vara de la justicia.

Juan III, hijo del grande Manuel, añadió muchas leyes al código de su padre; teniendo por indecoroso que los jueces exigiesen salario por sus sentencias, y mucho mas que su tasa dependiese de su arbitrio, les prohibió recibirlo ni aun con el pretexto de haber sido obligados á consultar con abogados; estableció otro orden de proceder en los juicios en el año de 1526, y finalmente trasladó á Coimbra la universidad que Dionisio habia fundado en Lisboa: el Rey D. Sebastian dió algunas providencias particulares, pero el establecimiento de su reinado, que llama mas la atencion, es la concordia que hizo con los prelados del reino en 1578, por la cual accedió á las pretensiones que les habian sido constantísimamente negadas hasta entonces. Tantos fueron los privilegios que por esta concordia se concedieron á los eclesiásticos, que varío enteramente de aspecto la jurisprudencia portuguesa, pues era permitido demandar ante el juez eclesiástico sobre los enfitensis de la iglesia; se dió á los eclesiásticos derecho de prender á los legos, y se permitió á los obispos exigir las contribuciones establecidas para reparar las iglesias y conocer ellos solos de la causa, razon y necesidad. Poco tiempo despues pareció á la luz pública una nueva Coleccion de leyes portuguesas compuesta por Eduardo Nuño Leon, en la cual añadió al código Manuelino las leyes extravagantes de Juan III y de Sebastian, dándosela fuerza de ley por decreto de 14 de Febrero de 1569.

Apenas Felipe II, Rey de Castilla, subió al imperio de Portugal, asi como por las armas quiso igualmente hacerse célebre entre sus nuevos súbditos por las leyes. Confió el encargo de reformar el código Manuelino, y de publicar uno nuevo bajo su

nombre, á Pablo Alfonso y Pedro Barbosa, sus consejeros, quienes se asociaron para desempeñar tan árduo trabajo á Damian Aviar y Jorge Cavedo. En este nuevo código se vé el mismo orden y la misma disposicion y método que en el del Rey Don Manuel. Sin embargo, reducido á los mismos libros vemos algunos títulos nuevos intercalados entre los antiguos; muchas de las leyes extravagantes de Manuel y de Sebastian ó enteramente derogadas, ó colocadas en su lugar correspondiente. Añadió y quitó igualmente muchas cosas á las leyes antiguas segun las circunstancias en que se hallaba Portugal en aquella época. Adoptó tambien el derecho de las decretales sobre la facultad de testar activa y pasiva de los clérigos derogando las leyes antiguas de Portugal que les restringian demasiado.

El código Filipino, aunque sujeto como todas las obras de esta especie á muchos defectos, es el mas perfecto que se conoce en Portugal, y al que se recurre aun en el dia para la decision de las controversias que se agitan en el foro.

El Derecho romano estaba en este tiempo en el estado mas deplorable: se habia desterrado enteramente la ley, y colocado en su lugar los comentarios de Bartholo y de Acursio.

Juan IV y Alfonso VI, Pedro II y Juan V no se distinguieron por las leyes, y sus reinados son solo memorables por la aversion y odio impacable que desplegaron los portugueses contra los españoles, odio que aun en el dia alimentan. Entonces, desdeñándose de ser regidos por un código que llevaba el nombre de un Rey extrangero, suplicaron á Juan IV en las córtes del año de 1641 les diese un nuevo código de leyes patrias. Pero por impotencia ó por ignorancia, aunque se prometió acceder á los deseos de las córtes, no se llevaron á efecto las promesas, limitándose Juan IV y sus sucesores á hacer diversas ediciones del código Filipino, que fue confirmado por decreto del primero dado el 29 de Enero de 1643.

En el reinado de Pedro II se hizo en Lisboa una edicion del código Filipino por Manuel Lopez Ferreira en dos tomos en folio, y otras varias en los reinados posteriores; pero la mas completa es la que pareció en el reinado de Juan V en 1747, au-

mentada con las leyes extravagantes y con las decisiones de la *Suplicaçào* y de la *Relaçào* de Oporto, y con un repertorio completísimo, muy útil á los abogados.

José I, príncipe cuya memoria será siempre grata á los portugueses, creó varios establecimientos, entre los cuales es el primero la institucion del Real Erario y el método que en él debia observarse en la inversion y distribucion del dinero; fomentó el comercio, la agricultura, las artes y la milicia; fijó los límites del sacerdocio y del imperio; creó los *superintendentes geraes das alfandegas*; aumentó las atribuciones del Consejo de Hacienda, é instituyó un Real tribunal de censura para examinar los libros antes de publicarse. Dió tambien muchas sábias leyes, á cuya frente se encuentra la confirmacion de las leyes antiguas de amortizacion. Prohibió citar las leyes romanas en el foro, y decidir por ellas los litigios, persuadido que no podian tener valor sino en cuanto encerraban reglas de derecho natural, y entonces era mas útil considerar solo estas fundadas en la razon. Viendo que en Portugal los magistrados eran desobedecidos, y las leyes despreciadas por los poderosos, verificándose el dicho de Solon, de que las leyes son telas de araña donde se enredan los débiles, pero que rompen los fuertes, redujo á todos á la obediencia por decreto de 24 de Octubre de 1764.

Mas la principal ley de su reinado para el asunto que tratamos es la de 18 de Agosto de 1769, que fijó la jurisprudencia en el foro. Está llena de sabiduría y de excelentes reglas para interpretar las leyes.

Tambien son dignos del mayor elogio los nuevos estatutos que dió á la universidad de Coimbra, por los cuales reformó enteramente los estudios, añadió otros, y principalmente el del derecho portugués, que hasta entonces habia sido despreciado. Todos estos útiles adelantos se deben al célebre marques de Pombal, lo mismo que las buenas leyes publicadas en este reinado, cuya coleccion compone muchos tomos.

Sucedió en el trono la Reina Doña María, y con el deseo de seguir el ejemplo de su padre, dió muchas leyes, y dispuso la formacion de un nuevo código portugués con nuevo método y mejor orden, pero no tuvo efecto. Su hijo dió igualmente le-

yes, algunas muy útiles al Estado, pero ni las de este ni las de la Reina María han sido reunidas en una coleccion.

Al ver la multitud de códigos que se han publicado en Portugal, las reformas que se han hecho, los buenos deseos que han animado siempre á su Gobierno en esta parte, creerá cualquiera que son regidos por una legislacion cierta, invariable y filosófica. Pues nada de esto. El juez y el letrado vagan entre la confusa multitud de leyes que hemos referido, dudando si la que van á aplicar está derogada por alguna posterior: otras veces tienen que recurrir para averiguar el espíritu de la ley á las costumbres y usos de los tiempos bárbaros, y se ven precisados á ejecutar una ley que está en oposicion con la civilizacion actual: lo que da lugar á que el juez, abandonando las leyes, se rija por su capricho, sentencie *ex æquo et bono*, y nadie tenga derecho cierto: aunque vaya cargado con los inmensos volúmenes que forma la coleccion legal, y que pueden justamente llamarse *multorum camellorum onus*. Es la legislacion portuguesa, lo mismo que la de algunas otras naciones, un cuerpo formado de partes inconexas de materiales nuevos, viejos, añejos y carcomidos, que no pueden unirse de ningun modo. No hay sistema ni método, ni claridad en el conjunto, aunque sí se encuentran algunas leyes y reglamentos que mirados aislados y en particular son modelos en su clase.

Real hacienda.

El misterio mas grande ha echado siempre un velo en todo lo que tiene relacion con la hacienda de Portugal. El secreto, que era considerado por muchos gobiernos del siglo pasado como el *paladium* de sus recursos y fuerzas, era guardado tan escrupulosamente en Portugal, que nadie podia conocer el importe de las rentas del reino, donde el dar conocimiento de los documentos relativos á este objeto era mirado y castigado como un crímen de Estado. El grande Pombal mismo no estaba exento de esta preocupacion, y cuando redujo á sistema el caos de la hacienda concentrando todos los ramos en un solo erario, le repartió en cuatro *contadorias* absolutamente independientes para impedir que los resultados generales de las unas fuesen sabidos por

las otras. No habia sino cuatro personas solas en el reino que pudiesen conocer la balanza general: el Rey, el marques de Pombal, el *escrivao* (contador general), y el *thesoureiro mòr* (el director del Real tesoro). Este sistema de secreto, que no sirve mas que para cubrir los fraudes, introducir, multiplicar y perpetuar los abusos, inspirar desconfianza en el público y quitar todo el crédito al Gobierno, ha sido en gran parte la fuente de la disipacion y del desórden que se ha introducido en la hacienda del reino que se halla en el mayor trastorno.

Segun lo que acabamos de decir, se vé claramente que todo lo que se ha publicado sobre las rentas y gastos de Portugal, no merece ninguna confianza, porque ningun autor extrangero ni nacional ha podido tener datos ciertos sobre este objeto, siendo esta la razon de que veamos los cálculos mas opuestos, hechos casi en una misma época por diferentes escritores. Mientras que Schmauss no estimaba las rentas de Portugal en 1706 mas que en 8.000,000 cruzados, el duque de Châtelet las evaluaba en esta misma época en 28.000,000 !! de cruzados. Este mismo autor creia que ascendian en 1777 á mas de 40.000,000 cruzados, mientras que el abate Raynal no las estimaba sino en 15.628,150 cruzados. Dumouriez las calculaba de 23.333,000 á 26.666,000 cruzados. Murfy pensaba que podrian subir de 24 hasta 32.000,000 cruzados, y Ranque á 28.816,000 cruzados. Casi en la misma época Mr. Bourgoing las evaluaba en 100.000,000 francos, que equivale á 40.000,000 cruzados.

Desechando enteramente estas estimaciones, que todas son mas ó menos erróneas, y limitándonos solo á presentar algunos datos auténticos (1) relativos á las rentas de Portugal antes de

(1) Tambien lo haremos en esta nota aunque de una época anterior. Por un *alvará*, dado en forma de recibo finiquito á Francisco da Costa Solano el 6 de Setiembre de 1748, se vé que desde el 3 de Noviembre de 1722 hasta el fin de Diciembre de 1745, á saber, en el espacio de 23 años y dos meses, habia entrado en el tesoro Real 115.509,132 cruzados en dinero contante: 410,734 marcos en diamantes y oro por los derechos; 20,739 marcos, 5 onzas, 2 octavas y 12 granos en plata; 501,432 arrates, 10 onzas, 7 octavas de cobre en planchas para acuñar monedas y hacer la aleacion de las piezas de oro y plata; 5 arrates de cobre en panes del Algarbe (de Berbería); ademas 2,388 quintales, 2 granos y medio de diamantes en bruto, diferentes piezas de oro y plata y otras materias declaradas en el finiquito de su cuenta.

la salida de Juan VI para el Brasil, se darán dos estados que presentan las rentas y gastos de este reino desde 1815 hasta 1822 inclusive. De este modo podrá formarse una idea exacta de la hacienda de este Estado.

El ingreso mayor en el tesoro del reino antes de la salida de D. Juan VI para el Brasil, fue en el año de 1805, en que las rentas ascendieron á 28.000,000 cruzados incluyendo todos los productos líquidos de las posesiones de Ultramar. Para probar la verdad de nuestras aserciones, presentaremos los datos que ofrecen algunas memorias oficiales que hemos tenido á la vista.

		Reis.
El producto de las *alfandegas* (aduanas) de Portugal, ascendió..	en 1796 á	3.151,452,896
	—1797 á	2.794,236,627
	—1798 á	2.894,829,723
	—1799 á	3.455,840,971
	—1800 á	4.177,518,806
El año medio, deducido de 1801, 1802 y 1803................	dió.......	3.940,953,384
El año 1812..........................	dió.......	3.679,884,653
El año 1813..........................	dió.......	4.601,045,256
El producto de la *décima* (impuesto sobre las heredades) de todo el reino, ascendió..........................	en 1796 á	536.858,000
	—1797 á	479.899,722
	—1798 á	510.340,557
	—1799 á	561.273,509
	—1800 á	758.581,501
El año medio, deducido de 1801, 1802 y 1803..................	dió.......	739.383,593
El año 1812..............................	dió.......	448.630,208
El año 1813..............................	dió.......	693.575,130
El producto de la contribucion para la defensa del pais, subió......	en 1812 á	1.040,715,606
	—1813 á	1.497,673,203

La renta anual líquida de todas

	Reis.
las posesiones de Ultramar, comprendidos los diamantes, el *quinto* del oro, el márfil, la orchilla y la madera del Brasil, no ascendió en el año medio, deducido de 1801, 1802 y 1803, mas que á.................................	758.683,640
Esta misma renta, menos la de algunos ramos hipotecados para pagar el capital é interés de la deuda contraida por la corte de Rio-Janeiro, se calculaba en 1814, segun un medio deducido en general de los años de 1810, 1811, y de varias capitanías de 1808 á 1813, en.................	3.134,000,000

De estos 3.134,000,000 reis, 1.604,000,000 eran percibidos inmediatamente por el tesoro Real en Rio Janeiro; 600.000,000 pertenecian al sobrante del producto deducidos los gastos de la capitanía de Bahía; 480.000,000 al sobrante de la capitanía de Pernambuco; 300.000,000 al sobrante de la de Marañon, y 150.000,000 al sobrante de las de Minas Geraes de Seara y de Angola.

El producto de las minas de diamantes del Brasil ha sido extraordinariamente exagerado, pues que el ingreso total no ha subido de 1,729 á 1785, sino á 13.937,876 cruzados; lo que da escasamente unos 450@ cruzados al año. Posteriormente esta renta ha sido menor por haberse disminuido el número de los trabajadores.

Reis.

El producto del *quinto* del oro del Brasil se habia disminuido de tal modo hacia algunos años, que en los últimos el de Minas Geraes no ascendia mas que á 270$ cruzados, y el de las demas capitanías á 90,000 cruzados; lo que hacia un total de 360,000 cruzados. Esto resultaba en gran manera de la diminucion del número de individuos empleados en las lavas, cuyo número no llegaba en la referida época mas que á 16$, cuando en otro tiempo era de 80$.

La venta de maderas del Brasil, hecha por la administracion de contratos Reales en Lóndres desde principios de 1812 hasta Abril de 1815, de 992 toneladas inglesas y el producto en bruto de 100,464 libras esterlinas, dió una ganancia líquida de 83,395 libras esterlinas.

El producto líquido de la venta de la orchilla en los tres años de 1805, 1806 y 1807, subió á 24.720,118 reis, lo que da la cantidad media de.. 8.240,039

La venta de la orchilla, hecha por la administracion de Lóndres en los mencionados años, de 240 toneladas y el producto en bruto de 30,143 libras esterlinas, dió una ganancia líquida de 16,450 libras esterlinas, de cuya cantidad deben deducirse 4,489 libras es-

	Reis.
terlinas por el precio de compra en las islas del Cabo Verde.	
Los gastos de la casa Real, que han sido tan extraordinariamente exagerados, no ascendieron en 1804, segun el año medio, deducido de los años 1801, 1802 y 1803 (1), mas que á (2)........................	1.226,034,625

Invertidos del modo siguiente.	Reis.
Gastos particulares del servicio.	299.658,219
Gastos de boca........................	352.502,551

(1) Han circulado en Portugal las opiniones mas absurdas sobre la disipacion y los gastos anuales hechos por la corte antes de su salida para el Brasil y durante su permanencia en Rio-Janeiro. Los documentos oficiales que acabamos de mostrar, manifiestan toda la falsedad de aquellas. Mas para poner á nuestros lectores en estado de comparar bajo este respecto á Portugal con otros estados de la Europa, vamos á presentarles á continuacion las listas civiles de muchos soberanos, como se indican en las estadísticas mas estimadas. Se reducirán todas las sumas á reales vellon, á fin de hacer conocer mas fácilmente la diferencia que existe entre las listas civiles de diferentes estados, advirtiendo, que como en la del Rey de Inglaterra, que segun el último reglamento sube el año medio á 1.3409 libras esterlinas ó 122.691,176 reales vellon, solo 334,500 libras esterlinas ó 31.728,308 reales vellon se han gastado por la familia Real, habiéndose empleado lo demas en pagar jueces, ministros, cerca de las córtes extrangeras, pensiones y otros artículos que no figuran en las listas civiles de otros estados, no se ha puesto mas que esta última suma por ser la única que corresponde propiamente á la familia Real.

El Rey de Portugal (517.400,000 reis)................	12.269,228 rs. vn.
El Rey de España de 40 á..........................	50.000,000
El Emperador de Rusia (10.000,000 de rublos de plata).	124.152,941
El Rey de Inglaterra (334,500 libras esterlinas).......	31.728,308
El Rey de Francia (34.000,000 de francos)..........	129.000,000
El Rey de Prusia (2.500,000 florines)................	34.147,058
El Rey de los Paises-Bajos (2.600,000 florines).......	20.617,235
El Rey de Baviera (2.745,000 florines).............	22.737,092
El Rey de Suecia y de Noruega (600,000 especies).....	25.086,706
El Rey de Dinamarca (200,000 especies)............	8.362,235
El Rey de Wurtemberg (800,000 florines)..........	6.540,707
El gran Duque de Baden (1.181,000 florines).........	11.196,441

(2) Los gastos de la capilla Real no estan comprendidos en este año medio ni en el siguiente por haberlos hecho la patriarcal.

	Reis.	Reis.
Caballerizas del Rey	347.328,575	
Tesorería	82.976,700	
Cera y otros artículos	143.568,580	
El año medio, deducido de los de 1804, 1805 y 1806, asciende á		1.276,033,333
El gasto de la casa Real en Rio-Janeiro en 1811, ascendió á		887.462,985

Empleado del modo siguiente.

Gastos particulares del servicio.	72.000,000	
Gastos de boca	192.000,000	
Caballerizas y forrages	210.000,000	
Guarda-ropas	72.000,000	
Obras y trabajos en los palacios Reales	60.000,000	
Bolsillo secreto del Rey	57.516,792	
Sueldos de las personas empleadas en la capilla Real	43.562,536	
El gasto de la casa Real en Rio-Janeiro, en 1820, subió á		856.806,778
El estado de gastos de todas las provincias de Ultramar, ascendió en 1820, á		8.000,000,000
Id. de 1821 ha sido evaluado en		5.600,000,000

Presupuesto de las rentas y gastos del reino de Portugal y Algarbe, deducido por un cálculo medio de los años 1815, 1816, 1817, 1818 y 1819, formado por Enrique Pedro da Costa, oficial del Tesoro.

RENTAS.

Caja llamada de correntes.

	INGRESO ORDINARIO.	Reis.
1	Alfandegas y casas de arrecadaçào (aduanas y depósitos) (1)............	3.663,740,000
2	Décima (impuesto sobre las heredades) (2)......................................	774.800,000
3	Sizas (derecho de alcabalas) (3).......	350.600,000
4	Real d'agoa (derecho general sobre las carnicerías y tabernas)..............	42.980,000

(1) En este artículo estan comprendidos todos los productos de las aduanas de tierra y de mar (véanse las págs. 162 hasta 165): de la *sisa sobre el pescado fresco y seco*; de los *contractos das cabalgaduras*, *pelourinho é adellas* (derechos arrendados sobre los caballos y demas bestias de silla y carga, derechos de mercado, puestos públicos y de revendedores); del impuesto del alumbrado y de la guardia de policía; del impuesto sobre el vino y aguardiente para la reparacion del puerto de Oporto, y del de la exportacion de vinos.

(2) No se debe confundir la *décima* con el *dizimo*. Este es el diezmo sobre todos los productos de la tierra y animales que es percibido por el clero secular y regular, órdenes militares, y algunos otros individuos poseedores de él. Sobre los productos de este *dizimo* se ha impuesto últimamente un tributo llamado *décima eclesiástica*, que es el diezmo de la renta del *dizimo*. La *décima* es el impuesto de 10 por 100 sobre todas las rentas líquidas procedentes de los inmuebles pagado al Estado por solo los propietarios. Hay fuertes razones para creer que en el producto de la *décima* se halla tambien comprendido el producto del *maneio ó decima do ganho dos obreiros é agricultores*, que es un tributo de 10 por 100 que pagan los artesanos y labradores del beneficio líquido de sus trabajos.

(3) Se comprende en este artículo la *siza singella*, *las sobras é privilegiados* (sobrantes y privilegiados), la sisa doble, á excepcion de la que, siendo percibida por las aduanas, está comprendida en el artículo núm. 1.° y el *cabezào*. La *siza*, que equivale á la alcabala, es la décima parte del precio de todo lo que se vende; el *cabezào* es una contribucion que pagan todos los habitantes del territorio portugués, á fin de poder completar con la *siza* la suma que el Soberano exi-

		Reis.
5	Terças (tercias) (4)...........................	69.420,000
6	Chancellaria é novos direitos (derechos de chancillería y otros impuestos nuevamente)...........................	101.140,000
7	Propios Reaes é almoxarifados da coròa (patrimonio Real) (5)...........	154.720,000
8	Sello das merces é papeis forenses (sello de las mercedes y sentencias judiciales)..	96.780,000
9	Tabaco é saboarias (arriendo del tabaco y del jabon)............................	1.373,820,000
10	Márfil, urzella é pào Brazil (Márfil, orchilla y palo del Brasil) (6)......	11.100,000
11	Casa da moeda (de la moneda).........	140.940,000
12	Cartas de jogar (naipes)....................	4.340,000
13	Anno de morto ó vago é outros rendimentos (año de la vacante y otras rentas) (7)..................................	88.480,000

ge anualmente de la poblacion de cada comarca. El *cabezào* se puede considerar lo mismo que lo que llamamos *capitacion.*

(4) Este es un impuesto, por el cual pagan ciertas propiedades al Estado la tercera parte de sus productos.

(5) Estos son propiamente los bienes del Real patrimonio, cuyos artículos principales son las rentas procedentes de las fundaciones de capillas abolidas, la *prebenda de Coimbra*, *Torres Novas*, y el producto del impuesto sobre los frutos, intendencia de las grandes maestranzas de las órdenes militares, los dominios territoriales, &c. y otros derechos de diferente naturaleza y aplicacion.

(6) El márfil, la orchilla, y el palo del Brasil ha estado reunido algunos años en una misma administracion residente en Lóndres, la cual estaba encargada de hacer la venta poniendo su producto líquido en la caja diplomática, establecida en aquella capital para pagar las dos legaciones de Inglaterra y de Francia, y pasando el sobrante á la tesorería de Lisboa. Los 11.100,000 reis indicados en el presupuesto son los restos despues de cubiertas dichas obligaciones, á los cuales es preciso añadir el producto de la venta del márfil existente en la casa de la india (aduana) en Lisboa. Ultimamente, la corte de Rio-Janeiro habia trasferido de nuevo la venta de estos tres productos en Lisboa á los procuradores del banco del Brasil, con aplicacion al cuerpo diplomático.

(7) Es el goce de la renta del primer año vacante de los beneficios que en Portugal se llama *anno de morto* ó *vago*. Las otras rentas comprendidas en este artículo son los confiscos (*confiscaciones*); la *casa de Pedrozo* (las propiedades

		Reis.
14	Casa de Braganza (8)........................	139.300,000
	Cajas independientes de la tesorería Real (9).	
15	Agoa livre (impuesto para el acueducto)..	3.280,000
16	Correio geral (correo general)..........	25.820,000
17	Pólvora..	18.180,000
18	Terreiro publico (Pósito de granos)..	75.400,000
19	Bulla (bula de la Sta. Cruzada) (10).	59.360,000
		7.194,200,000
	INGRESO EXTRAORDINARIO.	
20	Contribuiçào extraordinaria de 1809 á 1814 (11).	
21	Junta dos juros dos Reaes emprestimos (junta de los intereses de los Reales empréstitos) (12).............	1.602,920,000

Reales de Pedrozo); las *contribuciones do dezembargo do pazo;* de las *relaçoes*, y de la *mesa da conciencia* (véanse las pág. 157 hasta 159); las *propinas dos contractos* (ciertas adehalas); el producto de 1 por 100 del oro que venia del Brasil; las *meias annatas da orden de Cristo* (medias anatas de la orden de Cristo), y otros artículos menos importantes.

(8) Este es el ingreso neto percibido por diferentes administraciones de los bienes la mayor parte arrendados, cuyo producto mas interesante es la *dizima administrada do pescado de Lisboa* (impuesto de 10 por 100 sobre el pescado que se vende en Lisboa), que rinde anualmente de 30 á 40.000,000 reis.

(9) Todas las sumas indicadas en los artículos 15, 16, 17, 18 y 19 son los sobrantes en dinero de los ingresos hechos por estos diferentes ramos, y remitidos al tesoro. Una gran parte del producto de la pólvora se emplea para el arsenal del ejército, y en 1818 se enviaron á Rio-Janeiro 90.912,000 reis.

(10) La *bulla da Cruzada* (bula de la Cruzada) se proroga por el Papa cada tres años pagando en Roma los derechos de costumbre. Fue introducida en Portugal por Felipe II, y se la puede distinguir en tres clases segun su diferente objeto y limosna. La *bula para los vivos* cuesta 100 reis, *para los muertos* 50 reis, y la de *composicion* de 40 á 500 reis.

(11) Estos son los restos de los productos de este impuesto en el espacio de los 5 años expresados, que no fueron percibidos hasta pasada la época de su vencimiento.

(12) Estas son las sumas recibidas directamente de la junta de los juros, en cédulas, papel moneda, dinero, y de diferentes perceptores por su cuenta.

		Reis.
22	Depositos é outros artigos extraordinarios (depósitos y otros artículos extraordinarios (13).	
23	Lucros na troca de metal á papel (beneficio en el cambio del papel moneda) (14).	
	Total ingreso de la caja llamada de *correntes*.	8.797,120,000

Otras varias cajas.

24	Subsidio literario (15)......................	100.840,000
25	Donativo dos 4 por 100 (donativo gratuito de 4 por 100) (16).......	290.540,000
26	Commendas é captivos (encomiendas é impuesto para la redencion de cautivos) (17)...............................	162.900,000

(13) Los objetos mas importantes de este artículo son el empréstito de 1.600,000,000 reis hecho en 1817 y terminado en 1820; el de 800.000,000 reis suministrado por H. J. de Sampaio; 330.000,000 reis depositados para diferentes objetos; 322.000,000 reis de la *junta del subsidio militar de Oporto*; 40.000,000 ganados en el cambio del papel moneda á mas de las ganancias de la misma especie indicadas en el artículo 23; el producto de *loterías*, *junta de juros*, de la de *misericordia* y de la *casa pia*, que ascendiendo á 110.000,000 reis: todos estos objetos reunidos, produjeron en los referidos 5 años 3.055,500,000 reis, lo que da el producto medio anual de 611.100,000 reis.

(14) El principal objeto de este cambio no es el de hacer estas ganancias sino de percibir cierta retribucion por descuento del papel moneda.

(15) Es un derecho impuesto sobre el vino y aguardiente, cuyo producto está destinado á pagar todos los maestros de primeras letras y establecimientos de instruccion pública que dependen de la Direccion general de estudios, á excepcion de la universidad de Coimbra que está pagada por los fondos particulares de su dotacion. Este producto está tan mal administrado, que hace algunos años no alcanza para cubrir los gastos á que está destinado.

(16) Es un derecho adicional establecido primeramente para las reparaciones necesarias en los edificios de las aduanas y otras obras públicas; pero hace muchos años que la mayor parte de él se emplea en la construccion del palacio Real de Ayuda, cuyos gastos, satisfechos por esta caja, ascendieron en los cinco años mencionados á 898.100,000 reis.

(17) Es el producto procedente de las encomiendas é iglesias vacantes y de un pequeño derecho pagado á favor de los cautivos á mas del producto de las *heranças jacentes* (herencias vacantes), muchas de las cuales son restituidas á los herederos, y estan indicadas en el artículo 25 de los gastos.

		Reis.
27	Patriarcal (18)......................................	272.500,000
28	Basilica (antigua catedral) (18).........	80.240,000
29	Pertencente as senhoras rainhas (rentas pertenecientes á la casa de la reina) (19)......................................	54.800,000
	Total ingreso de las diferentes cajas...	961.820,000
	Total general de todas las cajas...........	9.758,940,000

GASTOS.

Caja llamada de correntes.

CASA REAL.

1	Gastos particulares del Real servicio..	215.740,000
2	Salarios y pensiones............................	73.120,000
3	Caballerizas (20).................................	136.620,000
4	Fardamento da guarda Real (vestuario de la guardia Real de policía).	2.840,000
5	Caxa das obras ó paços Reaes (fondos para las obras y palacios Reales) (21)..	20.100,000
6	Falcoaria (cetrería)............................	4.080,000
7	Ucharia (gastos de boca)....................	3.040,000

(18) A mas del producto de los *dizimos*, *propios*, *foros*, &c. comprendidos en el término medio arriba indicado, percibe esta caja otras sumas muy considerables procedentes de intereses sobre los capitales de la deuda pública que posee. Todo lo que entra en esta caja sale por meses para cubrir los gastos correspondientes á la patriarcal y á la antigua catedral.

(19) Los principales ramos de este artículo son la *dizima* del pescado, los *reguengos*, *jugadas*, *quartos*, &c. y muchos *juros Reaes* (juros Reales), *tenças* ó emolumentos.

(20) En este artículo estan tambien comprendidos los gastos para las *manadas do Riba Tejo* y *razas dos potros* (la cabaña de ovejas y yeguada de Riba Tejo.

(21) Véase, ademas de la suma expresada, la cantidad gastada en los 5 años indicados en la nota (16), cuyo gasto medio anual sube á 129.500,000 reis. En 1820 subió á 178.000,000 reis.

		Reis.
8	Tapadas é quintas (parques y casas de recreo)	5.360,000
9	Cera	6.040,000
10	Otros gastos (22)	2.720,000
11	Ejército (23)	6.042.340,000
12	Marina (23)	903.100,000
	Nómina civil (folha civil) (24).	
13	Ordenados na thesouraria mor (sueldos de la tesorería general)	52.820,000
14	Pensòes na dita é ordenados da casa da moeda é sello (pensiones sobre la tesorería y sueldos de la casa de la moneda y sello)	144.680,000
15	Ordenados na thesouraria geral respectiva (sueldos sobre la tesorería general respectiva)	392.360,000
16	Ditos, congruas, &c. nos almoxarifados (sueldos, congruas, pensiones, &c. en las administraciones)...	23.360,000
17	Juros de padroes Reaes (intereses de las inscripciones sobre las deudas Reales)	144.440,000
18	Tenças (pensiones vitalicias)	97.260,000
19	Ministros y cónsules en las córtes extrangeras (25)	26.100,000

(22) Gastos del guarda-ropa y algunos alquileres de las casas de la enfermería de los criados.

(23) Se comprenden tambien aquí los gastos hechos para comprar los materiales necesarios para los trabajos de los almacenes de maderas, y para la conservacion del monte de Leiria, la paga y sustento de la brigada de marina, y 80.0009 de reis dados al baron Texeira Sampaio y á M. R. Buller de Lóndres en pago de una deuda anterior al año de 1809. En los gastos del ejército estan comprendidos tambien los de los trabajos de fortificaciones.

(24) Se cree indispensable prevenir á nuestros lectores, que no se comprende bajo este concepto lo que se llamaba entonces *lista civil*, pero que Costa comprende todos los gastos que no corresponden directamente á la casa Real, á la lista eclesiástica, lista militar, ni á la de marina.

(25) Véase el fin de la nota (28).

		Reis.
20	Correios (correos)................................	20.260,000
21	Servicio de los tribunales y de la secretaría de Estado..........................	60.780,000
22	Illuminaçáo da ciudade (alumbrado de la ciudad de Lisboa).......................	75.880,000
23	Casa de Braganza (26).....................	2.520,000
24	Junta dos juros dos Reaes emprestimos (junta de los intereses de los Reales empréstitos (27)................	90.900,000
25	Diversos gastos (28)...........................	327.780,000
	Total de la caja llamada de *correntes*...	8.874.140,000

Diferentes cajas.

26	Subsidio literario (29)........................	102.040,000
27	Donativo gratuito del 4 por 100 (30)..	284.180,000

(26) Estos son los sueldos pagados á los administradores de la décima, ademas de 14 á 15.000$ reis pagados por la *thesouraria dos ordenados*, y 20.000$ de reis sacados de las rentas de esta casa antes de ingresar en el Erario.

(27) Esta es la suma de las pólizas de los Reales empréstitos remitidas á la junta para su amortizacion.

(28) La mayor parte son extraordinarios, siendo los mas importantes los siguientes:

Casa Real, ademas de los que se han expresado arriba.....	84.120,000 reis
Bulas de obispos y otros gastos en Roma................	21.600,000
Restos del empréstito de Baring de Lóndres y Hoppe de Holanda en 1801................................	447.000,000
Pago é interes del empréstito de 800.000,000 reis del baron Texeira Sampaio................................	328.000,000
Reparacion de los caminos de Cintra, Caldas y Coimbra, puerto de S. Martinho, Lizirias (terrenos de alubion) &c.	88.400,000
Presentes á las regencias de Argel y de Trípoli..........	162.700,000
Entrega de dinero en depósito y reintegros de diversas entradas..................................	81.800,000
Obligaciones correspondientes á la aduana y de arriendos generales no satisfechos.........................	85.400,000

(29) Véase la nota (15).

(30) Idem la (16).

		Reis.
28	Encomiendas y cautivos (31)............	53.140,000
29	Patriarcal (32)..................................	272.360,000
30	Basílica ó catedral (32)......................	81.240,000
31	Rentas pertenecientes á la casa de la reina (33)....................................	53.240,000
	Total de los gastos de diferentes cajas....	846.200,000
	Total general de los gastos de todas las cajas.	9.719,300,000

(31) Los principales gastos, pagados por esta caja, consisten en 84.900$ reis para el convento de Mafra, y 119.200,000 reis que importa la nómina de sueldos de la tesorería general.

(32) Véase la nota (18).

(33) Ademas de los sueldos y de las renumeraciones ordinarias y otros gastos, habia anualmente 30.480,000 reis de objetos de sedas que se enviaban á la corte de Rio-Janeiro.

Vamos á presentar algunas observaciones importantísimas hechas por Costa á continuacion de sus interesantes cálculos demostrativos y auténticos, cuyo objeto fue el hacer conocer las rentas y gastos del Erario de Portugal.

Dicho Costa advierte: 1.º que el gasto medio anual, deducido de los años 1815, 1816, 1817, 1818 y 1819, asciende á 9.717,300,000 reis, por el cual la caja llamada de *correntes* contribuyó con 8.797,120,000 reis, y las otras cajas con el resto; que en la primera suma entran 180.000,000 reis del excedente suministrado por las cajas independientes del Erario, cuyas rentas son muy eventuales é inciertas; que las rentas de las otras cajas no bastan para cubrir las obligaciones á que estan destinadas.

2.º Que en la renta de la primera caja se comprenden 1.602,920,000 reis de rentas extraordinarias que sirvieron para hacer frente al exceso de las cargas, y cuya supresion causaria un deficit anual de 4.000,000 cruzados.

3.º Que las deudas existentes al principio de 1815, sin comprender los restos de la contribucion de defensa percibidos posteriormente, no eran mas considerables al fin de este período de cinco años que lo eran á su principio, á excepcion de la parte del impuesto sobre los inmuebles (décima) que algunos particulares dejaron de pagar, porque el tesoro les habia dejado de satisfacer muchos intereses y rentas vitalicias que aun les debe; que por otra parte esto no influye en la totalidad, porque se han percibido algunas otras de naturaleza diferente que exceden á este deficit.

4.º Que comparando las deudas pasivas existentes, á fin de 1814, con las que resultan en 1819, se encuentra un aumento de 590.000,000 reis, de que una quinta parte pertenece á la nómina militar, principalmente al comisariado, cuyo gasto es enorme; una décima parte á la nómina de marina, y siete décimas partes á la casa Real y á la nómina civil, especialmente de intereses y de rentas vitalicias, y algunas deudas del subsidio literario; que este aumento de 590.000,000 reis, reunido á los 1.602,000$ mencionados en la 2.ª observacion, hace subir el deficit anual casi á 5.500,000 cruzados.

Deuda pública y papel moneda.

Segun las multiplicadas observaciones y noticias dadas por muchas personas empleadas en el ramo de hacienda, creemos que el orígen de la deuda pública de Portugal llega hasta el reinado de Juan III. Los documentos mas antiguos que se conocen son los títulos del empréstito que este Rey hizo en 1537 para los gastos de la guerra de Africa y para las fortificaciones y defensa de las plazas que Portugal poseia en Berbería, donde sus armas empezaron á experimentar reveses. La deuda se aumentó mucho en los desgraciados reinados de Sebastian y posteriores, y aun mucho mas durante la dilatada guerra que siguió á la aclamacion de Juan IV. La ocasionada con motivo de la grande alianza, forzó á la nacion á hacer nuevos empréstitos. Aun se encuentran documentos que prueban como Pedro II desde 1704 hasta 1706, año de su muerte, tomó prestado 480.000,000 reis sobre las rentas de la aduana de Lisboa, suma muy considerable respecto al valor del dinero en aquella época, y á la escasez de lás rentas del reino. Para la realizacion de los empréstitos, establecia el Estado pensiones sobre varios ramos dependientes del Erario con la facultad de extinguirlas; y estas pensiones, que constituian los intereses de los capitales prestados, eran de 8 por 100 al año, y aun mas crecidos al principio. Sebastian las redujo despues al interes de $6\frac{1}{4}$ por 100, haciendo un nuevo empréstito con el fin de extinguir las deudas anteriores, y estipulando que los acreedores que quisiesen recibir sus sumas sin la reduccion, hubiesen de aumentar en proporcion el capital respectivo. Algunos se sometieron á gozar los intereses con la reduccion, pero otros se determinaron á aumentar su capital; de modo que los que recibian, por ejemplo, 200,000 reis al 8 por 100 sobre el capital de 2.500,000 reis, tuvieron que desembolsar todavía 700,000 reis para completar el de 3.200,000 reis, cuyo interes al $6\frac{1}{4}$ por 100 formaban los mismos 200,000 reis. Despues se hicieron algunas variaciones y reducciones en el sistema de estas rentas, de modo que algunas bajaron al 4, y otras al 5 por 100 de intereses sobre los capitales primitivos.

Verdaderamente deben distinguirse en dos clases los diferentes papeles ó billetes del Gobierno que circulan en Portugal. Los unos son los *títulos de las rentas* de que se acaba de hablar, y las *pólizas de los empréstitos subsiguientes*, que aunque negociables y trasmisibles á voluntad de los propietarios, no circulan mas que como efectos, debiendo ser registrados antes en el Erario á fin de que los nuevos tenedores puedan gozarlos. Los otros son las *pólizas* ó *papel moneda* que circulan como numerario con la moneda metálica mitad por mitad cuando las cantidades lo permiten. Los primeros pertenecen á la masa de los capitales, siendo verdaderos títulos de crédito, y los segundos aumentan la del numerario de que constituyen realmente parte. En tiempos mas felices, estos títulos se consideraban como una propiedad de la mayor solidez, de manera que eran comprendidos en las rentas de los mayorazgos, dotes, legados y patrimonios de los particulares, asi como en los establecimientos de piedad y religiosos. Despues han decaido bastante de su crédito por la irregularidad en el pago de los intereses ó pensiones; pero no dejan de ser considerados como capitales, y ascienden en su totalidad á 12.500,000,000 reis ó 31.250,000 cruzados. Las pólizas de los diferentes empréstitos subsiguientes que calculamos del mismo modo, y que ascienden á 7.500,000,000 reis, son igualmente consideradas como capitales; perciben el interes de 6 por 100, pagado con regularidad, y esto hace que gocen de crédito, aunque mas ó menos limitado conforme las circunstancias. El Gobierno, queriendo dar una circulacion mas extensa á estas pólizas, admitió las del empréstito hecho en 1796 (que fue el mas considerable) en algunos pagos al Estado, como los derechos de salida, los de ventas de heredades, la *décima* de las propiedades y otros; pero en 1810 fueron de nuevo excluidas de la *décima* por ser este objeto considerado como muy importante: no obstante, subsisten en los otros objetos aunque por la fuerza de sus valores no sean admitidas muy á menudo, sino en los derechos de venta de heredades. Esta prerogativa no fue concedida á las pólizas del empréstito de 1797 aumentado en 1801 para el establecimiento de un laboratorio de química y otro de farmacia destinados al surtido de los hospitales y de la marina: no lo fue

tampoco á las pólizas de renta vitalicia procedente de una lotería verificada en 1799, ni á las de otro empréstito hecho en 1802, aunque era de la misma naturaleza que el de 1796. El último de estos empréstitos fue hecho en 1817; pero se diferencia de los otros, en que ademas de los intereses tiene una amortizacion anual por los fondos de ciertas rentas aplicadas únicamente á este objeto: esta extincion se aproxima al 10 por 100 sobre el capital en el primer año, y como los pagos respectivos á los capitales reducidos han continuado sin interrupcion, es de creer que la totalidad sea pagada en 8 ó 10 años no habiendo sido primitivamente mas que de 1.600,000,000 reis. Por lo que se acaba de decir, se vé que la deuda antigua y moderna asciende á 20.000,000,000 reis, ó á 50.000,000 cruzados. A esta suma es preciso añadir ademas las deudas siguientes causadas por el deficit anual existente desde largo tiempo en la hacienda de Portugal. Es verdad que no son conocidas aun con exactitud, mas juzgamos que las sumas siguientes no se apartarán mucho de la verdad.

Ordenados (sueldos).	5.000,000 ? cruzados.
Tenças (rentas vitalicias).	18.000,000 ? id.
Commissariado (deudas del comisariado).	12.000,000
Otras deudas.	5.000,000 ?
Total..........	40.000,000

Ahora solo falta hablar de las *polizas* ó del *papel-moneda*. La primera emision se verificó en 1797, y fue seguida de otras cuatro en los años de 1798, 1799, 1805 y 1807. Segun las indagaciones hechas por la Real Hacienda, parece demostrado que hay en circulacion 9.000.000$ reis ó 22.500$ cruzados. Cuando la primera emision, el gobierno ordenó que el papel moneda fuese corriente como toda otra moneda, imponiendo penas á todos los que rehusasen considerarle asi, ó de hacerlo circular á la par con la moneda metálica en las cantidades que pudiese ser admisible: está naturalmente excluido en los pagos de

pequeñas cantidades que no suben al doble valor de el de los billetes, como sucede frecuentemente en los gastos menudos. Estos billetes son de 1,200, 2.400, 5,000, 6,400, 10,000, 12,800, 20,000 reis. En la época de su emision gozaba el papel moneda del interes de 6 por 100. Al verificar el pago de este interes se le sellaba para que pudiese percibir el segundo al año inmediato, y asi sucesivamente. En 1805 hizo el gobierno volver á entrar en el erario los billetes de 1,200, 2,400 y 6,400 reis, reemplazándolos por otros semejantes, pero sin interes, no solo para evitar los cálculos de pequeñas sumas, sino por objeto de economía. Los demas continuaron gozando de este interes hasta 1805, en que fue reducido á 4½ por 100; en 1810 fue suspendido, mas continuó de nuevo en 1812 al 4 por ciento; y en 1815 fue enteramente suprimido, sin que esta baja hiciese caer el papel moneda en el desprecio que hubiera podido resultar. Es verdad que el papel moneda, á pesar de los intereses que disfrutaba, ha estado sujeto siempre á una pérdida en su cambio por moneda metálica; pero esta pérdida ha dependido siempre de las circunstancias políticas y comerciales mas que de otra cosa; y ciertamente hubiera sido menos sensible si el gobierno mismo no hubiera sido el primero á despreciarle por las pagas que hacia de ⅔ y mas en papel moneda, lo cual era contrario al reglamento, al mismo tiempo que rehusaba recibir mas de la mitad en valor de esta especie en sus cobranzas. Este mal cálculo de los económicos políticos, asi como su error en fijar un interes al papel moneda, sin prever que la falta de medios para satisfacerle debia ser despues un motivo para suprimirle, pueden considerarse como principales causas de su desprecio. La pérdida en el cambio ó giro del papel moneda ha estado siempre variando, y su mayor baja, cerca del 4 por 100, se verificó en el mes de Marzo de 1803, habiendo sido un año próspero para Portugal: la mas alta, que se aproximó al 37 por 100, ocurrió durante los ocho meses y medio desde el 30 de Noviembre de 1807 hasta el 15 de Setiembre de 1808, época de la invasion francesa. En aquel tiempo de calamidad hubo ciertos momentos de terror en que se hizo dificil el cambio del papel-moneda, aun de 50 á 60 por 100; mas desde que este

terror se disipó, continuó su curso ordinario. Por lo demas su pérdida ha sido frecuentemente de 15 á 20, y algunas veces de 20 á 25 por 100, segun la mayor ó menor circulacion de la moneda metálica que ha habido en el pais. La siguiente tabla demuestra el *maximum* y *minimum* anuales de la pérdida del papel-moneda desde su primera emision hasta fin del año 1821. Hasta 1814 está formada con arreglo á las noticias sacadas de la interesante obra que José Accursio de las Nieves publicó con el título de *Variedades*: el maximum y minimum de los años posteriores es de Adolfo Lindenberg, consul general de las Ciudades Anseáticas.

Años.	Maximum.	Minimum.	Años.	Maximum.	Minimum.
1798	6 p. 100	4 p. 100	1810	31 p. 100	25 p. 100
1799	9	7	1811	31	17
1800	20	6	1812	28	22
1801	30	18	1813	29	26
1802	19	7	1814	27	14
1803	11	3	1815	20	12¼
1804	12	6	1816	15¾	12½
1805	19	10	1817	18	15
1806	20	17	1818	19	16
1807	60	13	1819	20½	18½
1808	37	18	1820	26½	18
1809	25	16	1821	24	20

Ademas de los diferentes papeles del gobierno, de que acabamos de hacer mencion, hay tambien los billetes de aduana, con los cuales hace el tesoro algunos pagos, y provienen de sumas que algunos particulares deben por los derechos de entrada, cuyo pago se verifica á los seis meses: hay no obstante muchas personas que en lugar de prevalerse de esta facilidad, prefieren pagar en dinero contante el importe de estos derechos, para evitar el embarazo de escrituras complicadas, ó por otros motivos; de modo que este sistema no está adoptado generalmente. Di-

chos billetes no deben conceptuarse á la par con los papeles del gobierno, pues que en realidad no son mas que una supresion del pago en metálico por un plazo limitado: verdaderamente mas bien deberian entrar en la clase de numerario, siendo considerados como tales en los pagos sin inconveniente por parte de los que los reciben. Sucede lo mismo en las otras libranzas del tesoro contra particulares por contratos á término.

Recapitulando cuanto acabamos de exponer sobre la deuda de Portugal parece que la totalidad de los antiguos y nuevos empréstitos, comprendida la deuda por liquidar, ascendia á fines de 1821 á 90.000,000 de cruzados, á los cuales añadiendo 22.500,000 cruzados de papel-moneda, tendremos el total de 112.500,000 cruzados.

El siguiente estado que presentamos hará ver la deuda amortizada en cada uno de los ministerios que ha habido desde 1797 hasta 1828, época en que, hallándonos en Lisboa por los motivos expresados en la introduccion de esta obra, nos le pudo proporcionar una persona fidedigna y merecedora de la mayor confianza por su alta categoria.

Estado de la deuda amortizada por la Junta de juros, desde el año de 1797 hasta 1828.

PAPEL-MONEDA.		Reis.
	Ministerio de Don Rodrigo de Souza Coutinho.	
1801.	Abril hasta Julio de 1803.............	722.084,600
	Id. de Luis de Vasconcellos y Souza.	
1804.	Julio hasta Julio de 1807.............	184,511,000
	Id. (intruso) de Francisco Antonio Herman.	
1808.	Marzo..	7.835,800
	Id. de Cipriano Ribeiro Freire.	
1808.	Diciembre..	161.070,000
	Id. del marques de Borba.	
1810.	Julio hasta Enero de 1821.............	436.840,600
	Id. de Francisco Duarte Coelho.	

	Reis.
1821. Julio	28.043,600
Id. de José Ignacio da Costa.	
1822. Enero	60.000,000
Id. de Sebastian José de Carvalho.	
1822. Julio hasta Enero de 1823	160.000,000
Id. del conde da Povoa.	
1823. Agosto	481.558,000
Id. del conde de Murça.	
1825. Febrero hasta Julio de 1826	1.048.254,400
Id. del baron de Sobral.	
1827. Enero	6.527,800
Id. de Manuel Antonio de Carvalho.	
1827. Julio hasta Enero de 1828	13.670,000
Id. del conde de Lauzáa (D. Diego).	
1828. Julio	3.214,000

Pólizas del primer empréstito con el juro de 6 por 100.

	Reis.
Ministerio del marques de Ponte de Lima.	
1797. Julio hasta Diciembre de 1799	356.745,897
Id. de D. Rodrigo de Souza Coutinho.	
1801. Abril hasta Julio de 1823	977.797,429
Id. de Luis de Vasconcellos y Souza.	
1805. Diciembre	180.000,000
Id. de Cipriano Ribeiro Freire.	
1808. Diciembre	33.664,481
Id. del marques de Borba.	
1810. Julio hasta Enero de 1821	1.509.278,024
Id. de José Ignacio da Costa.	
1622. Enero	52.529,403
Id. de Sebastian José de Carvalho.	
1822. Julio	10.741,400
Id. del conde de Murça.	

		Reis.
1825.	Enero hasta Enero de 1826	78.595,780
	Id. del baron de Sobral.	
1827.	Enero	3.842,775
	Id. de Manuel Antonio de Carvalho.	
1828.	Enero	2.140,771
	Id. del conde de Lauzáa (D. Diego).	
1828.	Julio	6.314,520

Pólizas del segundo empréstito con juros de 6 por 100.

	Ministerio del marques de Borba.	
1814.	Enero hasta Julio de 1823	9.600,000
	Id. de Sebastian José de Carvalho.	
1622.	Julio	100,000
	Id. del conde de Murça.	
1825.	Febrero hasta Julio de 1826	37.300,400
	Id. del baron de Sobral.	
1827.	Enero	6.000,000
	Id. de Manuel Antonio de Carvalho.	
1827.	Julio hasta Enero de 1828	2.700,000
	Id. del conde de Lauzáa (D. Diego).	
1828.	Julio	700,000

Pólizas de los nuevos títulos con el juro de 6 por 100.

	Ministerio del marques de Borba.	
1818.	Enero	198,000
	Id. del conde de Murça.	
1825.	Febrero hasta Julio de 1286	2.220,000
	Id. del baron de Sobral.	
1827.	Enero	143,000
	Id. de Manuel Antonio de Carvalho.	
1827.	Julio hasta Enero de 1828	581,000
	Id. del conde de Lauzáa (D. Diego).	
1828.	Julio	671,000

	Reis.
Pólizas del tercer empréstito con el juro de 6 por 100.	
Ministerio del conde de Murça.	
1826. Julio	343.000,000
Id. del baron de Sobral.	
1827. Enero	1.000,000
Id. de Manuel Antonio de Carvalho.	
1827. Julio hasta Enero de 1828	439.000,000
Id. del conde de Lauzáa (D. Diego).	
1828. Julio	777.500,000
Pólizas de los 1.600.000,000 reis con el juro de 6 por 100.	
Ministerio del conde de Lauzáa.	
1828. Julio	6.600,000
Idem de los 2.400.000,000 de reis con el juro de 5 por 100.	
Ministerio del conde de Lauzáa.	
1828. Julio	36.600,000
Pólizas de la deuda pública con el juro de 5 por 100.	
Ministerio del conde de Murça.	
1826. Enero hasta Julio	5.814,000
Id. del baron de Sobral.	
1827. Enero	6.009,706
Id. de Manuel Antonio de Carvalho.	
1827. Julio hasta Enero de 1828	8.817,000
Id. del conde de Lauzáa (D. Diego).	
1828. Julio	12.293,075
Pólizas de la deuda pública con el juro de 4 por 100.	
Ministerio del conde de Murça.	

	Reis.
1826. Julio	8.055,891
Id. del baron de Sobral.	
1827. Enero	8.333,752
Id. de Manuel Antonio de Carvalho.	
1827. Julio	24.025,843
Id. del conde de Lauzáa (D. Diego).	
1828. Julio	980,000
Pólizas de los 1.000.000,000 de reis en papel con el juro de 3 por 100.	
Ministerio del baron de Sobral.	
1827. Enero	60.000,000
Id. de Manuel Antonio de Carvalho.	
1827. Julio hasta Enero de 1828	93.000,000
Id. del conde Lauzáa (D. Diego).	
1828. Julio	48.000,000
Títulos de la deuda pública sin juro.	
Ministerio de José Ignacio da Costa.	
1822. Enero	3.641,474
Id. de Sebastian José de Carvalho.	
1823. Enero	3.096,687
Id. del conde de Murça.	
1826. Enero hasta Julio	5.943.143,678
Ministerio del baron de Sobral.	
1827. Enero	289.505,111
Id. de Manuel Antonio de Carvalho.	
1827. Julio hasta Enero de 1828	137.142,286
Id. del conde de Lauzáa (D. Diego).	
1828. Julio	150.668,999
Suma	14.991.598,182

Resumen.	Reis.
Ministerio del marques de Ponte de Lima.	356.745,897
Id. de D. Rodrigo de Souza Continho.......	1.699.882,029
Id. de Luis Vasconcellos y Souza...............	364.511,000
Id. (intruso) de Francisco Antonio Herman.	7.835,800
Id. de Cipriano Ribeiro Freire..................	194.734,481
Id. del marques de Borba..........................	1.955,916,624
Id. de Francisco Duarte Coelho................	28.043,600
Id. de José Ignacio da Costa......................	116.170,877
Id. de Sebastian José de Carvalho.............	173.938,087
Id. del conde de Povoa............................	481.558,000
Id. del conde de Murça............................	7.466.384,149
Id. del baron de Sobral............................	381.362,144
Id. de Manuel Antonio de Carvalho..........	721.076,900
Id. del conde de Louzáa (D. Diego)........	1.043.541,594
Suma total...........	14.992.701,182

Deduciendo ahora de la deuda de 112.500,000 cruzados, que hemos visto quedaba existente á fines de 1821, los 10.384,031,751 reis, ó lo que es igual, 25.960,079 $\frac{151}{400}$ cruzados que importa la amortízada posteriormente, es decir, desde el ministerio de José Ignacio da Costa, segun se ve por el anterior estado, resultará que en Julio de 1828 debia ascender todavía la totalidad de la deuda de los antiguos y nuevos empréstitos á 86.539,920 $\frac{242}{400}$ cruzados, á mas de los réditos devengados desde principios de 1822.

Casa de moneda; número de piezas acuñadas desde 1807 hasta 1821; numerario existente en el reino, y reflexiones sobre las causas que han hecho desaparecer las piezas de oro.

La casa de moneda mas antigua de Portugal, desde la fundacion de la monarquía, ha estado establecida en Oporto, por ser donde los primeros Reyes hicieron batir moneda. Despues la principal fabricacion se hizo en Lisboa, y desde mucho tiem-

po es la única ciudad del reino donde se acuña. Quien quisiese ver con individualidad algunos detalles sobre las diferentes monedas acuñadas en Portugal en cada reinado desde el principio de la monarquía hasta el dia, puede consultar la quinta parte del primer tomo de las Variedades político-estadísticas de Balbi sobre la monarquía portuguesa (páginas 141—152).

Aunque la fabricacion de la moneda haya sufrido una disminucion considerable desde la ida de Juan VI al Brasil, la casa de Lisboa siempre continuó fabricando una cantidad que parecerá considerable, sobre todo si se atiende á las circunstancias desgraciadas en las cuales se ha encontrado el reino desde aquella época, y á la gran disminucion que ha experimentado su comercio. La siguiente tabla sacada de los registros de la casa de la moneda, presenta el número y valor de las piezas de oro y plata acuñadas desde el 1.° de Euero de 1807 hasta 31 de Diciembre de 1821; el número y valor de las piezas de cobre acuñadas desde el 1.° de Enero de 1810 hasta 31 de Octubre de 1821; y lo mismo de las piezas de bronce desde el año de 1819 en que comenzó esta fabricacion.

Piezas de oro.

	Núm.° de monedas.	Valor en reis.
Monedas de 480 reis.	19,133.....	9.183,840
800........	17,644.....	14.115,200
1200........	9,639.....	11.566,800
1600........	7,754.....	12.406,400
3200........	4,264.....	13.644,800
6400........	83,073.....	531.667,200
	Total...........	592.584,240
En los años 1810, 1811, 1812 y 1813 se acuñaron por cuenta de los ingleses....		272.308,829
	Total general....	864.893,069

Piezas de plata.

	Núm.° de monedas.	Valor en reis.
Monedas de 480 reis.	41.124,270.....	19.739.649,600
240........	56,517.....	13.564,080
120........	77,675.....	9.321,000
100........	80,003.....	8.000,300
60........	92,010.....	5.520,600
50........	152,113.....	7.605,650
En varias otras piezas sin distincion..............		53.602,860
	Total...........	19.837.264,090
En los años 1810, 1811, 1812 y 1813 se acuñaron por cuenta de los ingleses......		60.903,665
	Total general....	19.898.167,755

Piezas de cobre.

10........	1.543,944.....	15.439,440
5........	1.410,448.....	7.052,240
3........	1,065.....	3,195
	Total...........	22.494,875

Piezas de bronce.

40........	7.284,465.....	291.378,600

Resumen del valor de las diferentes monedas.

Piezas de oro........................	864.893,069 reis.
Id. de plata...........................	19.898.167,755
Id. de cobre...........................	22.494,875
Id. de bronce.........................	291.378,600
Total..........	21.076.934,299

Si se divide esta suma por 15, número de años trascurridos desde 1806 hasta 1822, tendremos por término medio anual la cantidad de 3.512,800 cruzados.

No se sabe nada de positivo sobre la cantidad de numerario que circula en el reino; pero segun las últimas indagaciones, parece que Portugal tenia hácia fines de 1821 mas de 80,000,000 de cruzados (ochocientos millones de rs. vn.) en numerario de diferentes especies. El comercio no emplea la mitad en sus operaciones actuales. Segun el duque de Gaëte, ex-ministro de hacienda de Francia, este reino en 31 de Diciembre de 1813, tenia 3.477.156,869 francos (13.192.745,179 rs. vn.), de los cuales la mayon parte era en oro y plata, y el resto en cobre. Es decir cerca de un doble del numerario que circulaba en tiempo de Necker. Aunque esta suma hubiese sufrido una gran disminucion desde aquella época, sin embargo, es creible que en 1822, época en que Balbi dió á luz su Ensayo estadístico, se aproximase por lo menos á 2.300.000,000 de francos (8.720.588,235 rs. vn.), lo que seria once veces y media mas que en Portugal (1).

Se advierte en Portugal de algunos años á esta parte, que las piezas de oro han desaparecido casi enteramente de la circulacion, en la cual han quedado casi solo las piezas de plata y los *patacoes* de bronce (2). La pequeña cantidad de oro importado

(1) Los acontecimientos políticos ocurridos en Portugal desde el año de 1807, y principalmente el tratado concluido con los ingleses en 1810 y la emancipacion del Brasil, han influido sensiblemente en su decadencia. Entre las tristes pruebas que pueden presentarse para hacer ver el extremo á que esta ha llegado, bastará decir, que en un pais donde se acuñaba moneda del oro mas ponderado del mundo, en el dia con dificultad se baten algunas de cobre en la casa de moneda de Lisboa, donde habiendo pasado nosotros mismos en 1829, por gusto de enterarnos de las operaciones que se hacian en ella, vimos que solo habia como una docena de operarios.

(2) No nos parece fuera de propósito advertir en este lugar que son infinitos los miles de pesos fuertes que se han extraido siempre de España por Portugal. Sabido es que solo en el tráfico de negros que han hecho los portugueses, lo primero que se estipulaba era que el precio de dichos esclavos fuese satisfecho precisamente, al tomarlos en las costas de Africa, en pesos españoles; y aunque parece que desde que se prohibió este comercio deberia haberse disminuido mucho la extraccion de esta moneda, no ha sucedido asi. Sin ir mas lejos, al retirar los ingleses su escuadra del Tajo en 1828, fuimos testigos en Lisboa del acopio que hicieron de duros españoles para llevárselos á su pais; y á pesar de que no podemos decir á cuanto ascenderia su extraccion entonces, desde luego puede creerse

en el reino desde la ida de Juan VI al Brasil con motivo de la ausencia de la corte, la paralizacion del comercio y el vicio radical del sistema monetario de Portugal, son las causas de este fenómeno. Dos pesos iguales de oro de 22 *quilates* y de plata de 11 *dineros* tienen valores relativos en razon de 16 á 1. Una *peça* (pieza) de 6,400 reis contiene 4 *octavas* de oro de 22 *quilates*, y un *cruzado novo* contiene 4 *octavas* de plata de 11 *dineros*. Luego una *peça* deberá valer 16 *cruzados novos* ó 7,680 reis; pero no valiendo segun la ley mas que 6,400 reis, habrá entre su valor real y nominal 1,280 reis de diferencia ó un 28 por 100; diferencia que resultará en ventaja del que compre la *peça* y la pague en *cruzados novos*. Disminuyendo el 8 por 100 de esta ganancia, á causa de los gastos de fabricacion, el comprador del oro tendrá siempre una ganancia de 20 por 100 en este tráfico. Este cálculo tan simple explica por qué las piezas de oro de 6,400 reis se han hecho tan raras. Un platero que las hubiese comprado solo para fundirlas, hubiera ganado siempre 800 reis en cada una. He aqui de qué modo: una *octava* de oro de 22 *quilates*, valiendo 1,800 reis, precio medio en moneda de plata, 4 *octavas* de este mismo oro valdrian 7,200 reis. Pero una *peça* contiene otro tanto de este metal, y no vale mas que 6,400 reis; luego el platero que no paga por ella sino 6,400 reis, y vende el oro, del cual saca 7,200 reis, gana 800 reis.

Comparando los valores de las monedas de plata y oro acuñadas en Portugal en los 15 años anteriores al de 1822, se ve que el valor de las piezas de plata es 23 veces mayor que el de las de oro. Esta grande desproporcion es tambien una de las causas que han contribuido á hacer mas sensible la falta de las piezas de oro en la circulacion, lo que ha sido muy útil al reino, el cual habria perdido muchos millones si la fabricacion de las monedas de oro hubiese sido como antes mas abundante. Si como se ha demostrado, los especuladores ganan 20 por 100 comprando las piezas de 6,400 para fundirlas ó exportarlas, la nacion ha perdido la quinta parte de los 592.584,240 reis de

que debió ser de bastante consideracion, segun nos lo aseguraron personas que tenian motivo para saberlo.

monedas de oro acuñadas desde 1.º de Enero de 1807 hasta 31 de Octubre de 1821, es decir, 118.516,848 reis; pero habria perdido 23 veces mas ó cerca de 2.630.000,000 de reis, si toda la fabricacion hubiera sido en oro.

Los 41.124,270 *cruzados novos* acuñados en los expresados 15 años, comparados con la pequeña cantidad de otras monedas acuñadas en el mismo espacio de tiempo, explican la grande abundancia de esta moneda, actualmente tan esparcida en la circulacion. Otro tanto puede decirse de los *patacoes* de 40 reis puestos en circulacion por el gobierno contra los principios de un buen sistema monetario; se ha dejado seducir por la apariencia de una ganancia que en realidad no es mas que una pérdida para el estado. Seria conveniente suspender la fabricacion de esta moneda que se acuña en la casa de Lisboa, y se deberia reemplazar por piezas de plata de 60 y 50 reis, y por otras de cobre de 10, 5 y 3.

ESTADO MILITAR.

DIVISION MILITAR DEL REINO.

Portugal, con respecto á lo militar, está dividido en siete provincias, llamadas *gobernos militares*, que corresponden á las capitanías generales de España. Por la creacion del de la Beira-baja todo el reino se encuentra dividido en ocho *gobernos militares* mandados por un oficial general con el título de *gobernador das armas*, el cual tiene un estado mayor compuesto de dos *ajudantes de ordens* (ayudantes de órdenes), un *secretario* y un *vice-secretario*. Estos gobernadores, que antes de la invasion francesa eran siempre de la clase de brigadieres arriba, mandan en todos los militares que se hallan comprendidos en su demarcacion: estan encargados de la ejecucion de las órdenes superiores, excepto de aquellas que son relativas á la economía de los regimientos. A ellos deben dirigirse los empleados civiles en todo lo relativo á la seguridad pública. Tambien estan encargados

de mantener la disciplina militar, y de hacer el reclutamiento del ejército por medio de los *capitaes mores* (capitanes de milicias). Se entienden directamente con el general en gefe, y en su defecto con el ministro de la guerra. No tienen domicilio fijo, pero pueden establecer su residencia en cualquier parage de su distrito.

La siguiente tabla presenta los ocho *gobernos militares* con las capitales donde residen comunmente dichos gobernadores.

GOBIERNOS.	CAPITALES.
Extremadura	Lisboa.
Alentejo	Elvas.
Algarbe	Faro.
Beira-baja	Castellobranco.
Beira-alta	Viseu.
Partido de Oporto	Oporto.
Miño	Vianna.
Tras-los-montes	Villa-Real.

MILICIAS.

Ademas del ejército de línea, de que hablaremos en el capítulo siguiente, tiene Portugal una numerosa milicia, que desde la guerra de la península está muy bien ejercitada, y se compone de propietarios ó hijos de propietarios. Segun su reglamento, todo individuo que tiene esta calidad debe estar comprendido en sus listas desde 18 años hasta 40. Estan exentos del servicio de las milicias provinciales todos los empleados civiles, los estudiantes de la universidad, las personas empleadas en la instruccion pública, los médicos, cirujanos, boticarios, cierto número de aprendices en los talleres de manufacturas y fábricas, &c., &c., y un individuo por cada yunta de bueyes de labor. Las milicias son la parte auxiliar del ejercito: no reciben paga mas que cuando estan empleadas en servicio activo. Se las junta una vez al mes para ejercitarse en las maniobras. Los oficiales de este cuerpo son elegidos entre los habitantes mas ricos

del pais, á excepcion del mayor y el ayudante, que se toman de los oficiales de tropa de línea que quieren hacer el servicio en esta arma. Estos dos oficiales son los que estan principalmente encargados de disciplinar las milicias. Un general lo está de la inspeccion de todas las del reino; tiene bajo sus órdenes dos subinspectores en las provincias, de los cuales el uno es para las milicias del Miño y partido de Oporto, y el otro para las de la Beira y Tras-los-montes. Todas las milicias estan divididas en 48 regimientos, que tienen la misma fuerza que los de tropa de línea; y en seis cuerpos particulares para la ciudad de Lisboa, que se llaman *milicias novas* por haber sido creadas despues de las primeras cuando la guerra contra los franceses en 1808. Presentaremos aqui los nombres de los diferentes cuerpos de milicias repartidos segun las ocho provincias militares del reino.

EXTREMADURA.

Regimiento de Voluntarios Reales de infantería de Lisboa oriental.
Idem del término de Lisboa oriental.
Regimiento de Voluntarios Reales de Lisboa occidental.
Idem del término de Lisboa occidental.

Ademas las *milicias novas*, á saber:

Batallon de Cazadores nacionales de Lisboa occidental.
Batallon de Cazadores nacionales de Lisboa oriental.
Batallon de Artilleros nacionales de Lisboa occidental.
Idem de Lisboa oriental.
Regimiento de infantería de Voluntarios Reales del comercio.
Regimiento de caballería de idem.
Regimiento de Torres-Vedras.
Idem de Santarem.
Idem de Tomar.
Idem de Lousáa.
Idem de Setubal.
Idem de Alcacer do Sal.
Regimiento de Leiria.
Idem de Soure.

ALENTEJO.

Regimiento de Beja.
Idem de Evora.
Idem de Villaviçosa.
Idem de Portalegre.

ALGARBE.

Regimiento de Lagos.
Idem de Tavira.

BEIRA-BAJA.

Regimiento de Castellobranco.
Idem de Idanha.
Idem de Covilhàa.

BEIRA-ALTA.

Regimiento de Viseu.
Idem de Tondella.
Idem de Lamego.
Idem de Aruca.
Idem de Trancoso.
Idem de Guarda.
Idem de Arganil.

PARTIDO DE OPORTO.

Regimiento de Coimbra.
Idem de Figueira.
Idem de Aveiro.
Idem de Oliveira de Azemeis.
Idem de Feira.
Idem de Oporto.
Idem de Maia.
Idem de Peñafiel.

MIÑO.

Regimiento de Basto.
Idem de Guimaraens.
Idem de Villa do Conde.
Idem de Braga.
Idem de Barcellos.
Idem de Barca.

Idem de Vianna.
Idem de Arcos.

TRAS-LOS-MONTES.

Regimiento de Villa-Real.
Idem de Chaves.
Idem de Braganza.
Idem de Miranda.

ORDENANZAS.

Todos los habitantes del reino que no entran en las milicias, en el ejército ó en los establecimientos civiles, desde 16 años cumplidos hasta los 60, estan obligados á alistarse en las *ordenanças*, que se pueden designar con la expresion de *paisanage armado*.

Conforme el decreto de 1804, Portugal está dividido bajo el concepto de ordenanças en 441 *capitanias mores* (regimientos), de las cuales 71 pertenecen á la Extremadura, 51 al partido de Oporto, 79 al Miño, 46 á Tras-los-montes, 119 á la Beira; 61 al Alentejo y 14 al Algarbe. Cada *capitania mor* está subdividida en cierto número de compañías, y mandadas por un capitan mor, un sargento, un ayudante, y cada compañía por un capitan y un alferez. Como el número de compañías de que se componia cada regimiento variaba hasta el infinito, el mariscal Beresford, para obviar este inconveniente, quiso dar una forma mas regular á la organizacion de las *ordenanças*, que fue aprobada por D. Juan VI, mas nunca puesta en ejecucion. Los reclutas para el reemplazo del ejército y las milicias son sacados de las *ordenanças* segun las listas que presentan los *capitaes mores*. Mil abusos se han introducido en esta institucion, cuyo orígen llega hasta el reinado de Juan IV, aunque en diversas formas.

TROPAS DE LINEA.

Los acontecimientos anteriores al año de 1807 obligaron al gobierno portugues á aumentar sus fuerzas en diferentes épocas desde 1796. La guerra de la restauracion, comenzada en 1808 y terminada en 1814, les dió mayor desarrollo é hizo

necesaria la creacion de las divisiones civiles del ejército. En la época de la paz, cuando todos los gobiernos de Europa pensaban en reducir su estado militar, para restablecer sus rentas, los que estaban al frente de los negocios en Portugal, no solamente no quisieron hacer ninguna reduccion, sino al contrario, dirigieron todos sus esfuerzos á dar al de este reino la mayor extension posible, y con este fin publicaron el famoso reglamento de 1816, cuya ejecucion, evidentemente impracticable, no pudo tener lugar.

El antiguo estado militar de Portugal antes de 1796 se componia de

24 Regimientos de infantería de un batallon cada uno.
12 Id. de caballería de 4 escuadrones de á 80 hombres.
4 Id. de artillería.

El estado militar del año de 1822, que era casi doble que el precedente, se componia, sin contar la guardia de policía y la brigada de marina, de

24 Regimientos de infantería de línea de 2 batallones cada uno.
12 Batallones de cazadores.
12 Regimientos de caballería de 4 escuadrones de à 100 hombres.
4 Regimientos de artillería.
1 Batallon de ingenieros.
1 Cuerpo de soldados del tren.
1 Cuerpo de veteranos.

Todo el ejército estaba dividido en tres divisiones, á saber: *division del Norte*, *division del centro* y *division del Sur*, teniendo cada una el mismo número de regimientos de infantería, caballería y artilleria, á excepcion de la division del Sur, que tenia dos regimientos de artillería, á causa del gran número de plazas fuertes del Alentejo. Todos los cuerpos llevan el uniforme azul, con el cuello y vueltas de diferentes colores, combinados de modo que se puede conocer al momento el número del regimiento, brigada y division á que pertenecen. Cada brigada

es mandada por un brigadier. Las divisiones lo son ordinariamente por un mariscal de campo, aunque muy á menudo por un teniente general, cuando el gobierno quiere poner alguno en servicio activo para hacerle cobrar el sueldo de general empleado, ó por otro motivo.

La artillería no está nunca reunida en campaña por regimientos, y asi en tiempo de paz como de guerra, siempre está dividida por *parques* mas ó menos fuertes, segun el número de cañones y de artilleros de que se componen, y que se hallan repartidos en las diferentes fortalezas del reino, y agregados á los diversos cuerpos del ejército.

Cada arma tiene en Portugal su inspector, que bajo las órdenes del general en gefe del ejército, manda su inspeccion en gefe. Estos inspectores son en número de 5, á saber: inspector de infantería, de caballería, de artillería, de ingenieros y de milicias. Todos deben ser oficiales generales.

El ejército saca sus reclutas, por medio del sorteo, entre los jóvenes que componen las *ordenanças* y tienen la edad que fija el reglamento de reemplazo. Esta edad varia segun las circunstancias, pero constantemente ha sido entre los 18 y 30 años, aunque alguna vez se hayan sorteado de 16 á 35. Las milicias hasta 1812 se reclutaban por individuos comprendidos en sus listas; pero desde esta época sacan sus reclutas, asi como las tropas de línea, de las *ordonanças*. La edad requerida para el reclutamiento de milicias es de 18 á 35 años. Los milicianos reciben su licencia á los 45 años cumplidos.

El reglamento de la fuerza armada portuguesa es el de 1814 bajo el pie de paz; pero que el mariscal Beresford quiso alterar por su reglamento de 1816. Desde esta época no se puede decir que se ha seguido ni el uno ni el otro; porque, aunque este último fue promulgado, no ha sido jamas puesto enteramente en ejecucion á causa de los obstáculos que opuso la regencia de aquel tiempo, persuadida de los grandes perjuicios que se seguirian al estado por las cargas que le imponia, y que eran verdaderamente desproporcionadas á la mediania de sus rentas y poblacion.

El ejército portugues debia tener, segun los reglamentos, un

número fijo de oficiales generales, lo que fue observado hasta la última guerra de la península. Desde esta época su número ha variado segun la voluntad del Rey y las propuestas hechas por el mariscal Beresford. Este último tuvo el honor de ser hecho *marechal general junto a pessoa* (generalísimo), grado tan importante que no habia sido conferido hasta entonces sino al príncipe de Lippe y al duque de Alafoens, tio de la Reina María. Despues lo fue en el año 1823 el Sermo. Sr. Infante D. Miguel. No parece fuera de propósito advertir con este motivo que no ha habido nunca mas de un mariscal general en cada ocasion, ni ejemplo de haber mas de dos mariscales de ejército á la vez.

FUERZA DEL EJERCITO.

La fuerza del ejército portugues ha variado singularmente en estos últimos años. Siendo muy reducida cuando la salida de D. Juan VI para el Brasil, se aumentó de tal modo despues, bajo la direccion del mariscal Beresford, que Portugal contaba en 1811 el número verdaderamente extraordinario, en proporcion á su poblacion, de 335,439 hombres sobre las armas, del modo siguiente:

Tropas de línea........................	68,508
Milicias..	58,500
Ordenanças armados con fusiles.	82,843
Ordenanças armados con picas..	133,588
Total............	335,439

El 1.º de Mayo de 1812 contaba el ejército portugues 108,429 hombres de todas armas repartidos como sigue:

Tropas de línea.	Hombres.	Caballos.
24 Regimientos de infantería.....	33,792	142
12 Batallones de cazadores.........	7,455	34
12 Regimientos de caballería......	6,167	3,170
4 Idem de artillería..................	4,488	11
1 Compañía de ingenieros........	104	....
Total.............	51,902	3,357 (1).
Otros cuerpos.		
Guardia real de policía...............	1,317	229
Los batallones de veteranos.........	3,059	....
Los regimientos de milicias..........	52,151	317
Total general..	108,429	3,903

Bajo el pie de paz, segun el reglamento de 1814, este ejército debia tener 49,268 hombres sobre las armas, sin contar la brigada real de marina y las milicias, á saber:

24	Regimientos de infantería con................	24,274 hombres.
12	Batallones de cazadores con....................	6,018
12	Regimientos de caballería con 5230 caballos y con..	6,382
4	Regimientos de artillería........................	3,579
1	Batallon de ingenieros............................	348
4	Compañías de soldados del tren.............	276
	Guardia real de policía con 980 soldadados á pie y 231 á caballo.............	1,211
30	Compañías de Veteranos........................	3,028
	Total..............	45,116
	Mas individuos agregados á los regimientos y batallones de cazadores por el decreto de 22 de Abril de 1815......	4,152
	Total general..	49,268

(1) La escasez del erario no permitió dar á los regimientos el completo de caballos.

Segun el reglamento de 1816 bajo el pie de paz ascendia le ejército en la misma época, sin comprender los 3,028 hombres de las 30 compañías de Veteranos, á 59,325 del modo siguiente:

24	Regimientos de infantería	37,248
12	Batallones de cazadores	8,316
12	Regimientos de caballería	7,140
4	Idem de artillería	3,568
1	Batallon de ingenieros	681
4	Compañías de soldados del tren	276
1	Cuerpo de la guardia real de policía.	1,164
1	Brigada real de marina	932
	Total	59,325

Las deserciones y muertos habian reducido en Agosto de 1821 este ejército á 32,750 hombres, repartidos del modo siguiente:

	Oficiales del estado mayor	220
	Idem de todos los cuerpos	1,525
	De los cuales eran	
35	Coroneles.	
51	Tenientes coroneles.	
71	Sargentos mayores.	
426	Capitanes.	
416	Tenientes.	
328	Aféreces.	
65	Ayudantes.	
48	Furrieres.	
	Oficiales de Veteranos	66
	Capellanes y oficiales de caridad	171
		1,982

Suma anterior......	1,982
Cabos y soldados de todos cuerpos..	23,278
Porta-banderas, sargentos y furrier.s	1,821
Obreros..	241
Músicos y tambores........................	1,019
Plazas supernumerarias....................	118
Empleados en los fuertes................	76
Sargentos, cabos y soldados de las compañías de Veteranos..............	2,414
	28,957
Soldados con licencia........................	1,810
Total general.........	32,750

Segun una relacion del gobierno, fecha 10 de Diciembre de 1821, se ve que los licenciados, las deserciones, los muertos y 1,536 enviados al Brasil, habian reducido el ejército á 21,816 cabos, sargentos y soldados en lugar de 34,641 hombres que debia tener.

Posteriormente, habiendo sido repuestas estas bajas y puesto el ejército portugues bajo un pie respetable, sus fuerzas efectivas en 1.º de Mayo de 1827 eran, sin contar 520 hombres de infantería y 113 de caballería de la milicia llamada del comercio, como siguen:

Once regimientos de caballería............	3,410 hombres.
Caballería de policía..............................	92
Infantería de policía..............................	436
Cuatro compañías de artillería..............	250
Ingenieros...	390
Veinte regimientos de infantería de lín.	13,830
Once batallones de cazadores...............	3,410
Cuatro regimientos de artillería...........	2,427
Total efectivo de tropa de línea..........	24,245
Milicias...	26,810
Fuerza total activa.......	51,055

Mas habiéndose disuelto despues tal vez una mitad de esta fuerza por las emigraciones y deposiciones ocurridas á consecuencia de los acontecimientos que mediaron en Portugal posteriormente á esta fecha, creemos que á principios de 1829, época en que nos hallábamos en aquel pais, podria ascender todo el ejército portugues á 36,000 hombres, inclusas las milicias y la guardia real de policía, aumentada entonces hasta 2,000 hombres, á cuyo número, reuniendo de 12 á 14 mil voluntarios realistas que habria ya en aquel reino organizados y disciplinados, y que fueron creados en la misma época, puede calcularse que tenia 50,000 hombres sobre las armas.

Establecimientos militares.

Archivio militar (archivo). Este establecimiento útil, cuya creacion se debe á D. Rodrigo de Souza Coutinho, está situado en el mismo palacio que la academia real de ciencias, adonde se ha agregado tambien la oficina de la *estadistica do reinho*, instituida posteriormente. Su personal, que no cuenta mas que diez empleados, cuesta anualmente 2,222,000 reis.

Academia de fortificaçáo (de fortificacion), situada en el mismo local que el archivo militar. Sus gastos anuales ascienden á 4.930,000 reis para los profesores, y 1.440,000 reis para los alumnos y gastos de secretaría. Por lo que hace al número de discípulos y método de enseñanza puede verse lo que decimos sobre este particular en la seccion de la parte literaria, tomo II.

Colegio real militar da Luz, situado en las inmediaciones de Lisboa; cuesta cerca de 12,000,000 de reis. Véase la parte literaria por lo que concierne al número de discípulos y método de enseñanza.

Monte-pio: fue creado en 1790 por la Reina María á peticion de los oficiales del Alentejo, los cuales ofrecieron dejar cada uno el sueldo de un dia al mes, á fin de que, formando un fondo, se pudiese sacar despues de su muerte con que pagar medio sueldo á sus viudas, hijas y hermanas. Su ejemplo fue seguido por los oficiales de otras provincias, y esta institucion vino á hacerse extensiva á todo el ejército. Los gastos de este establecimiento estan comprendidos en el ramo de hacienda.

Portugal no tiene mas que tres establecimientos de importancia que merezcan el nombre de arsenales. El primero y mas considerable es el de Lisboa; despues siguen los de Elvas y Oporto. Aquel tiene un gran número de empleados, y el número efectivo de operarios ascendia en Agosto de 1821 á 1250, cuyos jornales costaban en 295 dias de trabajo 142.000,000 reis. El gasto total anual del *arsenal del ejército* ascendia en la misma época, segun una relacion del coronel Franzini, á 241.200000 reis. Entre el gran número de lugares del reino que los portugueses y geógrafos califican con el pomposo título de *plazas fuertes*, no hay mas que las siguientes que le merezcan realmente, á saber: *Elvas* con sus dependencias, de las cuales la *Lippe* ó *Forte da Graça* es la principal; *Jurumenha*, *Campo Mayor*, *Monsanto* y *Marvào* en el Alentejo; *Peniche*, y los fuertes que defienden la entrada del Tajo, en la Extremadura; *Almeida* en la Beira, y *Valença* en el Miño. Todas las demas no son sino plazas de armas, en las cuales estan acuarteladas las tropas del ejército, pero sin que puedan considerarse como plazas fuertes. La mayor parte estan en la dilatada frontera de España situadas en alturas mas ó menos considerables. A lo largo de las costas existen tambien muchos atrincheramientos y otros pequeños fuertes, que la mayor parte se hallan en un estado ruinoso. Los que estan á la embocadura de los rios, particularmente los del Tajo, son los mas considerables. El Algarbe, que es la provincia mas expuesta á los ataques de los corsarios, es la que justamente tiene la costa menos fortificada; su defensa está reducida á la proteccion de la marina.

La siguiente relacion, sacada de otra que fue presentada al Rey Juan VI, y de varias informaciones tomadas de muchos oficiales de ingenieros, ofrece el estado actual de todos los lugares de Portugal que pasaban en otro tiempo por fortalezas, pero que la mayor parte no se consideran hoy mas que como sitios murados. Señalamos con una estrella * todas aquellas en que propiamente hablando no hay guarniciones, y sí solamente cuerpos acuartelados.

En el Alentejo.

Elvas. Esta es la plaza mayor y mas fuerte de Portugal. Sus fortificaciones, que consisten en siete bastiones, han sido reparadas y aumentadas últimamente. Elvas tiene casernas casamatadas. En las alturas que la dominan se han edificado fuertes, de los cuales el mas considerable es el llamado *Forte da Graça* ó la *Lippe.* Este es un cuadro de cuatro bastiones con una obra coronada, y otras exteriores muy fuertes y elevadas, guarnecidas de casamatas y baterías casi todas cubiertas. Esta ciudadela, que es una de las mas bellas de Europa, puede sostener un largo sitio con una guarnicion de 2ↀ hombres. Otro fuerte muy importante es el de Sta. Lucía. La guarnicion ordinaria, en tiempo de paz, es de 3 á 5 regimientos de infantería, uno de caballería y otro de infantería.

Estremoz. Sus vastas fortificaciones, que eran en otro tiempo muy importantes, estan arruinadas. Tiene una ciudadela cerca de sus muros. En las dos colinas que dominan la ciudad, se han edificado los fuertes de *San José* al Sur, y de *Santa Bárbara* al Este.

Campo Mayor. Esta fortaleza, bastante importante, tiene cuatro bastiones enteros, y cinco medios bastiones. Su antiguo castillo, que era muy fuerte, está aun en el estado á que fue reducido por la explosion de un almacen de pólvora en 1732, que destruyó toda la ciudad. De los dos fuertes, *San Juan* y *Schomberg*, edificados en alturas, solo este último es el que ha quedado en buen estado, el cual ha sido reunido á la villa por un camino cubierto: el de *San Juan* ha sido demolido.

* *Moura.* No se han restablecido completamente sus fortificaciones despues que las volaron los españoles en 1707.

* *Serpa.* Sobre una altura á una legua de la ribera izquierda del Guadiana. Sus antiguas fortificaciones estan arruinadas.

* *Mertola* en una montaña cerca del Guadiana. Sus altas murallas y posicion la hacian en otro tiempo una plaza de armas importante.

* *Villaviçosa*: villa importante, medianamente fortificada,

y defendida por un antiguo castillo. Lo que la hace mas notable es su bonito castillo, antigua habitacion de los duques de Braganza.

* *Portalegre*, edificada en una colina fortificada al antiguo modo con murallas guarnecidas de torres. Una parte de su arrabal está fortificado con obras modernas exteriores, y dos pequeños fuertes. Su castillo está arruinado. Portalegre era considerada en otro tiempo como plaza fuerte, aunque no es inexpugnable, á causa de las alturas que la dominan.

* *Mouraò*. Pequeña villa con algunas mezquinas fortificaciones.

* *Evora*. Se la puede considerar como una ciudad abierta, porque los fuertes de *San Antonio* con 4 bastiones, otros tantos revellines, y el pequeño fuerte *Santa Bárbara* estan arruinados, y son incapaces de oponer la menor resistencia. A pesar de esto, siempre hay acuartelado un regimiento de caballería; el cuartel es uno de los mejores del reino.

* *Arronches*. Sus fortificaciones son bastante extensas, pero irregulares y de poca resistencia.

Jurumenha. En una altura á la derecha del Guadiana. Es una buena plaza, cuyas fortificaciones estan en muy buen estado. Su posicion la hace una de las plazas mas importantes del Alentejo.

Marvào. Esta es una villa edificada sobre una montaña, cuyas fortificaciones estan en buen estado, y hace que este pueblo sea una plaza importante.

En el Algarbe.

* *Lagos*. Sus fortificaciones irregulares consisten en 9 bastiones por el lado de tierra, y 5 reductos por el lado de la bahía. Sufrieron mucho con el terremoto de 1755. El puerto está defendido por el nuevo fuerte *Bandeira*, y la entrada de la bahía por el de *Pinhào* y baterías.

Sagres. Esta es una pequeña villa bien fortificada en una isleta elevada, que por su posicion podria ser una plaza inexpugnable.

* *Castro Marim*. Villa á la derecha del Guadiana, defendida por un castillo que está arruinado, y por 5 torres.

En la Extremadura.

Lisboa. Esta extensa ciudad, que está del todo abierta por el lado de tierra, está muy bien defendida por el de mar por muchos fuertes (1), de los cuales el de *San Julian* es el de mas consideracion. El *castillo*, que se halla edificado en la colina central mas elevada de las que forman esta capital, no valen nada bajo el concepto militar; contiene muchos edificios, una cárcel, y ademas algunas baterías que no sirven sino para las salvas en regocijos públicos. La *torre de Belem*, que se puede considerar como la parte mas occidental de Lisboa, es un antiguo edificio muy sólido de 92 pies de altura dividido en tres partes y guarnecido de una batería á flor de agua. Muy próximo se encuentra el *fuerte d'Area*, construido por Mr. Valéré, con una batería casamatada, y por encima una á barbeta. El *fuerte de S. Julian*, construido en el reinado de Felipe II, tiene tres baterías en anfiteatro por el lado del mar; por el de tierra tiene una cortina flanqueada de dos bastiones con un foso y un camino cubierto; desgraciadamente está dominado por el monte del Algoirào. El *fuerte de Bugio*, construido sobre una roca, en medio de la embocadura del Tajo en los reinados de Manuel y Juan III, es de figura circular; está coronado por una batería á merlon, y tiene un fanal en su centro. La *torre Velha* está situada á la izquierda del Tajo frente de la torre de Belem, y el fuerte de Area, con baterías que se cruzan con las de los dos fuertes. Sus fortificaciones son inútiles contra un ataque por tierra, á causa de una altura que la domina.

Cascaes. Esta es una villa abierta, que bajo el concepto militar no es importante sino por dos fuertes, entre los cuales está situada, y que se hallan en buen estado. El *fuerte S. Jorge* está al Oeste de Cascaes, el de *Santa Marta* al Este.

Peniche. La parte oriental de la isla de este nombre, asi como

(1) Al presente todos los pequeños fuertes que se hallan en las dos riberas de la embocadura del Tajo, no estan en estado de hacer resistencia, por tener desmontada la artillería, excepto la *torre de Belem*, la de *Bugio* y el fuerte de *San Julian*, que estan en un pie bastante regular de defensa.

las dos villas llamadas *Peniche de Baixo* y *Peniche de Cima*, forman un espacio rodeado de muros. Al Sur de la última está la ciudadela, que se reune por medio de un arco á otras obras fortificadas en una roca aislada situada al Este, y que forma una especie de islote. El extremo de esta isla, por su forma y posicion, podria ser una plaza inexpugnable.

En la Beira.

Almeida. Es aun una de las mejores fortalezas del reino, aunque está dominada por el lado del Sudoeste por un terreno elevado y mal situada para las operaciones militares. El incendio del almacen de pólvora, ocurrido cuando sitiaron esta ciudad los franceses, hizo volar sus fortificaciones, las cuales sufrieron muchos daños que aun no han sido enteramente reparados.

* *Castellobranco*. Tiene cuanto es necesario para ser la llave de la Beira baja si estuviese debidamente fortificada. Su castillo está edificado en una altura que domina todas las inmediaciones. La ciudad está rodeada de una doble muralla muy fuerte.

* *Alfayates*. Está enteramente dominada por el Nordeste, lo que hace su defensa dificil. Su posicion central, en el camino real de Guarda, constituye un punto militar muy importante. Sus fortificaciones estan en mal estado.

* *Guarda*. No tiene mas que un castillo y una muralla. Su posicion mereceria que fuese de nuevo fortificada.

Monsanto. Las murallas de la ciudad y del castillo estan arruinadas. Su grande elevacion, sobre todo la del castillo, hace casi inútil el fuego de su artillería. No obstante, pasa por una de las plazas de segundo orden.

* *Celorico*. Es una villa edificada á la izquierda del Mondego. Su castillo, situado en la cima de una montaña, está muy elevado para que se pueda hacer fuego con ventaja desde sus baterías.

* *Castello Rodrigo*. Está situada en una altura que domina todas su inmediaciones. Sus fortificaciones se hallan enteramente arruinadas.

* *Pena Garcia*, * *Pena Macor*, * *Monforte*, *Segura*, * *Sal-*

vaterra y * *Sabugal*, estan todas mas ó menos dominadas por alturas, lo que reunido al mal estado de sus murallas, debe hacerlas borrar del número de las fortalezas de Portugal.

En Tras-los-montes.

* *Chaves*. Edificada sobre el Tamega en una altura. La ciudad no está sino medianamente fortificada y rodeada solo de una doble muralla con otras exteriores. El *fuerte de nuestra Señora del Rosario* ó *de San Francisco* la sirve de ciudadela. Tiene aun otro llamado de *San Outel* compuesto de cuatro bastiones antiguos, y edificado en una colina á la derecha del Tamega, que siendo dominado por otras dos, es del todo inútil. El *fuerte Santa Magdalena*, que no es mas que una obra coronada, defiende el arrabal de este nombre. Todas estas obras, que fueron restauradas y aumentadas en tiempo de la invasion de 1762, estan arruinadas hace algunos años.

* *Freixo de Espada a Cinta*, á la derecha del Duero, es un castillo dominado por las alturas inmediatas, cuyas fortificaciones estan enteramente arruinadas.

* *Miranda de Duero*. Situada á la derecha de este rio: está edificada en la pendiente de una montaña, en cuya cima se ven las ruinas de su antiguo castillo. La plaza no es susceptible de fortificacion; el castillo lo podria ser, aunque dominado por alturas.

* *Castello d'Outeiro*. Edificado en una altura que domina todas las cercanías, entre el Maçaus y el Sabor. Los españoles demolieron las murallas en 1762. Su situacion, que le hace la llave de la provincia, mereceria que sus fortificaciones fuesen restablecidas y aumentadas.

* *Braganza*. La ciudad, el castillo y un fuerte que está al Nordeste se hallan de tal modo dominados por las inmediaciones, que ninguno de estos tres lugares es susceptible de la menor defensa. Una parte de la muralla del castillo fue demolida en 1762 por los españoles que arruinaron el fuerte enteramente.

* *Monforte*. Edificado en el declive de un monte, en cuya cumbre hay un castillo rodeado de una antigua muralla que está

en bastante buen estado. Aunque por el Este esté dominada esta plaza por una altura, mereceria restaurarse á causa de la importancia de su posicion para la defensa de la provincia.

* *Castello de Montealegre*. A la izquierda del Cavado, edificado en una altura que domina el camino que por el valle del Cavado va á Chaves y á Braga. Está rodeado de una muralla bastante bien conservada con otras obras. Aunque dominado por dos alturas por la parte del Sur, es siempre muy importante por su posicion, y mereceria que se aumentasen las fortificaciones.

En el Miño.

Valença. A la izquierda del Miño, en un terreno elevado que domina todas las inmediaciones, y tambien la ciudad de Tuy en Galicia. Esta plaza, que es la mas importante del Miño por su posicion y fortificaciones, ha sido últimamente reparada siendo una de las de mas consideracion del reino. Tiene siempre una fuerte guarnicion.

* *Monçào*. A la izquierda del Miño, á quien domina lo mismo que á *Salvaterra* que está al lado opuesto. Sus fortificaciones estan en buen estado, pero dominadas por el lado del Sudoeste.

**Villa Nova de Cerveira*. A la izquierda del Miño, frente al fuerte español llamado Goyào, por el que está enteramente dominada. El mal estado de sus fortificaciones, reunido á la desventaja de su posicion, hacen impracticable su defensa. Lo mismo puede decirse de * *Melgaço*, edificado á la izquierda del Miño.

* *Forte de Novelha*. Es un pentágono irregular con pabellones pequeños capaces de contener 100 soldados cada uno.

* *Castro Laboreiro*. Edificado en una roca de la cordillera que separa la Galicia del Miño. Seria muy importante para la defensa de esta provincia, si no se hiciese inútil por la felicidad con que se podria sitiar por el lado del Norte. No puede servir sino para puesto avanzado.

Caminha. A la embocadura del Miño. Sus fortificaciones son irregulares, pero de consideracion y en bastante buen estado. Está dominado por el monte de Santa Tecla, y su defensa exige una numerosa guarnicion.

El fuerte d'Insua. A media legua debajo de Caminha; es la llave de la embocadura del Miño, cuyas dos entradas dominan sus fortificaciones, que son modernas, y estan en buen estado: han sido aumentadas hace poco.

La entrada del Ave, donde se halla *Villa do Conde*, está defendida por un fuerte compuesto de cinco bastiones, que se hallan en bastante buen estado.

* *Vianna.* A la derecha del Lima. Su embocadura está defendida por el *fuerte Santiago*, que tiene cinco bastiones con fosos hechos en la misma roca, y por el de Cào.

* *El fuerte de San Joào da Foz.* Se compone de cuatro bastiones, cuyos fosos estan hechos en roca y el de *Queijo*; los dos estan en muy mal estado, y defienden la entrada del Duero, á la embocadura del cual se halla la rica y populosa ciudad de Oporto.

* *Castello de Lindozo.* A la izquierda del Lima y en el parage en que este rio entra en la provincia del Miño. Aunque sus fortificaciones estan en mal estado, y se halla dominada esta plaza por alturas á la parte del Sur, seria muy conveniente repararlas á causa de su importante posicion para la defensa de la provincia.

Mantenimiento del ejército y de diferentes establecimientos militares.

Aunque el ejército portugués no ascendia sino á 32,750 hombres en Agosto de 1821, su coste no bajaba al año de 5.136,222,000 reis ó 12.840,200 cruzados (128.402,000 reales vellon). El coronel Franzini, en una relacion que formó en dicha época, cuyos cálculos parecen muy seguros, prueba que, percibiendo sus sueldos asi el ejército como los establecimientos entonces existentes, no debian costar mas que 3.802,268,000 reis ó 9.505,652 cruzados, lo cual hace ver que los abusos y la mala administracion causaban este aumento de gastos. De estos 3.802,268,000 reis, 2.958,008,000 eran (95.056,700 reales vellon) destinados al mantenimiento del ejército efectivo, y 874.260,000 reis (21.856,500 reales vellon) para los establecimientos militares y sus empleados.

El mismo Franzini evalúa el gasto anual para el vestuario y conservacion de las armas de cabos y soldados de infantería, de cazadores, de infantería de la policía, de artilleros é ingenieros, en 13@ reis anuales por cada hombre; idem de los oficiales subalternos, tambores, músicos y obreros en 11,000 reis por cada hombre al año; idem de sargentos, cabos y soldados de caballería de línea, de policía y soldados del tren, en 13,000 reis por hombre; idem de veteranos y hombres empleados en los fuertes, en 6,000 reis al año por hombre; segun el mismo, toda la caballería en dicha época no contaba mas que 3,500 caballos, siendo preciso añadir todos los años 350 si habian de estar completos; evalúa el coste de cada caballo en 80,000 reis.

Se han formado las dos tablas siguientes, á fin de presentar el coste del sueldo de los diferentes grados del ejército portugués. Los sueldos indicados en ellas son los que fueron determinados por el reglamento de 1814 que está actualmente en vigor.

I. Tabla del sueldo mensual de los grados superiores del ejército.

GRADOS.	SUELDO.
Teniente general.	120,000 reis.
Mariscal de campo.	75,000
Brigadier.	60,000
Coronel.	54,000
Teniente coronel.	48,000
Mayor.	45,000
Ayudante.	20,000
Cuartel-mestre.	18,000
Capellan.	15,000
Cirujano mayor.	18,000
Ayudante de idem.	15,000
Capitan.	24,000
Teniente.	18,000
Alférez.	15,000

II. Tabla del sueldo diario ó prest de los grados de los pequeños estados mayores y otros subalternos.

GRADOS.	SUELDOS. En tiempo de paz.	Id. en el de guerra.
Plazas de los pequeños estados mayores.		
Abanderado.	160 reis.	180 reis.
Porta-estandarte.	170	190
Sargento mayor.	300	350
Sargento cuartel-mestre.	240	280
Albeitar.	300	400
Tambor mayor.	120	140
Corneta mayor de caballería.	240	280
Cabo de tambores.	100	120
Pífano.	80	100
Músico mayor comprendido el prets de soldado.	360	380
Músico, comprendido el prest de soldado.	260	280
Carpintero, comprendido el prets de soldado.	80	90
Armero.	80	90
Sillero.	80	90
Plazas de compañía.		
Sargento primero de infantería ó de cazadores.	160	180
Idem de caballería.	190	210
Idem de artillería.	200	230
Idem de soldados del tren.	180	210
Idem de ingenieros.	240	290
Sargento segundo de infantería ó de cazadores.	120	140
Sargento segundo de caballería. . . .	170	190

GRADOS.	SUELDOS. En tiempo de paz.	Id. en el de guerra.
Idem de artillería.	180 reis.	210 reis.
Idem de soldados del tren.	120	140
Idem de ingenieros.	210	260
Furriel de infantería ó de cazadores. . .	100	120
Idem de caballería.	110	130
Idem de artillería.	120	150
Idem de ingenieros.	200	240
Cabo de escuadra de infantería ó de cazadores.	80	100
Idem de caballería.	90	110
Idem de artillería.	100	130
Idem del tren.	100	130
Idem de ingenieros.	180	210
Anspeçada de infantería ó de cazadores.	65	85
Idem de caballería.	75	95
Idem de ingenieros.	150	180
Soldado de infantería ó de cazadores. .	60	80
Idem de caballería.	70	90
Idem de artillería.	70	100
Idem del tren.	70	100
Idem de ingenieros.	120	160
Tambor de infantería ó de artillería. .	110	120
Corneta de cazadores.	110	120
Idem de caballería.	110	190
Idem del tren.	120	140
Tambor de ingenieros.	110	120
Mariscal de caballería.	160	200
Idem del tren.	160	200

III. TABLA de las gratificaciones mensuales señaladas á los oficiales generales y otros grados del ejército.

	REIS.
Primera clase de 150,000 á 80,000 reis: comprende los gobernadores de armas de las provincias, los inspectores y los consejeros de guerra.	
Gobernadores de Extremadura, del Alentejo, de entre Duero y Miño	150,000
Gobernadores de la Beira alta, de la Beira baja, de Tras-los-montes y del Algarbe	100,000
Consejeros de guerra	80,000
Inspectores generales de infantería y de caballería..	120,000
Inspectores generales de artillería, de ingenieros y de milicias	100,000
Segunda clase de 60,000 á 50,000 reis: comprende los comandantes de divisiones cuando estan formadas, y los comandantes de plazas de primera clase.	
Comandantes de division	60,000
Comandantes de plaza de primera clase	50,000
Tercera clase de 40,000 á 30,000 reis: comprende los comandantes de brigadas, cuando estan formadas; tenientes rey, cuando mandan las plazas de primera clase; todo comandante accidental, y los de las plazas de segunda clase.	
Comandantes de brigada, tenientes rey, y todo comandante accidental	40,000
Comandantes de las plazas de segunda clase	30,000
Las gratificaciones de los oficiales superiores y otros del estado mayor, varían segun el grado desde 40,000 á 10,000 reis.	

Consideraciones sobre la influencia perjudicial que hubiera ocasionado el reglamento militar de 1816 á los progresos de la poblacion, agricultura é industria portuguesa.

Parece indispensable antes de concluir el capítulo del estado militar, decir alguna cosa sobre los inconvenientes y daños que resultarian á Portugal si se hubiese adoptado enteramente el famoso reglamento militar propuesto en 1816 por el mariscal Beresford á causa de la gran desproporcion que ofrece entre la fuerza armada, el total de la poblacion y el estado actual de la hacienda, de la agricultura, del comercio y de la industria del reino.

Todos los escritores mas célebres de economía política concuerdan en la opinion de que un estado no puede sostener regularmente un ejército que exceda de 1 por 100 de la totalidad de su poblacion sin sufrir un gran detrimento en sus intereses. En Inglaterra, donde estos puntos se discuten profundamente, se ha decidido por último que el ejército de línea no excederia de 99,000 hombres, número que comparado con la totalidad de la poblacion de los tres reinos que asciende actualmente á cerca de 18 millones, da aproximativamente un soldado por 180 habitantes. Al tiempo de la primera restauracion en Francia, las cámaras decretaron que el ejército formaria un total de 206,800 hombres; es decir, 148,700 de infantería, 37,800 de caballería, y 4,300 de ingenieros: cuyo número, comparado con la masa general de la poblacion, que asciende á 29.5000 habitantes, da un soldado por cada 142 almas.

Aplicando estos principios á Portugal, se obtendrán los siguientes resultados:

Segun la antigua regla, fijada por los economistas, su ejército seria de..................	28,000 hombres.
Por el sistema actual de la Gran Bretaña......	15,600
Por el de Francia en 1814........................	19,700
Por el nuevo reglamento de 1816 sin comprender las 30 compañías de veteranos que contaban 3,028 hombres.................	59,325
Comprendiendo dichas compañías..............	62,353

Esta enorme desproporcion entre el ejército de línea y la poblacion, es aun mas sensible cuando se hace entrar en el cálculo toda la fuerza militar permanente, es decir, el ejército de línea y las milicias.

La tabla comparativa que sigue, demuestra esto hasta la evidencia.

REINOS TOMADOS por términos de comparacion.	Ejército de línea.	Milicias.	Total.	Núm. de homb. de 17 á 40 años.	Proporcion de los militares con la poblacion.
Inglaterra en 1816	99000	77000	176000	3217000	5½ por 100
Francia en 1817	170000	78000	248000	4557000	5½ por 100
Portugal segun el nuevo sistema.	59300	52000	111300	500400	22 por 100

Desde luego se vé que la fuerza militar debia ser á proporcion por este reglamento cuatro veces mayor en Portugal que en los otros dos reinos que acabamos de comparar, aunque en este cálculo, hecho por el coronel Franzini, no comprende los 3,028 veteranos, con los cuales asciende el total á 114,328 en lugar de 111,300. Esta gran desproporcion, relativamente al número, se aumenta todavía mas por la desigualdad del servicio, porque los soldados de milicias estan sujetos á la disciplina mas rigorosa, y son tratados casi tan severamente como los de línea; no pueden salir sin permiso de los gefes de los lugares de su domicilio; se les fatiga con mucha instruccion y ejercicios contínuos, y hasta se les obliga á vestirse á su costa.

La proporcion de 22 militares por 100 hombres, sacados de las clases de 17 á 40 años (véase la página 143), es todavía inferior á la proporcion real, porque no se puede contar entre estos 500,400 hombres los que estan exceptuados del servicio, ya por imposibilidad fisica, ya porque pertenecen á las clases privilegiadas tales como el clero secular y regular, los empleados en la administracion pública, los profesores de ciencias, los maestros de primeras letras, médicos, botica-

rios, &c. los marineros y pescadores que forman un total de 73,500 individuos. Rebajado este número de 500,400, quedan solamente 426,900 individuos sujetos al servicio militar, de los cuales 111,000 deben estar constantemente en ejercicio; lo que establece la proporcion enorme de mas de una cuarta parte de la totalidad de los hombres mas robustos y activos de la nacion.

Segun el reglamento de 1816, todos los individuos varones de 17 á 30 años estan sujetos al servicio militar, siendo solo exceptuados los casados despues de 25 años cumplidos. De este modo la conscripcion en Portugal es mas perjudicial al aumento de la poblacion que la de Francia en tiempo de Napoleon, que no se extendia sino á los individuos de 20 á 25 años; aun estos eran divididos en cinco clases conforme su edad, de suerte que el temor de ser sacados por la conscripcion se disminuia en cada individuo, á medida que iba creciendo en edad y cesaba enteramente luego que llegaba á los 25 años; nunca se llamaban las cuatro últimas clases sin haber antes apurado enteramente la primera. A un reglamento tan bien combinado es á lo que en gran parte debe la Francia la inapreciable ventaja de haber conservado las ciencias, las artes, la agricultura y poblacion, que infaliblemente se hubieran arruinado, si todos los hombres sin distincion hubiesen estado sujetos al servicio militar desde los 17 á los 30 años.

Pero examinemos ahora la funesta influencia que ha ejercido este reglamento en la marcha de la poblacion de Portugal. No hay mas que ver la tabla VI (página 141) para advertir desde luego que las ocho clases comprendidas entre 17 y 24 años designadas por el reglamento, ofrecen con pocas excepciones al pie de 118,600 hombres célibes. Si se disminuye á este número una octava parte en razon de los individuos de una constitucion débil, y de los que estan exentos por su estado, se tendrán 103,800 hombres célibes, de los cuales se puede hacer el reclutamiento anual sin que sea necesario poner nuevos obstáculos á la marcha natural de la poblacion, es decir, sin prohibir indirectamente el matrimonio hasta la edad de 25 años cumplidos.

Mas si el reclutamiento comprende á todos los individuos hasta la edad de 30 años, á saber, todos los comprendidos en-

tre los 17 y 24 años, y los célibes desde 25 hasta 30 como prescribe el reglamento, resultará que 227,700 hombres estarán constantemente inciertos sobre su futura suerte aunque solo se necesiten cada año 6,000 individuos para reemplazar el ejército y sostenerle en un pie respetable. Este grande número de hombres forma el tercio de la poblacion vigorosa del reino que sostiene con su trabajo el resto de la sociedad, porque no se puede contar generalmente con las fuerzas fisicas de un individuo de mas de 60 años. De los 312.000 hombres comprendidos entre los 17 y 30 años, hay actualmente 148,000 casados; pero en lo sucesivo este número se hubiera disminuido prodigiosamente, porque ninguno querria casarse antes de la edad de 26 años, suponiendo que este estado no les eximiria del servicio. Solo esto debe producir, como se va á probar, una gran disminucion en la poblacion. Por la inspeccion de la tabla VI de la poblacion, página 141, se vé que segun su marcha natural debe haber 65,400 individuos casados en las clases comprendidas entre los 17 y 24 años. Suponiendo que la octava parte ú 8,200 se casen porque pertenecen á las clases exentas, ó porque una pasion vehemente les hace despreciar el peligro de verse de repente separados de una familia naciente, quedarán 57,200 célibes, que sin los obstáculos del nuevo reglamento se hubieran casado y hubieran dado existencia á 13,400 individuos. Por consiguiente si el exceso anual de los nacidos á los muertos es tan corto al presente que los progresos de la poblacion del reino no pueden ser sino muy lentos, no cabe la menor duda que deberia disminuirse muy rápidamente cuando el número de nacimientos se hubiera disminuido cerca de una séptima parte. ¿Y qué resultará á la sociedad y buenas costumbres del celibato involuntario de 57,000 mugeres en la flor de su edad?

A esto es preciso añadir la gran disminucion de trabajo productivo que resultaria de la instabilidad en que se hallarian mas de 200,000 hombres, que en lugar de ocuparse tranquilamente en los trabajos útiles de la agricultura, emplearian la mayor parte del tiempo en velar en su seguridad personal procurando sustraerse del reclutamiento, ya por la fuga ó emigracion, ya abrazando un estado capaz de eximirles.

La inadmision de toda sustitucion es otro grande inconveniente del nuevo reglamento que le hace aun mas odioso é insoportable que la conscripcion francesa. Esta medida impolítica debia causar una grande emigracion entre los jóvenes hijos de negociantes y personas pudientes, que yendo todos á tomar una educacion tranquila á paises extrangeros resultaria un gran perjuicio á los establecimientos literarios de Portugal, que privados de los recursos que deben prestarles estas clases mas ricas de la nacion, no podrian sostenerse mas. Estas reflexiones podrian hacerse mas extensas demostrando el daño que sufriria el comercio y la industria; mas parece inútil detenerse tanto en una materia que segun el plan de esta obra debe insinuarse y no profundizarse. La licencia anual de dos terceras partes del ejército, y la facultad de contraer matrimonio concedida á soldados por el nuevo reglamento, no precaben nada los inconvenientes que se han indicado. En efecto, las licencias concedidas no disminuyen la sujecion militar, porque el soldado está sujeto á revistas mensuales las mas rigorosas, que hacen depender la proroga de la licencia de la voluntad arbitraria de los gefes del cuerpo; y la experiencia tiene demostrado últimamente, que en un ejército de 40U hombres apenas 6U han querido aprovechar las licencias que se les concedia. La facultad temporal de residir algunos dias fuera del cuartel no estimula ciertamente al soldado á contraer matrimonio, siendo un estado que está ligado con tantos deberes, y que exige que el gefe de la familia pueda dedicarse enteramente á un trabajo contínuo, incompatible con la vida militar. El soldado de línea debe estar enteramente libre de los cuidados domésticos de un padre de familia, pues de lo contrario es preciso considerarle como un simple guardia nacional.

MARINA MILITAR.

Resúmen histórico de la marina militar de Portugal y de su fuerza desde 1766 hasta el presente.

El reino de Portugal por su feliz posicion, por la de sus importantes y numerosas colonias, por la extension y riqueza de su comercio, tiene necesidad de una marina militar imponente. Esta verdad, tan perfectamente conocida en las gloriosas épocas de la monarquía, parece haber sido olvidada al presente, pues que, contra los verdaderos intereses del reino, se ha abandonado la marina en estos últimos años para aumentar excesivamente el ejército de tierra. En los siglos XV y XVI, los portugueses eran con los venecianos lo que al presente son los ingleses; es decir, las primeras potencias marítimas del mundo. La armada de Juan I cuando se embarcó en 1415 para la expedicion que terminó por la toma de Ceuta, se componia de 33 navíos de línea, 59 galeras y 110 naves de trasporte. Desde esta época la marina portuguesa experimentó diversas alteraciones, ya favorables, ya adversas segun el cáracter de las personas que se han hallado al frente del Gobierno. Juan III prestó mucha atencion á los asuntos marítimos. En su reinado cruzaban constantemente 20 navíos de güerra y 4 galeras grandes para proteger las costas del reino, y convoyar las ricas flotas que llegaban á menudo de las colonias. Habia ademas otras muchas escuadras pequeñas estacionadas en las costas de la India y de la China. Esta marina floreciente padeció bastante menoscabo con las guerras en que se vió empeñado Portugal contra los ingleses y holandeses en tiempo de los Felipes, y acabó de arruinarse en tiempo de Juan IV, porque teniendo que sostener una encarnizada guerra con la España para consolidar su independencia, no pudo atender á su marina, perdiendo ademas las colonias de la India, que se las quitaron los holandeses. No obstante, despues, en el reinado de Pedro II tomó alguna consistencia, mas en el de Juan V volvió

á recaer en el mismo descalabro. Despues de la terrible borrasca que hizo perecer 180 buques portugueses, surtos en el Tajo delante de Lisboa, la armada se encontró reducida á 5 ó 6 navíos desmontados y á 7 ú 8 fragatas en el estado mas miserable, sin oficiales, sin soldados ni marineros. El marques de Pombal, en el reinado del Rey José, empleó una parte de su actividad en el restablecimiento de la marina. Llamó á su socorro á suecos, holandeses, dinamarqueses, y particularmente franceses é ingleses, con el objeto de enseñar á los portugueses la navegacion y construccion de bajeles, cosa en que en los dos siglos precedentes habian sido los maestros de todas las demas naciones. Dentro de pocos años, la armada portuguesa experimentó los efectos del talento de este hábil Ministro, y en 1766 se componia de

12 navíos de línea de 58 á 80 cañones.
14 fragatas de 24 á 48.
un número bastante considerable de embarcaciones ligeras.

Despues de la caida del marques de Pombal, la marina militar, como otros muchos establecimientos, fue descuidada. No obstante, recobró su antiguo lustre bajo el ministerio de Martinho de Mello y Castro, y en 1793, época de su mayor fuerza en los tiempos modernos, contaba 34 navíos con 1,556 cañones. Aunque la marinería no era proporcionada al número de navíos, no obstante, una parte considerable de la armada portuguesa formaba parte de las escuadras combinadas contra la Francia en el Océano y en el Mediterráneo en el año 1793 y siguientes. La tabla siguiente indica el número y fuerza de los buques que formaban la armada portuguesa en 1793 sacada de documentos fidedignos.

Navíos de línea.

Príncipe Real.	110 cañones.
Conde D. Enrique.	80
Rainha de Portugal (reina de).	74
Maria primeira (primera). . . .	74

Meduza (Medusa).........	74
Vasco da Gama............	74
San Sebastiào (San Sebastian)..	64*
Gigante..................	64*
Infante D. Pedro..........	64*
Alfonso d'Albuquerque......	64*
D. Joào de Castro (D. Juan).	64*
Princeza da Beira..........	64*

Total 12 navíos con 870 cañones.

Fragatas.

Carlota..................	46* cañones.
Fenix....................	46*
Minerva..................	44*
Cisne....................	40
Thetis...................	36
Ulyses...................	36
Tristào (Triton)..........	36*
San Joào Principe..........	36
San Rafael................	36
Princesa do Brasil..........	36
Golfinho (Delfin)..........	36
Venus....................	36*

Total 12 fragatas con 464 cañones.

Corbetas, bergantines y balandras.

Andorinha (Golondrina).....	24 cañones.
Serpente (Serpiente)........	24
Voàdor (Volante)..........	24
Falcào (Halcon)............	24
Gaivota (Gaviota)..........	24
Sin nombre y despues llamado Diligente..............	24
Lebre (Liebre).............	24
Balào (Balon)..............	18

Una balandra sin nombre.....	18
Otra....................	18
Total 10 buques con	222 cañones.

Habia ademas 7 urcas (*grandes charruas*) empleadas en conducir las maderas de construccion del Brasil, y 6 hyates para costear: lo que compone un total de 34 embarcaciones de guerra armadas de 1,556 cañones.

Desgraciadamente, lejos de procurar en Portugal el aumento de estas fuerzas las han dejado arruinar. Cuando la partida del Rey Juan VI para el Brasil, el 28 de Noviembre de 1807, toda la armada portuguesa existente en Lisboa, que es el único puerto militar de la monarquía en Europa, estaba reducida ya á las embarcaciones siguientes repartidas como sigue segun el *Correio Braziliense*, tomo 1.º pág. 26.

Embarcaciones que salieron del Tajo con el príncipe Regente.

NAVIOS DE LINEA.	Cañones.
Príncipe Real de............	84
Reinha de Portugal.......	74
Conde D. Henrique......	74
Meduza......................	74
Alfonso d'Albuquerque.	64
D. Joào de Castro........	64
Príncipe do Brazil.........	74
Martin de Freitas..........	64

FRAGATAS.	Cañones.
Minerva de..........................	44
Golfinho................................	36
Urania..................................	32
Otro, cuyo nombre se ignora.	
Bergantines.	
Voador....................................	22
Vingança................................	20
Lebre......................................	22
Goletas (escunas).	
Curiosa...................................	12

Embarcaciones que quedaron en Lisboa.

Navíos de línea.

S. Sebastiào de	64	cañ.	incapaz de servir, á menos de ser enteramente reparado.
María Primeira	74	—	incapaz de servir; empleada como ponton.
Princeza da Beira	64	—	condenada y armada como ponton.
Vasco da Gama	74	—	reparándose.

Fragatas.

Fenix de	48	cañ.	con necesidad de una reparacion total.
Amazona	44	—	idem.
Perola	44	—	idem.
Tritào	44	—	incapaz de reparacion.
Venus	30	—	idem.

Pero sobre todo, despues de la partida de D. Juan VI para el Brasil, es cuando ha sido mas rápida la decadencia de la marina de Portugal. Se podria decir igualmente, que por una negligencia sin ejemplo se ha dejado perder casi enteramente hasta su material. Tambien hemos visto en nuestros dias las relaciones comerciales entre Portugal y sus posesiones de Ultramar, casi suspendidas, ó llegar á hacerse muy peligrosas á causa de los corsarios americanos y berberiscos que, haciendo un gran número de presas, han llegado hasta insultar á estos antiguos señores de los mares del Oriente, bajo las mismas baterías de sus fuertes, y aun delante de las que defienden la entrada del Tajo. La tabla siguiente, sacada de los datos ya mencionados, presenta el deplorable estado á que estaba reducida la marina militar hácia fin de Setiembre de 1821.

Navíos de línea.

D. Joào VI de..........................	74 cañones.
S. Sebastiào..............................	64*
Infante D. Pedro......................	64*
Alfonso de Albuquerque..........	64*
Total 4 navíos con	266 cañones.

Fragatas.

Uniào..	46 cañones.
Princeza Real..............................	46
Amazona....................................	44
Perola (Perla)..............................	36*
Venus..	36*
D. Pedro......................................	36*
Thetis..	36
Carolina......................................	30
María da Gloria........................	30
N. N. en el astillero de Pará...	44
N. N. en el de Bahía................	44
Total 11 fragatas con	428 cañones.

Corvetas.

Calypso......................................	24 cañones.
Gentil Americana......................	24
Princeza Real............................	22
Lealdade (Lealtad)....................	24
N. N..	24
Voàdor (Volante)....................	24
Gaivota (Giviota)......................	24
Total 7 embarcaciones con	166 cañones.

Bergantines.

Tejo (Tajo)............................	22 cañones.
Providencia.....................	22
Real Joào	22
Audaz..................................	22
Infante D. Miguel....................	22
Reino Unido	22
Total 6 embarcaciones con	132 cañones.
Total general 28 embarcaciones con	992 cañones.

Examinando el estado de la marina actual, y comparándola con la de 1793, luego se advierte la gran diferencia que existe entre el estado floreciente de la marina militar de entonces, y el miserable á que se halla reducida en el dia.

Personal de la armada, brigada de marina, y sueldo de los diferentes grados.

Al paso que el material de la armada portuguesa ha decaido tan considerablemente desde 1793, su personal está fuera de toda proporcion con el número de embarcaciones. Comparando entre sí el número de estas y de oficiales en 1793 y en 1821, se vé que en aquella época habia 34 navíos de guerra armados con 1,556 cañones, y mandados por 143 oficiales (1); y que en 1821 habia 28 embarcaciones armadas de 992 cañones y mandadas por 585 oficiales; de que se saca la consecuencia siguiente: que mientras que el material se ha disminuido en la proporcion de 3 á 2, el personal se ha aumentado en la de 1 á 4. Estos resultados son doblemente desventajosos al Estado, porque se vé privado de uno de los principales elementos de su fuerza cuando sus recursos pecuniarios se hallan disminuidos por el aumento del sueldo de tantos militares sin empleo.

(1) En este número estan comprendidos tambien los oficiales del destacamento de Goa.

De los 585 oficiales de marina existentes en aquella época (Setiembre de 1821) se hallaban en Lisboa 300 y 285 en Rio-Janeiro.

Hay entre este gran número de oficiales muchos que se distinguen por sus conocimientos náuticos y por su valor.

Aunque los portugueses gozan justamente del concepto de buenos marineros, falta mucho para que el servicio de la armada sea tan exacto como debiera. Esto consiste en la mala eleccion de las tripulaciones de las embarcaciones de guerra, que no se han formado hasta ahora mas que de un conjunto de individuos de todas profesiones; este mal método, reunido á la administracion viciosa del arsenal de marina, el cual ha reducido á muy mal estado el aparejo de los bajeles, es la causa de las desgracias que ha experimentado la marina militar de Portugal, y del poco crédito que han merecido últimamente algunas de sus embarcaciones.

Hay un cuerpo de tropa destinado á servir exclusivamente en la armada; este es la *brigada Real de marina*, cuyo número completo debe componerse de 5,251 individuos. Tres de sus batallones pasaron con el Rey Juan VI al Brasil, donde se disminuyeron mucho. Un destacamento de esta brigada se encuentra en Portugal, donde forma el departamento de Lisboa. Otro hay menos considerable en Goa en la India. El destacamento de Lisboa estaba mandado en 1821 por dos brigadieres, 5 coroneles graduados, 2 tenientes coroneles graduados, 3 mayores efectivos, 5 mayores graduados, 6 capitanes efectivos, 1 capitan graduado, 10 tenientes primeros y 13 segundos. Hay ademas una compañía de aspirantes.

Se terminará este artículo por la tabla siguiente, sacada de algunos documentos que han sido proporcionados por oficiales superiores pertenecientes, el uno al arsenal, y el otro á la brigada de marina.

Tabla del sueldo en reis de todos los grados superiores é inferiores de los marinos, tanto cuando estan en servicio activo, como fuera de él.

GRADOS.	SUELDO MENSUAL. En tierra.	SUELDO MENSUAL. En la mar.	ID. DIARIO. Comandante en gefe.	ID. DIARIO. Id. á las órdenes de otro gefe.
Almirante	200000	400000	9600	....
Vice-almirante	100000	200000	7200	....
Gefe de escuadra	60000	100000	4800	3000
Idem de division	45000	90000	3200	2000
Capitan de mar y guerra	35000	52000	2400	1000
—de fragata	32000	48000	2000	800
Teniente	30000	45000	1600	600
Los grados siguientes no tienen ningun aumento de sueldo en la mar.				
Primer teniente	19200		1200	400
Segundo id.	15000		1000	400
Guarda marina	12000		....	400
Voluntarios	6000		....	400
Aspirantes	3000		....	400
Capellan	12000?		....	400
Los grados siguientes tienen diferentes sueldos segun la capacidad de los buques en que se embarcan.				
Comisario de navío de línea	20000		....	400
Idem de frata	18000		....	400
Idem de bergantin	16000		....	400
Escribano de navío de línea	18000		....	400
Idem de fragata	16000		....	400
Idem de bergantin	14000		....	400
Patron de navío de línea	21500		....	...
Idem de fragata y bergantin	18000		....	...
Primer piloto de navío de línea	20000		....	...
Idem de fragata y bergantin	16000		....	...

GRADOS.	SUELDO MENSUAL. En tierra.	SUELDO MENSUAL. En la mar.	ID. DIARIO. Comandante en gefe.	ID. DIARIO. Id. á las órdenes de otro gefe.
Los grados siguientes tienen el mismo sueldo en toda clase de buques.				
Contramaestre..........	16000		....	....
Inspector de grumetes.....	13000		....	....
Segundo piloto..........	16000		....	....
Idem tercero.............	12000		....	....
Pilotines................	5000		....	....
Marinero de primera clase..	6000		....	....
Idem de segunda.........	5000		....	....
Grumete de primera clase..	3500		....	....
Idem de segunda..........	2000		....	....
Otros mas inferiores......	1600		....	....

Los empleados de todos grados, desde el grumete hasta el almirante, reciben ademas de su paga una racion de víveres, que consiste al dia en una libra de carne salada ó fresca, otra de pan ó galleta, una de arroz, media de bacallao, un cuarteron de judías, y ademas una racion de vino, aceite, vinagre y leña. Los aspirantes voluntarios y tenientes, tienen ademas de esto una vela de sebo todos los dias; los mayores de las embarcaciones media vela de cera, y una cuando mandan en gefe: los capitanes de fragata una vela de cera, y dos cuando mandan en gefe; los capitanes de navío dos, y tres cuando mandan en gefe; los gefes de division tres, y una mas cuando mandan en gefe; los gefes de escuadra cuatro, los vicealmirantes seis, y los almirantes ocho.

Establecimientos marítimos y gastos para el mantenimiento de la armada portuguesa.

Empezaremos este capítulo por el *arsenal de marina de Lisboa*, que es el principal establecimiento de este departamento; puede tambien decirse que es el único astillero militar del reino, pues el de Oporto es poco considerable para merecer este

nombre. Aunque el arsenal de Lisboa sea bastante capaz y bien situado, es preciso confesar que es de poca consideracion, comparándole con los de Portsmouth, Brest, Ferrol y otros grandes establecimientos de este género, que poseen diferentes Estados de Europa. El arsenal mas vasto y bello de toda la Monarquía portuguesa era el de *Bahía* en el Brasil, donde se construian muchos bajeles antes de la ida de Juan VI á América, á causa de la buena calidad y bajo precio de las maderas de construccion. Despues seguian el de Damào en la India, y los de Rio Janeiro, Pará, Marañon, Pernanbuco y Alagoas en el Brasil. Portugal importa para la construccion de sus naves una cantidad considerable de maderas: las del Brasil se emplean siempre para cierta parte de las embarcaciones, lo que las hace muy sólidas y durables; para lo demas pudiera aprovechar las del pais, si el gobierno no hubiese dejado deteriorar los montes, que en muchas partes del reino estan enteramente destruidos con gran detrimento de las artes, de la agricultura y de la metalurgia. Respecto á los demas materiales necesita Portugal recurrir á las naciones del Norte, de las cuales recibe el hierro, el cobre, las velas y hasta una parte de cordage. Sin embargo no necesita mas que beneficiar las innumerables minas que posee, y conceder á las fábricas de cordelería de Lisboa y de Oporto, y á las de telas del Miño, la proteccion que merecen, para librarse del vergonzoso tributo que paga hace tanto tiempo á la industria y actividad de las naciones extrangeras.

Cordería nacional y Real de Lisboa (cordelería &c.) creada por la Reina María. Este útil establecimiento, habiendo estado muy floreciente en 1802, cayó despues en la mayor decadencia.

Officina do algodào (fábrica de algodon), la *officina de instrumentos mathematicos* (fábrica de instrumentos matemáticos), el *collegio de S. Pedro* (colegio &c.), los *reclusos* (casa de reclusion), el *recochimento de Sta. Margarida de Cortona* (hospicio de Sta. Margarita &c.), son establecimientos anejos á la cordelería, y situados en los mismos edificios, aunque no tienen nada de comun con la marina militar; por lo que pertenecen al capítulo y seccion de la *geografía comercial y literaria.*

Hay una administracion particular para el *monte de Leiria*, que es el mas importante del Reino por la naturaleza de su madera. Está destinado á la marina, y sus reglamentos, lo mismo que los de los montes en general, necesitan muchas modificaciones para que el estado pueda sacar todo el partido posible. Hay tambien un hospital destinado á la marina, cuyos gastos ascienden á 14.000,000 reis.

Sin embargo de estar tan destrozada la marina militar de Portugal, no deja de costar anualmente sumas muy considerables á causa de su numeroso personal. Reuniendo el coste hecho todos los años en el Brasil y Portugal desde 1812 hasta 1821 resulta que el gasto medio asciende á 1.753,000,000 reis, siendo tanto mas notable que justamente en esta época es cuando ha faltado una fuerza bastante imponente para hacer respetar su pabellon, y cuando el comercio portugues ha experimentado las mayores pérdidas por el gran número de presas hechas por los corsarios americanos y berberiscos.

Ordenes civiles y militares.

Estas instituciones, hijas del entusiasmo religioso y de la virtud, han sido la salvaguardia de los débiles y el terror de los infieles y bandidos. Sostenidas por el espíritu de union que formaba su principal elemento, y por las heróicas hazañas de los miembros que las han dado lustre; estas instituciones han prestado servicios importantes á los Estados donde han sido establecidas, sobre todo á España y á Portugal, ayudando poderosamente á expulsar los moros de su territorio. Sin entrar en detalles que serian impropios de esta obra, indicaremos rápidamente lo mas importante respecto á las órdenes militares actualmente existentes en Portugal, limitándonos á manifestar la época de la creacion de las que estan extinguidas.

Las órdenes militares existentes hoy en Portugal son siete, á saber: *Malta*, *Avís*, *Santiago*, *Cristo*, *Torre y Espada*, *Santa Isabel*, y *Concepcion* (1).

(1) Las órdenes de Santiago y de Cristo se conceden á todos en general, mas la de Avís es sola para los militares, que deben tener por lo menos veinte años de servicio y el grado de Capitan de ejército ó de primer Teniente de marina. To-

El Rey Juan III obtuvo en 4 de Enero de 1551 una bula de Julio III, para reunir á la corona los grandes maestrazgos de estas órdenes y los prioratos de Crato y de Malta, aumentando considerablemente sus rentas por este medio.

Una ley hecha en 19 de Junio de 1799 redujo á doce el número de grandes cruces, en esta forma: tres para la de Santiago; igual número para la de Avís, y seis para la de Cristo. Por la misma ley fueron creadas las dignidades de *Caballero* y *Alferez*, *Gran Cruces* y la de *Comendador mayor*, que corresponde desde entonces al heredero de la corona.

Orden de Malta.

Esta orden, que es la mas antigua de todas, fue instituida en Jerusalen por Godofredo de Bouillon en 1100, é introducida en Portugal en el reinado de Alfonso Henriquez. Su principal dignidad en este reino es la de *Gran Prior de Crato*. La orden se divide en ocho lenguas, que son: *Provenza*, *Auvernia*, *Francia*, *Italia*, *Aragon*, *Alemania*, *Castilla* y *Anglobávara*. Portugal forma una lengua con los reinos de Castilla y de Leon. Ademas de este priorato posee en Portugal el bailiage de Leça, los honorarios de Acre y Negroponto por turno con España, y 24 encomiendas.

Orden de Avís.

Esta orden es la misma que la española de Calatrava, y la mas antigua de todas las que han sido creadas en España; fue establecida para proteger los peregrinos, y en el principio solo como una asociacion particular de voluntarios sin regla, y conocida en Portugal desde el año 1147. Sus caballeros fueron sujetos á la regla del Cister, y recibieron por capital la ciudad de Calatrava en el reinado de Sancho III de Castilla en 1158. Alfonso I, Rey de Portugal, los sometió á la misma regla, dotán-

das excepto la de Sta. Isabel, que es únicamente para las señoras de la primera grandeza, tienen grandes cruces para los títulos y comendadores, y de caballeros para los nobles (fidalgos.).

doles magníficamente en Evora, á cuya conquista habian contribuido mucho en 1162. Estuvieron separadas la una de la otra hasta que en 1213 Alfonso II los sometió al gran Maestre de Calatrava, en reconocimiento de que esta orden habia cedido á Portugal todas las plazas que poseia. El mismo Rey trasladó algun tiempo despues la capital de la orden de S. Benito á Avís. Estas dos órdenes estuvieron unidas hasta 1385, época en que Juan I declaró la de Avís del todo independiente de la de Calatrava, cuya separacion fue confirmada por el Papa Eugenio IV: sus caballeros llevan por señal la cruz y cinta verde. Esta orden posee 18 villas y 49 encomiendas.

Orden de Santiago de la Espada.

Esta orden es la misma que la de Santiago, creada en España en tiempo de Fernando II, año de 1175. Fue introducida en Portugal hácia el año 1177 por Alfonso I, y estuvo reunida á la de Castilla hasta el año 1288, que la separó el Papa Nicolas IV á peticion del Rey Dionisio, y definitivamente Juan XXII en 1320. La cinta de esta orden es de color violeta, asi como la cruz, que es de forma puntiaguda. Posee 47 villas y lugares, 150 encomiendas muy pingües, 75 iglesias y muchos beneficios. Su capital es Palmella.

Orden de Cristo.

Esta orden fue instituida en 1319 por el Rey Dionisio, que la dotó con muchas riquezas, dándola la mayor parte de las rentas de la de los Templarios, que habia sido abolida. Posee 21 villas y 454 encomiendas; su capital es Tomar; su gefe es el exento de Tomar, y tiene el título de gran prior. La cinta y cruz de esta orden son rojas.

Orden de la Torre y Espada.

Esta orden fue creada en 1459 por Alfonso V, cayó en un tal olvido, y fue restablecida por Juan VI en 1808, para

recompensar los militares no católicos, cuya diferencia de religion no permitiria llevar la condecoracion de las otras órdenes. Su distintivo es de cinta azul oscuro ondeada.

Orden de Sta. Isabel.

Fue creada en 1801 por la Reina Doña Carlota Joaquina de Borbon, siendo princesa del Brasil, y puesta en ejecucion por decreto de 25 de Abril de 1804, para condecorar las damas de la mas alta distincion y grandeza; su señal es cinta de color de rosa con el fondo blanco.

Orden de la inmaculada Concepcion de Villa-viçosa.

Fue creada en Rio Janeiro por el Rey Juan VI en 6 de Febrero de 1818, dia de su advenimiento al trono de Portugal, y fiesta de la inmaculada Concepcion de la Virgen, en honor de la protectora de su casa. Su capital es Villa-viçosa. El dean de la Capilla Real de esta ciudad es comendador nato de la orden; los canónigos, el prior y beneficiados de esta colegiata, y los de la *mesa da corporaçào dos escravos*, son tambien caballeros natos. La cinta de esta orden es blanca y azul celeste.

Ha habido otras muchas órdenes que en el dia ya no existen, como el *Ala de S. Miguel*, creada por Alfonso Henriquez en 1167; *de la Flecha*, creada por Sebastian en 1579; de *S. Julian del Peral* en tiempo del Conde Henrique: esta orden pasó á España, donde existe con el nombre de *Alcántara*; de *Madre Silva* establecida en tiempo de Juan I; de los *Enamorados*, creada en el reinado de Juan I; de los *Templarios*, creada en la Palestina, é introducida en Portugal en 1126.

Títulos de la familia Real y armas del reino.

Antes de pasar al Brasil Juan VI, el Rey de Portugal tomaba el título de *Rey de Portugal y de los Algarbes de esta y de la otra parte del mar en Africa, Señor de Guinea y de la navegacion de las conquistas y comercio de Etiopia, Arabia,*

Persia y de las Indias. Desde Juan V, los Reyes de Portugal han tomado el título de *Magestad Fidelísima*, que conservan aun.

Por el decreto de 16 de Diciembre de 1815, que elevó el Brasil á la dignidad de reino, tomó D. Juan VI el título de *Rey del reino unido de Portugal, del Brasil y de los Algarbes de esta y de la otra parte del mar en Africa, de Guinea, de la conquista y navegacion, y del comercio de Etiopia, de la Arabia, de la Persia y de la India.*

Cuando reconoció este monarca la independencia del Brasil por el tratado publicado en Lisboa á mediados de Noviembre de 1825, cediendo sus derechos á su hijo D. Pedro, lo hizo declarándole Emperador de dicho pais, y reservándose para sí el mismo título, que han conservado, tanto él como su augusta esposa Doña Carlota Joaquina de Borbon, hasta que han muerto.

El heredero presuntivo de la corona toma el título de *Príncipe Real del reyno unido de Portugal, Brasil y Algarbes y Duque de Braganza*: el primogénito de este el de *Príncipe de la Beira*; y todos los demas hijos del Rey el de *Infantes* ó *Infantas*.

Es muy probable que al arreglarse las diferencias que existen en la actualidad entre los dos hijos de D. Juan VI tengan todos estos títulos alguna modificacion, quedando, como deben quedar, ambos paises definitivamente independientes.

Las armas de Portugal son cinco escudos de azul colocados en cruz en un campo de plata; cada uno de ellos está cargado de cinco roeles de plata en sotuer, y picados de sable por Portugal; el escudo ribeteado de gules está cargado de siete torres por el Algarbe, tres á la cabeza y dos á cada lado; por sosten dos dragones alados; por cimera un dragon de oro; en los dos costados, y á la extremidad inferior del escudo, se ven dos cruces; bajo la primera dos flores de lis de sinople por la orden de Avís; bajo la base una cruz patriarcal de gules por la orden de Cristo; la divisa varía; cada Rey toma una á su gusto, aunque ordinariamente es esta: *Pro rege et grege.*

ESTADO COMERCIAL.

Del comercio en general.

El comercio es el cambio que hacen los hombres entre sí de las cosas necesarias ála vida. La diferencia de clima y diversidad del terreno, oponiéndose á la uniformidad de las producciones naturales, sucede, generalmente hablando, que cada pais tiene, por decirlo asi, productos naturales que le son propios, ó por lo menos que se logran mejor que en otras partes; y de este modo, obligando la naturaleza á los pueblos de un pais á cambiar sus productos por los de otro, parece haber invitado al hombre, desde el principio de la sociedad, á ejercer esta arte útil, que ha llegado á ser en nuestros dias la base de la fuerza de los Estados.

La riqueza comercial de cada pais es proporcionada al número y variedad de los artículos que le son propios, y á la cantidad pecuniaria que posee. Cuantos mas objetos tenga que vender un pais, tanto mayor será la cantidad de dinero que atraiga á su seno; y cuanto mas dinero tenga, tanto mas considerable y ventajosa será la balanza de su comercio exterior.

Si Portugal es uno de los paises que mas han experimentado las ventajas de un comercio floreciente, tambien es uno de los que su decadencia le ha causado mas daños. La descripcion de las principales épocas de su comercio, desde el principio de la monarquía hasta nuestros dias, demuestra evidentemente esta verdad. Aunque en los diez últimos años que precedieron á la salida de Juan VI para el Brasil estuvo el comercio de Portugal mucho menos floreciente que en el siglo XVI, todavía ha estado muy distante de la poca importancia y extension que le han supuesto los viageros, geógrafos y economistas que han escrito sobre Portugal. Juzgando del comercio de este pais, por lo que se dice por informaciones vagas ó recogidas con alguna ligereza, ó por las que se han podido traslucir del misterioso velo con que ha estado cubierto todo cuanto pertenecia

al comercio, hacienda, poblacion, fuerzas terrestres y marítimas, puede decirse que sobre este punto se han esparcido las opiniones mas erróneas y absurdas. Mas teniendo á la vista la balanza del comercio de Portugal de los años 1775, 1780, 1790, la de 1796 hasta 1820; y conociendo los resultados generales de la de algunos años correspondientes á diferentes Estados de Europa, no debemos dudar en decir que el comercio de Portugal, ya sea con sus posesiones de Ultramar, ya con las naciones extrangeras, habia llegado á tal punto de esplendor antes de la salida de Juan VI, que en razon de los grandes obstáculos que se oponian á su desarrollo, de la nulidad del comercio interior, de la poca extension del reino, y del pequeño número de sus habitantes, era no solamente igual sino aun superior al de cualquiera otra nacion europea, exceptuando solamente la Inglaterra y Hamburgo. Por informaciones exactas, tomadas de negociantes extrangeros y portugueses de los mas ricos é instruidos de Lisboa y Oporto, podemos asegurar tambien que mas de cinco sextas partes del comercio de Portugal eran hechas por casas portuguesas, de las cuales algunas habian adquirido fortunas tan considerables, como las que pueden encontrarse en cualquiera otro pais de los mas adelantados de Europa.

A fin de poder formar una idea exacta del comercio de este pais, se recorrerán sus diferentes épocas, y en seguida expondremos el estado en que se encuentra actualmente.

Epocas principales del comercio de Portugal.

Primera época, desde 1092 hasta 1420. Podemos datar la época primera de los tiempos primitivos de la monarquía hasta el año de 1420. Reina la mayor oscuridad sobre el comercio que se hacia durante este largo intervalo. Las leyes y reglamentos perjudiciales al comercio, á la industria y agricultura, promulgadas durante este período, asi como todo lo que se ha dicho respecto á la poblacion, no permiten suponer una grande extension en el comercio de Portugal en esta época, tanto mas que el comercio interior, haciéndose por cambios á falta de nu-

merario, no podia ser considerable, por mas activo que fuese, á causa de las trabas que debian naturalmente oponerle los grandes feudatarios y las diferentes legislaciones de los pueblos, que subdividian, por decirlo asi, el reino en una multitud de pequeños Estados diferentes. Muchos hechos demuestran, sin embargo, de una manera incontestable el estado floreciente en que se hallaban las pesquerías, como el tratado hecho por los habitantes de Lisboa y de Oporto, en 1353, con Eduardo III, Rey de Inglaterra, por el cual les permitia ir á pescar por cincuenta años en las costas y delante de los puertos de Inglaterra; y la alianza comercial hecha para favorecer la pesca entre las ciudades de Setubal, Alcacer do Sal, Sines y Cezimbra. De la misma época son las leyes sobre la navegacion promulgadas por Fernando en las cortes de Atougía, leyes muy superiores á las que este príncipe, ciego por las ideas dominantes de su tiempo, hizo en el ramo de agricultura. Las *bolsas marítimas* de Lisboa y de Oporto, que reembolsaban á los propietarios el valor de los navíos perdidos, son los primeros indicios de las seguridades marítimas, ahora en boga en toda la Europa, con tanta ventaja para el comercio. Otro hecho tambien incontestable es que las naciones extrangeras sacaron trigo de Portugal en los reinados de Dionisio y Fernando.

Segunda época, desde 1420 hasta 1500. Este período comprende los descubrimientos hechos sucesivamente por los portugueses, y sus primeros establecimientos en Berbería, en las costas occidentales de Africa, Islas Canarias, Azores, Madera, las del Cabo Verde, Santo Tomas y del Príncipe. El comercio exterior extendió á la verdad de dia en dia sus límites; mas en todo este intervalo la industria, la agricultura y el comercio interior, bien lejos de aumentarse, experimentaron una diminucion considerable, causada por las leyes impolíticas, que parecian tener por objeto oponer á la industria nacional la nociva concurrencia de la industria extrangera, y por las guerras tan impolíticas como ruinosas contra los españoles y los moros de Africa.

Tercera época desde el año 1500 hasta 1595. Esta es la época brillante del comercio y del poder de los portugueses, que

asombraron el Oriente por sus heróicas acciones y extension de sus conquistas. La idea de su poder hizo tal impresion en los habitantes de estas regiones remotas, que en una geografia antigua, compuesta en Persia, se encuentra el Reino de Portugal llamado la *Capital de la Europa* (Pae Takht Frang). Los portugueses, durante este siglo, hicieron el comercio exclusivo del Africa y del Asia. Las manufacturas francesas é inglesas no existian aun; apenas los fabricantes de lanas empezaban á prosperar en Inglaterra, donde eran llevadas de Italia y de Flandes. Solo las fábricas de seda de Italia podian rivalizar con las de Asia. La India era el único pais que poseia fábricas de algodon. Los géneros coloniales no existian sino en Turquía, de donde los portugueses los habian introducido en las islas de Madera y Santo Tomas, y en el Brasil. Estos hacian la pesca de Terranova. Despues de haber quitado á los Venecianos y Turcos el comercio del Asia, Portugal le conservó exclusivamente hasta el fin de la segunda dinastía. Aunque los Reyes se hubiesen reservado el monopolio de las especias, para cuya venta tenian un contador en Amberes, el resto del comercio de Asia era libre á todos los súbditos portugueses. Para formar una idea de los tesoros inmensos que adquirió la nacion en esta época, bastará considerar lo que ganaron los holandeses en el siguiente siglo, aunque no tuviesen mas que una sola parte.

Cuarta época, desde 1595 hasta 1640. Este corto período, que ha sido el mas fatal al poder y comercio de Portugal, comprende la última época de la dominacion española, en que comenzó la lucha con los holandeses en la India, el Brasil y el Africa, lucha que concluyó desgraciadamente para el Portugal, pues perdió sus mas importantes establecimientos de Africa y de Oriente, pero que la nacion sostuvo con constancia y dignidad. La marina militar fue destruida con la de España, y la mercante sufrió en pocos años una diminucion de mas de doscientos bajeles grandes. Las turbulencias civiles, y la escasez producida por la diminucion sucesiva del comercio de Asia arruinaron el Estado, y disiparon los inmensos tesoros acumulados en la época anterior.

Quinta época, desde 1640 hasta 1668. El comercio de

Portugal con el Asia habia experimentado un grande menoscabo á causa de la concurrencia de los holandeses, con los cuales se dividia ademas el de los géneros coloniales, por haberse hecho estos republicanos señores de una gran parte del Brasil: á saber: de las capitanías de Pernambuco, Marañon, &c. La agricultura é industria, asi como el comercio interior de Portugal, estaban en el estado mas deplorable; particularmente despues de la promulgacion de la ley sobre la introduccion de víveres, pedida por las cortes, y obtenida en 1641. A esto se debe añadir el altercado con Cromwel, cuyas fatales consecuencias se sienten aun. Sin embargo, la prudencia de Juan IV, que no permitió que los judíos fuesen perseguidos bajo su reinado, conservó en el reino muchos tesoros, que estuvieron á punto de perderse, y proporcionó á este Rey grandes recursos pecuniarios, que le pusieron en estado de sostener la larga y sangrienta guerra contra la España, hasta que esta reconoció su independencia. Se advierte en todo este reinado una grande energía nacional, que desapareció en los siguientes. Todo este período, tan fatal al comercio portugues, se señaló por la diminucion sucesiva del comercio exterior, y por la nulidad casi absoluta del interior.

Sexta época, desde 1668 hasta 1750. Este período presenta el singular espectáculo de una nacion que descuidando el cultivo de un terreno nativo, tan bello como fértil, va á desmontar en otro hemisferio el del Brasil, empleando los tesoros sacados de sus entrañas para hacer prosperar una nueva patria; y la conducta mas singular aun del primer Colbert portugues, el Conde de Ericeira, que en lugar de levantar la agricultura, la poblacion, la hacienda y el comercio interior, que yacian en el estado mas deplorable, estableció en todas partes fábricas y manufacturas. Sus cuidados se vieron coronados con un éxito tan feliz, que estos establecimientos prosperaron hasta el punto de prohibirse la entrada de los géneros de lana extrangeros; prohibicion que duró hasta el tratado de Methuen en 1703. En represalias de la prohibicion que la Francia hizo del azúcar del Brasil, se prohibieron sus sedas en Portugal. Durante la primera parte de esta época las colonias francesas, inglesas y holandesas comenzaron á entrar en concurrencia con el Brasil para los

artículos coloniales, cuya venta habia hecho exclusivamente hasta entonces esta colonia. Por el mismo tiempo habiendo sido perseguidos de nuevo los judíos en el reinado de Pedro II, emigraron á Holanda, Inglaterra y Francia, aumentando extraordinariamente con sus capitales los fondos todavía poco considerables de las compañías holandesas, inglesas y francesas, que tuvieron asi un grande incremento, y acabaron de arruinar el comercio portugues en la India. Durante el largo reinado de Juan V, el comercio, la agricultura, poblacion y hacienda fueron siempre de mal en peor, y los establecimientos del conde de Ericeira, lejos de aumentarse, no se sostuvieron sino con mucha dificultad. La ganancia hecha con el comercio de Asia, la venta de los géneros coloniales, casi exclusiva durante tantos años, el descubrimiento de las ricas minas de oro y de diamantes del Brasil, que se verificó en esta época, cubrieron el exceso enorme de las importaciones superior á las exportaciones, que Portugal debia contrabalancear con dinero contante.

Sétima época, desde 1750 hasta 1807. La primera mitad de este período, que comprende el reinado para siempre memorable de José, y el ministerio del insigne marques de Pombal, ofrece el admirable espectáculo de los prodigios que puede hacer un gobierno tan sabio como enérgico. Sin hacienda, sin crédito, sin comercio ni industria, sin ejército ni armada, sin reputacion en el extrangero, luchando contra todos los elementos capaces de entorpecer las medidas combinadas con la mayor sabiduría para entonar la desorganizada máquina del Estado, este grande hombre llegó á crear la hacienda, á volver el crédito al gobierno, á extender considerablemente el comercio y la navegacion, á poner florecientes las pesquerías del Algarbe, á establecer un gran número de fábricas y manufacturas, á reanimar la literatura y las ciencias por la restauracion de la universidad de Coimbra y creacion de muchos establecimientos de instruccion pública, á reorganizar el ejército y construir nuevas fortalezas, á restaurar las antiguas, á crear una flota respetable, volviendo á dar á Portugal la consideracion de que habia gozado en otro tiempo en el extrangero, y á hacer renacer de entre las ruinas de Lisboa una ciudad soberbia, mas grande y mas po-

pulosa que la antigua. Es verdad que no fomentó bastante la agricultura, dejando subsistir muchos reglamentos absurdos y gravosos que entorpecen esta arte la mas noble y útil de todas, y que es la base de la poblacion, de la fuerza y de la riqueza de todos los estados; pero no se le puede rehusar el mérito de haberla hecho hacer algunos progresos, particularmente en la cultura de la vid, que hace entrar tan grandes sumas en el Reino, y la de las moreras, que hubiera podido libertar á Portugal del tributo que paga á los extrangeros, por la seda que le suministran, si hubiese seguido su sistema. En la segunda mitad de este período fue cuando Portugal recogió el fruto del trabajo de este grande hombre, fruto aumentado por la creacion de algunas nuevas manufacturas, por las tentativas hechas para acrecentar la poblacion, extender la agricultura de Portugal y la explotacion de sus minas, y los cuidados del gobierno en hacer mas considerables los productos del Brasil; cuidados favorecidos por la ventaja inapreciable de gozar casi siempre de una profunda paz, mientras que el resto de la Europa estaba entregado á las convulsiones producidas por las dos guerras de la independencia de la América inglesa y de la revolucion francesa. Exceptuando los gloriosos reinados de Manuel el afortunado y de Juan III, la historia portuguesa no presenta en ninguna época un comercio tan brillante como durante este período. Las exportaciones excedian cada año en muchos millones á las importaciones; la navegacion, la poblacion y la agricultura hacian todos los dias progresos; y las manufacturas de Portugal, sin haber llegado todavía al punto de perfeccion de que son susceptibles, estaban mas que medianamente adelantadas, y, sin disputa, bien lejos del deplorable estado en que los viageros, geógrafos y economistas, tan inexactos como parciales, se han esforzado en ponerlas. Toda esta prosperidad desapareció cuando la primera invasion francesa, verificada en 1807, y con la ida del Rey al Brasil, que se la siguió.

Octava época, desde 1807 hasta 1821. Este período presenta el espectáculo deplorable de una nacion tan valiente como desgraciada, que ve destruir en el corto espacio de algunos años todos los elementos de su prosperidad y de su fuerza. El

daño causado al comercio, á la industria y agricultura de Portugal, por la primera invasion francesa, por la salida del Rey, por las dos invasiones siguientes de 1809 y 1810, y por las desacertadas medidas que tomó el gobierno, es incalculable. En la primera invasion se cerraron todos los puertos al comercio. Los franceses destruyeron los establecimientos principales de la industria, aplicando á otros objetos los fondos destinados á su sostenimiento, é interrumpiendo toda comunicacion con las posesiones de ultramar, donde las fábricas encontraban su principal salida. Las dos invasiones siguientes acabaron de arruinar el comercio y la agricultura del Reino. Todo huyó delante del ejército enemigo, buscando su refugio ya en los montes, ya en la capital; y la mitad de Portugal quedó desierto, mientras que el temor de ser invadido aumentaba la consternacion en el resto del pais. Cuando mudó la escena, y el enemigo fue enteramente arrojado mas alla de las fronteras, la desolacion producida por el pillage y el incendio se aumentó con el hambre y las enfermedades que acabaron con un gran número de habitantes, que habian escapado del acero enemigo. Los que sobrevivieron á todas estas desgracias, se encontraron al regreso á sus hogares sin medios de subsistencia, y en la imposibilidad de continuar los trabajos de la agricultura. Para colmo del mal la franquicia ilimitada, concedida por la corte del Brasil, para la entrada en sus puertos á los buques de todas las naciones en 1808, el funesto tratado en 1810 concluido con la Inglaterra, y la guerra tan impolítica como desastrosa contra los insurgentes de la América meridional, acabaron de arruinar el comercio y la industria de Portugal, cuya marina mercante y militar llegó á quedar casi enteramente arruinada por falta de las medidas que hubieran debido proteger estos dos ramos esenciales de la prosperidad pública. El gran número de reclutas necesarios para tener en pie un ejército de 60@ mil hombres de línea, y 50@ de milicias, el consumo extraordinario de toda clase de ganado y de cereales destinados á la semencera, y los gastos indispensables de una guerra activa, aumentando por todas partes las causas de destruccion, acabaron de privar al Estado de todos sus recursos. La sensible disminucion de las rentas públicas; el des-

precio del papel moneda; la ruina del comercio, de la industria, de la poblacion y de la agricultura; las deudas considerables contraidas durante la guerra; la total falta de crédito público; la escandalosa malversacion de los agentes del fisco; los bajeles mercantes portugueses apresados asi por amigos como por enemigos, y expuestos á los insultos de los piratas, á la vista de sus mismas fortalezas, completan el lastimoso cuadro de la deplorable situacion de Portugal en este período. La balanza general del comercio cio con el extrangero presenta la evidencia de las cuantiosas sumas perdidas anualmente por Portugal desde 1807. Los años mas desgraciados fueron: 1810, en el cual perdió 11.324@ cruzados; 1811, cuya pérdida ascendió á 79.475@; 1812, en que todavía fue de 59.858@; 1813, de 52.623@; 1814, de 12.730@, y 1815, de 12.725@. Aunque esta pérdida haya ido disminuyéndose desde aquella época, sin embargo continúa siendo considerable, como puede verse en la balanza del comercio con el extrangero. Los subsidios dados por la Inglaterra, y el numerario entrado en Portugal para pagar el ejército ingles, apenas pudieron igualar á las sumas considerables enviadas anualmente á Rio Janeiro, para el sueldo y sustento de la parte del ejército portugues que estaba en el Brasil, y para cubrir los gastos de algunas expediciones marítimas destinadas á suministrar tropas en la guerra contra los españoles de la América meridional.

Comercio interior.

La falta de caminos, canales y rios navegables, de carruages, caballerías y otros medios propios para facilitar la circulacion de los productos del pais y de la industria, hacen casi nulo el comercio interior de Portugal, que, sin estos obstáculos, podria ser de la mayor importancia por la riqueza del suelo y la variedad de sus productos. A esta falta de comunicaciones interiores debe atribuirse en parte el lastimoso estado de la agricultura en el Alentejo y la Extremadura, y á la necesidad que ha tenido este reino, hace mas de tres siglos, de impòrtar trigo extrangero para el consumo de Lisboa, Oporto y los Algarbes. Es verdad que la grande extension de sus costas, relativamente á su peque-

ña superficie, disminuye mucho este inconveniente; pues puede decirse que casi todo el comercio de Portugal se hace por mar. *Braga, Guimaraes, Coimbra, Abrantes, Leiria, Braganza, Beja, Covihlàa, Elvàs* y *Portalegre* son las ciudades mas comerciantes del interior. *Viseu, Evora, Golegan, Lamego* y *Pezo de Regoa*, tienen ferias muy ricas y concurridas. En esta última es donde se celebra todos los años en el mes de Febrero la famosa feria, en la cual la compañía de vinos del alto Duero practica la separacion entre los llamados de *feitoría* y los de *ramo*, fijando los precios y haciendo sus compras. El negocio que se hace en ella puede evaluarse en un año comun en diez á doce millones de cruzados.

Comercio exterior.

Para formar una idea exacta del comercio exterior de Portugal, es necesario antes de todo dividirle en dos principales ramos, á saber: *comercio exterior* con las *provincias* de *Ultramar, y comercio exterior con las naciones extrangeras.* Las producciones de las vastas provincias transatlánticas son la fuente principal de la riqueza del comercio exterior de Portugal, y las que han producido el excedente de las exportaciones sobre las importaciones, que se nota en la balanza de este reino con las naciones extrangeras, particularmente en la brillante época del comercio que precedió á la salida del Rey para el Brasil. Sin esta distincion se expondria uno á menudo á juzgar inexactamente del comercio exterior de Portugal. Haciendo pues esta division principal, comenzaremos por el comercio exterior de Portugal con sus posesiones de Asia y de la costa oriental del Africa; comercio que ha sido el origen del poder marítimo de este reino.

Comercio de Portugal con el Asia y la costa oriental de Africa.

En 1486, en el reinado de Juan II, fue cuando los portugueses doblaron el Cabo de Buena Esperanza; y en 1500 cuando aparecieron por la primera vez como comerciantes en

las costas de la India, con una escuadra mandada por Pedro Alvarez Cabral. Desde esta época, hasta el año de 1595, que los holandeses hicieron su primera empresa en el comercio de la India, los portugueses le poseyeron exclusivamente, y Lisboa fue en Europa el emporio de las mercaderías del Asia. Los ingleses y franceses hicieron empresas semejantes á imitacion de los holandeses; pero los portugueses conservaron largo tiempo la superioridad. José I encontró este comercio en la mayor decadencia. Sus buenas intenciones por la prosperidad de la nacion, ayudadas de los buenos é ilustrados cuidados de su Ministro el marques de Pombal, dieron una nueva vida al comercio de la India, ya con las expediciones que hizo hacer por cuenta del Estado, ya con las que hicieron los particulares á su ejemplo auxiliados del Gobierno, ya en fin, por el establecimiento de compañías destinadas á facilitar las empresas de esta naturaleza. Sus sucesores, aunque menos zelosos, sin embargo, no dejaron de considerar este comercio como un objeto muy importante para la nacion. Aun tuvieron la advertencia de protegerle en el desgraciado tratado concluido con la Inglaterra en 1810, reservándose la facultad de imponer derechos mas crecidos y aun prohibitivos sobre los artículos conocidos bajo la denominacion de *mercaderías de las Indias Orientales inglesas*, y *producciones de las Indias Orientales.*

El punto central de este comercio para las producciones de la India es Goa, y Macào para las de la China. Lisboa es el único puerto del reino que mantiene este comercio.

El tráfico con estas remotas regiones, que ha sido siempre considerado por todas las naciones como una fuente inagotable de riquezas, ha encontrado opositores en Portugal, que han pretendido era perjudicial al Estado por la gran cantidad de numerario que extraia.

Aunque no se puede negar que las exportaciones de Portugal para el Asia no consisten mas que en algunos vinos que cargan los buques en el pais, en los de Madera que toman de paso, y en una pequeña cantidad de coral, papel, rom, abalorio de Italia, jamones y otras carnes saladas del pais, metales, manteca y quesos extrangeros y productos de las fábricas del reino, cuyo valor total compone apenas la vigésima parte de los pesos duros

españoles, del oro portugués y letras de cambio (equivalentes de estas dos especies) que se envian para pagar los retornos, no obstante, es preciso considerar que de la inmensa cantidad de lencería que se importa y que forma uno de los objetos de estas expediciones, una gran parte se vende al extrangero, y otra es empleada en el consumo ó en las fábricas de indianas, que son igualmente el objeto de una exportacion considerable. La pimienta, el té, la canela, las especias y drogas, el salitre, el mahon, el márfil y nacar, las perlas, la porcelana, el algodon, la seda en rama y manufacturada, la caña de Indias, el carey, &c. son los artículos importados en Portugal, de los cuales el pais no consume sino la menor parte, y el resto se exporta para diferentes paises de Europa, y para sus establecimientos de Ultramar. Los objetos consumidos ahorran al pais el dinero que tendria que pagar al extrangero para procurárselos, y los que son exportados hacen entrar de nuevo su valor, pero aumentado por la diferencia entre su precio de primera compra, y el de su venta.

Ademas, el Estado gana en este comercio los derechos que percibe de todas las mercaderías; los trabajadores ganan sus jornales en la carga de las embarcaciones; los particulares despachan las provisiones y otros objetos necesarios, y la marina mercante, que es el plantel y la escuela de la marina militar, encuentra su fomento y su ejercicio. A la continuacion de este comercio debe Portugal en gran parte la ventaja inapreciable de tener excelentes marinos que son por lo menos tan expertos é intrépidos como los de las primeras naciones marítimas del globo.

La guerra contra Francia, sus perniciosas consecuencias, y los numerosos piratas que infestan el Atlántico y los mares de Oriente, parece debian disminuir mucho el comercio en estos paises remotos, tanto mas cuanto que despues de la abertura de todos los puertos del Brasil á las naciones extrangeras, muchas expediciones se hacen directamente de aquel pais al Asia; y sus retornos, que censisten principalmente en objetos para el consumo del Brasil y del Africa portuguesa, no tocan ya en los puertos de Portugal. No sucede sin embargo así, como puede verse por la simple inspeccion de la siguiente tabla de las embarcaciones salidas anualmente de Lisboa para el Asia, la cual de-

muestra claramente que, este ramo del comercio portugués, bien lejos de haberse disminuido, por el contrario, se habia aumentado considerablemente hasta el año 1820, sobre todo si se atiende á que no estan comprendidas en ella los buques salidos de los puertos del Brasil, y que en los 17 años indicados estan inclusos los de las invasiones francesas. Aunque estas embarcaciones sean de diferente capacidad, se las puede sin embargo regular unas con otras por lo menos en 500 toneladas cada una: en cuanto á sus cargamentos de retorno, puede evaluárselas del mismo modo en 400.000$ reis cada una.

TABLA del número de embarcaciones que han salido de Lisboa para el Asia desde 1804 hasta 1820.

Años.	Embarcaciones.	Años.	Embarcaciones.
1804	11	1813	9
1805	10	1814	11
1806	10	1815	12
1807	10	1816	12
1808	1	1817	9
1809	1	1818	13
1810	6	1819	14
1811	4	1820	10
1812	11		

El comercio de la costa Oriental del Africa portuguesa, que forma la capitanía de Mozambique, es bastante floreciente, y está comprendido en el del Asia. Mozambique es el punto central. La importacion, aunque en pequeña cantidad, toda se hace en géneros del Brasil y de Portugal. Los que tienen mayor estimacion son el vino, la pólvora, las armas de fuego, el abalorio de Italia y algunas mercancías del extrangero, ademas de una gran cantidad de pesos fuertes de España y algunas piezas de oro de Portugal de 6,400 reis, que son el principal fondo de

todas las embarcaciones que van á comerciar. En dicho período se importaban todavía de Goa, Damao, Diu y de Bengala mercancías fabricadas en los paises vecinos que servian para hacer el cambio del oro, márfil y esclavos, y aun hoy se importan algunos géneros de Europa, té y otras mercaderías de la China para el consumo del pais, que regresan por Bombay. Estas importaciones se efectúan en todas las capitanías por los diferentes puertos de los gobiernos que las estan subordinados. Las exportaciones principales consisten en el dia en 8 ó 9∂ esclavos (en 1818 se exportaron 8,164), cuya mayor parte se venden en el Brasil, á pesar del tratado celebrado con los ingleses que prohibe este tráfico, y mucho márfil y oro en polvo, ademas del trigo, legumbres, arroz y otros comestibles, que con algunos centenares de esclavos pasan á la isla de Borbon, y en otro tiempo pasaban tambien á la isla de Francia.

Balanza del comercio de Portugal con sus posesiones mas allá del Cabo de Buena-Esperanza.

Años.	Importaciones en cruzados.	Exportaciones en idem.	Pérdidas en idem.	Ganancias en idem.
1796	4.167,000	101,000	4.066,000	
1797	2.616,000	1.285,000	1.331,000	
1798	4.147,000	1.352,000	2.794,000	
1799	5.661,000	6.974,000	. . . . .	1.312,000
1800	4.973,000	7.085,000	. . . . .	2.112,000
1801	5.501,000	2.761,000	2.740,000	
1802	5.833,000	3.222,000	2.610,000	
1803	6.265,000	3.648,000	2.677,000	
1804	5.423,000	4.855,000	568,000	
1805	4.417,000	3.769,000	648,000	
1806	4.486,000	4.057,000	429,000	
1807	6.915,000	6.359,000	556,000	
1808	. . . . .	199,000	. . . . .	199,000
1809	1.878,000	133,000	1.744,000	
1810	. . . . .	1.042,000	. . . . .	1.042,000
1811	3.308,000	926,000	2.382,000	
1812	2.396,000	684,000	1.711,000	
1813	5.843,000	650,000	5.193,000	
1814	5.625,000	1.539,000	4.085,000	
1815	9.092,000	5.180,000	3.911,000	
1816	6.549,000	8.587,000	. . . . .	2.038,000
1817	6.066,000	5.622,000	444,000	
1818	5.196,000	4.932,000	263,000	
1819	3.963,000	2.319,000	1.644,000	

Comercio de Portugal con el Brasil.

En 1500, y bajo el reinado de Manuel, fue cuando Pedro Alves Cabral, descubrió por acaso el Brasil yendo á las Indias Orientales. Antes de proseguir su viage envió al Rey una relacion

de su descubrimiento, y dejó personas encargadas para reconocer mejor el pais y seguir las instrucciones que recibiesen de Portugal. Esta relacion sin embargo no produjo el efecto que se esperaba: los portugueses estaban tan ocupados en sus empresas del Asia, que no dieron á sus nuevos establecimientos del Brasil la importancia que merecian, ni aun pensaron en mucho tiempo en cultivar las especierías y otros objetos que produce este pais; y en lugar de enviar personas que tuviesen los conocimientos necesarios para establecer un comercio regular con Portugal, no hicieron mas que confinar á aquel punto á los criminales, sin sacar ningun provecho.

Al principio del reinado de Juan III, se siguió casi el mismo sistema, de modo que despues de los naturales, la poblacion se componia principalmente de desterrados y de algunos judíos que se retiraban allí por huir á las persecuciones que experimentaban en Portugal. Estos colonos sacaban el mejor partido posible de los recursos que les ofrecia aquel bello pais; pero sin medios de explotacion les era imposible formar establecimientos importantes. Por fin los portugueses se decidieron á dar extension al cultivo de las plantas propias al terreno del Brasil, y enviaron algunas personas capaces de conseguir el objeto que se proponian: mas desde luego encontraron oposicion de parte de los naturales, teniendo tambien que expulsar á los españoles y franceses que habian hecho algunos pequeños establecimientos, de suerte que al principio no pudieron hacer mas que un comercio muy limitado por los pocos artículos que este pais suministraba.

Sebastian, aunque ocupado en sus guerras de Africa, no dejó de pensar en el aumento del comercio con el Brasil y en su agricultura; pero sus diligencias obtuvieron poco éxito.

Enrique (el Cardenal) en su reinado de corta duracion, no hizo menos que su predecesor, de modo que Portugal recibia ya en su tiempo varios artículos del Brasil.

Durante los 60 años de la dominacion española, como que los Felipes estaban ocupados en otras empresas de mas consideracion, descuidaron el Brasil, que abandonado á sus propias fuerzas cayó casi enteramente en poder de los holandeses, los cuales supieron sacar mejor partido.

Juan IV reconquistó de estos el Brasil, procuró conservar el cultivo y restablecer su comercio con Portugal. El oro y otros artículos que Portugal sacaba ya del Brasil, dieron alguna actividad á las relaciones entre los dos paises, aunque su resultado no fue mas que un débil recurso para las necesidades del Estado. Asi continuó todo el reinado de Alfonso VI.

No sucedió lo mismo en el de Pedro II, en el cual fueron descubiertas las ricas minas del Brasil, y muy adelantados sus trabajos. Los particulares que fueron encargados se enriquecieron, y el Estado sacó tambien un gran provecho con el quinto que le pagaban de su producto. Algunos de estos particulares se establecieron despues en el Brasil para hacer establecimientos agrícolas, y otros se retiraron á Portugal, donde compraron propiedades ó se dedicaron al comercio, permutando las producciones de un pais por las de otro, tanto en comision como por su propia cuenta, de modo que el comercio recíproco entre los dos paises llegó á ser un objeto de importancia, no solamente para los particulares, sino tambien para el Estado, por el aumento del producto de las aduanas y otras muchas ventajas.

Juan V, habiendo encontrado la agricultura del Brasil tan adelantada, sus minas en explotacion, y su comercio con Portugal siempre en aumento, pensó seriamente en acrecentarle. Estableció convoyes regulares de embarcaciones mercantes bien escoltadas que, comprando en Portugal objetos y manufacturas del pais, y otros artículos importados del extrangero, retornaban en cambio piedras preciosas, oro y otras diversas producciones del Brasil en bastante cantidad.

José, viendo el partido que las otras naciones sacaban de sus colonias, juzgó que Portugal tenia todos los medios para hacer lo mismo, y empleó por consiguiente sus cuidados para hacer aumentar en el Brasil las plantaciones de azúcar, algodon, arroz, añil, café, cacao y otros artículos, proporcionando al mismo tiempo las comunicaciones con el interior para facilitar el trasporte de los géneros á los varios lugares de embarque. En seguida instituyó en Portugal compañías de capitalistas para el comercio de Pernambuco, Pará y Marañon, que hasta entonces habia sido menos floreciente que el de las otras provincias, y les concedió

la proteccion y privilegios necesarios á su prosperidad: el principal objeto de estas compañías era el aumento de la cultura y de los establecimientos de estos paises. Estableció tambien en Portugal administraciones Reales para las maderas del Brasil, los diamantes y el aceite de ballena; y por las prerogativas que concedió á los primeros arrendadores, contribuyó á su fortuna, al mismo tiempo que el Estado sacaba una gran ventaja de la importancia que habian sabido dar á estos objetos.

María procuró seguir el mismo sistema que su predecesor, y el comercio de Portugal con el Brasil se halló en un estado floreciente durante su reinado, no solo por sus sábias providencias, sino tambien por la neutralidad que supo conservar. Las compañías de que se ha hecho mencion, fueron sin embargo extinguidas, bien sea por su mala direccion, bien porque el Gobierno no las consideró necesarias al objeto de su institucion. Por lo demas han cubierto sus obligaciones, pero los accionistas estan aun en el dia sin recobrar una parte de sus capitales, cuyas liquidaciones no se hallan terminadas, á pesar de los muchos años trascurridos. Habiendo concluido el tiempo estipulado para la duracion de los arriendos, fueron tambien suprimidos sin duda, porque los arrendadores no sacaban utilidad, ó porque el Gobierno juzgó oportuno no continuasen mas.

Se habia observado siempre escrupulosamente que los géneros del Brasil se traspasasen á Portugal, tanto para su consumo como para la exportacion, de suerte que se hacia todo el comercio del Brasil por la interposicion de Portugal que sacaba una ganancia enorme. Juan VI, durante su regencia, habiéndose retirado al Brasil con su corte cuando la invasion francesa, declaró que todas las naciones pudiesen comerciar con el Brasil. Dos años despues hizo un tratado con la Inglaterra, mediante el cual todas las mercaderías inglesas podian ser admitidas en Portugal y en el Brasil, sin estar sujetas mas que á la mitad de los derechos que pagaban las de las otras naciones, cuya importacion era permitida.

Estas dos medidas, y la admision de vinos extrangeros en el Brasil, dieron un golpe mortal á la industria y al comercio de Portugal, que desde este momento fue obligado á partir con las

naciones extrangeras el abastecimiento de este vasto y rico pais.

Los principales artículos del Brasil, importados en Portugal, eran, ademas del azúcar, algodon, los cueros y pieles, el cacao, el oro, el tabaco, café, arroz, y el añil, que ascendian cada uno por sí á muchos millones; la quina ordinaria, la zarzaparrilla, la ipecacuana, el campeche, la madera de construccion, los diamantes y otras piedras preciosas; el aguardiente, la cera, el cobre, la canela, canela de clavo fina y gruesa, los cocos, el carey, el aceite y las barbas de ballena, el gengibre, el bálsamo de Copaiba, &c. &c. El campeche, tabaco y los diamantes eran monopolios pertenecientes á la corona, asi como el comercio exclusivo de la pesca de la ballena y el de la sal, que desde algunos años se habian declarado libres. Los puertos principales que hacian estas exportaciones eran Bahía, Rio-Janeiro, Pernambuco, Marañon y Pará. Los principales artículos de exportacion de Portugal para el Brasil consistian en vinos, manteca, bacallao, aceite, aguardiente, sal, queso de Flandes, vinagre, jamones, galleta fina y ordinaria, harina, hierro en barras y trabajado, cobre, estaño, plomo y otros metales elavorados, medicamentos, colores, ácidos, espíritus, brea, pez, papel, libros, paraguas, muebles de casa y ornamentos de iglesia, espejos, vidrios, anteojos, abalorio de Venecia, bayeta, paños y otras telas de lana, telas de Bretaña, de Alemania, telas crudas de Holanda y otras lencerías, cordages, telas de algodon, mahon, muselinas, pañuelos y otros tejidos del Asia, ademas de una gran cantidad de productos de las fábricas del reino, cuyos detalles se hallarán en la tabla puesta á continuacion, de las seis que presentan la balanza del comercio de Portugal con las naciones extrangeras. Los puertos que hacian este comercio eran Lisboa, Oporto, Figueira, Vianna, Aveiro, Setubal, Villa do Conde.

Balanza del comercio de Portugal con el Brasil desde 1795 hasta 1820.

Años.	Importaciones en cruzados.	Exportaciones en idem.	Pérdidas en idem.	Ganancias en idem.
1796	28.687,000	17.455,000	11.231,000	
1797	10.647,000	21.314,000	. . . . .	10.667,000
1798	27.041,000	26.670,000	370,000	
1799	31.461,000	39.502,000	. . . . .	8.041,000
1800	31.320,000	23.580,000	7.739,000	
1801	36.941,000	26.700,000	10.241,000	
1802	25.883,000	25.379,000	503,000	
1803	28.330,000	24.821,000	3.509,000	
1804	27.999,000	28.458,000	. . . . .	458,000
1805	34.871,000	23.763,000	11.108,000	
1806	35.384,000	21.065,000	14.319,000	
1807	34.819,000	17.382,000	17.437,000	
1808	1.367,000	3.777,000	. . . . .	2.410,000
1809	12.048,000	8.594,000	3.454,000	
1810	9.208,000	7.331,000	1.877,000	
1811	9.083,000	6.981,000	2.102,000	
1812	9.969,000	6.159,000	3.809,000	
1813	11.991,000	8.968,000	3.023,000	
1814	17.514,000	14.228,000	3.285,000	
2815	22.648,000	20.584,000	2.064,000	
1816	24.159,000	25.760,000	. . . . .	1.601,000
1817	20.772,000	21.419,000	. . . . .	647,000
1818	24.115,000	19.849,000	4.265,000	
1819	18.792,000	16.366,000	2.425,000	

Comercio de Portugal con sus establecimientos de la costa Occidental de Africa.

Este comercio, que ha sido siempre tan ventajoso á Portugal por la venta que ha hecho de los productos de su suelo é industria, por los artículos preciosos que ha extraido de alli, y especialmente por el gran número de esclavos que ha sacado y han servido para desmontar el terreno del Brasil, este comercio tiene cuatro puntos centrales principales que corresponden á las cuatro divisiones geográficas de los paises donde se hace, á saber: las islas del Cabo Verde, las de Santo Tomé y del Príncipe en el Golfo de Guinea, los establecimientos á lo largo de la costa entre los Cabos Verga y Santa María, donde se encuentra Bissào y Cacheu; y los del Congo donde estan situados San Pablo de Loanda en Angola, y San Felipe en Bengala. El comercio con Bissào y Cacheu se hacia por una compañía que fue abolida en 1780 y reemplazada por una nueva, gozando los mismos privilegios, pero que tambien se extinguió en 1788. Su comercio, con el título de *comercio da Costa d'Africa*, se extendió desde el Cabo Blanco hasta el de Palmas. Con la extincion de la compañía, el comercio se hizo libre para todos los negociantes portugueses. Habiendo sido abolida la saca de esclavos que formaba el artículo principal de este tráfico, la exportacion consiste al presente en cera, márfil, cuero, campeche, algo de goma copal y un poco de oro. En la actualidad se halla este comercio en la mayor decadencia por las divisiones intestinas que han agitado al Portugal desde el año de 1820.

El de las islas de Santo Tomé y del Príncipe ha sido siempre poco importante; se puede decir igualmente, que estas islas no sirven ahora mas que de escala para los mercaderes que hacen el comercio clandestino de esclavos, y de depósito de estos para sacarlos despues cuando hallan ocasion de evitar con facilidad los cruceros ingleses. Las principales exportaciones de las islas de Cabo Verde consisten en orchilla, maiz, cueros de bueyes y de cabra, sal, asnos, bueyes, rom, algo de pescado, telas de algodon lisas y bordadas con seda. Suministran tambien

víveres frescos á las embarcaciones que arriban á sus puertos á su ida á las Indias Orientales y al Brasil. Angola y Bengala suministraban gran número de esclavos antes de la prohibicion de este comercio, y su número se evaluaba de 22 á 25@ por año. Portugal saca de estos puntos mucho márfil. Las exportaciones principales del reino para estos paises son de metales, aguardiente, vino, aceite, coral, abalorio de Italia, telas de lana, té, telas extrangeras y de Asia, vestidos y muebles de adorno, muchos sables y armas de fuego, y productos de las fábricas y manufacturas del reino. Lisboa es el único puerto que hace este comercio. La mayor parte de las considerables sumas que representan el valor de los artículos que forma la exportacion de estos diversos paises, no figuran nada en la balanza del comercio de Portugal con sus establecimientos de Africa, porque estos objetos eran importados directamente al Brasil, y las sumas que producian no han podido existir en los registros de las aduanas de Portugal; lo mismo podemos decir de otras muchas sumas relativas á las mercaderías, que, no siendo importadas en Portugal, forman un objeto del comercio bastante considerable de los diferentes establecimientos portugueses entre sí y con el extrangero, como sucede con las islas del Cabo Verde, las Azores, Madera, Mozambique, &c. &c.

Balanza del comercio de Portugal con sus establecimientos de la costa occidental de Africa desde 1795 hasta 1820.

Años.	Importaciones en cruzados.	Exportaciones en idem.	Ganancias en idem.
1796	63,000	587,000	524,000
1797	12,000	607,000	595,000
1798	100,000	1.104,000	1.003,000
1799	48,000	1.768,000	1.719,000
1800	67,000	1.854,000	1.786,000
1801	104,000	2.635,000	2.531,000
1802	114,000	2.372,000	2.258,000
1803	17,000	2.085,000	2.067,000
1804	71,000	2,261,000	2.190,000
1805	30,000	2.033,000	2.003,000
1806	93,000	1.943,000	1.849,000
1807	39,000	1.397,000	1.358,000
1808	. . . . .	51,000	51,000
1809	12,000	296,000	284,000
1810	. . . . .	150,000	150,000
1811	13,000	101,000	88,000
1812	. . . . .	213,000	213,000
1813	21,000	230,000	209,000
1814	1,000	457,000	456,000
1815	146,000	471,000	324,000
1816	13,000	283,000	270,000
1817	13,000	278,000	265,000
1818	24,000	645,000	620,000
1819	. . . . .	377,000	377,000

Comercio de Portugal con las islas Azores y Madera.

Estas islas, que son las colonias mas antiguas de Portugal, hacen progresos diarios en el comercio y la agricultura, aumentándose su poblacion sensiblemente. Las islas de S. Miguel, Tercera, Fayal y Madera, son las que especialmente tienen relaciones comerciales muy activas con Portugal. Este saca de las Azores una gran cantidad de trigo, maiz, aguardiente, habas, cebada, avichuelas, patatas, altramuces y algunos otros artículos. Madera se abastece de vino, aguardiente, duelas y sidra en dulce (casquinha). Portugal importa en las Azores mucha cera, aceite y sal, aguardiente, tablas, chocolate, una gran cantidad de productos de sus manufacturas, telas extrangeras de lana y seda, lencería, productos del Asia, papel, metales, medicamentos, colores, drogas, muebles, vestidos, &c. Sus principales exportaciones para Madera consisten en aceite, géneros de seda, productos de las fábricas del reino y del Asia, utensilios de hierro y otros artículos de metales elaborados, loza y alfarería, azúcar, chocolate, café, frutas verdes y secas, manteca, queso, sal, cera, libros, tejas, ladrillos y cal. Hace mucho tiempo que el comercio de estas islas está abierto á todas las naciones, á causa de la gran cantidad de vinos que exportan. Los ingleses y anglo-americanos toman la mayor parte; despues siguen los holandeses, franceses, suecos, hamburgueses, daneses y otras naciones de Europa. Estas islas hacen tambien su comercio muy extenso con el Brasil, donde envian los productos de su suelo que cambian por azúcar, cacao, café y otros géneros coloniales.

Balanza del comercio de Portugal con las islas Azores y Madera desde 1795 hasta 1819.

Años.	Importaciones en cruzados.	Exportaciones en idem.	Pérdidas en idem.	Ganancias en idem.
1796	615,000	674,000	. . . . .	59,000
1797	523,000	921,000	. . . . .	398,000
1798	715,000	1.919,000	. . . . .	1.203,000
1799	751,000	2.901,000	. . . . .	2.150,000
1800	766,000	1.282,000	. . . . .	516,000
1801	1.271,000	736,000	534,000	
1802	585,000	1.026,000	. . . . .	440,000
1803	869,000	1.298,000	. . . . .	428,000
1804	455,000	1.689,000	. . . . .	1.234,000
1805	288,000	1.045,000	. . . . .	757,000
1806	295,000	1.220,000	. . . . .	925,000
1807	647,000	732,000	. . . . .	84,000
1808	169,000	207,000	. . . . .	37,000
1809	704,000	753,000	. . . . .	48,000
1810	664,000	1.003,000	. . . . .	338,000
1811	854,000	689,000	164,000	
1812	700,000	762,000	. . . . .	61,000
1813	341,000	838,000	. . . . .	496,000
1814	658,000	1.239,000	. . . . .	581,000
1815	660,000	1.284,000	. . . . .	623,000
1816	872,000	1.290,000	. . . . .	417,000
1817	1.021,000	882,000	139,000	
1818	700,000	1.178,000	. . . . .	478,000
1819	775,000	1.326,000	. . . . .	550,000

Reuniendo á la balanza siguiente los resultados de las cuatro parciales que se han dado, presenta la balanza general del comercio de Portugal con todos sus establecimientos ultramarinos desde 1795 hasta 1820.

Balanza del comercio de Portugal con todos sus establecimientos de Ultramar desde 1795 hasta 1820.

Años.	Importaciones en cruzados.	Exportaciones en idem.	Pérdidas en idem.	Ganancias en idem.
1796	33.534,000	18.819,000	14.714,000	
1797	13.799,000	24.129,000	. . . . .	10.329,000
1798	32.005,000	31.046,000	958,000	
1799	37.923,000	51.146,000	. . . . .	13.223,000
1800	37.127,000	33.802,000	3.324,000	
1801	43.819,000	32.833,000	10.985,000	
1802	32.416,000	32.000,000	415,000	
1803	35.483,000	31.853,000	3.630,000	
1804	33.945,000	37.264,000	. . . . .	3.305,000
1805	39.608,000	30.612,000	8.996,000	
1806	40.259,000	28,285,000	11.974,000	
1807	42.422,000	25.871,000	16.550,000	
1808	1.537,000	4.235,000	. . . . .	2.698,000
1809	14.644,000	9.777,000	4.866,000	
1810	9.873,000	9.528,000	345,000	
1811	13.260,000	8.699,000	4.560,000	
1012	13.066,000	7.820,000	5.215,000	
1813	18.198,000	10.687,000	7.511,000	
1814	23.798,000	17.465,000	6.333,000	
1815	32.549,000	27.521,000	5.027,000	
1816	31.594,000	35.922,000	. . . . .	4.328,000
1817	27.874,000	28.202,000	. . . . .	328,000
1818	30.036,000	26.605,000	3.430,000	
1819	23.532,000	20.391,000	3.141,000	

A fin de tener una idea exacta de los principales artículos de este comercio y de la cantidad relativa perteneciente á cada pais, presentaremos los principales elementos en las seis tablas adjuntas, sacadas de las balanzas originales que formó Mauricio

I. Tabla general del valor de los géneros importados en el reino de Portugal por sus posesiones de Ultramar en el año de 1796.

	Víveres (2).	Oro (3).	Algodon.	Cueros.	Productos del Asia (4).	Drogas (5).	Maderas.	Tabacos y otros artículos (6).	Total.
BRASIL.									
Rio-Janeiro	1457.142,532(1)	1790.505,201	28.501,600	233.493,628	....	133.452,240	5.964,130	53.122,390	3702.181,721
Bahía	2721.347,087	50.367,440	345.840,000	242.296,005	....	15.761,020	9.024,310	575.864.300	3960.500,062
Pernambuco	1207.448,945	288,000	827.016,200	199.452,250	....	4.413,650	9.240,880	2.508,410	2250.368,335
Marañon	171.504,460	800,000	845.906,800	28.677,300	....	686,140	460,250	7.320,560	1055.355,510
Pará	186.064,225	8.141,739	71.056,260	22.640,600	....	7.775,353	992,000	758,950	297.429,127
Para-iba (7)	65.933,292	....	82.405,290	4.914,180	....	....	111,200	23,760	153.387,722
Santos (8)	41.804,458	5.992,000	542,800	7.028,400	....	....	245,000	28,800	55.641,458
ASIA	....	....	....	....	1667.063,372	....	....	....	1667.063,372
AFRICA.									
Angola, Cabo-Verde, Bengala y Cacheu	....	....	....	....	....	....	....	16.408,250	16.408,250
Bissào	....	....	....	40,000	....	8.840,000	....	....	8.880,000
MADERA Y AZORES	239.019,285	....	....	....	....	432,000	5.044,000	1.554,200	246.049,485
Total	6090.264,284	1856.094,380	2201.268,950	738.542,363	1667.063,372	171.360,403	31.081,670	657.589,620	13413.265,042

II. Tabla general del valor de los géneros exportados por el reino de Portugal para sus posesiones de Ultramar en 1796.

	Víveres (2).	Oro y plata (9).	Tejidos de lana.	Lencería.	Sedas.	Productos de las fábricas nacionales (10).	Productos del Asia(4)	Metales (11).	Drogas (5).	Otros diversos artículos (12).	Total.
BRASIL.											
Rio-Janeiro	374.367,559	....	289.319,101	504.163,560	67.413,781	727.330,499	245.405,205	176.608,949	13.274,062	76.287,320	2474.170,036
Bahía	381.414,708	....	129.959,402	533.879,680	35.712,557	450.218,644	341.627,955	130.120,693	15.900,149	50.803,616	2069.637,404
Pernambuco	221.689,699	132.955,000	73.017,653	312.956,679	17.419,089	326.871,029	201.892,973	61.721,771	6.279,053	29.121,501	1383.924,447
Marañon	110.854,189	31.347,000	29.525,407	173.809,490	14.982,429	138.519,588	67.192,468	41.436,761	2.278,168	24.734,445	634.599,945
Pará	98.371,973	6.770,000	5.049,068	65.439,753	7.601,118	63.786,712	36.505,774	27.456,171	2.193,434	17.290,052	330.464,055
Paraiba (7)	10.700,858	19.754,000	....	1.083,874	....	2.704,100	7.642,261	394,729	....	....	42.279,822
Santos (8)	18.154,031	10.692,000	4.709,220	1.281,002	236,760	6.703,700	3.463,696	1.742,562	....	297,568	47.280,536
ASIA	9.498,702	27.481,000	1.116,218	148,00	....	1.183,200	....	147,840	119,040	915,200	40.476,000
AFRICA.											
Angola	8.844,116	....	9.139,178	14.055,504	1.022,194	6.883,580	88.885,006	4.628,444	....	14.181,188	147.576,210
Cabo-Verde	1.761,060	....	506,741	3.834,314	326,331	627,680	374,057	158,160	136,680	781,180	8.505,203
Bengala	....	....	2.098,800	261,750	....	136,000	53.496,976	344,240	348,000	534,312	57.220,078
Cacheu	3.152,308	....	229,080	396,666	142,506	3.366,400	41,472	4.180,378	....	1.639,346	13.148,156
Bissào	3.191,932	....	190,400	705,069	30,186	1.495,240	71,936	1.625,698	....	1.168,532	8.478,993
MADERA Y AZORES	64.502,967	77.168,000	13.956,374	4.781,017	13.681,109	23.844,035	6.787,602	20.771,665	2.790,340	41.604,716	269.887,825
Total	1306.503,102	306.167,000	558.816,642	1816.663,158	158.568,060	1753.670,407	1053.387,381	471.358,061	43.218,926	259,295,976	7527.648,713

(1) Los valores de los artículos de importacion han sido deducidos de los precios medios del primer coste en los puertos de su procedencia, aumentados con los derechos de salida, gastos de comision y flete; pero sin contar los derechos pagados al entrar en los puertos de Portugal. El valor de las mercaderías exportadas se ha calculado añadiendo el precio medio del coste, gastos de comision, derechos de salida y otros gastos hasta su embarque. Estan tambien comprendidos en estas tablas todos los artículos que, importados por los arsenales de tierra y de mar, la casa de la moneda y las fábricas del reino, estan exceptuados de todo derecho. Todos los valores de esta tabla y de las siguientes se expresan en reis, cuya reduccion á reales vellon puede hacerse teniendo presente que cada uno de estos equivale á 40 reis, segun el cambio que se observa en el dia en el giro entre España y Portugal.

(2) Mauricio Teixeira de Moraes comprende bajo esta denominacion el arroz, la harina, el cacao, azucar, café, las frutas, el aguardiente, aceite, vino, &c.

(3) El oro que corresponde al Rey no está comprendido en este artículo. La gran cantidad de oro importado en este año procede de no haberse verificado las remesas ordinarias sino despues de dos años, á causa de la guerra con las colonias españolas.

(4) En este artículo, ademas del arroz, el té, la canela, la pólvora, el clavo de especia, las drogas medicinales, &c., estan comprendidos tambien los productos de las fábricas y de las manufacturas, como la porcelana, los mahones, las indianas, &c.

(5) Se comprende en este artículo el añil, la ipecacuana, la quina, el aceite de castor, la goma copaiba, la zarzaparrilla, la madera del Brasil, la orchilla, los medicamentos, colores, ácidos, licores espirituosos, &c. &c.

(6) Está comprendido en este artículo, ademas del tabaco, el sebo, cobre, estaño, la goma, lana, crin, el asta de buey, la cera, &c.

(7) Esta capitanía está reunida á la de Pernambuco en las tablas de 1806 y 1819.

(8) Esta capitanía está reunida á la de Rio Janeiro en las tablas de 1806 y 1819, que comprende tambien la de Santa Catalina y de Rio Grande de San Pedro del Sul.

(9) Estan comprendidos en este artículo, no solo la cantidad media del oro y la plata, sino todas las obras hechas de estos dos metales.

(10) Véase el por menor de este artículo en el capítulo de las fábricas y manufacturas del reino, y en la tabla general del valor de sus productos exportados en los años 1796, 1806 y 1819.

(11) Estan aquí comprendidos, no solamente los metales en barra y en bruto, sino hasta los que estan elaborados, como las armas blancas y de fuego, los utensilios de cocina, los instrumentos de agricultura, &c. &c.

(12) Se hallan comprendidos bajo esta denominacion la brea, la pez, el coral, el abalorio de Italia, los libros, el papel, los vidrios, cristales, espejos y otros muebles de casa, y ornamentos de iglesia, &c. &c.

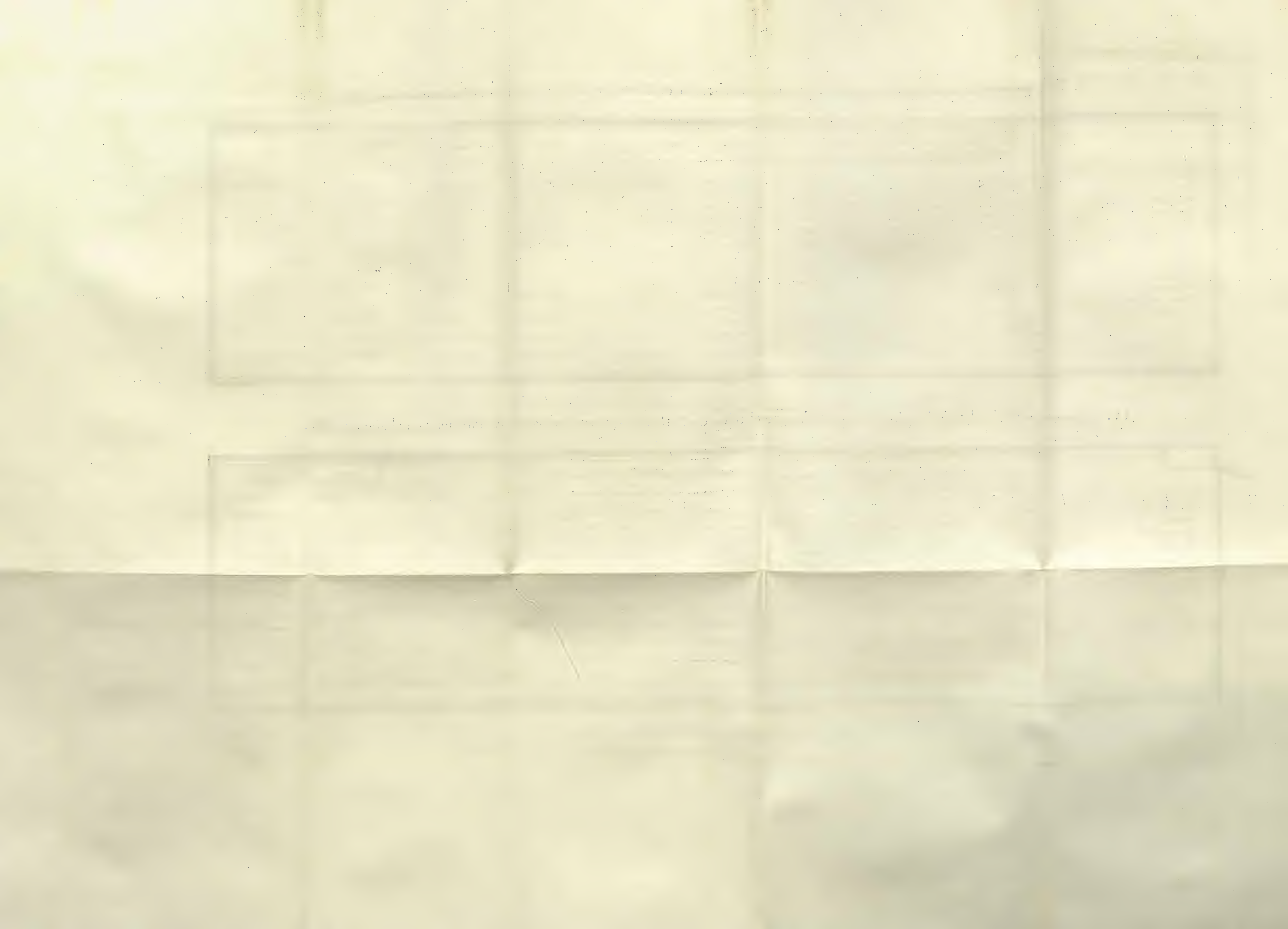
III. Tabla general del valor de los géneros importados en el reino de Portugal por sus posesiones de ultramar en 1806.

	Víveres.	Oro.	Algodon.	Cueros.	Productos del Asia.	Drogas.	Maderas.	Tabacos y otros artículos.	Total.
BRASIL.									
Rio Janeiro	2109.562,550	853.093,355	26.983,840	1393.288,480	....	174.906,300	14.790,400	97.685,885	4670.810,810
Bahia	1794.853,400	46.009,943	399.702,400	570.023,885	....	17.140,700	10.218,000	446.736,540	3284.684,868
Pernambuco	1697.386,175	26.065,747	1844.310,080	227.655,900	....	12.505,400	8.277,630	1.554,650	3817.755,582
Marañon	316.559,560	8.755,200	1148.153,600	32.477,360	....	2.205,800	201,120	19.366,400	1527.719,040
Pará	614.219,920	5.600,981	71.030,400	16.362,960	....	76.265,200	1.812,800	636,680	785.928,941
Seará (13)	1.697,100	454,400	54.219,200	9.464,750	....	1.147,200	380,000	....	67.362,650
ASIA.	....	....	....	....	1794.679,145	....	....	....	1794.679,145
AFRICA.									
Angola	....	14.791,200	....	....	....	....	....	2.149,000	16.949,200
Cabo-verde	565,600	....	....	1.095,000	....	6.490,800	....	720,000	8.871,400
Bissao y Cacheu	....	....	....	....	....	....	....	11.697,600	11.697,600
MADERA Y AZORES	112.522,194	....	....	....	....	629,600	530,600	4.333,620	118.016,014
Total	6647.366,499	954.770,826	3544.399,520	2250.368,335	1794.679,145	291.291,000	36.210,550	584.880,375	16103.966,250

IV. Tabla general del valor de los géneros exportados por el reino de Portugal para sus posesiones de ultramar en el año de 1806.

	Víveres.	Oro y plata.	Tejidos de lana.	Lencería.	Sedas.	Productos de las fábricas nacionales.	Productos del Asia.	Metales.	Drogas.	Otros diversos artículos.	Total.
BRASIL.											
Rio Janeiro	849.907,390	7.928,050	438.681,690	354.213,267	84.849,924	551.729,210	263.244,105	283.582,645	42.296,765	139.073,920	3015.506,966
Bahia	520.424,950	6.500,800	140.454,035	335.548,375	46.453,490	506.891,695	296.449,270	159.291,510	18.796,590	79.598,250	2110.468,965
Pernambuco	365.241,680	108.246,200	80.716,190	290.031,375	60.407,834	536.359,075	182.560,510	97.642,585	11.158,850	56.430,990	1788.795,289
Marañon	258.288,250	27.542,490	25.628,890	223.524,970	20.364,455	111.103,430	54.674,430	54.101,337	7.073,235	49.299,280	831.600,767
Pará	223.343,470	3.452,850	13.699,620	136,091,470	9.770,455	112.428,167	59.339,170	50.785,100	4.945,005	38.883,995	652.559,302
Seará (13)	4.511,500	....	1.944,900	7.448,600	1.271,550	3.629,640	5.479,140	1.644,960	204,840	1.031,480	27.166,610
ASIA.	115.371,550	1421.400,000	2.641,300	1,684,400	854,000	5.899,975	1.980,000	8.304,110	3.888,145	60.782,950	1622.806,430
AFRICA.											
Angola	52.801,420	1.104,000	128.363,800	6.360,840	1.478,200	43.847,720	274.110,560	18.557,560	2.016,580	69.001,640	597.642,320
Cabo-verde	18.914,580	1.040,000	2.627,510	2.180,140	2.548,920	6.437,440	4.596,280	4.318,480	56,760	5.111,320	47.831,430
Bissao y Cacheu	42.695,640	....	3.169,190	2.604,400	....	29.212,300	3.099,640	33.921,700	125,700	17.063,580	131.892,150
MADERAS Y AZORES	216.552,800	90.195,000	12.213,200	6.896,925	19.021,615	12.407,115	25.023,060	13.976,050	9.240,550	82.517,010	488.043,325
Total	2668.113,230	1667.409,390	850.140,325	1366.584,762	247.020,443	1919.765,767	1170.556,165	726.126.037	99.803,020	598.794,415	11314.313,554

(13) Esta Capitanía hacía parte de la de Pernambuco en la tabla de 1796.



V. Tabla general del valor de los géneros importados en el reino de Portugal por sus posesiones de Ultramar en el año 1819.

	Víveres.	Oro.	Algodon.	Cueros.	Productos del Asia.	Drogas.	Maderas.	Tabaco y otros artículos.	Artículos extrangeros reexportados del Brasil para Lisboa.	Total.
BRASIL.										
Rio-Janeiro	850.915,000	2.368,276	7.494,400	403.737,500	....	2.889,400	4.389,940	29.612,800	55.444,640	1356.851,956
Bahía	1398.241,600	17.641,800	137.263,360	122.110,880	....	332,750	1.297,150	327.856,740	5.850,000	2010.594,280
Pernambuco	1583.487,210	5.775,800	562.293,760	70.489,200	....	833,000	6.296,920	937,700	579,600	2230.693,190
Marañon	432.732,000	....	782.679,040	25.013,600	....	1.569,960	629,350	3.186,700	....	1245.810,650
Pará	319.411,580	196,833	82.875,520	1.750,200	....	46.937,600	749,000	794,900	....	452.715,633
Seará	6.413,600	....	211.685,760	2.178,000	....	....	....	176,000	....	220.453,360
ASIA	....	....	....	....	1585.490,637	....	....	....	....	1585.490,637
AFRICA (14)	....	....	....	90,000	....	....	....	....	....	90,000
MADERA Y AZORES	298.619,257	....	....	....	....	7.712,200	54,800	4.007,820	....	310.393,877
Total	4889.820,247	25.982,709	1784.291,840	625.369,380	1585.490,637	60.274,710	13.417.160	366.572,660	61.874,240	9413.093,583

VI. Tabla general del valor de los géneros exportados por el reino de Portugal para sus posesiones de Ultramar en 1819.

	Víveres.	Oro y plata.	Manufacturas inglesas de algodon.	Tejidos de lana.	Lencería.	Sedas.	Productos de las fábricas nacionales.	Productos del Asia.	Metales.	Drogas.	Diversos artículos.	Total.
BRASIL.												
Rio-Janeiro	1346.544,300	218.913,120	1.814,100	7.742,800	187.291,020	11.045,440	425.166,066	13.944,130	196.940,640	21.855,750	102.705,200	2533.962,566
Bahía	635.614,080	32.622,620	3.471,660	5.822,150	155.269,150	13.006,550	336.207,015	47.252,510	147.952,330	23.371,220	120.254,200	1520.543,485
Pernambuco	668.682,990	35.888,550	925,960	4.346,300	183.817,300	5.036,800	315.327,540	79.491,090	97.150,140	12.436,490	63.727,640	1486.830,800
Marañon	354.331,950	5.685,480	483,840	574,200	27.019,630	457,200	36.848,150	57.865,740	62.878,125	6.050,800	50.550,615	602.745,730
Pará	127.297,530	19.443,750	209,100	1.003,200	13.688,480	909,400	36.677,640	33.269,830	36.509,060	3.473,030	26.621,993	299.103,013
Seará	18.636,520	7.000,000	14.637,550	2.224,100	12.241,600	1.695,080	19.788,850	9.077,210	8.335,830	698,280	9.218,540	103.553,560
ASIA	29.385,600	794.477,600	12.002,630	2.648,300	....	....	3.060,400	....	1.738,120	19.323,110	65.215,385	927.851,145
AFRICA (14)	27.351,050	4.401,650	2.230,600	11.862,900	481,200	302,200	39.571,720	46.878,200	9.687,990	101,590	8.316,180	151.185,280
MADERA Y AZORES	97.761,240	18.995,700	33.975,205	19.578,490	3.154,300	5.909,880	30.115,035	56.748,850	17.728,110	5.733,340	240.925,060	530.625,210
Total	3225.635,260	1137.428,470	69.750,645	55.802,440	582.962,680	38.362,550	1242.762,416	344.527,560	578.620,345	93.043,610	687.534,813	8156.400,789

(14) Estan comprendidos en este artículo los establecimientos de Angola, Cabo-Verde, Bissáo y Cacheu.

Texeira Moraes todos los años desde 1775. Se han elegido los tres años 1796, 1806 y 1819 para presentar al mismo tiempo la marcha progresiva de este comercio y su decadencia.

Comercio exterior con las naciones extrangeras.

La balanza del comercio aparece siempre á favor de Portugal cuando se reunen á sus productos los del Brasil y sus posesiones de Ultramar; pero no sucede asi cuando se consideran solo los productos de su suelo. Los principales artículos de exportacion propios de Portugal, son vinos, limones y naranjas, higos, almendras y otras frutas secas, sal comun, aceite, zumaque, corcho y lana. Los principales artículos importados por las naciones extrangeras consisten en trigo, centeno, cebada y maiz, bacallao, carne salada, manteca, queso, bueyes, caballos, mulas y otros animales, drogas medicinales y tintes, aceite de linaza, maderas, mástiles, palos para buques, duelas, mucho hierro y acero, plomo, estaño, cobre, laton, carbon de piedra, brea y pez. Portugal tiene precision de importar para sus manufacturas mucho lino, cáñamo, seda y algunos otros objetos; pero los artículos de fábricas y manufacturas extrangeras importados, son todavía mas numerosos y considerables, principalmente por parte de la Inglaterra, los cuales por lo general vuelven á ser exportados para las posesiones de Ultramar. Los principales de estos artículos son tejidos de lana y paños finos, una gran cantidad de lencería, la mayor parte de Alemania, tela para velas, cordajes, telas de seda, bugías, relojes, péndolas, instrumentos de matemáticas, física, cirugía y música, una inmensa cantidad de quincalla inglesa, agujas, cristales, espejos y mucha loza fina de Inglaterra.

Comercio con Inglaterra.

Antes de las sábias reformas introducidas por el marques de Pombal, la mayor parte del comercio exterior estaba en manos de los ingleses, que por el tratado de Methuen, concluido en 1703, habian llegado poco á poco á apoderarse y á hacerle casi exclusivo por espacio de medio siglo. La época mas favo-

rable para los ingleses fue desde 1722 hasta 1738, en cuyo intervalo la balanza del comercio fue anualmente de mas de un millon de esterlinas á su favor. Desde entonces su ganancia se disminuyó un poco, pero en 1756 y 1757 se aumentó de nuevo. No obstante, fue siempre en disminucion desde 1765, época en que Portugal concedió á las demas naciones, principalmente á los franceses, iguales prerogativas que á los ingleses.

Desde 1797 hasta 1811 la balanza estuvo siempre á favor de Portugal, excepto en los años 1800 y 1808. Despues ha estado constantemente contra él. En 1811 perdió 43.090,000 cruzados, 26.016,000 en 1812, y 29.550,000 en 1813. Las dos terceras partes de las importaciones inglesas pertenecen á Lisboa, y una tercera parte de las exportaciones. Oporto gana siempre mucho á causa de la grande exportacion de vinos. Los principales artículos importados por la Inglaterra consisten en tejidos de lana, como bayeta fina y comun, paños finos y medianos, casimiros y otros tejidos, manteca, bacallao, queso, carne salada, cobre, plomo, hierro, estaño, quincalla, instrumentos de hierro y acero, carbon de piedra, cristales, &c., &c. Los principales artículos exportados por Portugal consisten en algodones, vinos, naranjas, limones, añil, aceite, hipecacuana, sal, orchilla, zumaque, higos secos, corcho, almendras, &c.

Comercio con Francia.

El comercio de Portugal con Francia se habia aumentado considerablemente en los últimos años que precedieron á su revolucion, durante la cual cesó enteramente por cierto tiempo. El gobierno portugues le favoreció despues en 1801 por una disminucion de los derechos de entrada, lo que le hizo muy activo desde esta época hasta 1809 en que cesó enteramente á causa de la guerra. Durante este segundo periodo fue muy ventajoso á Portugal, inclinándose la balanza siempre á su favor en muchos millones. Los años mas favorables fueron 1804, 1806, 1807 y 1808, en que la ganancia ascendió á 9.947,000, 10.271,000, 7.175,000 y 8.966,000 cruzados. Aunque despues de la paz general haya restablecido la Francia sus an-

tiguas relaciones comerciales con Portugal, falta mucho para que el comercio haya sido tan activo como lo fue desde 1802 á 1809. No obstante, la balanza ha sido siempre en ventaja de Portugal, excepto en el año 1815, que presenta una pérdida de 765,000 cruzados. La utilidad que resulta de las evaluaciones legales seria todavía mas considerable sin el contrabando, que asciende anualmente á sumas muy crecidas. Los principales artículos importados son tejidos de seda, lencería, paños, aguardiente, metales, papel, libros, cintas, joyerías, cueros, la mayor parte introducidos furtivamente, algunos artículos de modas y relojes; ademas trigo, legumbres, harina y manteca. Los artículos mas importantes que exporta Portugal consisten en tabaco, tejidos y productos del Asia, una gran cantidad de producciones del Brasil, principalmente azúcar y algodon, algunas frutas secas y vinos generosos. Se advierte un comercio mas activo de parte de la Francia con Portugal hace 4 ó 5 años; pero principalmente en el de 28 y 29 debe haberse inclinado la balanza considerablemente en favor de la Francia.

Comercio con el reino de los Paises-Bajos.

Este Estado, que antes del congreso de Viena no comprendia bajo el nombre vulgar de Holanda mas que las siete provincias septentrionales de los Paises-Bajos, hacia con Portugal antes de la revolucion francesa un comercio bastante considerable, que continuó despues hasta 1808, en que fue totalmente suspendido. La balanza estuvo casi siempre á su favor, no siéndolo á Portugal mas que en los años 1804, 1806 y 1807. Al tiempo de la paz general renovaron los dos paises sus relaciones mercantiles, y la balanza fue alternativamente ya en contra ya en favor. Los principales artículos importados por los holandeses son quesos, lencería, drogas, hierro, laton, clavos, papel, libros, trigo, legumbres y manteca, ademas de muchas mercancías de hierro y acero del pais de Berg, y fusiles y armas blancas para el tráfico de negros. Los principales artículos que toman en retorno consisten en azúcar, arroz, lana, cueros, algodon, naranjas y limones, sal, aceite, vino, hi-

gos secos, zumaque, corcho, &c. Los holandeses han sido frecuentemente fletadores de los franceses, y han estado en posesion de una gran parte del comercio entre Portugal y los puertos del Báltico.

Comercio con Hamburgo.

Este pequeño Estado, cuya posicion y actividad de sus habitantes le han hecho el depósito de las mercaderías de la mayor parte de Alemania, Prusia y Suiza, ha sido y aun es, aunque mucho menos que en otro tiempo, el depósito de los géneros del Brasil. Sus exportaciones ascendieron en 1796 á 13.686,000 cruzados; en 1800 llegaron á 14.625,000, y á 20.205,000 en 1801. La balanza ha estado constantemente en favor de Portugal, que ganó muchos millones. Esta utilidad, debida á los artículos del Brasil, ascendió á 9.600,000 cruzados en 1796 á 9.320,000 en 1800, y en 1801 á 13.991,000. En el año 1821 se disminuyó mucho; en 1816 fue de 4.287,000 cruzados, y de 5.783,000 en 1817. Desde 1808 hasta 1814 no hubo comercio entre los dos paises. Las principales importaciones consisten en una gran cantidad de telas de Silesia, de Sajonia y Westfalia, jerga, trigo y algunos tejidos de lana alemanes, cordajes, pieles de liebre y conejo, pelo de liebre y de castor, cera, ácidos y colores, maderas de construccion, vidriería, papel; mercaderías de metal é instrumentos, mercaderías de Nuremberg, bujías y varios otros géneros del Báltico. Las principales exportaciones consisten en azúcar, algodon, cueros, tabaco, añil, arroz, barbas de ballena, lana, palo brasil, cacao, naranjas y limones, vino, higos secos, aceite, corcho, &c., &c.

Comercio con España.

El comercio entre España y Portugal, sin embargo que las producciones del suelo de ambos paises son las mismas con poca diferencia, no ha dejado de aumentarse desde algunos años, y la balanza hasta el de 1822 ha sido siempre en favor de Portugal, excepto en 1800 y 1802, y en los años de guerra desde 1808 á 1814, en que perdió este algunos millones de cruza-

dos. Este comercio se hace de dos maneras: por mar directamente entre Lisboa, Setubal y los puertos de Algarbe por una parte, y Cádiz y algunos otros puertos de España por otra; este comercio ocupa anualmente unos 150 buques. Para Málaga y Barcelona emplean los portugueses frecuentemente embarcaciones suecas y danesas. El comercio por tierra con España se ha aumentado en los últimos treinta años. Las principales importaciones consisten en lana, azafran, sosa, esparto de Almería, pasas de Alicante, aceitunas y quina; y por tierra en lana, ganado mayor y menor, mulas, caballos, hierro, áncoras, brea, trigo y mantas. La importacion de lana y de pesos duros es muy útil á Portugal, que exporta la primera para Inglaterra y Holanda, y con los segundos acuña cruzados novos, en cuya fabricacion gana mas de cuatro reales por cada duro. Portugal suministra á España mucho tabaco, la mayor parte por contrabando; tejidos de Asia, manteca, canela, azucar, algodon, sal, pescado fresco, bacallao, algarrobas y muchos tejidos ingleses de algodon; y por la parte de tierra aceite, lienzos finos y bastos, sal, cera y jamon. En el Alentejo es donde se hace mas contrabando. El comercio entre estas dos naciones podria ser mucho mas activo y extenso si se llevasen á efecto los tratados recientemente estipulados entre sus gobiernos para hacer navegables los rios Tajo y Duero, y si se estableciesen diligencias de Madrid á Lisboa y otros puntos, como se habia empezado ya á poner en planta el año 1829.

Comercio con la Rusia.

La balanza del comercio con este pais ha sido siempre contra Portugal, especialmente por la gran cantidad de lino que consume. En el año de 1801 las exportaciones no ascendieron mas que á 134,000 cruzados, mientras que las importaciones subieron á 7,034,000, siendo por consecuencia la pérdida de Portugal de 6.899,000 cruzados. Los principales artículos importados consisten en lino, sebo, trigo, pieles de liebre y conejo, cordajes, hierro, maderas de construccion, alquitran y brea. Las exportaciones se reducen á naranjas, limones, azúcar, sal, hipecacuana, corcho y una pequeña cantidad de vino.

Comercio con la Suecia.

Las relaciones comerciales de Portugal con la Suecia se han aumentado desde la reunion de la Noruega á este último reino. La balanza del comercio ha sido siempre contra Portugal, excepto en los cuatro años de guerra 1808, 1809, 1810 y 1811, en los cuales ganó este pais 26,000, 164,000, 176,000 y 30,000 cruzados. Las principales importaciones consisten en hierro, madera de construccion, acero, alquitran, pescado seco, brea y cobre. El azúcar, la sal, las drogas de Asia y el aguardiente son los principales artículos de exportacion.

Comercio con Dinamarca.

El comercio de Portugal con Dinamarca se ha disminuido mucho por la pérdida de la Noruega que ha experimentado este reino. Desde 1795 hasta 1805 la balanza fue siempre en favor de Portugal, pero desde entonces las cosas han mudado de modo que ha sido constantemente contra este último. Durante los cinco años de 1808 á 1814 no hubo comercio alguno á causa de la guerra. Actualmente Dinamarca no importa sino trigo, tomando de retorno naranjas y limones, sal, azucar, algodon é higos secos.

Comercio con la Prusia.

El comercio de este estado está bien lejos de ser lo que fue desde 1799 hasta 1806. En los años de 1807, 1808 y 1813 fue casi nulo; sus importaciones no ascendieron mas que á 53,000, 5,000 y 23,000 cruzados, y las exportaciones á 1,000 solamente en el año 1807. De 1808 á 1813 cesó del todo. La balanza ha sido siempre contra Portugal, excepto en 1800 er que este último reino ganó 182,000 cruzados, y en 180ı 51,000. Las principales importaciones consisten en trigo, lin y maderas de construccion. Los principales artículos de exportacion son el azúcar y la sal.

Comercio con la Italia.

Este comercio le juzgamos casi del todo nulo en la actualidad. Génova, y despues de esta Venecia, Nápoles y Liorna, son las plazas de Italia que comerciaban con Portugal, quien no teniendo ningunas relaciones directamente con la Turquía, hacia sus negocios con los puertos de este imperio por el intermedio de Venecia. Este es el motivo por qué Mauricio José Texeira Moraes no ha puesto en sus balanzas título separado para el comercio de Portugal con la Turquía y con los puertos del mar Negro, cuyas importaciones y exportaciones estan comprendidas en el artículo de *Italia*. No obstante no será fuera del caso advertir que desde principios del siglo actual hasta la época de la promulgacion de la ley del *máximum*, los griegos han importado una inmensa cantidad de trigo de Odesa, Taganrok y otros puertos, asi como tambien mucho aceite de oliva. La balanza ha sido constantemente contra Portugal, que no daba en cambio mas que algunos géneros coloniales, como café, azúcar, cueros, &c., &c., y pagaba el exceso, que era enorme, en oro y pesos duros, que los griegos se llevaban por contrabando. La última insurreccion griega, y el bajo precio del aceite en Portugal, hacen nula actualmente la importacion de este género. Por la inspeccion de las tablas del comercio del reino, formadas por Mauricio Texeira Moraes, se ve que su balanza con las plazas de Italia, arriba mencionadas, ha sido siempre en favor de Portugal, excepto en los años de guerra 1809, 1810, 1811 y 1813, y los dos de paz 1818 y 1819, en que fue contra él, á causa de la gran cantidad de granos importados. Los tejidos de seda, cáñamo, papel, colores, minerales, espíritus, ácidos, formaban las principales importaciones de Génova, que tomaba en retorno mucho tabaco, azúcar, algodon, cacao, cueros, añil, canela, palo brasil, canela de clavo, café y algunos quesos de Holanda. Los principales artículos importados por Venecia consistian en trigo, judías, maiz, lino en corta cantidad, abalorio para la saca de negros, vidrios, duelas, metales, drogas medicinales, en cambio de una gran cantidad de azúcar, cueros, cacao, café, algodon, marfil, drogas y palo brasil. Portugal re-

cibia tambien de Sicilia algunos cargamentos de cebada, trigo y habas, que pagaba con géneros coloniales.

Comercio con el Austria.

Antes de la reunion de la Italia ex-veneciana al imperio austriaco, las relaciones comerciales de Portugal con este estado se limitaban á la plaza de Trieste, cuyas importaciones consisten en cristales, vidrios, instrumentos de música, espejos en cajas de carton, cierta calidad de armas, muñecas y juguetes de niños y otras quincallerías que eran pagados con géneros del Brasil, principalmente con azúcar, algodon y palo brasil.

Comercio con los Estados-Unidos de América.

El comercio con los Estados-Unidos de América ha sido casi siempre pasivo, á causa de la gran cantidad de comestibles, trigo, y mas que todo harina, que pueden vender á precios bastante bajos para estar en posesion casi exclusiva de la importacion de estos géneros en Portugal. Los años en que este perdió mas fueron 1801, 1810, 1811, 1812 y 1813, cuyas pérdidas ascienden á 5.115,000, 8.829,000, 31.109,000, 29,218,000 y 14.149,000 cruzados. Los años 1796, 1799, 1800, 1805, 1808 y 1814 fueron los únicos en que la balanza estuvo á favor de Portugal, pero siempre en pequeñas cantidades. Solo en los años 1796 y 1805 ascendió la ganancia á 837,000 y á 1.011,000 cruzados. Los principales artículos de importacion á mas del trigo, harina y maiz, son las duelas, el alquitran, el bacallao, la brea y la cera. Las exportaciones mas importantes consisten en vinos, sal, naranjas y limones, aceite é higos secos. Los portugueses compran tambien en los Estados-Unidos buques con todos sus aparejos.

Comercio con la Berberia occidental ó imperio de Marruecos.

El comercio con este imperio se ha disminuido mucho desde 1802. El periodo de 24 años, contados desde 1795 hasta

1820, ofrece diez, en los cuales la balanza ha sido contra Portugal; en los demas estuvo siempre á su favor. Sin embargo, las pérdidas exceden con mucho á las ganancias, supuesto que las primeras ascendieron á 1.870,000, 1.009,000, 3.028,000, 1.106,000 y 616,000 cruzados, mientras que las ganancias mas considerables no ascienden sino á 149,000, 143,000, 132,000, 112,000 y 87,000 cruzados. Los principales artículos importados son el trigo, maiz, cebada, nitro, cera y ganados. Las exportaciones principales consisten en barras de hierro, azúcar, cueros y algunos artículos de las fábricas y manufacturas portuguesas.

Balanza del comercio exterior de Portugal con las naciones extrangeras, desde 1795 hasta 1820.

Años.	Importaciones en cruzados.	Exportaciones en cruzados.	Pérdidas. en cruzados.	Ganancias en cruzados.
1796	31.631,000	40.033,000	....	8.401,000
1797	36.245,000	29.557,000	6.688,000	....
1798	36 823,000	37.634,000	....	811,000
1799	49.388,000	44.220,000	5.167,000	....
1800	50.078,000	51.712,000	....	1.633,000
1801	48.343,000	62.759,000	....	14.415,000
1802	44.855,000	53.513,000	....	8.657,000
1803	37.670,000	53.820,000	....	16.150,000
1804	44.602,000	52.652,000	....	8,049,000
1805	49.141,000	56.635,000	....	7.493,000
1806	41.102,000	58.138,000	....	17.036,000
1807	34.740,000	52.498,000	....	17.757,000
1808	6.851,000	14.527,000	....	7.676,000
1809	22.084,000	24.645,000	....	2.560,000
1810	42.629,000	31.304,000	11.324,000	....
1811	96.760,000	17.284,000	79.475,000	....
1812	86.005,000	26.146,000	59.858,000	....
1813	77.452,000	24.826,000	52.625,000	....
1814	56.648,000	43.917,000	12.730,000	....
1815	61.687,000	48.961,000	12.725,000	....
1816	44.674,000	40.446,000	4.228,000	....
1817	39.521,000	39.425,000	95,000	....
1818	49.200,000	42.320,000	6.879,000	....
1819	37.209,000	28.228,000	8.980,000	....

Las seis tablas adjuntas, sacadas de las balanzas originales formadas todos los años por Mauricio Texeira de Moraes, presentan los detalles principales del comercio exterior de Portugal con las naciones extrangeras. Se han elegido los tres años 1796, 1806 y 1819 para hacer ver al mismo tiempo la marcha progresiva de este comercio y su rápida decadencia.

FABRICAS Y MANUFACTURAS DE PORTUGAL.

La injusta reprension que hacen á los portugueses todos los viageros y economistas sistemáticos de que carecen casi enteramente de fábricas y manufacturas, y de que tienen que comprar á los extrangeros con el oro del Brasil todos los objetos, no solo de lujo, sino hasta los necesarios para el vestido mas grosero, y para amueblar sus casas, nos ha obligado á hacer grandes indagaciones sobre la industria portuguesa. Presentamos reunidos una série de hechos y documentos oficiales mas que suficientes para probar el error grosero en que han caido todos los autores extrangeros que han tratado de este importante asunto. Las dos tablas que se hallarán al final del siguiente artículo presentan hechos tan nuevos como positivos en apoyo de esta asercion.

Epocas principales de la industria portuguesa.

Durante los cuatro primeros reinados de la monarquía, los portugueses estuvieron muy ocupados en sus guerras contra los moros para poder pensar en otra cosa. Su industria se limitó á fabricar objetos de primera necesidad, hasta en tiempo de Alfonso III que acabó de expulsar totalmente á los moros. Desde entonces comenzó á hacer algunos progresos. Vino en seguida el brillante reinado del sábio Dionisio, que alentó la agricultura y el comercio, y estableció muchas manufacturas. Estos establecimientos habrian prosperado si su sucesor Alfonso IV los hubiera protegido debidamente. Pedro I hizo todo lo posible para reparar el daño que su predecesor habia causado á la industria por su negligencia; pero Fernando, que le sucedió despues, en lugar de seguir su ejemplo, abandonó la mayor parte de estos

I. Tabla general del valor de las mercaderías importadas en el reino de Portugal por las naciones extrangeras en 1796.

Naciones.	Víveres.	Tejidos de lana.	Lencería.	Sedas.	Metales.	Drogas.	Maderas.	Otros diversos artículos.	Total.
Inglaterra.	1470.444,800	2488.440,855	327.263,588	32.597,157	455.751,923	91.682,783	10.135,950	75.420,278	4951.737.334
Holanda.	310.333,664	2.297,570	167.623,564	. . . .	158.719,710	110.434,241	2.844,795	55.192,565	807.446,109
Francia.	15.206,400	25.840,585	57.366,240	115.960,484	6.921,342	5.576,920	66,000	18.119,417	245.057,388
Hamburgo.	102.827,924	23.248,598	1178.225,134	192,000	70.329,537	25.667,037	89.932,940	144.045,474	1634.468,644
España.	64.147,944	95.371,426	2.847,408	2.273,751	28.325,152	32.705,316	654,500	155.841,104	382.166,601
Rusia.	128.623,928	. . . .	1375.396,265	. . . .	28.993,080	3.861,120	39.706,450	67.509,901	1644.090,744
Suecia.	253,400	. . . .	1.179,750	. . . .	522.093,733	292,760	105.843,005	43.402,000	673.064,648
Dinamarca.	5.763,000	. . . .	884,000	. . . .	733,700	. . . .	5.570,085	103,080	13.053,865
Italia.	127.486,128	2.173,860	36.535,918	693.282,394	34.523,064	56.087,779	2.462,800	181.980,325	1134.532,268
Alemania (1).	44.394,152	. . . .	. . . .	. . . .	. . . .	400,040	958,880	13,320	45.766,392
Prusia.	139.182,960	. . . .	9.155,536	. . . .	. . . .	20,000	52.882,490	. . . .	201.240,986
Estados-Unidos.	15.231,684	. . . .	. . . .	. . . .	519,934	. . . .	73.942,550	16.233,962	105.928,130
Berbería.	775.833,556	84,000	31,086	409,920	. . . .	21.264,430	. . . .	16.595,596	814.218,582
TOTAL.	3199.729,540	2637.456,894	3156.508,483	844.715,706	1306.911,175	347.992,426	385.000,445	774.457,022	12652.771,691

II. Tabla general del valor de las mercaderías exportadas del reino de Portugal por las naciones extrangeras en 1796.

Naciones.	Productos del reino.	Productos de las islas (2).	Productos del Brasil.	Productos del Asia.	Artículos extrangeros reexportados.	Total.
Inglaterra.	2255.945,476	11.048,200	2201.898,548	9.440,788	408.743,117	4887.076,129
Holanda.	124.294,122	224,000	356.037,115	14.676,420	146,758	495.378,415
Francia	. . . .	. . . .	23.260,800	. . . .	. . . .	23.260,800
Hamburgo.	93.029,945	160,000	5044.431,773	35.345,536	301.578,730	5474.545,984
España.	325.452,908	. . . .	127.578,576	149.852,820	31.103,427	633.987,731
Rusia.	147.829,428	. . . .	10.318,898	. . . .	817,712	158.966,038
Suecia	133.091,944	. . . .	31.146,348	225,712	772,352	165.236,356
Dinamarca.	117.522,343	. . . .	17.005,393	8.068,760	1.071,050	143.667,546
Italia.	361.449,120	. . . .	1876.910,871	30.667,928	329.243,695	2598.271,614
Alemania.	15.632,600	. . . .	53.871,400	. . . .	. . . .	69.504,000
Prusia	1.861,600	. . . .	104.575,580	. . . .	. . . .	106.437,180
Malta.	941,840	. . . .	23.567,571	1.332,158	1.167,035	27.008,604
Estados-Unidos de América.	328.845,848	. . . .	1.185,576	. . . .	111.956,398	440.985,822
Berbería.	5.883,495	. . . .	13.158,268	28.326,279	741.662,337	789.030,379
TOTAL.	3911.778,669	11.432,200	9883.946,717	277.936,401	1928.262,611	16013.356,598

(1) Estan comprendidos bajo esta denominacion los puertos de Bremen y de Ostende, aunque este último haya sido reunido posteriormente á la Francia.
(2) Se hallan comprendidas en este artículo las islas de Madera y Azores.

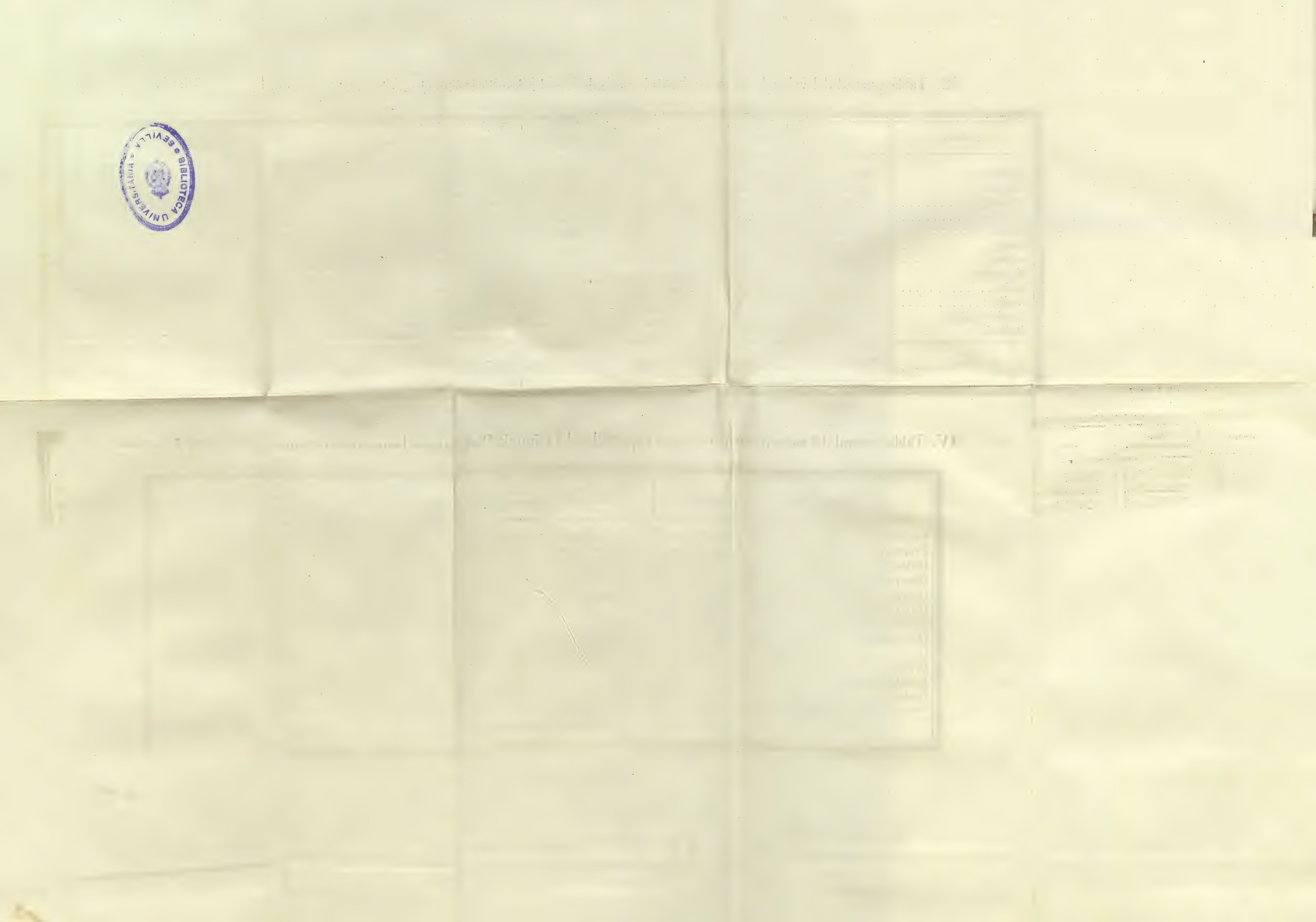


III. Tabla general del valor de las mercaderías importadas en el reino de Portugal por las naciones extrangeras en el año 1806.

Naciones.	Víveres.	Tejidos de lana.	Lencería.	Sedas.	Metales.	Drogas.	Maderas.	Otros diversos artículos.	Total.
Inglaterra	3280.034,299	2145.107,795	42.388,540	12.634,600	680.071,720	171.739,010	18.325,500	236.848,835	6587.150,292
Francia	645.646,141	122.046,750	105.171,680	124.429,070	23.984,800	9.567,600	14.894,166	240.945,850	1286.686,057
Holanda	505.294,361	1.008,840	62.662,145	....	197.824,672	73.413,585	6.963,640	27.505,300	874.672,543
Hamburgo	12.785,380	16.851,060	1029.886,550	666,000	37.373,920	10 285.840	20.757,280	113.198,630	1241.804,660
España	752.906,680	199.435,560	558,000	6.200,700	43.898,750	42.042,010	14.894,200	144.570,910	1204.506,810
Rusia	684.686,524	....	1572.054,000	....	15.713,050	25.735,560	50.299,310	36.522,680	2385.011,124
Suecia	14.797,368	....	....	....	350.651,600	2.308,950	53.655,530	40.049,100	461.462,548
Dinamarca	39.363,192	....	....	....	....	....	17.343,700	5.895,200	62.602,092
Italia	523.149,278	2.345,200	8.837,980	320.599,950	8.338,600	45.897,935	8.292,400	316.623,469	1234.184,812
Prusia	55.327,448	....	....	....	....	....	11.471,400	....	66.798,848
Estados-Unidos	815.133,326	....	....	....	....	....	82.392,275	18.474,040	915.999,641
Berbería	64.846,194	636,800	....	....	....	14.258,910	....	40.300,450	120.042,354
Total	7393.970,184	2487.432,005	2821.558,895	464.530,320	1387.957,112	395.249,400	299.289,401	1220.934,464	16440.921,781

IV. Tabla general del valor de las mercaderías exportadas del reino de Portugal por las naciones extrangeras en el año de 1806.

Naciones.	Productos del reino.	Productos de las islas.	Productos del Brasil.	Productos del Asia.	Artículos extrangeros reexportados.	Total.
Inglaterra	4710.743,560	10.150,000	2534.011,910	2.827,680	943.283,840	8201.116,990
Francia	38.525,820	2.330,000	5045.885,865	163.331,440	145.329,160	5395.402,285
Holanda	75.030,140	9.140,000	864.095,880	101.778,000	8.342,000	1058.386,020
Hamburgo	95.089,770	....	2481.645,622	25.097,620	7.117,760	2608.950,772
España	357.046,980	11.216,800	4155.595,525	104.932,660	573.071,910	1461.863,875
Rusia	203.732,910	....	108.223,160	4.041,440	720,000	316.717,510
Suecia	68.316,560	....	58.340,715	....	306,000	126.963,265
Dinamarca	49.318,710	....	3.501,600	....	1.180,100	54.000,410
Italia	141.969,890	1.236,800	2958.892,084	164.470,380	119.704,900	3386.274,054
Prusia	1.155,050	....	6.381,150	....	....	7.536,200
Estados-Unidos	284.285,020	....	....	....	174.049,615	458.334,635
Berbería	54.995,300	....	29.450,535	58.452,880	37.060.400	179.959,115
Total	6080.209,710	34.073,600	14506.024,046	624.932,100	2010.265,685	23255.505,141

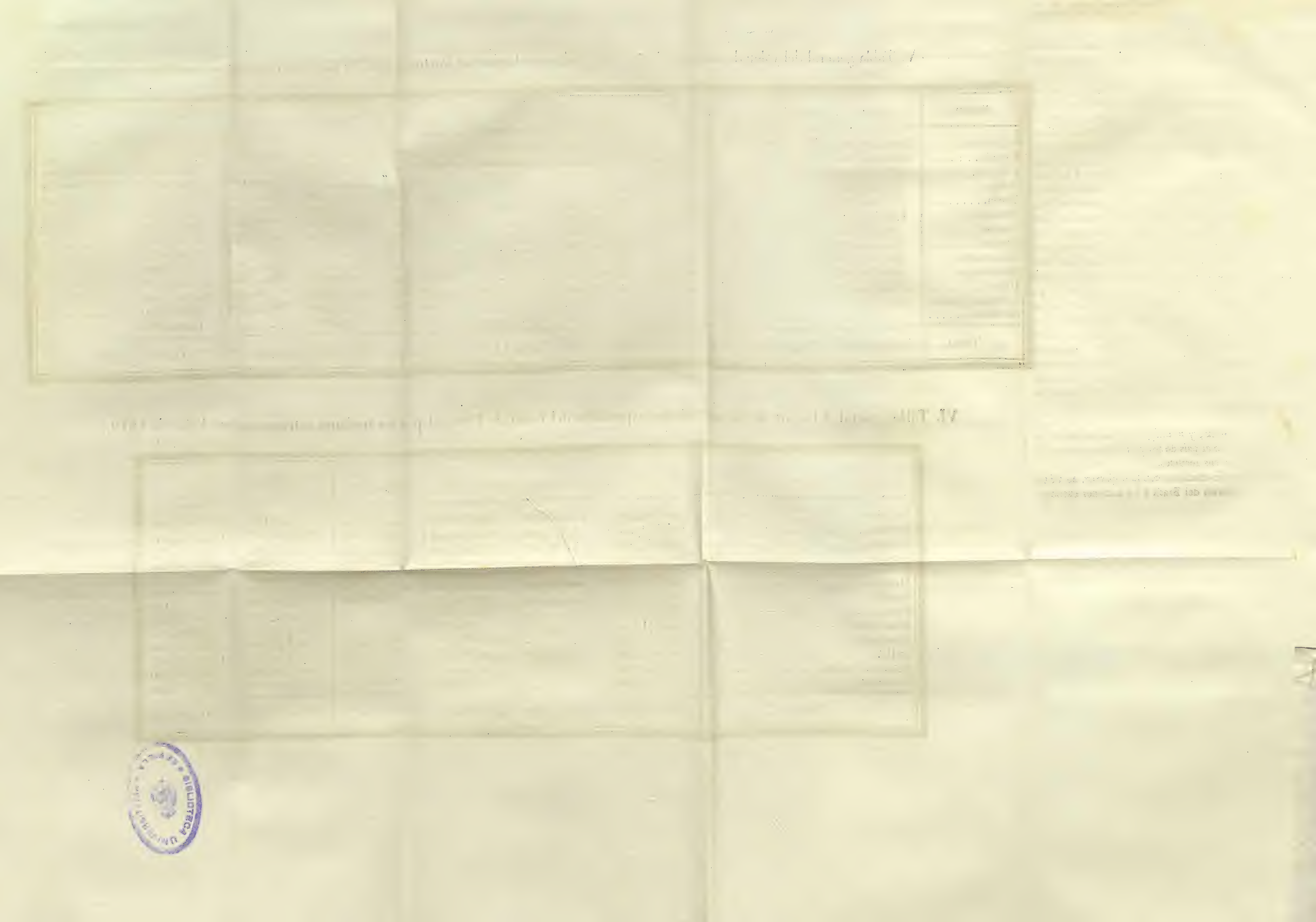

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA SEVILLA

V. Tabla general del valor de las mercaderías importadas en el reino de Portugal para las naciones extrangeras en 1819.

Naciones.	Víveres.	Tejidos de algodon.	Tejidos de lana.	Lencería.	Sedas.	Metales.	Drogas.	Maderas.	Otros diversos artículos.	Total.
Inglaterra.	2100.349,398	2754.639,230	1548.734,031	126.511,800	48.448,097	462.419,190	123.250,766	16.986,250	284.818,074	7466.156,836
España.	590.111,186	....	390.548,300	1.403,600	1.482,240	6.961,280	60.422,922	....	70.832,540	1121.762,068
Francia.	157.864,244	....	1.578,800	7.032,410	365,800	23.296,133	34.417,535	3.000,000	79.694,600	307.249,522
Austria.	325.100,557	....	....	....	....	3.411,300	1.028,320	....	30.533,550	360.073,727
Rusia.	73.164,346	....	....	489.897,040	....	8.570,640	6.174,940	3.672,840	19.718,500	601.198,306
Holanda.	248.586,253	....	4.354,600	15.341,330	....	183.739,650	36.645,650	504,000	28.279,920	517.451,403
Suecia.	80.498,722	....	....	4.518,000	....	211.897,237	92,000	76.435,920	26.971,560	400.413,439
Prusia.	65.482,362	....	....	395.400,750	....	....	....	20.723,730	1.074,375	482.681,217
Dinamarca.	168.314,608	....	....	13.193,200	....	....	....	552,950	7.170,000	189.230,758
Hamburgo.	409.070,962	....	3.589,600	145.942,960	....	28.917,010	1.978,890	39.617,800	79.667,280	708.784,502
Italia.	1732.232,429	....	447,600	10.712,600	278.263,040	4.429,100	25.652,810	569,840	113.669,040	2165.976,459
Estados-Unidos.	475.899,640	....	....	....	....	3.436,720	475,200	50.485,160	13.080,100	543.376,820
Berbería.	364,160	....	....	....	....	....	416,000	....	18.604,800	19.384,960
TOTAL.	6427.038,867	2754.639,230	1949.252,931	1209.953,690	328.559,177	937.078,260	290.555,033	212,548,490	774.114,339	14883.740,017

VI. Tabla general del valor de las mercaderías exportadas del reino de Portugal por las naciones extrangeras en el año de 1819.

Naciones.	Productos del reino.	Productos de las islas.	Productos del Brasil.	Productos del Asia.	Artículos extrangeros reexportados.	Total.
Inglaterra.	3810.551,610	13.522,500	64.850,865	14.636,020	305.526,100	4209.087,095
España.	201.741,245	1.695,000	916.874,048	90.667,088	734.536,988	1945.514,369
Francia.	20.174,405	3.892,500	552.247,460	52.804,788	20.467,620	649.586,773
Austria.	4.800,980	....	433.003,257	29.637,548	5.152,200	472.593,985
Rusia.	70.335,310	....	51.769,735	472,000	815,600	123.392,645
Holanda.	61.453,170	8.032,500	155.049,312	238.465,120	131.670,260	594.670,362
Suecia.	94.587,745	....	1.614,725	469,660	1.256,000	97.928,130
Prusia.	10.945,045	....	35.232,165	....	....	46.177,210
Dinamarca.	52.241,075	....	312,900	....	1.437,400	53.991,375
Hamburgo.	49.038,350	....	1109.298,190	128.716,376	2.349,600	1286.402,516
Italia.	99.941,260	202,500	1146.099,454	295.572,676	31.476,305	1573.292,195
Estados-Unidos.	89.034,560	....	....	....	100.756,700	189.791,260
Berbería.	22.210,400	....	5.759,860	19.970,320	1.036,800	48.977,380
TOTAL.	4587.055,155	27.345,000	4469.111,971	871.411,596	1336.481,573	11291.405,295



objetos, obligando á los artesanos á tomar las armas en sus guerras inútiles. En el reinado de Juan I las fábricas y manufacturas recibieron un nuevo impulso por los cuidados de sus hijos los infantes Enrique y Juan, que tuvieron la direccion de diferentes establecimientos. Fueron mas ó menos protegidos, segun lo permitieron las circunstancias durante los cinco reinados siguientes hasta la muerte de Juan III, sin hacer progresos notables. Su sucesor Sebastian, ocupado solamente de sus guerras en Africa, que fueron causa de su muerte, descuidó la agricultura, el comercio y las manufacturas. Estas permanecieron casi en el mismo estado en el corto reinado del cardenal Enrique. El primer Colbert portugués, el famoso conde de Ericeira, levantó la industria del miserable estado en que se hallaba en el reinado de Pedro II, estableciendo muchas fábricas y manufacturas, y promulgando sábios reglamentos para animar á los artesanos nacionales. El largo reinado de Juan V presenta mucha apatía de parte del gobierno, y una languidez grande en la industria de Portugal. Llega por fin el memorable reinado de José, en el cual la actividad, el talento y sabiduría del segundo Colbert portugues, el célebre marques de Pombal, dieron una nueva vida á la industria del reino: este grande hombre hizo venir del extrangero maestros y operarios, estableció en varias partes, con grandes gastos, manufacturas reales, puso en mejor pie y restableció las que existian, concedió privilegios y aun adelantó fondos á los propietarios de diferentes establecimientos. Tanto zelo y solicitud fueron coronados del mayor suceso, y Portugal tuvo al fin de este reinado, y particularmente durante los dos tercios del siguiente, la gloria de librarse casi enteramente del vergonzoso tributo que estaba obligado á pagar á las naciones extrangeras para suministrar á sus habitantes casi todos los objetos de primera necesidad. Una guerra de siete años, en la cual Portugal fue invadido tres veces por el ejército frances, la retirada de la corte al Brasil, y la emigracion de muchos millares de habitantes, privaron al pais de un gran número de sus mejores artistas, y agotaron sus recursos.

El tratado de comercio concluido con la Inglaterra en 1810, y la apertura de los puertos del Brasil á las naciones extrange-

ras verificada en 1808, llevaron al colmo tantos males, paralizando la industria de Portugal, por la cesacion del abastecimiento exclusivo de las colonias, y por la libre introduccion de todos los objetos de uso y de consumo. Muchas de sus manufacturas incapaces de sostener la concurrencia con las del extrangero, fueron arruinadas enteramente, y las que subsistieron cayeron en un estado de inaccion, del cual se resienten hasta hoy. La siguiente tabla presenta el valor de los artículos de las manufacturas y fábricas del reino exportadas anualmente para el Brasil y otras posesiones de Ultramar desde 1795 hasta 1820. Ha parecido indispensable ponerla aqui porque demuestra de un modo incontestable, no solamente el estado floreciente á que habia llegado la industria portuguesa á principios del siglo actual, sino para hacer ver claramente las funestas consecuencias de la invasion francesa y del fatal tratado concluido con la Inglaterra en 1810.

Años.	Valor en cruzados de los objetos manufacturados exportados.	Años.	Valor en cruzados de los objetos manufacturados exportados.
1796	6.106,502	1808	568,000
1797	7.160,750	1809	1.129,000
1798	10.329,000	1810	1.079,500
1799	14.080,750	1811	974,000
1800	9.606,250	1812	995,750
1801	10.030,750	1813	1.388,000
1802	8.676,508	1814	1.855,000
1803	6.936.500	1815	2.348,500
1804	8.449,250	1816	2.895,250
1805	6.311,750	1817	2.829,500
1806	4.799,250	1818	3.350,250
1807	2.936,500	1819	3.106,750

TABLA general del valor de los productos de las fábricas y manufacturas del reino de Portugal, exportadas para sus posesiones de Ultramar en los años 1796, 1806 y 1819.

		Rio-Janeiro.	Bahía.	Pernambuco.	Máranon.	Pará.	Seará.	Asia (a).	Africa (b).	Islas (c).	TOTAL.
Tejidos de algodon	1796	170.214,847	267.603,495	194.688,355	79.957,266	30.147,990	....	....	2.598,920	1.783,555	687.257,428
	1806	146.671,360	173.700,960	242.433,340	66.656,900	70.637,700	2.995,400	....	28.504,100	4.261,130	735.860,930
	1819	84.877,030	119.255,080	171.603,210	16.537,560	17.029,400	12.880,480	1.506,600	23.854,000	8.726,300	456.269,660
Tejidos de lana	1796	205.313,110	40.738,680	7.914,250	2.302,150	629,600	....	....	222,300	1.690,880	258.810,970
	1806	84.416,850	21.506,140	8.148,500	930,400	799,580	....	....	6.919,200	337,000	123.107,670
	1819	35.267,480	622,560	1.056,960	....	912,300	....	376,000	....	2.380,360	40.615,660
Lencería	1796	9.575,080	9.399,470	13.208,400	920,600	2.216,000	....	....	....	38,800	35.358,350
	1806	156.149,160	195.195,400	158.268,300	17.593,000	12.541,220	....	....	....	....	539.747,080
	1819	747,800	4.588,000	3.327,480	982,400	....	....	....	168,000	....	9.813,680
Tejidos de seda	1796	135.639,135	84.766,210	30.571,920	28.132,732	13.363,322	....	46,000	2.080,480	5.444,290	300.050,089
	1806	71.046,950	25.649,565	21.574,570	4.045,760	6.042,230	....	....	4.160,000	976,540	133.795,615
	1819	99.007,830	84.182,475	47.504,160	3.553,520	4.558,840	2.104,550	423,200	....	9.108,840	250.443,415
Tejidos de oro y plata	1796	2.869,120	15.855,189	4.173,364	2.243,125	558,600	....	....	1.031,800	1.750,080	28.481,278
	1806	8.664,560	10.498,840	18.333,750	2.607,350	278,600	73,600	543,635	....	478,605	41.478,940
	1819	45.665,450	16.477,360	8.342,950	748,400	414,600	....	....	....	570,100	72.218,860
Artículos diversos (d)	1796	213.127,007	91.855,600	76.021,740	24.963,715	16.871,200	....	1.137,200	6.599.400	13.136,430	423.712,292
	1806	84.780,330	80.040,790	87.600,615	19.220,020	21.940,837	560,600	5.356,340	39.914,160	6.353,840	345.775,532
	1819	159.600,476	111.081,540	83.492,780	15.026,270	13.762,500	4.803,820	754,600	15.546,720	9.329,435	413.401,141
TOTAL DE	1796	736.738,299	450.218,644	326.871,029	138.519,588	63.786,712	....	1.183,200	12.508,900	23.844,035	1753.670,407
	1806	551.729,210	506.891,695	536.359,075	111.103,430	112.248,167	3.629,640	5.899,975	79.497,460	12.407,115	1919.765,767
	1819	425.166,066	336.207,015	315.327,540	36.848,150	36.677,640	19.788,850	3.060,400	39.571,720	30.115,035	1242.762,416

(a) Se halla tambien comprendido en este artículo el valor de los productos de las fábricas y manufacturas exportadas para Goa y para Mozambique.
(b) Estan comprendidas bajo esta denominacion las capitanías generales de Cabo-Verde y de Angola.
(c) Estan comprendidas bajo esta denominacion las Azores y Madera.
(d) Es decir, cajas para tabaco, sombreros, naipes, botones, pólvora, obras de marfil, loza, &c., &c.



La tabla adjunta servirá para explicar mas claramente la anterior, pues que detalla los artículos principales de las manufacturas portuguesas exportadas para las posesiones de Ultramar. Se han elegido los dos años extremos y el medio á fin de hacer ver de una manera sensible la marcha progresiva de este ramo de la riqueza nacional, su mas alto punto y su decadencia.

RELACION DE LAS FABRICAS Y DE LA INDUSTRIA PORTUGUESA.

Armas.

Lisboa tiene una gran fábrica de toda suerte de armas, que corre por cuenta del Gobierno, y en donde se funden piezas de artillería de todo calibre: en general todos los artículos que en ella se fabrican son de muy buena calidad. Hay ademas en esta ciudad muchos talleres de armería, donde trabajan muy bien, sobre todo las escopetas, que aunque menos finas y elegantes que las de Vizcaya, Francia é Inglaterra, son muy seguras. Se halla tambien en Oporto una fábrica de armas y muchos talleres de armería; pero los objetos fabricados en ellos son comunes y estan bien lejos de igualar á las que se hacen en Lisboa.

Joyería.

Hay en la misma ciudad un gran número de joyeros que trabajan por lo comun con gusto y perfeccion; sin embargo no tienen mucha habilidad para adornar sus obras con elegantes diseños, pero imitan con exactitud los del extrangero. En Oporto y algunas otras poblaciones se trabaja tambien en joyería, pero generalmente con menos gusto.

Cordelería.

Lisboa posee una gran fábrica de cordages que está por cuenta del gobierno, y otra bastante considerable que pertenece á un particular: se fabrica toda clase de cordelería y cables de muy buena calidad. Hay ademas en la ciudad y en sus inmediaciones

muchas fábricas de este género, pero no se trabaja en ellas sino cordages. Se encuentra igualmente en Oporto una fábrica de cables y cordages y otras cordelerías, asi como en algunas otras ciudades. Todos estos establecimientos emplean principalmente cáñamo de Suecia y de Rusia, por no ser abundante el del pais.

Sombreros.

Lisboa posee dos grandes fábricas de sombreros y varias otras de menos consideracion. Los sombreros que fabrican son bien acondicionados, aunque un poco mas toscos que los de Francia é Inglaterra. Oporto, Elvas, Coimbra, Evora y Tomar tienen tambien fábricas semejantes, y trabajan bastante bien; las hay tambien en Covilhàa, Braga, Torres-Vedras, Villa da Feira y otras partes, pero la calidad de sombreros que fabrican son ordinariamente comunes. Se emplea la piel de liebre y de conejo del pais, de Rusia, de Italia, y la de castor de la América Septentrional. La mayor parte de los sombreros que se fabrican y consumen en Lisboa son de seda.

Confituras.

Se halla en Lisboa, asi como en Oporto y otras partes, un gran número de confiteros que trabajan por lo regular muy bien. En Coimbra y sus inmediaciones se confitan melocotones, albérchigos, ciruelas, peras, &c.; y en Guimaràes particularmente ciruelas claudias: todas estas frutas son de excelente calidad. Las confitadas, de que se hace alguna exportacion, son apreciadas en el extrangero, particularmente en Inglaterra. Se las coloca en cajas á propósito, cubiertas de modo que puedan conservarse mucho tiempo. En casi todos los conventos de monjas se hacen tambien muy buenas confituras de diferentes clases, cuya utilidad sirve en parte para su sustento.

Chocolate.

Hay en la misma capital muchos chocolateros que hacen un chocolate regular. Se encuentran tambien en Oporto algunos que lo fabrican bien; pero los pocos que se hallan en otras pobla-

ciones no lo hacen sino comun. Se emplea en su fabricacion el cacao, azúcar y especerías del Brasil, la canela de la China, y un poco de la de Ceilan. De todos modos no emplean generalmente sino pocas especias, lo que hace que el chocolate sea mas sano.

Cobre.

Lisboa tiene una gran fábrica y otras muchas mas ó menos considerables, donde se fabrica toda clase de obras de cobre; se trabaja en general bastante bien á martillo y con cilindro; pero muy poco ó nada vaciado. Hay tambien muchas fábricas del mismo género en Oporto y en diferentes otras ciudades; pero se trabaja con menos perfeccion. El cobre de que se surten viene de Inglaterra, Alemania y otros paises, pues no hay minas de este metal en explotacion en el pais.

Paños y tejidos de lana.

Portalegre, Covilhàa y Fundào poseen fábricas bastante considerables de paños y otros tejidos de lana, y tienen gran número de operarios que trabajan tambien para estas mismas fábricas y para los particulares. En Lisboa se trabaja poco de esto; pero en Cascaes, que está á cinco leguas, hay una fábrica muy antigua que trabajaba mucho y muy bien en otro tiempo, particularmente los tejidos, pero que en el dia no tiene actividad. En general los géneros fabricados en el pais no son sino de una mediana calidad, aunque sin embargo, en los tres pueblos mencionados se hacen de mejor calidad, y aun paños superfinos, que se acercan á los de Francia é Inglaterra. Oporto, Braga, sus contornos y varios otros pueblos tienen igualmente fábricas de paños y otros tejidos; pero trabajan poco que no sea de una calidad comun: sin embargo, se fabrica una clase de paño del color propio de la lana, que es de grande duracion y realmente bueno, aunque la vista no sea sino mediana. Todos estos establecimientos emplean lana del pais, la cual es abundante y de mediana calidad.

Destilatorios.

En Lisboa, Oporto, Santarem, Torres-Vedras, sus inmediaciones, y en casi todos los demas viñedos del pais, hay destilatorios mas ó menos considerables. Se hace buen aguardiente para la preparacion de los vinos y otros usos; y en algunos se fabrican licores bastante regulares. Se emplean vinos comunes del pais que no son propios para el consumo ni la exportacion. (Véase pág. 93).

Estaño.

En Lisboa, Oporto, y en casi todas las poblaciones principales, se encuentra un gran número de estañeros y artífices que trabajan muy bien el estaño, haciendo con él toda suerte de obras. Se trae el estaño del extrangero, y principalmente de Inglaterra, por no haber minas en explotacion en el pais.

Loza.

Lisboa, Oporto, Coimbra, Beja, Estremoz, Juncal, Caldas y otras diferentes poblaciones tienen fábricas de loza, mas ó menos considerables, que son generalmente buenas, especialmente las de los pueblos que se acaban de nombrar.

Hoja de lata.

En Lisboa hay muchos hojalateros que trabajan toda clase de obras de hoja de lata con perfeccion, y en Oporto se trabaja igualmente muy bien en este género: lo mismo sucede en otras diferentes poblaciones, pero con menos perfeccion, y sus obras no son sino objetos comunes, mientras que en Lisboa y Oporto se hacen de toda especie. La hoja de lata y chapa de hierro se trae de Holanda é Inglaterra, pues no se fabrica nada en el pais.

Ferrerías.

En Guimaraés, Oporto, Braga, Pernes, Coimbra y sus inmediaciones, y en otros parajes, se hallan obradores mas ó menos considerables donde se hacen toda suerte de obras de hierro y clavos: se trabaja igualmente muy bien la cuchillería, pero principalmente en las obras comunes. Lisboa tiene muchos obradores en que se fabrican diversas obras de hierro y acero con perfeccion, tanto en cuchillería como en cerragería, y donde se templa muy bien el acero, aunque ninguna de estas obras iguala á las de Inglaterra. Casi todo el hierro se trae de Suecia por no estar bastante bien explotadas las minas del pais para abastecer al consumo.

Funderías.

Foz d'Alge y Buarcos tienen funderías de hierro bastante considerables, que estan por cuenta del Gobierno, y se emplea el de las minas de las inmediaciones que son las únicas explotadas con alguna actividad. Se hacen diversas obras bastante bien, pero estan lejos de igualar á las de Inglaterra. Lisboa y Oporto tienen funderías de otros metales. En la que está cerca del convento de *Bom-Successo*, en *Belem*, se funden piezas de todas calidades; hay tambien una fragua donde se hace toda clase de obras de hierro á martillo y con lima: se ha establecido últimamente una máquina de vapor.

Alambre.

Se ha establecido en Lisboa una fábrica de alambre, y se hace de laton y de hierro de varias clases, y asimismo cuerdas de piano de muy buena calidad. Tambien se fabrican en Oporto, pero en pequeña porcion.

Hilanderías.

Tomar tiene una grande hilandería de algodon, á la inglesa,

donde se trabaja por medio del agua conducida por un hermoso canal. El hilo que se hace es de la mejor calidad, y por lo menos igual al de Inglaterra y Francia. Lisboa tiene tambien una hilandería poco considerable, que está por cuenta del Gobierno, y hay otras igualmente en Oporto y Coimbra por cuenta de varios particulares, pero fabrican poco y no trabajan sino á mano y á torno. En Cezimbra, la mayor parte de las mugeres hilan el algodon á mano y á torno; del cual, aunque de mediana calidad, se emplea una gran parte por los tejedores de Lisboa, que está á 6 leguas; en Tomar, al contrario, se fabrican hilos de los números mas superiores. Se emplea en todas partes principalmente el algodon del Brasil, que es muy bueno en sus diversas clases, y tambien se sirven del de la India para los números bajos mezclándole con el otro para poder venderlo mejor.

Galones.

Lisboa tiene una fábrica que corre por cuenta del Gobierno, donde se teje con perfeccion toda clase de galones de oro, plata y seda; hay ademas en la misma ciudad muchos operarios que los fabrican de seda, algodon, lana, lino y lantejuela dorada ó plateada, pero que estan menos diestros en los de oro y plata. Tambien se hallan de estos operarios en Oporto.

Lapidarios.

Se ven en Lisboa algunos obradores donde se trabaja con perfeccion toda suerte de piedras preciosas: Oporto tiene muy pocos de este género. Las piedras que se elaboran son del Brasil, las cuales son abundantes, hermosas y de gran variedad.

Carpintería y ebanistería.

Hay en Lisboa un gran taller, tres ó cuatro menos considerables, y otros muchos mas pequeños donde se hace toda suerte de muebles y variedad de objetos de esta clase con perfeccion, solidez y muy buen gusto, aunque inferiores en ligereza

y elegancia á los de Francia por lo que hace al dorado y guarniciones: hay ademas otros artífices que trabajan en este género mas ó menos bien. En Oporto se encuentran igualmente algunos de estos, pero trabajan con menos perfeccion. En lo demas del reino se hace poco y sin gusto. Se surten de maderas del Brasil de colores, que son abundantes, hermosas y variadas hasta lo infinito.

Espartería.

Se encuentra en Lisboa un gran número de esparterías donde se hacen esteras y otros objetos de esparto y paja de muy buena calidad y gusto. En el Algarbe, Oporto, y en diferentes partes se trabaja tan bien como en la capital en este género. Se emplean generalmente de estas esteras para las habitaciones, en el estío, y se exportan tambien algunas para Inglaterra, los Estados-Unidos de América y otros paises. Asi mismo se hacen en el Algarbe cestos, canastos, &c. de mimbre; cuyos objetos son de grande duracion.

Platerías.

Lisboa tiene muchos obradores donde se fabrica toda suerte de objetos de oro y plata con perfeccion, aunque con menos gusto que en Francia é Inglaterra, particularmente en lo que toca al diseño, pulimento y dorado. Oporto tiene tambien muchos obradores de este género, y sus obras se venden mas baratas, particularmente los objetos de platería, de modo que los plateros de Lisboa toman de aquella ciudad casi todos los objetos comunes.

Papel.

Alemquer posee una gran fábrica de papel, en la cual se elabora de diferentes clases; sin embargo, en el dia se dedican á las clases comunes, sea porque resulta mayor beneficio á los propietarios, sea porque no pueden dar las calidades superiores á los precios que lo hacen las fábricas de Inglaterra, Holanda y Francia, de donde se importa anualmente una gran parte: esta

fábrica emplea la rueda de dientes, &c. á la moderna. Hay en Lisboa y sus inmediaciones tres fábricas poco considerables, como igualmente en Guimaraès, Louzàa y Feira; pero no emplean mas que el trapo podrido segun el antiguo método, y no hacen casi nada.

Porcelana.

Lisboa tiene una fábrica de porcelana que corre por cuenta del Gobierno, y los diversos objetos que se fabrican son de bastante buena calidad, pero no comparables á las de Francia, Inglaterra, Alemania y la China. Se hace tambien porcelana en Oporto y en otras diferentes poblaciones, aunque con menos perfeccion.

Lantejuelas.

Lisboa y Oporto tienen algunas fábricas donde se hacen varias clases de lantejuelas con perfeccion, pero con poca variedad. Se toma sin embargo una gran porcion doradas y plateadas del extrangero particularmente de Alemania.

Cintas.

Hay en Lisboa una fábrica bastante considerable, y varias otras pequeñas de cintas de diferentes clases, tejidas con bastante gusto, y que son de buenas calidades, reuniendo tambien la de ser de colores permanentes: tiene ademas muchos oficiales que trabajan cintas, aunque sus obras son menos perfectas. En Oporto y otras varias poblaciones se trabaja en el mismo género, pero poco y generalmente con mal gusto.

Refinerías.

Lisboa posee una gran refinería de azúcar, dos ó tres mas pequeñas, y algunos otros establecimientos de la misma naturaleza, pero menos considerables: se refina el azúcar con perfeccion, tanto al menudo como de pilon. Lo mismo puede decirse de Oporto; en las demas partes, las refinerías producen muy poco

y estan bien lejos de igualarse á las que quedan indicadas. El azúcar del Brasil es el único, cuya importacion se permite en el pais; y en dichos establecimientos, asi como para otros objetos, se consumen anualmente cerca de 9 á 10@ cajas, del peso de 1,600 libras cada una poco mas ó menos, que forman el total de 14 á 16 millones de libras.

Jabonerías.

En Lisboa hay una gran jabonería que corre por cuenta del que la arrienda; hasta hace poco tiempo no se fabricaba jabon, sino de calidades medianas. Sin embargo, se ha llegado últimamente á perfeccionar y á fabricar jabon blanco á imitacion del de Inglaterra (windsor), y del de color (palmyrin): se hace tambien jaspeado, trasparente, en polvo y líquido y de otras clases, todo tan bueno como el mejor del extrangero; pero se trabaja principalmente de clases comunes, porque rinde mas utilidad á los arrendadores, no obstante ser de una calidad muy mala. Estos tienen el privilegio de hacerlo venir del extrangero; pero por otra parte estan obligados á abastecer abundantemente al público á los precios estipulados: la introduccion y la fabricacion del jabon estan prohibidos en lo demas del pais, y los arrendadores tienen tambien obligacion de abastecer la Isla de Madera, las Azores y Macào. Oporto tiene igualmente una jabonería arrendada; pero no se ha fabricado hasta ahora sino de calidades comunes. Se emplea el aceite y sebo del pais con una gran parte de este último que viene del Brasil y de Rusia, la sosa del Algarbe, pero aun mas la de España que la es bien superior en calidad. El arriendo del jabon está reunido al del tabaco.

Sederías.

Está establecida en Lisboa desde mucho tiempo una fábrica considerable de tejidos de seda administrada por cuenta del Gobierno, y aunque sus empleados han hecho todos los esfuerzos para perjudicar á los otros establecimientos de esta clase reservándose por ejemplo la fabricacion de ciertos tejidos, entre otros los en que se emplea el oro y la plata, y entorpecido su industria

de otras mil maneras, está lejos de hallarse floreciente, y quizá es gravosa al Estado, ya sea por vicio de la administracion, ya porque los empleados son muy numerosos, con grandes sueldos y poco diestros en la economía que es tan necesaria á todo establecimiento de esta clase. Se encuentran en la ciudad y sus inmediaciones de seis á ocho fábricas bastante considerables, y un gran número de otras mas pequeñas donde se fabrican diferentes clases de sederías lisas, labradas, aterciopeladas; rasos, terciopelos y varios otros tejidos, tanto de seda pura como de algodon y seda, cuya calidad es buena generalmente, y todos los diseños son trazados con gusto. Se puede citar entre otras la fábrica del Campo-Grande que dista una legua corta de la ciudad: los tejidos que salen de ella son notables por su variedad, é imitan perfectamente á los de Lyon. En Oporto, Braganza y sus inmediaciones, asi como en algunas otras poblaciones, se encuentran tambien establecimientos de esta naturaleza mas ó menos considerables, pero no se trabajan sino tejidos lisos ó rayados, y seda para coser y bordar de buena calidad, y de colores permanentes. Los propietarios de estos establecimientos hacen muy buen negocio. Se emplea principalmente la seda de Italia, de la cual se importa una gran cantidad, pues la del pais que se recoge en los contornos de Oporto, Braganza y otras partes, no es todavía tan abundante para abastecer á todo lo que se trabaja, pero podria serlo porque los gusanos de seda prevalecen perfectamente en casi todas las provincias del reino.

Tejidos de punto.

Hay en Alcobaça un establecimiento bastante considerable, donde se fabrica toda clase de objetos de punto de algodon al bastidor de muy buena cualidad; y en Tomar, en la hilandería que queda referida, se fabrica tambien aunque no tanto como en otro tiempo. En Lisboa, Oporto y en varias otras poblaciones, se dedican igualmente á este género de fabricacion, pero con poca actividad; algunos operarios hacen medias de seda de bastante buena calidad y duracion, aunque no tan bonitas como las de Francia é Inglaterra. Por todo el pais se aplican las mugeres

mucho al punto de aguja, y hacen muy buenas medias de hilo; en Pinhel, principalmente, se hace mucho de lana, tanto con aguja como al telar.

Tejidos.

Se hacen tambien muchos tejidos de algodon en el establecimiento de que se ha hablado en el artículo precedente, entre otros, manteles, servilletas, telas lisas, colchas y otros diferentes artículos, todos de buena calidad. En Oporto, Braga, Lisboa, Coimbra, Guimaraès y otras partes, se hallan establecimientos de la misma clase, aunque menos considerables. En toda la provincia del Miño, particularmente en las inmediaciones de Guimaraès, asi como en la Beira y Tras-los-montes, se fabrica una gran cantidad de tela de lino (hilado á mano) de excelente cualidad y duracion. Se hace igualmente una exportacion bastante considerable para el Brasil. Como el lino del pais no es abundante, se surten principalmente de la Suecia y Rusia.

Percales.

Existen en Lisboa y sus inmediaciones seis ú ocho fábricas de percales bastante importantes, y otras muchas mas pequeñas; se hacen pañuelos, vestidos y otros diferentes artículos, cuyos colores son permanentes y los dibujos de buen gusto. Se llevaba mucho de esto al Brasil, especialmente desde que los brasileños se habian desengañado de que estas mercaderías, aunque menos variadas que las de Inglaterra, eran de mejor tinte y de mucha mas duracion. Oporto y sus inmediaciones tienen algunos establecimientos de este género, pero se encuentran pocos en el resto del pais. Se imprime mucho sobre telas de la India, algo sobre percales de Inglaterra, y casi nada sobre telas del pais.

Tenerías.

Lisboa y sus inmediaciones tienen cinco ó seis tenerías bastante considerables, y existen igualmente otras en Povos, Setubal, Oporto, Coimbra, Beja, Evora, Estremoz, Guimaraès,

Vianna, Tomar y Torres-Vedras, y menos considerables en otras diferentes partes. Los cueros para hacer zapatos, botas, suelas y otras obras se trabajan casi con la misma perfeccion que en Francia é Inglaterra. Las tenerías de Lisboa, Setubal, Oporto y sus contornos emplean cueros frescos del pais y tambien salados y secos del Brasil. Las tenerías de otras partes del reino no emplean por lo regular sino los primeros. En algunas se curten las pieles de cabra medianamente bien; otras fabrican igualmente muy bonitos tafiletes y badanas de diferentes colores; la fabricacion de estos tienen no obstante muy poca actividad desde que los Estados-Unidos de América, asi como la Inglaterra, han cesado de hacer pedidos.

Tabaco.

Lisboa tiene una gran fábrica de tabaco, y Oporto otra menos considerable; ambas estan arrendadas: se hace tabaco fino, grueso y en polvo de bastante buena calidad, aunque inferior al de España. Se emplea principalmente el tabaco del Brasil en hoja, algo del de Virginia, y un poco del de Holanda. No se permite á los particulares fabricar, introducir ni vender tabaco de ninguna especie; pero pueden hacer el comercio del tabaco del Brasil. Los contratistas hacen venir grandes partidas por su cuenta, compran de otros, y tienen el derecho de apropiarse las existencias que tienen los particulares al precio corriente, lo mismo que de hacer venir del extrangero cuando tienen necesidad de ello. Este arriendo, que es muy antiguo, comprende tambien el jabon, y se renueva de tres en tres años continuando ó siguiendo á plazos mas ó menos largos, y con las condiciones estipuladas en las subastas. Los arrendadores depositan una suma en el tesoro, y son todos responsables mancomunadamente del cumplimiento de sus escrituras. Los antiguos arrendadores que tuvieron este ramo durante una porcion de años, se han enriquecido á pesar de las grandes sumas que han tenido que pagar al Gobierno y otros cuantiosos gastos que fueron obligados á hacer. Los que le tuvieron desde 1.º de Enero de 1818 hasta 31 de Diciembre de 1820, pagaban 1.441,000,000 reis (equivalentes en moneda española á 3.525,000 reales) por año, ademas de

otros muchos gastos eventuales. Debieron haber salido gananciosos cuando renovaron el arriendo, por tres años, en 1.351,000 reis (que equivalen á 3.775,500 reales anuales) á mas de los gastos. La isla de Madera, las Azores y Macào estan dependientes en esta parte de los contratistas, los cuales tienen la obligacion de abastecer el tabaco necesario para el consumo del reino y otras dependencias, á los precios estipulados, exceptuando Macào, donde pueden venderle á su voluntad. A mas de esto tienen privilegios muy ámplios, y son protegidos por el Gobierno con todos los medios necesarios para reprimir el contrabando y mantener sus prerogativas.

Tornerías.

Lisboa tiene una por cuenta del Gobierno donde se hacen toda suerte de obras á torno y con lima, muy perfectas. Se trabaja no solo en márfil, sino en toda clase de concha, madera, y hasta en metales. Existen ademas en esta capital varios establecimientos de la misma especie, en los cuales se trabaja igualmente bien, y donde se fabrican buenos peines de todas calidades. Oporto y otros varios pueblos tienen tambien de estas fábricas, pero no se trabaja tan bien como en los primeros.

Tintes.

Lisboa y Oporto tienen tintorerías mas ó menos considerables. En otras ciudades se encuentran otras mas pequeñas ademas de las pertenecientes á diversas fábricas. Tiñen generalmente bastante bien, tanto en algodon como en lana, lino y seda.

Hules.

Lisboa posee una gran fábrica y otras cinco ó seis menos considerables, donde se trabajan hules de diferentes clases; pero se hacen solo lisos, y su calidad no iguala á los de Inglaterra y Francia. Se trabaja tambien el mismo género en Oporto, pero poco en lo demas del pais.

Cristales.

Marinha grande, cerca de Leiria, tiene una grande y antigua fábrica de cristales perteneciente á los ingleses, que se ha enriquecido considerablemente con el privilegio de que ha gozado durante muchos años. Se fabrican vasos de toda especie para el servicio de mesa, lisos, grabados y de diferentes colores y de otros varios usos; pero no igualan á los de Francia, Inglaterra y España. Se fabrican sin embargo pocos espejos y de corta dimension. Lisboa tiene igualmente una fábrica de cristales bastante considerable, y otra mas pequeña; pero los vasos de estas no son sino de mediana calidad. Estos establecimientos parece no deben producir grandes utilidades á sus propietarios por la imposibilidad de proporcionarse los combustibles tan baratos como la fábrica de Marinha Grande que está rodeada de montes. En Oporto y en el resto del pais trabajan muy poco en este género.

Barnices.

Lisboa tiene un establecimiento bastante considerable y muy antiguo por cuenta del Gobierno, donde se pintan y barnizan cajas de coches y otros objetos con bastante perfeccion. Se hacen cajas de carton para tabaco, bandejas de madera, cobre y laton, con bastante gusto, asi como algunos otros artículos, aunque no igualan en nada á los mismos objetos fabricados en dichos paises. Hay ademas en esta capital muchos talleres mas ó menos considerables donde se pintan y barnizan carruages y otros objetos casi tan bien como en el establecimiento de que se acaba de hablar. En Oporto se trabaja poco y con menos perfeccion, sucediendo lo mismo en lo demas del pais.

Cestería.

Se halla en Lisboa, Oporto, Coimbra y sus inmediaciones, asi como en otros diferentes pueblos, un gran número de operarios que hacen cestos, canastos y otros objetos de esta natura-

leza, con perfeccion, solidez, y mucha variedad. Este género de industria no deja de tener alguna importancia, sobre todo á causa del número de cestos de vendimia, de que se hace gran consumo todos los años.

Ademas de los artículos de que acabamos de hacer mencion, fabrican los portugueses casi todos los demas objetos necesarios á sus necesidades, con mas ó menos perfeccion. Estan adelantados en el bordado, tanto en blanco como en oro, plata y matices; hacen bastante buenos encajes, aunque no son comparables á los de Francia é Inglaterra, y algunas flores artificiales de muy buen gusto; pero nada de tules, gasas, careciendo de otros muchos objetos de adorno para señoras, que se introducen en el pais la mayor parte por contrabando; las modistas son casi todas francesas, inglesas é italianas; las del pais trabajan generalmente con mal gusto, pero con solidez. Los artistas de diferentes oficios son excelentes en sus obras, particularmente los sastres, zapateros, toneleros, curtidores y canteros. Los organeros son pocos, pero trabajan muy bien. Por lo demas, hay muy pocos fabricantes de instrumentos en el pais, de modo que es menester hacer venir de Inglaterra, Francia y Alemania casi todos los de música, y en gran cantidad, porque los portugueses son generalmente apasionados á la música. Los ópticos y fabricantes de instrumentos de fisica y de cirujía son tambien en pequeño número; y la mayor parte de estos objetos se importan de Inglaterra, asi como todas las obras de acero fino. Solo en Lisboa se fabrica pólvora, como igualmente naipes, cuya fabricacion, siendo por cuenta del Gobierno no se permite su introduccion del extrangero. Hay en Lisboa doce imprentas, cuyos caracteres no son generalmente mas que medianos; pero los de la imprenta Real son buenos, porque se han hecho venir de Francia hace algunos años. Oporto y Coimbra tienen tambien imprentas.

DE LA NAVEGACION DE PORTUGAL.

Si la agricultura, las fábricas y las manufacturas suministran los materiales al comercio, la navegacion le proporciona los medios mas fáciles y menos costosos de trasportarlos. Sin una nave-

gacion floreciente no puede haber gran comercio. El antiguo esplendor de la Holanda, la prosperidad actual de Inglaterra y de los Estados-Unidos de América, el aniquilamiento de la agricultura y de las manufacturas en las vastas provincias del imperio Turco, y de la costa septentrional del Africa, en otro tiempo tan floreciente, son hechos que no dejan ninguna duda de la verdad de este axioma político. Portugal, á quien su ventajosa posicion, sus puertos numerosos, la extension de sus costas y los grandes rios que le riegan, aseguraban ventajas inmensas aplicándose á la navegacion, la ha despreciado casi del todo de algunos años á esta parte. Aun en los buenos tiempos de la monarquía cuando hacia el comercio exclusivo del Asia y del Africa, el de Europa era despreciado, y sus puertos fueron, por decirlo así, abandonados á los extrangeros desde el reinado de Alfonso IV.

Excepto los sábios reglamentos promulgados por los habitantes de Setubal, de Alcacer do Sal, Sines y Cezimbra, en el siglo XIV, y la diminucion del derecho de 3 por 100 concedido en 1783 por la Reina María sobre los derechos de entrada de ciertos artículos, en ningun tiempo obtuvieron las embarcaciones portuguesas la ventaja de pagar menos derechos de entrada y de salida que los bajeles extrangeros. Jamas se reservó el Gobierno exclusivamente la exportacion é importacion de ningun artículo, siguiendo un sistema enteramente opuesto al que debieron el estado floreciente de su comercio, la Inglaterra, la Holanda, los Estados-Unidos de América y otras grandes naciones mercantes. El Gobierno portugués concedió toda su proteccion, unas veces á la navegacion exclusiva del Africa y del Asia, y otras á la del Brasil. Semejante sistema, reunido á la práctica é inteligencia de los comerciantes extrangeros, mejores especuladores que los nacionales, y mas ricos en capitales, aumentados ademas por el crédito artificial de sus bancos desconocidos en Portugal, tuvo la consecuencia de que adquiriesen los buques de las ciudades Anseáticas de los holandeses, daneses, suecos, genoveses y de todas las demas naciones sin excepcion, la posesion de los puertos de Portugal. Durante muchos años no se vió apenas un navío portugués en ningun puerto de Europa, excep-

to en tiempo de las guerras entre Francia é Inglaterra, Suecia y Rusia, en las cuales, Portugal estuvo neutral. Esto explica por qué de 500 cargamentos que expedia el comercio entre Portugal y el Báltico, apenas 10 ó 12 lo hacian con pabellon portugués; por qué 25,000 cajas de azúcar del Brasil eran trasportadas por embarcaciones extrangeras á Hamburgo; por qué no se pensó jamas en enviar en buques portugueses á Génova, Liorna y Venecia los géneros coloniales que consumia la Italia; por qué el Gobierno portugués estuvo siempre tan indiferente en conservar la paz con las potencias berberiscas; por qué se dejaron cegar los puertos del reino, y hasta el principio del siglo actual no se mejoraron los de Aveiro, Oporto y San Martinho.

Cuando el monopolio del comercio del Asia y Africa cesó de estar en manos de los portugueses, y que en seguida el comercio de los géneros coloniales fue hecho por la Holanda y la Inglaterra, la navegacion de Europa encontrándose enteramente en manos de los extrangeros, las pesquerías habiendo ya decaido, y la marina militar del reino destruídose enteramente en tiempo de Juan IV, habiendo sido siempre poco numerosa desde esta época, los marineros portugueses, por falta de ocupacion, comenzaron á buscarla en las colonias y en el extrangero, acabando de reducir casi á nada la navegacion de Portugal. El comercio de Asia, y el privilegio exclusivo de que gozaron los comerciantes portugueses de proveer el Brasil y los establecimientos del Africa, es lo que impidió su total extincion. El estado floreciente á que habia llegado el comercio en el último período (véase pág. 272) contribuyó tambien á aumentarle, y contuvo la emigracion de los marineros que hasta entonces habia ido siempre en aumento. Pero llegó esta á hacerse mayor que nunca, y la navegacion fue casi enteramente arruinada cuando la guerra con Francia, la salida del Rey para el Brasil, la libre entrada en los puertos del reino á todas las naciones, el desgraciado tratado de 1810 con la Inglaterra, y la guerra impolítica contra los españoles de la América meridional, dando los últimos golpes á la industria y al comercio de Portugal. Sin aprobar las evaluaciones de un oficial, que hace subir á 50,000 el número de marineros que estan há mucho tiempo al servicio de las na-

ciones extrangeras, por parecernos muy exagerada, calculamos, segun otras noticias mas exactas, que serán mas de 12,000.

Para facilitar á los lectores de esta obra los medios de conocer el estado de la navegacion portuguesa en los veinte y cinco años anteriores al de 1821, hemos formado la tabla siguiente que presenta el número de buques que han entrado en los principales puertos del reino de cinco en cinco años, dividiéndolos en las dos clases siguientes: *embarcaciones portuguesas*, y *embarcaciones extrangeras*.

TABLA del número de embarcaciones que han entrado en los principales puertos del Reino, en los años de 1796, 1801, 1806, 1811, 1816 y 1820.

	Años.	EMBARCACIONES portuguesas.	extrangeras.	Total.
Lisboa	1796	381	956	1337
	1801	341	881	1222
	1806	476	686	1162
	1811	392	1751	2143
	1816	424	1010	1434
	1820	293	907	1200
Oporto	1796	276	325	601
	1801	292	282	574
	1806	363	237	600
	1811	388	585	973
	1816	423	339	762
	1820	352	313	665
Setuval	1796	18	514	
	1801	283	244	
	1806	355	132	
	1811	421	256	
	1816	278	306	
	1820	279	198	
Faro	1796	163	38	201
	1801	181	9	190
	1806	269	6	275
	1811	224	30	254
	1816	303	12	315
	1820	315	4	317

	Años.	EMBARCACIONES portuguesas.	extrangeras.	Total.
Villanova de Portimao	1801	4	6	10
	1806	11	3	14
	1811	76	8	84
	1816	38	12	50
	1820	31	6	37
Aveiro	1796	23	5	28
	1801	58	..	58
	1806	101	1	102
	1811	101	5	106
	1816	39	1	40
	1820	16	3	19
Villa del Conde	1796	92	7	99
	1801	44	1	45
	1806	95	..	95
	1811	68	7	75
	1816	96	5	101
	1820	73	1	74
Viana	1796	104	32	136
	1801	106	18	124
	1806	158	17	175
	1811	218	60	278
	1816	167	32	199
	1820	130	16	146
Figueira	1796	256	36	292
	1801	307	20	327
	1806	318	29	347
	1811	343	47	390
	1816	292	51	343
	1820	230	25	255

CURSO DEL CAMBIO ENTRE LISBOA Y LAS PRINCIPALES PLAZAS DE EUROPA QUE COMERCIAN CON PORTUGAL.

El curso del cambio es el termómetro por el cual se juzga del estado floreciente, ó de la decadencia del comercio de un pais. El cambio entre Inglaterra y Portugal, que durante la guerra subió hasta 81, bajó en 1821 hasta 50, es decir, que habiendo subido á 14½ sobre la par, bajó á 16½. ¡Que reflexiones no podrá hacer sobre este hecho incontestable el economista y el político que examine las causas de esto y calcule sus consecuencias!

La tabla siguiente ofrece el curso del cambio en cada mes de los años 1801, 1806, 1813 y 1819, entre Lisboa y las principales plazas de Europa, con las cuales tiene dicha capital su mas importante giro.

Tabla del curso de los cambios entre Lisboa y las plazas de Londres, Paris, Madrid, Cádiz, Hamburgo, Amsterdam y Génova, en los diferentes meses de los años 1801, 1806, 1813 y 1819.

Meses.	Años.	Londres 65.5 din. esterl. por 1000 reis.	Paris 480 reis por un escudo de 3 libras.	Madrid y Cadiz doblon de 4 pesos por 2400 reis.	Hamburgo 41 $\frac{11}{16}$ din. fuertes por 400 reis.	Amsterdam. 50 din. fuertes por 400 reis.	Genova piastra de 115 bajo f. b. por 720 reis.
Enero.....	1801	63	505	....	38. 75	47. 5	...
	1806	63. 75	460	2255	41. 5	45. 5	750
	1813	75	...	....	...	...	...
	1819	60	508	....	40	45. 5	800
Febrero. . .	1801	63	...	....	39. 75	...	...
	1806	62. 5	460	2470	42	45. 5	760
	1813	77	...	....	...	...	...
	1819	59. 5	512	2750	40	44. 5	810
Marzo. . . .	1801	60	...	....	39. 25	...	...
	1806	61. 75	465	2460	42	45. 75	760
	1813	79	...	....	...	...	...
	1819	59. 5	518	2740	40	44. 5	815
Abril.	1801	60. 5	...	....	...	...	...
	1806	61. 75	467	2455	42. 25	45. 75	760
	1813	78	...	....	...	...	...
	1819	59. 5	518	2720	39. 75	44	820
Mayo.	1801	61	515	....	...	...	...
	1806	62	475	2460	42	45. 5	760
	1813	77	...	....	...	...	...
	1819	58	530	2720	39. 5	43. 75	835
Junio.	1801	67. 5	...	....	41	48. 75	...
	1806	62. 5	480	2160	42	45. 5	758
	1813	79. 5	...	....	..	...	...
	1819	56. 5	530	2750	39	43	840
Julio.	1801	67	480	....	40. 75	...	...
	1806	63. 5	478	2460	43. 5	45. 75	755
	1813	79. 5	...	....	...	...	...
	1819	56	530	2740	39	42. 5	840

Meses.	Años.	Londres 65.5 din. esterl. por 1000 reis.	Paris 480 reis por un escudo de 3 libras.	Madrid y Cadiz doblon de 4 pesos por 2400 reis.	Hamburgo 41 $\frac{11}{16}$ din. fuertes por 400 reis.	Amsterdam 50 din. fuertes por 400 reis.	Genova piastra de 115 bajo f. b. por 720 reis.
Agosto....	1801	67.5	...	....	...	...	...
	1806	63.5	478	2460	43.5	45.75	755
	1813	80	...	....	...	...	...
	1819	55.5	528	2720	39	42.5	845
Setiembre..	1801	69.5	...	....	41.75	...	...
	1806	63.5	476	2480	43.5	45.75	745
	1813	81	...	....	...	...	...
	1819	54.5	520	2730	39	42.5	830
Octubre...	1801	...	460	....	43.75	...	...
	1806	63.5	472	2470	43.5	45.75	736
	1813	81	...	....	...	...	...
	1819	54	525	2720	39.5	43	825
Noviembre.	1801	69	440	....	45.25	55.75	...
	1806	64	467	2500	43	46	735
	1813	80	...	....	...	...	...
	1819	54	530	2720	39.5	42.5	826
Diciembre.	1801	68	455	....	42.75	53	...
	1806	64	475	2490	44	46	735
	1813	79	...	....	...	...	...
	1819	53.5	530	2720	39	42.5	833

MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS DE PORTUGAL COMPARADAS CON LAS MONEDAS, PESOS Y MEDIDAS CASTELLANAS.

Sin el conocimiento exacto de la proporcion que tienen las monedas, pesos y medidas de Portugal con las castellanas, todos los cálculos y documentos importantes que hemos presentado en las diferentes partes de esta obra, se hallarian privados del interes que deben inspirar. Por consiguiente, para poner á todos nuestros lectores en estado de conocer con exactitud la relacion que tienen las monedas, pesos y medidas de Portugal con las de nuestro pais, hemos expresado sus valores en monedas, pesos y medidas de España.

MONEDAS.

En Portugal se cuenta por *cruzados* ó por *reis*. Un millon de reis hace lo que se llama un *conto de reis* (cuento de), que equivale á 1250 pesos fuertes de España ó 6250 francos, calculando el peso fuerte á la par de 800 reis (1) y el franco al de 160 reis.

Monedas de oro.

Cuando la creacion del patriarcado de Lisboa, el Rey Juan V hizo acuñar 200 piezas de oro (moedas) del valor de 960 reis cada una, de las cuales envió 100 al Papa, en reconocimiento de las bulas que habia obtenido, y las otras 100 hizo se distribuyeran entre los principales de sus cortesanos. Estas monedas no estan en circulacion; pero las conserva cuidadosamente como una rareza el pequeño número de personas que las posee.

(1) Si se examina con exactitud el valor intrínseco respectivo entre la moneda española y la portuguesa, se hallará que, segun la regulacion del cambio admitida en el dia por las principales casas de comercio, y hasta por el Real giro de Madrid, los que reciben cualquiera cantidad en *cruzados novos*, no pueden menos de quedar peerjudicados en cerca de un noveno. Vamos á demostrarlo.

El gobierno ingles á costa de dispendiosas diligencias consiguió reunir, por medio de sus agentes en todas las plazas mercantiles, las noticias necesarias para analizar y comparar todas las monedas, pesos y medidas conocidas; y de cuyos resultados formó la interesantísima obra titulada el *Cambista universal*. En esta se halla una tabla de las monedas de plata ensayadas por Roberto Ringley, en que se demuestra que el peso fuerte español, que vale 20 rs. vn., tiene de plata fina, ó sea de ley de 12 dineros, 370.9 granos *troy*; y que el cruzado novo portugues, que vale 480 reis, contiene solo 198.2. De aqui se deduce que, estando aumentado el valor estimativo de la moneda de plata portuguesa de su valor real en 19,28½ por ciento, comparado con el valor estimativo de la moneda española, para obtener el justo valor de esta, debe percibirse en metalico 44 $\frac{91}{100}$ reis por cada real vellon, ó lo que es lo mismo 3,381⅔ por cada doblon de 75 reales y 10 mrs. vn. Mas como el Real giro de Madrid solo abona en Lisboa á razon de 40 reis reis por cada real de vellon, hemos seguido esta misma regulacion para comparar las monedas portuguesas con las españolas, por no causar innovacion; advirtiendo que si se quiere averiguar con toda exactitud su verdadero valor respectivo, podrá hacerse teniendo presente lo que exponemos en esta nota.

Las piezas de oro, que estan en circulacion, son las siguientes:

	Valor en reis.	Valor en rs. vn.	mrs.
1ª Dobrào de dez moedas (son muy raras)	48,000	1200	
2ª Dobrào de cinco moedas (son raras)	24,000	600	
3ª Meio dobrào (mas comunes)	12,000	300	
4ª Duas peças ó dobrào (raras)	12,800	320	
5ª Peça *ó* meia dobra (mas comunes)	6,400	160	
6ª Moeda de ouro	4,800	120	
7ª Meia peça	3,200	80	
8ª Meia moeda	2,400	60	
9ª Dezaseis tostòes *ó* oitavo de dobra	1,600	40	
10. Quartinho (cuarta parte de la moeda de oro)	1,200	30	
11. Oito tostoès	800	20	
12. Cruzado novo, cruzadinho novo *ó* pinto	480	12	
13. Cruzado velho	400	10	

Monedas de plata (de prata).

1ª Cruzado novo (esta es la moneda mas comun)	480	12	
2ª Meio cruzado novo *ó* doze vintems	240	6	
3ª Seis vintems	120	3	
4ª Tostào	100	2	16
5ª Tres vintems	60	1	16
6ª Meio tostào	50	1	8
7ª Un vintem (son muy raros y no tienen curso)	20		16

Monedas de cobre y de bronce.

	Valor en reis.	Valor en rs. vn.	mrs.
1.ª Dois vintems ó patacões (es la única pieza de bronce: véase lo que se ha dicho pág. 221)........	40	1	
2.ª Dez-reis ó meio-vintem (es la pieza mas comun; el vintem no existe).	10		8
3.ª Cinco reis........	5		4
4.ª Tres reis........	3		2
5.ª Real é meio (ha desaparecido de la circulacion)........	$1\frac{1}{2}$		1

Las monedas de oro eran las que durante mucho tiempo habian circulado con mas abundancia. Desde la invasion francesa, y principalmente desde el desgraciado tratado de comercio de 1810, han desaparecido casi enteramente. No se ven mas que *cruzados novos* de plata y sus subdivisiones; y las piezas de oro ganan cerca de un octavo de su valor nominal sobre la plata. Se calculaba en 1777 que la cantidad de oro acuñado en circulacion, era á la de plata como 8 á 1. Segun lo que se ha dicho en el capítulo Casa de moneda (páginas 216 hasta 221), creemos que al presente la proporcion es inversa. Desde 1753 se ha establecido un impuesto de dos por ciento sobre todo el oro acuñado ó en barras que sale del reino. La exportacion de peças ó piezas de oro de 6400 reis está del todo prohibida; sin embargo han salído muchas por contrabando, particularmente para Inglaterra por medio de los paquebotes. Respecto al papel moneda véase lo que se ha dicho ya en las páginas 208 hasta 216.

PESOS.

La medida mayor de peso del reino es el *quintal*. El peso mas comun en el comercio por mayor es la *arroba*, que con sus divisiones y subdivisiones es igual en todo el reino. He

aqui la tabla de los pesos con sus valores correspondientes castellanos.

	Valor en medidas portuguesas.	Valor en medidas castellanas.
1 Quintal contiene...	4 arrobas.......	128 libras.
1 Arroba..................	32 arrateis.......	32 id.
1 Arratel..................	16 onças..........	16 onzas.
1 Marc......................	8 id................	8 id.
1 Onça......................	8 oitavas.........	8 dracmas.
1 Oitava....................	3 escropulos...	2 adarmes.
1 Escropulo..............	24 gràos...........	24 granos.
1 Grào......................		1 grano.

MEDIDAS.

Se pueden dividir en tres clases, que son las siguientes: *medidas de longitud*, *medidas de capacidad ó de líquidos*, y *medidas de capacidad ó de granos*. No será fuera de propósito advertir que en Portugal las grandes distancias se miden por *legoas* (leguas) y *milhas* (millas) marítimas, y las pequeñas por *braças*; los tejidos y otras cosas por *varas* y *covados*. El *covado* empleado para la seda y el paño, es una medida de las Ciudades Anseáticas, introducida en Portugal para facilitar el comercio con los paises septentrionales. No tiene una proporcion exacta con el *palmo craveiro*, que es la unidad legal del reino.

Medidas de longitud.

	Valor en medidas portuguesas.	Valor en medidas castellanas.
1 *Legoa* de 18 al grado.	. . . .	7,407 vs. y 16 lín.
1 *Legoa marítima* de 20 al grado contiene.	2,540 braças. . .	6,666 vs. y 2 pies.
1 *Milha marítima* de 60 al grado. . .	8,467.	2,222 vs. 8 pulg.
1 *Braça*.	10 palmos. . .	2 vs. y 6 lín.

	Valor en medidas portuguesas.	Valor en medidas castellanas.
1 *Vara*.	5.	1 v. y 3 lín.
1 *Covado*.	3 palmos. . . .	½ v. y 16 lín.
1 *Pé* dividido en 14 pulgadas.	1½.	9 pulg. y 8 lín.
1 *Palmo craveiro*, dividido en.	8 pollegadas. . .	8 pulg.
1 *Pollegada* (pulgada) dividida en. .	12 linhas.	12 lín.
1 *Linha* (línea) équivale á.	. . . .	1 lín.

Medidas de capacidad ó de líquidos.

1 *Tonel* contiene. . .	2 pipas	75 arrobas.
y en algunas provincias.	4	150 arrobas.
1 *Pipa*.	25 almudes. . . .	37½ arrobas.
1 *Almude*.	12 canadas. . . .	1 arrob. y 4 azumb.
1 *Cántaro ó meio almude*.	6.	6 azumb.
1 *Canada*.	4 quartilhos. . .	1 azumb.
1 *Quartilho* equivale á.	. . . .	1 cuart.

Medidas de capacidad ó de granos.

1 *Moyo* contiene. .	60 alqueires. . .	15 fanegas.
1 *Moyo* para granos.	48 id.	12 id.
1 *Fanga*.	4.	4 cuartillas.
1 *Alqueire*.	4 quartas. . . .	3 celemines.
1 *Meio alqueire*. . .	2 quartas. . . .	1 celem. y 2 cuart.
1 *Cuarta* equivale á		3 cuartillos.

CAMINOS, FAROS Y MODO DE VIAJAR; PAQUEBOTES INGLESES Y NACIONALES, Y BARCOS DE VAPOR.

Los caminos de Portugal estan en un estado tan deplorable que puede decirse que el viajero lleva siempre la vida en un

hilo. Se puede concebir como entorpecerá esta falta de comunicaciones el comercio interior, la agricultura y la civilizacion: cada comarca y aun cada ciudad parecen un pais independiente como en tiempo de los Sarracenos: puede decirse sin temor de exagerar que la mayor parte de los caminos del reino no son sino veredas por donde solo pueden pasar pequeños carruages. Algunos son ademas muy peligrosos en invierno, cuando crecen los rios, que por lo regular no tienen puentes en las provincias meridionales. Se encuentra, no obstante, un grande número en las septentrionales, que se deben á la opinion, útilmente esparcida en la media edad, de que su construccion era una obra acepta y agradable á Dios; opinion que adquirió un crédito prodigioso por las indulgencias que los prelados concedian á los que contribuian á los gastos de semejantes construcciones. Se sabe que el puente de Amarante sobre el Tamega se debe á San Gonzalo, el cual pidió á los fieles de su diócesis limosnas para edificarle. Sin embargo, debe confesarse que en muchas provincias se encuentran caminos reales comenzados de poco tiempo á esta parte, pero no habiéndose continuado por falta de medios, se ve que no llegan, por parages, sino á corta distancia de cada poblacion. Existe un camino bastante bien construido que va de Lamego á Oporto, y que se debe á la Compañía de Vinos del Alto Duero. Otro de construccion romana, reparado en los tiempos modernos, conduce de Mertola hasta Beja; uno nuevo comenzado en 2815, en el cual se trabaja todavía, debe llegar desde Beja á Porto de Rey sobre el Sado. En el reinado de Juan V se abrió el hermoso camino que va desde Lisboa á Mafra. En el de la Reina María se construyó con grande coste el camino de Lisboa á Coimbra, cuya parte, llamada *Alto de Rio Maior*, podria compararse á lo que la Francia, Alemania é Inglaterra ofrecen de mas perfecto en este género. El camino que va tambien de Lisboa á las fortalezas de S. Julian y Cascaes, por Veiras, es verdaderamente hermoso; lo mismo puede decirse del que va desde Lisboa á Colares por Cintra, un brazo del cual va á terminar en Mafra; del que de Lisboa conduce por un lado á Caldas da Rainha y por el otro á Santarem; y del que va de Oporto á S. Juan da Foz. El camino que va de

Elvas á Aldea Gallega, sin ser hermoso, es generalmente regular. Juan VI, siendo aun regente, dió orden para igualar el terreno y el proyecto de un camino real, que comenzando en Aldea Gallega, y pasando por Elvas, debia rematarse en un puente sobre el Caya, que separa á Portugal de España. Este proyecto no ha sido ejecutado á causa de la invasion francesa y penuria en que despues ha estado el Erario.

De algunos años á esta parte el gobierno se ha ocupado tambien en trabajos útiles á los navegantes, construyendo, segun los mejores planes, los fanales de Cabo Espichel, Cabo de Roca y otros puntos importantes á la navegacion. Es lástima que los fuegos sean tan mal dirigidos, que casi todos estos gastos son inútiles á los marinos, que, á causa de la débil luz que prestan, no los distinguen sino cuando su inmediacion á la costa les expone al mayor peligro. El gobierno portugues podria introducir en esta parte de la administracion el método empleado en Francia é Inglaterra, donde estos fuegos, que pueden precaver tantos accidentes en la mar, son modelos en su clase, adoptando los refractores tan sabiamente inventados por M. Fresnel, cuya luz es de tal modo resplandeciente, que en una experiencia hecha hace pocos años, se ha podido distinguir una hora antes de ponerse el sol á muchas leguas de distancia.

A causa del mal estado de los caminos no se pueden hacer en Portugal los trasportes de las mercaderías mas que con mulas. Los hombres viajan á caballo, y aun mas á menudo con mulas, ó en literas con dos asientos, conducidas por un par de mulas. En las grandes poblaciones, como Lisboa, Coimbra, Oporto, Elvas, &c., se encuentra unos especies de Cabriolés de alquiler. Van tirados por dos mulas y algunas veces por dos caballos, pero como son de dos ruedas, tienen muy mal movimiento. Andan ordinariamente siete leguas portuguesas cada dia, cuyo precio es de 4 á 6 duros. Un viage de Lisboa á Oporto, que se cuentan 52 leguas, ordinariamente cuesta de 15 á 24 duros por cada mula. Aunque las calesas y literas de retorno sean muy raras, porque existen pocas comunicaciones entre las diferentes partes del reino, se encuentran sin embargo algunas veces, y estas casualidades pueden ser muy ventajosas. En algunos pueblos, aun-

que muy rara vez, se encuentran burros de alquiler por cinco ó seis vintems cada uno.

Las posadas son generalmente malas, aunque es preciso exceptuar las principales de Lisboa, y algunas otras que se hallan en Evora, Setubal, Extremoz, Coimbra y Oporto.

Las personas que viajan en carruage tienen la costumbre de llevar consigo todo lo que puede serles preciso, como ropas, sabanas, colchones y provisiones, porque aunque estos objetos se encuentran en todas las posadas de los caminos reales, son frecuentemente muy sucios. Respecto á las provisiones se halla por todas partes vino bueno ó malo, bacallao, pollos, huevos, arroz y ordinariamente pan de trigo, excepto en las provincias del norte, donde en lo interior de ellos no se encuentra mas que de maiz, que es el alimento ordinario de sus habitantes.

Las personas que quieren viajar en Portugal piden el certificado de residencia al magistrado, al cual los extrangeros han de añadir el de sus respectivos cónsules. Con estos documentos obtienen su pasaporte del Intendente de Policía de Lisboa ó del corregidor ó juez de fora en las demas poblaciones.

Se va de Inglaterra á Lisboa, y viceversa, por el paquebot que sale de Falmouth todos los sábados. El paso de Falmouth á Lisboa es por lo regular de diez dias, aunque algunas veces, especialmente en el estío, cuando dominan los vientos del norte, se hace en cuatro ó cinco. El de Lisboa á Falmouth, á causa de los mismos vientos, es un poco mas largo. Se paga 20 guineas por persona y 13 por cada criado ó niño. Estos paquebotes llevan al mismo tiempo la correspondencia del comercio y del gobierno; pero en su origen fueron establecidos para llevar todos los meses lo que la Inglaterra suministraba á Catalina de Braganza por sus arras, cuando regresó á Portugal, despues de la muerte de su marido Cárlos II, Rey de Inglaterra.

Desde 1798 hasta el establecimiento de la familia real en el Brasil, los paquebotes salian de Lisboa para la América portuguesa regularmente cada dos meses. Hace algunos años se establecieron paquebotes portugueses llamados *Correio marítimo* entre Lisboa y Rio-Janeiro. Estos eran doce embarcaciones que salian regularmente todos los meses de estas dos ca-

pitales, de manera que cuando llegaba el paquebot de Rio-Janeiro á Lisboa, partia en seguida otro para Rio-Janeiro y vice-versa. Hay otros cuatro paquebotes que se llaman *Correio das ilhas* (correo de las Islas), que salen como lo hacian los de América, y hacen su travesía por Madera y las Azores. El flete para Rio-Janeiro costaba en paquebot 120,000 reis en efectivo, y para Madera y las Azores 28,800, inclusa la manutencion. Los paquebotes de América admitian tambien pasageros para Madera, tocando en la isla del Funchal, donde se detenian veinte y cuatro horas. Despues tocaban en Pernambuco y Bahía, y de alli iban á Rio-Janeiro. El precio del viage para Madera es el mismo que el del *Correio das ilhas*, y los pasageros pagaban lo mismo para Pernambuco y Bahía que para Rio-Janeiro. Los paquebotes á su regreso de Rio-Janeiro surgian igualmente en Bahía, Pernambuco y Madera. Todo navío portugues que iba antes al Brasil estaba obligado á llevar gratis la correspondencia del gobierno. Este reglamento y los paquebotes que salian cada mes hacian muy frecuentes las comunicaciones entre los dos paises, antes de su separacion.

El gasto considerable que hay que hacer para ir por tierra de Lisboa á Oporto, la incertidumbre de este viage por mar, á causa de los vientos del norte que dominan durante la mayor parte del año, y las mismas relaciones existentes entre estas dos grandes poblaciones, hicieron establecer en 1821 un barco de vapor para facilitar esta comunicacion. El precio de los fletes por cada persona era de 4,800 á 9,600 reis. Habiéndose desordenado desgraciadamente la máquina, y viendo el propietario que no tenia bastante consistencia para exponerse á una mar tan peligrosa como es el Océano, durante el invierno, en las costas de Portugal, suspendió su empresa, limitándose á subir y bajar el Tajo entre Lisboa y Vallada, fijando el precio de los fletes á 960 reis por persona. La travesía entre Lisboa y Oporto duraba dos dias, y el barco se detenia media hora en Figueira para dejar los pasageros ó tomar otros. Se hallaban á bordo toda clase de provisiones á un precio bastante equitativo.

ÍNDICE

de los artículos y materias que contiene el primer tomo de esta obra.

ESTADO POLITICO Y ADMINISTRATIVO.

De los tribunales, consejos y magistraturas supremas.

Tribunales y juntas que no pertenecen á ninguna de las secciones precedentes.

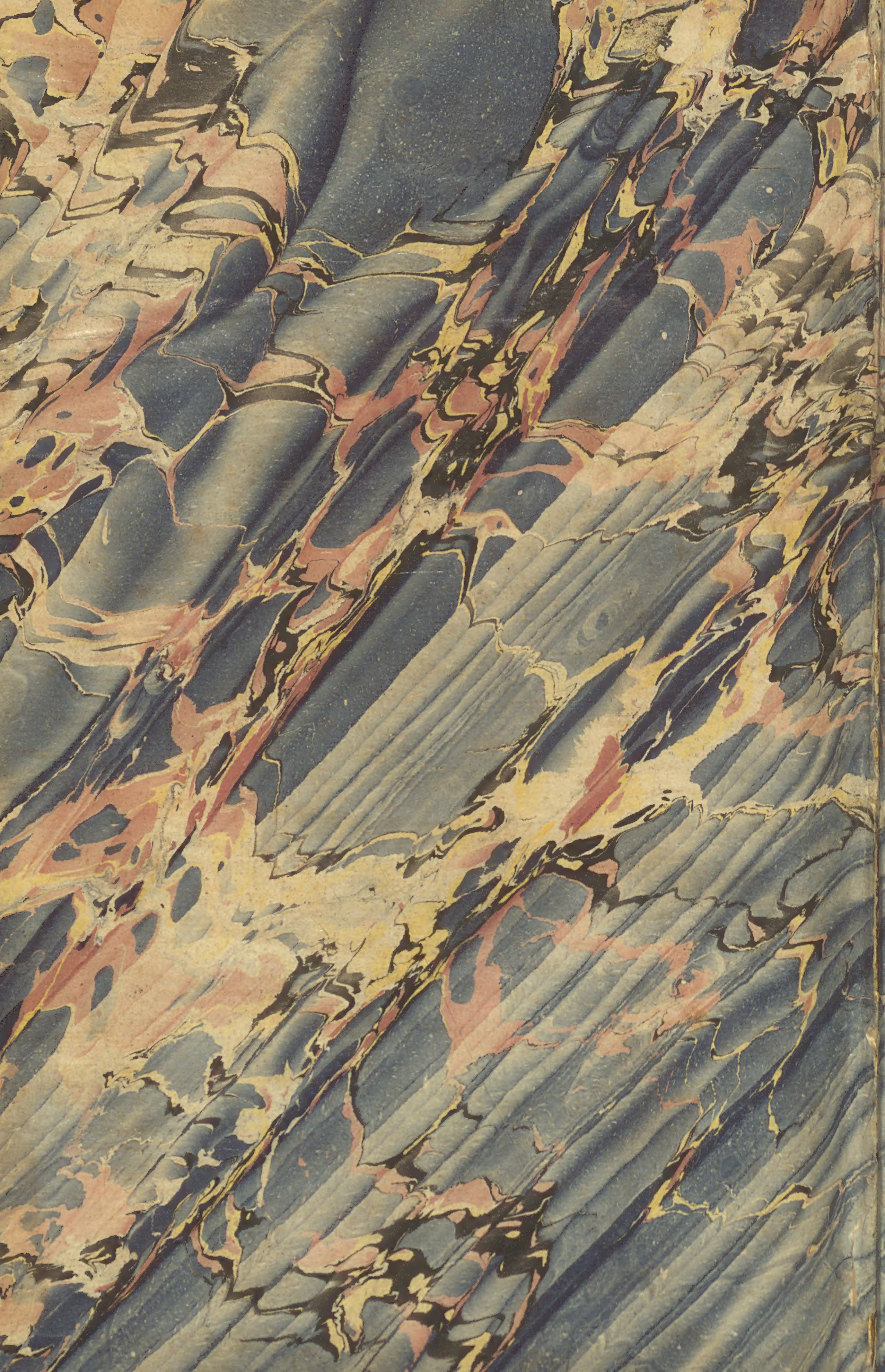
ESTADO MILITAR.

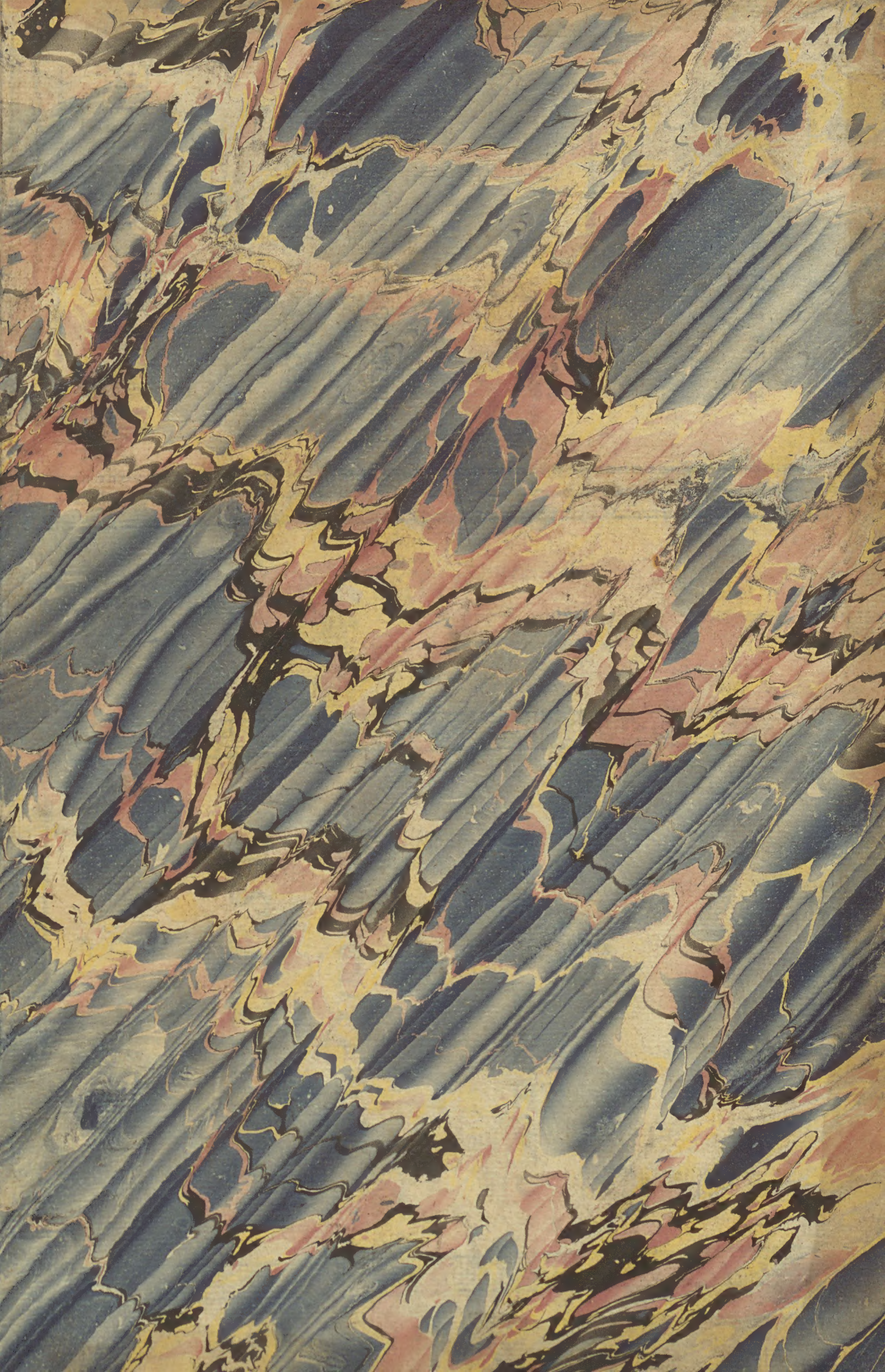
MARINA MILITAR.

ESTADO COMERCIAL.

ERRATAS.

Páginas.	Líneas.	Dice.	Léase.
113	11	esto eso......................	eso
137	25	y 123.........................	y 136
139	28	Pincipado de Galez..	Principado de Gales
140	1	136 ó 3...................	136,03
164	28	Onteiro......................	Outeiro
193	33	450,000.....................	250,000
202	20	23.360,000............	23.260,000
204	13	renumeraciones.........	remuneraciones
212	15		
213	7		
id.	21		
id.	33		
214	10		
id.	14	Lauzáa	Louzàa
id.	18		
id.	28		
215	7		
id.	15		
id.	28		
id.	última	14.991.598,182....	14.992.701,182
234	14	de infantería.............	de artillería
239	30	felicidad.....................	facilidad
272	34	flota............................	armada
278	33	censisten....................	consisten
333	33	Veiras........................	Oeiras







calibrite

colorchecker CLASSIC

mm